

# MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN LAS AMÉRICAS

SICREMI 2017

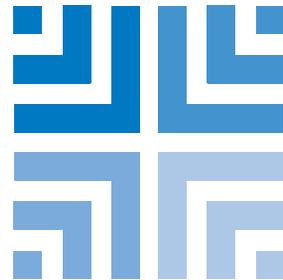


**OEA**

Más derechos para más gente







# MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN LAS AMÉRICAS

Cuarto Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI)

2017

### **OAS Cataloging-in-Publication Data**

Migración internacional en las Américas: Cuarto informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI) 2017.

p. ; cm. Includes bibliographical references. (OAS. Documentos oficiales ; OEA/Ser.D)

ISBN 978-0-8270-6703-5

1. Emigration and immigration--Economic aspects. 2. Emigration and immigration--Social aspects. 3. Emigration and immigration law. 4. Alien labor. 5. Refugees.

I. Organization of American States. Secretariat for Access to Rights and Equity. Department of Social Inclusion. Migration and Development Program (MIDE).

II. Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI). III. Title: Cuarto informe del Sistema Continuo de Reportes de Migración Internacional en las Américas (SICREMI) 2017. IV. Series.

OEA/Ser.D/XXVI.2.4

### **ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

17th Street and Constitution Ave., N.W.

Washington, D.C. 20006, USA

[www.oas.org](http://www.oas.org)

Todos los derechos reservados.

#### **Secretario General, OEA**

Luis Almagro

#### **Secretario General Adjunto, OEA**

Nestor Mendez

#### **Secretario de Acceso a Derechos y Equidad**

Mauricio Rands

#### **Directora del Departamento de Inclusión Social**

Betilde Muñoz-Pogossian

La reproducción parcial o total de este documento sin previa autorización puede constituir una violación de la legislación aplicable. La Organización de los Estados Americanos apoya la difusión de este trabajo y normalmente otorgará permiso para su reproducción. Para solicitar permiso para fotocopiar o reimprimir cualquier parte de este trabajo, favor enviar una solicitud a:

Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad

Organización de los Estados Americanos

1889 F ST N.W.

Washington D.C. 20006, USA

E-mail: [dsi@oas.org](mailto:dsi@oas.org)

Esta publicación fue diseñada por Miki Fernández de Ultradesigns, Inc., y traducida por Pablo Ros.

Esta publicación se encuentra disponible en línea en [www.migracionoea.org/sicremi](http://www.migracionoea.org/sicremi)



La coordinación y la elaboración de este informe estuvo a cargo conjuntamente de Juan Manuel Jiménez Martínez y Marcia Bebianno Simões, Especialistas del Departamento de Inclusión Social de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y Georges Lemaître, ex-Administrador Principal de la División de Migración Internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE). Véronique Gindrey, estadística de la OCDE, colaboró en la sección de estadísticas, en el análisis de los resultados del mercado laboral y en los informes por país.

Katiuska Lourenço da Silva, Especialista del Departamento de Inclusión Social de la OEA colaboró en la preparación de los informes por país y en la coordinación del proceso de publicación.

René Maldonado, coordinador del Programa de Remesas e Inclusión Financiera del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA); Jesús Cervantes, gerente de Estadísticas Económicas y coordinador del Foro de Remesas de América latina y el Caribe (CEMLA) y Salvador Bonilla, subgerente de Estadísticas Económicas (CEMLA) proporcionaron la sección en remesas.

El contenido del informe fue elaborado con base en la información oficial proporcionada y validada por la red de corresponsales nacionales designados por los países miembros de la OEA participantes en este reporte.

La preparación y difusión de esta publicación han sido posibles gracias a la contribución de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, AECID, y de la República Popular de China.





## PRÓLOGO

**N**os complace presentar la edición 2017 de Migración internacional en las Américas, el cuarto informe desde 2011. Al igual que en ediciones anteriores, el informe se basa en el Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas, más conocido bajo su sigla en español SICREMI. Este trabajo es un esfuerzo conjunto de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Desde su inicio en 2009, el objetivo del proyecto SICREMI ha sido compilar, analizar y publicar estadísticas sobre migración internacional en el hemisferio occidental, pero también de los países de las Américas a los países de la OCDE ubicados fuera del hemisferio occidental. La publicación es una fuente útil de información sobre los cambios recientes en los movimientos y en las políticas migratorias en las Américas. También tiene como objetivo apoyar las discusiones y el debate público sobre la migración internacional. Además, las comparaciones internacionales pueden proporcionar información importante sobre los fenómenos económicos y sociales y cómo los abordan los gobiernos.

La migración internacional en las Américas entre 2010 y 2015 creció un 5% por año. Sin embargo, esta cifra excedió el 11% para la región de América Latina y el Caribe (ALC). Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador y Panamá se han establecido como los nuevos países de inmigración del hemisferio occidental, atrayendo inmigrantes de muchos de sus países vecinos. En los últimos 15 años, el número total de inmigrantes residentes en los países de ALC, originarios tanto dentro como fuera de la región, aumentó en 2,6 millones de personas o el 45%. En comparación, durante el mismo período, el número de migrantes aumentó en un 34% en los Estados Unidos y en un 30% en Europa (incluidos los migrantes intracomunitarios). Si bien los flujos Sur-Norte siguen siendo predominantes en el hemisferio, esta tendencia ilustra claramente el dinamismo de la migración internacional dentro y hacia los países de ALC.

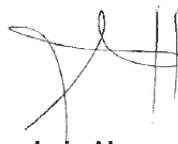
En los últimos años, la desaceleración del crecimiento económico en América Latina y el Caribe y la recuperación global en los países avanzados han llevado a un aumento de las salidas de ALC, en particular a España y a los Estados Unidos. En este último caso, la inmigración permanente total aumentó tanto en 2014 como en 2015 - aunque no recuperó su nivel anterior a la crisis- mientras que la migración temporal alcanzó 1.9 millones en 2015. Además, las entradas anuales a Canadá representaron aproximadamente el 1.7% de la población total, la tasa más alta después de Barbados y antes de los Estados Unidos. En las Américas, como en otras partes del mundo, las tendencias migratorias se han visto reforzadas por el aumento del número de personas que huyen de sus países, ya sea por catástrofes naturales o por inestabilidad económica o política.

La integración del mercado laboral de los emigrantes latinoamericanos en los países de la OCDE se vio gravemente afectada por el deterioro de las condiciones del mercado laboral después de la crisis financiera mundial de 2008-2009. Aquellos que llegaron poco antes o después de 2007 enfrentaron un alto riesgo de desempleo, especialmente en España. Con la recuperación finalmente consolidada en casi todas partes, la perspectiva del mercado laboral de los emigrantes latinoamericanos ha mejorado tanto en América del Norte como en otros países de la OCDE. Las remesas también se han recuperado del severo declive observado durante la crisis y ahora están un 4% por encima de sus niveles previos a la crisis (en dólares corrientes). Pero este pequeño aumento ilustra el grave impacto que la crisis económica ha tenido en las ganancias y transferencias de inmigrantes a sus países de origen. Confiamos en que esta publicación contribuya al debate sobre la migración internacional, un fenómeno que llegó para quedarse y que puede traer grandes beneficios tanto a los países de origen como a los de destino, así como a los propios migrantes.



**Angel Gurría**

OCDE, Secretario General  
Organización para la Cooperación y  
el Desarrollo Económicos



**Luis Almagro**

OEA, Secretario General  
Organización de los Estados  
Americanos



# PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Antigua y Barbuda

Argentina

Bahamas (Commonwealth de las)

Barbados

Belize<sup>1</sup>

Bolivia

Brasil

Canadá

Chile

Colombia

Costa Rica

Cuba

Dominica (Commonwealth de)

Ecuador

El Salvador

Estados Unidos de América

Granada

Guatemala

Guyana

Haití

Honduras

---

<sup>1</sup> El nombre en español de este país es Belice. Sin embargo, a solicitud del Estado Miembro, se utilizará Belize a lo largo del documento.

Jamaica

México

Nicaragua

Panamá

Paraguay

Perú

República Dominicana

Saint Kitts y Nevis<sup>2</sup>

San Vicente y las Granadinas

Santa Lucía

Suriname<sup>3</sup>

Trinidad y Tobago

Uruguay

Venezuela (República Bolivariana de)

---

<sup>2</sup> El nombre en español de este país es San Kitts y Nevis. Sin embargo, a solicitud del Estado Miembro, se utilizará Saint Kitts y Nevis a lo largo del documento.

<sup>3</sup> El nombre en español de este país es Surinam. Sin embargo, a solicitud del Estado Miembro, se utilizará Suriname a lo largo del documento.



# PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)

Alemania

Australia

Austria

Bélgica

Canadá

Corea

Chile

Dinamarca

Eslovenia

España

Estados Unidos

Estonia

Finlandia

Francia

Grecia

Hungría

Irlanda

Islandia

Israel

Italia

Japón

Luxemburgo

México

Noruega

Nueva Zelanda

Países Bajos

Polonia

Portugal

Reino Unido

República Checa

República Eslovaca

Suecia

Suiza

Turquía



# RED DE CORRESPONSALES NACIONALES

## SICREMI 2017

Las organizaciones participantes desean expresar su sincero agradecimiento a los Corresponsales Nacionales y equipos de los países miembros de la OEA que participaron en este informe, trabajando arduamente en elaborar los informes nacionales, base sobre la cual este informe ha sido elaborado.

### **Argentina**

**Horacio José García**, Director, Dirección Nacional de Migraciones

**Diego H. Enriquez**, Director, Dirección General de Información, Análisis y Control Migratorio, Dirección Nacional de Migraciones

**Santiago De Carli**, Analista, Dirección General de Información, Análisis y Control Migratorio, Dirección Nacional de Migraciones

### **Barbados**

**Wayne Marshall**, *Chief Immigration Officer, Immigration Department*

**Janice Robinson**, *Immigration and Passport Department*

### **Belize**

**Misión Permanente de Belize ante la Organización de los Estados Americanos**

### **Bolivia, Estado Plurinacional de**

**German Guaygua Choqueguaita**, Jefe de Unidad de Gestión Consular, Dirección de Asuntos Consulares, Ministerio de Relaciones Exteriores

### **Brasil**

**Simone Eliza Casagrande**, *Chefe da Divisão de Nacionalidade e Naturalização, Ministério de Justiça*

### **Canadá**

**Xiaoyi Yan**, *Director, Immigration, Refugees and Citizenship Canada*

### **Chile**

**Carlos Appelgren Balbontín**, Director General de Asuntos Consulares y de Inmigración, Ministerio de Relaciones Exteriores

**Rolando Ortega Klose**, Director de Política Consular, Ministerio de Relaciones Exteriores

**Pedro Osvaldo Hernández González**, Subdirector de Migraciones Internacionales Ministerio de Relaciones Exteriores

#### Colombia

**Luz Stella Jara Portilla**, Directora, Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, Ministerio de Relaciones Exteriores

**César Camilo Vallejo**, Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, Ministerio de Relaciones Exteriores

#### Costa Rica

**Gisela María Yockchen Mora**, Directora, Dirección General de Migración y Extranjería

**Luis Alonso Serrano**, Jefe de Planificación Institucional, Dirección General de Migración y Extranjería

**Ada María Porras Salazar**, Asesora, Dirección General de Migración y Extranjería

#### Ecuador

**José Luis Jácome**, Viceministro de Movilidad Humana, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

**Rebeca Eloísa Pico Castro**, Viceministerio de Movilidad Humana, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

#### El Salvador

**Angélica María Andreu**, Jefe de Planificación, Dirección General de Migración y Extranjería, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador

#### Estados Unidos de América

**Gregory Holliday**, *Population, Refugee and Migration Bureau, State Department*

#### Guatemala

**Arabella Woolfolk, General Director**, Directora General, Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios, Ministerio de Relaciones Exteriores

**Fabiola Mazariegos**, Segundo Secretario, Dirección de Asuntos Migratorios, Ministerio de Relaciones Exteriores

#### Honduras

**Liza Claudett Medrano Moncada**, Directora General de Protección al Hondureño Migrante, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

#### Jamaica

**Toni-Shae Freckleton**, *Manager, Population & Health Unit, Social Policy, Planning and Research Division, Planning Institute of Jamaica (PIOJ)*

#### México

**Graciela Martínez Caballero**, Directora de Estadística, Unidad de Política Migratoria Secretaría de Gobernación de México

#### Panamá

**Flor Carrera Muñoz**, Jefa a cargo de la Oficina de Asuntos Internacionales, Servicio Nacional de Migración Panamá

#### Paraguay

**Juan Ignacio Livieres**, Director General de Asuntos Consulares, Ministerio de Relaciones Exteriores

#### **Perú**

**Anibal Sánchez Aguilar**, Sub Jefe de Estadística, Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Juan Diomedes Trejo Bedon**, Analista, Instituto Nacional de Estadística e Informática

#### **República Dominicana**

**Samuel O. Jiménez Lorenzo**, Director de Control Migratorio, Dirección General de Migración, Ministerio de Interior y Policía

#### **Uruguay**

**Fiorella Di Landri**, Analista, Departamento de Estadísticas Sociodemográficas, Instituto Nacional de Estadísticas

Un especial agradecimiento a Antônio Tadeu Ribeiro de Oliveira, del Observatorio de Migraciones del *Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística* (IBGE), por su invaluable aporte al análisis del informe nacional de Brasil.





## RESUMEN EJECUTIVO

### Panorama de los movimientos migratorios en 2014 y 2015

La inmigración hacia países de las Américas en conjunto aumentó 6% en 2015, siendo ligeramente superior a la tasa de crecimiento promedio observada para el periodo 2010-2015. Por otra parte, la inmigración en América Latina y el Caribe (ALC) reanudó su sólido crecimiento en 2015 (11%), después del 2% observado entre 2013 y 2014. El aumento en la región del MERCOSUR fue ligeramente superior al observado para América Latina y el Caribe situado en 13%. Los movimientos tanto permanentes como temporales en la región de América Latina y el Caribe representaron en 2015 el 20% de la inmigración total hacia países de las Américas. El nivel de inmigración hacia países de ALC se situó en casi 880 mil en 2015, un aumento de casi 365 mil comparado con 2010.

### La naturaleza de la migración en las Américas

La migración es impulsada por distintos motivos y su regulación, tal como esta incorporada en las visas y permisos otorgados a los inmigrantes, refleja su diversidad. Se podría esperar que la migración por motivos familiares fuera más común entre la migración permanente y que la migración por motivos laborales fuera más común entre la migración temporal, y es precisamente esto lo que se observa en prácticamente todos los países de las Américas.

La migración por motivo de estudios, aunque presente en prácticamente todos los países de destino, juega un papel significativo en la migración temporal de solo algunos cuantos, particularmente de Barbados, Canadá, Honduras y Estados Unidos. La migración por razones humanitarias sólo es evidente en Canadá, Estados Unidos y Brasil, país que, en años recientes, ha concedido la residencia permanente a muchos refugiados haitianos por el terremoto.

### Solicitantes de asilo en las Américas

Las solicitudes de asilo en las Américas aumentaron un 83% en 2015 con respecto a 2013, alcanzando un nivel de 184 mil solicitudes. Éstas representan 6% de todas las solicitudes realizadas a nivel mundial, mismas que aumentaron 187% en dicho periodo como resultado del conflicto armado en Siria, Afganistán e Irak.

Las solicitudes de asilo realizadas por originarios de las Américas representaron el 56% del total de solicitudes en el hemisferio, un aumento del 7% comparado con los niveles observados en 2013.

Los principales países de origen fueron México (29%), Colombia (13%), El Salvador (12%), Haití (12%) y Guatemala (10%).

En las Américas se ha dado un proceso de armonización legislativa de manera progresiva con respecto al estatus de los refugiados, donde los países han incorporado los principios y estándares

de protección contenidos en la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967. Muchos de los países en América Latina han firmado además, la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984, que amplía la definición de la Convención de 1951 para incluir a personas que han escapado de su país por violencia generalizada, agresiones extranjeras, conflictos internos, violación masiva de derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público. Sin embargo, el derecho de libre establecimiento introducido por el Acuerdo de Residencia del MERCOSUR, que actualmente aplica virtualmente para prácticamente todos los países de América del Sur, ha hecho que este concepto más amplio sea algo redundante para los países de la región, mientras que la distancia entre América del Sur y las zonas de guerra en África y Asia, así como los requerimientos para recibir una visa, han limitado el número de solicitudes de asilo sobre esta base.

Mientras que las solicitudes de asilo se han incrementado en muchos países de las Américas, en la mayoría de los países la condición de refugiado se otorga únicamente a una minoría de los solicitantes, como suele ser el caso en toda la zona de la OCDE.

### **La dimensión regional de la migración en las Américas**

La migración hacia países de las Américas sigue siendo para la mayoría de los países de la región, un fenómeno intrarregional, con una predominancia de migrantes de otros países del hemisferio. Existen algunas excepciones como Canadá y Estados Unidos, países tradicionalmente de inmigración, donde hubo relativamente más migrantes provenientes de Asia tanto en 2015 como en los años anteriores; mientras tanto, en Brasil, Colombia y México, los tres países más poblados de ALC, entre 15-20% de los migrantes provienen de Asia. La migración entre los países signatarios de acuerdos regionales (MERCOSUR, NAFTA, CARICOM, SICA) representa la mayor parte de la inmigración total desde las Américas para los países signatarios en conjunto. El bloque del MERCOSUR muestra la concentración más alta de movimientos intrarregionales, con alrededor de tres cuartos de la inmigración intra-hemisférica originaria de otro país miembro del MERCOSUR.

Sin embargo, un porcentaje significativo del aumento en la migración intra-Americana se puede atribuir a personas escapando de zonas de conflicto, desastres naturales o situaciones de colapso económico o subdesarrollo, por ejemplo en los casos de Colombia, Cuba, Haití y Venezuela.

En otras palabras, el aumento en la inmigración en esta región no se puede analizar enteramente a través de una perspectiva de mayor integración económica.

### **Adquisición de nacionalidad de los inmigrantes en países de las Américas**

En general, fuera de Canadá y Estados Unidos, relativamente pocos migrantes en los países de ALC adoptan la nacionalidad del país de destino. La baja propensión puede estar en algunos casos relacionada con la existencia de diversos acuerdos regionales que facilitan el movimiento entre los países involucrados, pero se relaciona especialmente con el hecho de que la mayor parte de la migración en países de ALC involucra personas de países vecinos para los cuales el asentamiento no es siempre definitivo.

## Tendencias recientes en los movimientos hacia Estados Unidos y España

La evolución de los movimientos migratorios de las Américas a Estados Unidos, rastreada por la *American Community Survey*, muestra un desarrollo notable, particularmente el hecho de que en 2015 la inmigración desde México no se había recuperado a los niveles previos a la crisis. En este año alcanzó un nivel cercano a la mitad del registrado en 2006. Dado que la migración autorizada de nacionales mexicanos aumentó en casi 32% en el mismo periodo, principalmente como resultado de los movimientos temporales, la caída de la migración en general sugiere una gran disminución de la migración no autorizada.

La crisis económica de 2008 generó una disminución significativa en las llegadas a Estados Unidos, particularmente desde México, con todas las regiones mostrando una recuperación para 2015, excepto México. Las tasas de estadía de los inmigrantes que llegaron a Estados Unidos entre 2006 y 2015 (principalmente los permanentes y los no autorizados, pero incluyendo algunos temporales) han promediado alrededor de 70%.

En el 2004, antes de la crisis económica, apenas 1% de los inmigrantes de las Américas en España dejaban el país cada año. Cuando la economía española entró en una recesión profunda, la tasa del flujo de salida de los inmigrantes de las Américas llegó a cerca del 6% anual en 2013. Sin embargo, no todo el aumento parece estar relacionado con la crisis económica. Efectivamente, las tasas de salida de los inmigrantes de las Américas habían aumentado de manera constante desde antes de la crisis económica. Al igual que en el caso de Estados Unidos, las tasas de salida más altas se observan para Canadá y para el Cono Sur.

Alrededor de un tercio de los inmigrantes de las Américas presentes en España en algún momento entre 2002 y 2016 habían dejado el país en 2015, variando de entre cerca de 20% para los inmigrantes del Caribe hasta más de 40% para los inmigrantes de Bolivia, Brasil, Chile, México y Paraguay.

Al igual que en Estados Unidos, las diferencias en los patrones de movilidad entre los migrantes de diferentes nacionalidades han cambiado la composición de la inmigración en España.

## Perspectiva general de la emigración desde países de las Américas a Europa y a otros países de las Américas

A pesar del aumento en la inmigración observado en muchos países de América Latina y el Caribe en años recientes, éstos siguen siendo principalmente países de emigración. De una situación en la que únicamente 27% de los movimientos migratorios de las Américas se hacían hacia países de América Latina y el Caribe en el periodo 2009-2012, tan solo tres años después (2012-2015), 34% de esos movimientos fueron intrarregionales. Este es un cambio notable para un periodo tan corto y la mayor parte se dio a expensas de la emigración hacia Europa, particularmente hacia España.

Los flujos de salida de las Américas recientes muestran señales de un retorno parcial a los patrones tradicionales de expatriación, pero con un aumento continuo en los movimientos intra-ALC.

## La situación en el mercado laboral de las y los migrantes de las Américas en Europa y Estados Unidos

Para el 2015, el número de migrantes de las Américas en Estados Unidos alcanzó 22.8 millones y más de 2.4 millones en España. Éstos representaron 9.4% de la población en edad de trabajar en Estados Unidos y 6.2% en España.

En 2014-2015, tres cuartos de los inmigrantes de las Américas viviendo en Estados Unidos o en países europeos de la OCDE formaban parte de la fuerza laboral. La tasa de empleo alcanzó 69%, con un incremento de 1.6 puntos porcentuales desde 2012-2013 y la tasa de desempleo alcanzó 9%, disminuyendo 2.7 puntos porcentuales. Aun cuando todos los inmigrantes de las Américas experimentaron recientemente mejoras en su situación en el mercado laboral, aquellos inmigrantes que se encuentran viviendo en España se han visto rezagados, con una tasa de empleo de 58% y una tasa de desempleo de hasta 29%. No obstante, el riesgo de estar desempleado disminuyó entre 2012-2013 y 2014-2015 para prácticamente todos los grupos de inmigrantes de las Américas.

Los hombres migrantes viviendo en España se vieron particularmente beneficiados por la recuperación del empleo, ya que su tasa de empleo aumentó 3.6 puntos porcentuales entre 2012-2013 y 2014-2015.

En los Estados Unidos, los hombres inmigrantes de otros países de las Américas tuvieron tasas de participación y empleo más altas y tasas de desempleo más bajas que otros hombres nacidos en el extranjero y que los hombres estadounidenses. La situación para las mujeres inmigrantes de las Américas en Estados Unidos es la opuesta.

En España, el principal país de destino en Europa para los emigrantes de las Américas, tanto hombres como mujeres corren un mayor riesgo de estar desempleados que los nacidos en España, pero menor que el que corren inmigrantes de otros orígenes.

En 2014-2015, en los Estados Unidos y los países europeos de la OCDE habían respectivamente 3.2 millones y 800 000 inmigrantes de las Américas con educación terciaria empleados. Comparado con otras regiones de origen, los inmigrantes de las Américas representan 10% de los inmigrantes empleados con educación terciaria en Europa – con un porcentaje mayor en España, 39% - y en los Estados Unidos, 29%.

Inmigrante de las Américas con educación terciaria están normalmente sobrecalificados para el trabajo que desempeña. En particular, la sobrecalificación afecta a la mitad de los Centroamericanos que trabajan en los Estados Unidos, y los inmigrantes de la Región Andina que trabajan España.

## **Las remesas a América Latina y el Caribe**

En 2016, el ingreso por remesas de la región de ALC alcanzó un máximo histórico, lo que tuvo un impacto positivo en los millones de hogares receptores.

Las principales características del ingreso por remesas fueron: i) el monto total alcanzó 70 369 millones de dólares, luego de aumentar por siete años consecutivos; ii) el crecimiento de los flujos de 2015 a 2016 fue del 7.2%, siendo la tasa más alta registrada en los últimos 10 años; iii) el incremento de las remesas fue generalizado en las distintas subregiones; y iv) el incremento se originó, entre otros factores, por mayor empleo y mayores remuneraciones medias y consecuentemente de la masa salarial de los trabajadores emigrantes en los principales países de destino.

Después de la caída de las remesas en 2009, los flujos recuperaron su crecimiento, aunque a un ritmo mucho menor del que se había observado antes de la crisis financiera. Los niveles de 2014 superan, en términos nominales, los niveles más altos observados antes de la crisis financiera. En términos reales, los niveles previos a la crisis se superaron únicamente en 2016, con un aumento de alrededor de 3%. En 2016, el ingreso por remesas en países como Haití, Honduras, El Salvador, Jamaica y Guatemala fue de entre 10% y 29% del PIB.



# CONTENIDO

<b>Parte I: Tendencias de la migración internacional y la inserción en el mercado laboral de los emigrantes de las Américas .....</b>	<b>1</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
Panorama de los movimientos migratorios en 2014 y 2015 .....	3
La naturaleza de la migración en las Américas .....	8
<i>Inmigración por estatus migratorio permanente y temporal .....</i>	<i>8</i>
<i>La diversidad en los movimientos migratorios .....</i>	<i>11</i>
Solicitantes de asilo en las Américas .....	15
<i>Decisiones sobre solicitudes de asilo en las Américas, 2001-2015 .....</i>	<i>20</i>
La dimensión regional de la migración en las Américas .....	24
Adquisición de nacionalidad de los inmigrantes en países de las Américas .....	30
Tendencias recientes en los movimientos hacia Estados Unidos y España .....	31
<i>Entrada y salida de los emigrantes de las Américas a los Estados Unidos, 2006-2015 .....</i>	<i>31</i>
<i>Entrada y salida de los emigrantes de las Américas a España, 2002-2016 .....</i>	<i>37</i>
Perspectiva general de la emigración desde países de las Américas a Europa y a otros países de las Américas.....	42
La situación en el mercado laboral de las y los migrantes de las Américas en Europa y Estados Unidos .....	48
Las remesas a América Latina y el Caribe .....	56
<i>México .....</i>	<i>58</i>
<i>Centroamérica .....</i>	<i>58</i>
<i>Determinantes del aumento del ingreso de México por remesas</i>	
<i>El Caribe .....</i>	<i>61</i>
<i>Sudamérica .....</i>	<i>61</i>
<i>Determinantes de las remesas .....</i>	<i>62</i>
<i>Estados Unidos .....</i>	<i>63</i>
<i>España .....</i>	<i>65</i>
<i>En el origen – América Latina y el Caribe .....</i>	<i>65</i>
Bibliografía .....	68
Anexo A1. Usando la Encuesta de la Comunidad de América para monitorear los flujos migratorios .....	69

<b>Parte II: Informes por país .....</b>	<b>79</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>81</b>
<b>Argentina.....</b>	<b>83</b>
Informe nacional .....	83
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	85
<b>Barbados .....</b>	<b>86</b>
Informe nacional .....	86
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	88
<b>Bolivia.....</b>	<b>89</b>
Informe nacional .....	89
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	91
<b>Brasil.....</b>	<b>92</b>
Informe nacional .....	92
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	94
<b>Canadá.....</b>	<b>95</b>
Informe nacional .....	95
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	98
<b>Chile .....</b>	<b>99</b>
Informe nacional .....	99
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	101
<b>Colombia.....</b>	<b>102</b>
Informe nacional .....	102
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	104
<b>Costa Rica.....</b>	<b>105</b>
Informe nacional .....	105
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	108

<b>Ecuador</b> .....	<b>109</b>
Informe nacional .....	109
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	111
<b>El Salvador</b> .....	<b>112</b>
Informe nacional .....	112
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	114
<b>Estados Unidos</b> .....	<b>115</b>
Informe nacional .....	115
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	118
<b>Guatemala</b> .....	<b>119</b>
Informe nacional .....	119
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	121
<b>Honduras</b> .....	<b>122</b>
Síntesis histórica de la migración internacional .....	122
Marco normativo que regula la migración internacional .....	126
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	132
Referencias .....	130
<b>Jamaica</b> .....	<b>133</b>
Informe nacional .....	133
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	135
<b>México</b> .....	<b>136</b>
Informe nacional .....	136
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	139
<b>Panamá</b> .....	<b>140</b>
Informe nacional .....	140
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	142
<b>Paraguay</b> .....	<b>143</b>
Informe nacional .....	143
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	144

<b>Perú</b> .....	<b>145</b>
Informe nacional .....	145
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	147
<b>República Dominicana</b> .....	<b>148</b>
Informe nacional .....	148
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	150
<b>Uruguay</b> .....	<b>151</b>
Informe nacional .....	151
Principales indicadores de los movimientos migratorios, la población migrante y la inserción laboral de los emigrantes .....	153
<b>Parte III: Anexo Estadístico</b> .....	<b>155</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>157</b>
<i>El sistema de codificación para los cuadros</i> .....	157
<i>Fuentes y definiciones</i> .....	158
<b>Cuadros estadísticos</b>	
<b>I.a.fl. Inmigración internacional autorizada</b> .....	<b>162</b>
<b>I.d.fl. Inmigración permanente autorizada por país de nacionalidad</b> .....	<b>164</b>
Argentina .....	164
Barbados.....	165
Belize .....	165
Bolivia (Estado Plurinacional de) .....	166
Brasil.....	166
Canadá.....	167
Chile .....	168
Colombia.....	168
Costa Rica.....	169
Ecuador.....	169
El Salvador .....	170
Estados Unidos de América .....	170
Honduras .....	171
Jamaica.....	171
México .....	172
Panamá.....	172
Paraguay.....	173
Perú.....	173
República Dominicana .....	174
Uruguay .....	174

<b>Metadatos relacionados a los Cuadros I.a.fl. y I.d.fl. Inmigración internacional autorizada ...</b>	<b>175</b>
<b>I.a.as. Solicitudes de asilo por país de asilo .....</b>	<b>180</b>
<b>Metadatos relacionados con el Cuadro I.a.as. Solicitantes de asilo por país de asilo .....</b>	<b>181</b>
<b>I.a.fb. Población nacida en el extranjero .....</b>	<b>182</b>
<b>Metadatos relacionados con el Cuadro I.a.fb. Población nacida en el extranjero .....</b>	<b>183</b>
<b>I.a.an. Adquisición de nacionalidad .....</b>	<b>183</b>
<b>I.d.an. Adquisición de nacionalidad por país de nacionalidad anterior .....</b>	<b>184</b>
Barbados .....	184
Belize .....	184
Bolivia (Estado Plurinacional de) .....	185
Canadá .....	185
Chile .....	186
Colombia .....	186
Costa Rica .....	187
Ecuador .....	188
Estados Unidos de América .....	188
Honduras .....	189
Guatemala .....	189
Jamaica .....	189
México .....	190
Perú .....	190
República Dominicana .....	191
Uruguay .....	191
<b>Metadatos relacionados con los Cuadros I.a.an. y I.d.an. Adquisición de nacionalidad .....</b>	<b>192</b>
<b>E.a.fl. Emigración hacia países de la OCDE por país de nacimiento .....</b>	<b>193</b>
<b>E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE por nacionalidad y país de destino .....</b>	<b>194</b>
Antigua y Barbuda .....	194
Argentina .....	194
Bahamas (Commonwealth of) .....	194
Barbados .....	195
Belize .....	195
Bolivia (Estado Plurinacional de) .....	196
Brasil .....	196
Canadá .....	197
Chile .....	197
Colombia .....	198
Costa Rica .....	198
Cuba .....	199
Dominica .....	199
Ecuador .....	200
El Salvador .....	200
Estados Unidos de América .....	201
Granada .....	201
Guatemala .....	202
Guayana .....	202
Haití .....	203
Honduras .....	203
Jamaica .....	204

México .....	204
Nicaragua .....	205
Panamá .....	205
Paraguay .....	206
Perú .....	206
República Dominicana .....	207
Saint Kitts y Nevis .....	207
Santa Lucía .....	208
San Vicente y las Granadinas .....	208
Suriname .....	208
Trinidad y Tobago .....	209
Uruguay .....	209
Venezuela (República Bolivariana de) .....	210
<b>Metadatos relacionados a los Cuadros E.a.fl. y E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE ...</b>	<b>211</b>
<b>E.a.fb.US. La población nacida en las Américas que reside en los Estados Unidos.....</b>	<b>215</b>
<b>E.a.fb.SP. Población nacida en las Américas que reside en España .....</b>	<b>216</b>
<b>Metadatos relacionados con los Cuadros E.a.fb.US. y E.a.fb.SP. Población nacida en las Américas residiendo en los Estados Unidos y España .....</b>	<b>216</b>
<b>E.a.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE por país de nacionalidad anterior .....</b>	<b>217</b>
<b>E.d.an. Adquisición de nacionalidad en de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida .....</b>	<b>218</b>
Antigua y Barbuda .....	218
Argentina .....	218
Bahamas (Commonwealth of) .....	218
Barbados .....	219
Belize .....	219
Bolivia (Estado Plurinacional de) .....	219
Brasil .....	220
Canadá .....	220
Chile .....	221
Colombia .....	221
Costa Rica .....	222
Cuba .....	222
Dominica .....	223
Ecuador .....	223
El Salvador .....	224
Estados Unidos de América .....	224
Granada .....	225
Guatemala .....	225
Guayana .....	225
Haití .....	226
Honduras .....	226
Jamaica .....	226
México .....	227
Nicaragua .....	227
Panamá .....	228
Paraguay .....	228

Perú.....	229
República Dominicana .....	229
Saint Kitts y Nevis.....	230
Santa Lucía .....	230
San Vicente y las Granadinas.....	230
Suriname .....	230
Trinidad y Tobago.....	231
Uruguay .....	231
Venezuela, República Bolivariana de.....	232
<b>Metadatos relacionados a los Cuadros E.a.an. y E.d.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE .....</b>	<b>233</b>
<b>E.a.em. Tasas de empleo de los trabajadores emigrantes de las Américas en los Estados Unidos y los países europeos de la OCDE, por país de nacimiento y sexo, 2008-2015.....</b>	<b>235</b>
<b>E.a.un. Tasas de desempleo de los trabajadores emigrantes de las Américas en los Estados Unidos y los países europeos de la OCDE, por país de nacimiento y sexo, 2008-2015.....</b>	<b>236</b>
<b>E.a.pr. Tasas de participación de los trabajadores emigrantes de las Américas en los Estados Unidos y los países europeos de la OCDE, por país de nacimiento y sexo, 2008-2015.....</b>	<b>237</b>
<b>Metadatos relacionados con los Cuadros E.a.em., E.a.un., and E.a.pr. Inserción en los mercados laborales.....</b>	<b>238</b>

## Índice de cuadros y gráficos

### Cuadros

Cuadro 1.	Inmigración internacional en las Américas, permanente y temporal, 2010-2015.....	4
Cuadro 2.	Solicitantes de asilo en las Américas, 2001-2015 .....	16
Cuadro 3.	Magnitud de la inmigración de las Américas, desde y hacia los países signatarios de los acuerdos regionales, 2015 .....	27
Cuadro 4.	Emigración desde países de origen selectos hacia regiones de las Américas, migración permanente y temporal, 2010-2015 .....	29
Cuadro 5.	Adquisición de nacionalidad en países de las Américas, 2005-2015 .....	30
Cuadro 6.	Entradas a y salidas de España de los inmigrantes de las Américas, 2002-2016 .....	39
Cuadro 7.	Emigración desde las Américas a regiones de destino en las Américas y países de la OCDE, 2009-2015 .....	43
Cuadro 8.	Cambio porcentual en la emigración desde las Américas a países de la OCDE y otros países de las Américas, 2009-2015.....	46
Cuadro 9.	Sobrecualificación entre los inmigrantes empleados con educación terciaria originarios de las Américas en países europeos de la OCDE y Estados Unidos, 2014-2015 .....	50
Cuadro 10.	Inserción laboral de los trabajadores emigrantes de las Américas, por país de origen y género, en Estados Unidos y países europeos de la OCDE, promedios para 2012-2013 y 2014-2015 .....	55
Cuadro 11.	Efecto del tipo de cambio e inflación en las remesas, 2015-2016.....	66
Cuadro 12.	Ingreso por remesas de América Latina y el Caribe 2005-2016.....	67
Cuadro A1.	Inmigración, permanente y temporal, por país de origen y tipo de migración, los diez principales países de origen, 2015.....	73

### Gráficos

Gráfico 1.	Flujos de inmigración permanentes y temporales, como porcentaje de la población, 2010 y 2015.....	7
Gráfico 2.	Porcentaje de inmigración permanente, 2010 y 2015 .....	10
Gráfico 3.	Inmigración internacional por tipo, 2015 .....	13
Gráfico 4.	Principales países de asilo para solicitantes de asilo nacidos en las Américas, 2001-2015.....	19
Gráfico 5.	Decisiones sobre solicitudes de asilo, por país de asilo, 2001-2015.....	22
Gráfico 6.	Decisiones sobre solicitudes de asilo, por país de origen, 2001-2015.....	23
Gráfico 7.	Inmigración hacia países de las Américas, permanente y temporal, por continente de origen, 2015.....	25
Gráfico 8.	Evolución de la llegada de migrantes a los Estados Unidos por región de origen, Encuesta de la Comunidad Americana, 2006-2015.....	33
Gráfico 9.	Distribución de la llegada de inmigrantes a los Estados Unidos, por región de origen, Encuesta de la Comunidad Americana, 2006-2015.....	34
Gráfico 10.	Tasa de flujo de salida por año desde los Estados Unidos de los inmigrantes de las Américas, porcentaje del stock, 2007-2015.....	35
Gráfico 11.	Inmigrantes de las Américas que llegaron a los Estados Unidos entre 2006 y 2015, con presencia en los Estados Unidos en 2015, países seleccionados .....	37
Gráfico 12.	Migración de las Américas hacia España, por región de origen, 2002-2015 .....	41
Gráfico 13.	Brecha en las tasas de empleo de hombres y mujeres en Estados Unidos y países europeos de la OCDE, por país o región de origen, 2014-2015 .....	53
Gráfico 14.	Remesas a América Latina y el Caribe, 2001-2016.....	57

Gráfico 15. Remesas a América Latina y el Caribe por país o región receptora, 2008-2016 .....	58
Gráfico 16. Estados Unidos: Variación de 2013 a 2016 en variables seleccionadas para los trabajadores inmigrantes mexicanos .....	59
Gráfico 17. Variación porcentual anual de remesas a América Latina y el Caribe, 2008-2016.....	61
Gráfico 18. Origen de remesas a países de América Latina y el Caribe,países seleccionados, 2012-2016 .....	64
Gráfico A1. Inmigrantes en Estados Unidos por número de años desde su llegada, cohortes de llegada combinadas entre 2006-2010, Encuesta de la Comunidad Americana.....	70
Gráfico A2. Cambio anual en el número estimado de inmigrantes de otros países de las Américas en Estados Unidos, 2006-2015, Encuesta de la Comunidad Americana .....	71

## **Recuadros**

Recuadro 1. Definiendo la migración permanente y temporal.....	8
Recuadro 2. Enfoque en Brasil.....	14
Recuadro 3. Determinantes de las remesas en 2016: el caso de México.....	59



## ACRÓNIMOS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AECID	Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo
ALC	América Latina y el Caribe
CAN	Comunidad Andina
CARICOM	Comunidad del Caribe
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEA	Organización de los Estados Americanos
PIB	Producto Interno Bruto
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SICREMI	Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UE	Unión Europea

## **PARTE I**

# **Tendencias de la migración internacional y la inserción en el mercado laboral de los emigrantes de las Américas**



## Introducción

Desde 2013, los países de las Américas han tenido un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) un poco menor al observado en los años de recuperación de la crisis económica del 2008, con un crecimiento positivo en prácticamente todos los países excepto en Bahamas y Brasil, mostrando una desaceleración significativa en Ecuador y Uruguay. En España, uno de los dos principales destinos para los emigrantes de América Latina, el crecimiento fue positivo durante 2014 y superó el 3% en 2015. En Estados Unidos fue cercano a 2.5% en ambos años.<sup>4</sup>

Se examinará el efecto del desarrollo económico sobre los movimientos migratorios en las Américas en 2014 y 2015. Como han mostrado los análisis de los países de la OCDE, normalmente las variables que reaccionan de manera más acentuada a los cambios en las condiciones económicas son los movimientos de libre circulación o libre establecimiento, así como la migración temporal, mientras que los empleadores contratan menos personal y los trabajadores tienden a permanecer en su país de origen cerca de las redes de apoyo de sus familias en tiempos de desaceleración económica (OCDE, 2011). La migración de carácter familiar puede verse postergada si los inmigrantes que tienen la intención de traer a sus familiares pierden sus medios de subsistencia aunque la migración familiar no está motivada principalmente por la disponibilidad de trabajo.

Este capítulo presenta un panorama general de los movimientos migratorios desde y hacia las Américas en 2014 y 2015. Primero se presentan las tendencias más recientes, seguidos de una discusión de la naturaleza permanente o temporal de la migración observada (sección 2), la diversidad de los tipos de inmigración (trabajo, familia, estudios, etc.) y el alcance de las solicitudes de asilo (sección 3). Posteriormente, se revisa la naturaleza regional de la inmigración (sección 4) hacia países de América Latina y el Caribe y la obtención de nacionalidad en países de las Américas (sección 5). Estados Unidos y España siguen siendo los principales países de destino para los emigrantes de las Américas y los movimientos desde y hacia estos países se cubren subsecuentemente. A esto le sigue un panorama más amplio de la emigración en general (sección 7). El capítulo finaliza con una sección que trata de la inserción laboral de los emigrantes de las Américas en Estados Unidos y Europa y una sección que trata de las remesas enviadas por los emigrantes a sus familias en sus países de origen.

## Panorama de los movimientos migratorios en 2014 y 2015

Dado a que no se vislumbraron cambios claramente positivos o negativos en las condiciones económicas en 2014 y 2015 excepto en algunos países, se podría esperar cambios relativamente pequeños en los movimientos migratorios en las Américas con respecto a lo ocurrido en el pasado, y esto es precisamente lo observado en 2014 en América Latina y el Caribe; sin embargo, en 2015 se observó un aumento general más marcado que se debe matizar por país (Cuadro 1).

---

<sup>4</sup> El año de referencia más reciente para los análisis de esta sección es 2015. La migración irregular hacia países de América Latina y el Caribe, que son significativos, no se cubren en esta edición. Se refiere al lector al Anexo A1 del Capítulo 1 de la edición previa de esta publicación, en la que se presentan diversos indicadores del alcance de la migración irregular.

Cuadro 1. Inmigración internacional en las Américas, permanente y temporal, 2010-2015

País de inmigración	Tipo de inmigración	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Cambio en porcentaje de toda la inmigración		Flujos de entrada como porcentaje de la población total	
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2015/2014	2015/2010	2010	2015
Argentina	Permanente	96 100	129 300	126 700	139 300	107 700	134 400	31	9	0.43	0.62
	Temporal	82 100	129 900	164 800	139 400	97 900	134 600				
Barbados	Permanente	300	400	400	500	400	400	-12	-4	2.25	1.83
	Temporal	6 000	6 600	6 900	5 400	5 500	4 800				
Bolivia (1)	Permanente	1 000	900	1 300	3 800	9 300	5 900	-3	9	0.18	0.25
	Temporal	16 700	20 300	22 900	15 500	18 300	20 800				
Brasil	Permanente	25 400	33 200	41 900	51 200	49 700	66 800	3	7	0.05	0.07
	Temporal	72 100	88 200	90 900	96 500	83 300	70 100				
Canadá	Permanente	280 700	248 700	257 800	259 000	260 300	271 800	0	0	1.59	1.54
	Temporal	261 000	267 500	290 600	298 800	293 800	280 200				
Chile	Permanente y Temporal	67 700	62 600	69 300	86 800	85 400	103 800	22	9	0.40	0.58
	Permanente y Temporal	15 100	20 900	23 700	29 700	70 400	61 900	-8	33	0.03	0.13
Costa Rica	Permanente	8 400	8 900	10 600	16 500	14 800	16 100	-4	18	0.31	0.65
	Temporal	5 500	7 400	6 400	6 900	17 900	15 200				
República Dominicana	Permanente	900	1 100	300	200	100	3 300	215	8	0.06	0.08
	Temporal	4 800	2 300	3 500	4 100	2 500	4 900				
Ecuador	Permanente	0	3 200	9 200	14 900	28 300	25 100	-4	56	0.07	0.41
	Temporal	0	7 900	10 900	15 200	40 400	40 700				
El Salvador	Permanente	300	400	600	1 600	700	500	-12	-1	0.04	0.03
	Temporal	2 000	1 400	700	2 800	1 800	1 700				
Estados Unidos	Permanente	1 042 600	1 062 000	1 031 600	990 600	1 016 500	1 051 000	6	4	0.78	0.92
	Temporal	1 357 400	1 452 800	1 510 600	1 630 600	1 787 500	1 907 900				
Guatemala	Permanente	600	2 700	1 300	1 900	1 800	1 900	13	35	0.01	0.04
	Temporal	800	4 100	2 800	3 800	3 700	4 300				
Honduras	Permanente	300	400	400	400	400	300	-24	16	0.01	0.02
	Temporal	600	2 000	2 300	2 300	2 100	1 600				
Jamaica	Permanente y Temporal	4 800	4 800	8 900	8 300	9 300	9 400	1	14	0.17	0.33

**Cuadro 1. Inmigración internacional en las Américas, permanente y temporal, 2010-2015 (cont.)**

País de inmigración	Tipo de inmigración	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Cambio en porcentaje de toda la inmigración		Flujos de entrada como porcentaje de la población total	
								2015/2014	2015/2010	2010	2015
México	Permanente	26 200	22 000	18 200	63 000	43 500	34 400			0.06	0.07
	Temporal	38 800	41 100	39 400	33 900	51 300	54 500	-6	6		
Panamá	Permanente	2 400	3 500	4 500	3 500	5 800	10 000			0.15	0.39
	Temporal	3 200	2 900	4 400	1 600	1 700	5 400	105	22		
Paraguay	Permanente	5 600	6 600	9 800	5 600	6 500	7 400			0.10	0.19
	Temporal	300	400	3 400	900	3 700	5 300	25	17		
Perú	Permanente y Temporal	15 500	18 200	19 200	20 800	26 400	25 200	-5	10	0.05	0.08
Uruguay	Permanente	2 200	1 100	2 400	1 000	2 800	7 600			0.07	0.25
	Temporal				2 700	1 600	1 100				
<b>Todos los países</b>	<b>AB</b>	<b>3 468 800</b>	<b>3 680 000</b>	<b>3 808 100</b>	<b>3 961 100</b>	<b>4 159 900</b>	<b>4 399 900</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>0.40</b>	<b>0.48</b>
		<b>100</b>	<b>106</b>	<b>110</b>	<b>115</b>	<b>120</b>	<b>127</b>				
<b>Todos los países excepto Canadá y Estados Unidos</b>	<b>A</b>	<b>514 700</b>	<b>633 600</b>	<b>705 400</b>	<b>779 900</b>	<b>794 900</b>	<b>879 300</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>0.10</b>	<b>0.16</b>
		<b>100</b>	<b>123</b>	<b>137</b>	<b>152</b>	<b>154</b>	<b>171</b>				
<b>Países miembros y asociados del MERCOSUR</b>		<b>408 700</b>	<b>521 600</b>	<b>593 900</b>	<b>623 300</b>	<b>631 600</b>	<b>710 600</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>0.11</b>	<b>0.19</b>
		<b>100</b>	<b>128</b>	<b>145</b>	<b>153</b>	<b>155</b>	<b>174</b>				
<b>A como porcentaje de AB</b>		<b>14.8</b>	<b>17.2</b>	<b>18.5</b>	<b>19.7</b>	<b>19.1</b>	<b>20.0</b>				

Fuente: Datos administrativos nacionales de visas y permisos de residencia.

Notas: Se revisaron las estimaciones de Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y Perú. Las estadísticas para Ecuador nominalmente basadas en las estimaciones de 2010 y se calcularon usando las estimaciones para 2011. Para ciertos países, las visas de entrada o permisos no distinguen de manera clara entre los migrantes con permiso de ingresar al país por un tiempo limitado (por ejemplo, los trabajadores de temporada) y aquellos que buscan migrar de manera permanente (inversionistas o miembros de la familia de un nacional). En estos países, las entradas de migrantes se muestran agrupando la migración temporal y permanente.

(1) Estado Plurinacional de

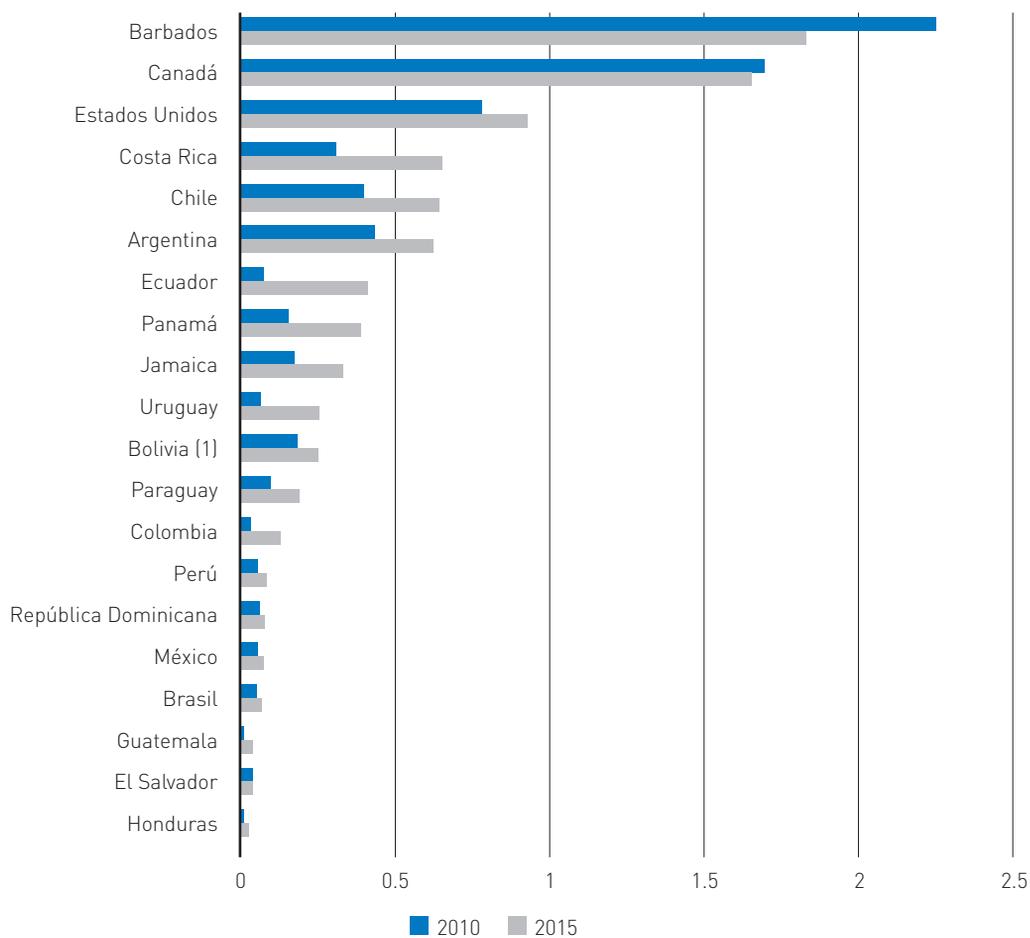
La inmigración hacia países de las Américas en conjunto aumentó 6% en 2015, siendo ligeramente superior a la tasa de crecimiento promedio observada para el periodo 2010-2015. Por otra parte, la inmigración en América Latina y el Caribe (ALC) reanudó su sólido crecimiento en 2015 (11%), después del 2% observado entre 2013 y 2014. El crecimiento de 11% está alineado con la tasa de inmigración anualizada a cinco años para el periodo 2010-2015. El aumento en la región del MERCOSUR fue ligeramente superior al observado para América Latina y el Caribe (ALC) situado en 13%. Los movimientos tanto permanentes como temporales hacia América Latina y el Caribe (ALC) representaron en 2015 el 20% de la inmigración total hacia países de las Américas. El nivel de inmigración hacia países de ALC se situó en casi 880 mil en 2015, un aumento de casi 365 mil comparado con 2010.

Sin embargo, como se puede ver en el Cuadro 1, el panorama general de los movimientos migratorios hacia esta región oculta una situación altamente diferenciada, con diversos países mostrando aumentos importantes con respecto a 2014, particularmente Panamá y Uruguay donde la inmigración al menos se duplicó<sup>5</sup>, y otros con disminuciones significativas como Barbados (-12%) y Honduras (-24%). Entre los países con niveles más altos de inmigración, los aumentos superaron el 20% tanto en Argentina como en Chile, aunque permaneciendo relativamente estables en Brasil y Canadá y mostrando un modesto aumento en Estados Unidos (6%). El número de residencias permanentes otorgadas en Estados Unidos (denominadas green cards), sujetas ampliamente a límites numéricos, aumentó únicamente 3%, mientras que la migración temporal aumentó casi 7%. La migración a México disminuyó 6%, principalmente como consecuencia de la disminución en el número de personas cambiando de estatus temporal a permanente, movimiento que aumentó significativamente después de la implementación de la nueva ley de migración a finales de 2012. Aun así, la inmigración sigue siendo un fenómeno relativamente modesto en prácticamente todos los países de ALC, en la que únicamente Argentina, Barbados, Chile y Costa Rica tienen tasas de inmigración anuales que superan el medio punto porcentual de la población (Gráfico 1). Brasil y México, los países más poblados de la región, tienen tasas de alrededor de 0.07% anuales. En general, la tasa de inmigración en la región fue de 0.16% en 2015. A pesar de que la extensión del Acuerdo de Residencia del MERCOSUR incluye a prácticamente todos los países de América del Sur y de que la disminución de la migración hacia Estados Unidos y España después de la crisis económica ha impulsado la migración intra-americana, los niveles permanecen relativamente bajos.

---

<sup>5</sup> Las entradas incluidas en este concepto pueden contener regularizaciones o cambios de estado de temporal a permanente en algunos países, por lo que la entrada no necesariamente ocurre en el año en el que se registra.

**Gráfico 1. Flujos de inmigración permanentes y temporales, como porcentaje de la población, 2010 y 2015**



Fuente: Datos administrativos nacionales de visas y permisos de residencia.

Nota: Los datos para Ecuador en 2010 corresponden al año 2011.

(1) Estado Plurinacional de

Aun así, el aumento anual de 11% observado en 2010-2015 no es insignificante y de persistir traerá niveles más altos de inmigración en ALC en el futuro. En efecto, si esta tasa de aumento persiste, los niveles de inmigración hacia países de la región de ALC en conjunto alcanzarán 2.5 millones en 2025. Esto podría corresponder en términos generales a un nivel de inmigración en ALC comparable proporcionalmente a la observada en Ecuador y Panamá en 2015, aunque significativamente menor a las tasas de inmigración observadas en Argentina, Chile y Costa Rica.

## La naturaleza de la migración en las Américas

### *Inmigración por estatus migratorio permanente y temporal*

En la medida en que la inmigración se vuelve un fenómeno común en los países de América Latina y el Caribe, se podría esperar que los movimientos empiecen a responder a las condiciones económicas generales, mientras que la importancia de los movimientos estructurales (migración por matrimonio, intercambio cultural, retiro, etc.) disminuye en relación con los movimientos en general. Esto implicaría en principio un aumento en importancia relativa de la migración temporal, que tiende a estar más sesgada hacia la migración por motivos laborales, en la cual los inmigrantes se trasladan para aprovechar los mejores salarios que se ofrecen en otros países y luego regresan a su país de origen con sus ahorros. Pero hay otros factores que intervienen, particularmente los movimientos de personas que escapan a la persecución o zonas de conflicto, así como los cambios en leyes y la regulación migratoria que pueden facilitar o restringir los movimientos migratorios.

Con la recuperación de la crisis económica de 2008 se podría esperar un aumento en la migración temporal, ya que las condiciones económicas se han reafirmado como favorables. Sin embargo, aún una fuerte desaceleración económica como la ocurrida en 2008-2009 no resulta en la desaparición de los movimientos por razones económicas; la demanda puede disminuir significativamente pero no de manera uniforme a través de los distintos sectores, y la escasez laboral puede persistir en ciertas ocupaciones que dependen del trabajo inmigrante. En resumen, los movimientos migratorios se recuperarán a partir de una base más alta que la observada en el pasado.

El cambio en la naturaleza de la migración permanente y temporal entre 2010 y 2015 (ver Recuadro 1) ejemplificado en la proporción de permisos de residencia permanente otorgados en los países de destino se muestra en el Gráfico 2, con un número de países mostrando un aumento importante en la migración permanente contrario a las expectativas, mientras que un país (Paraguay) mostró una disminución significativa. Resulta instructivo analizar estas situaciones de manera más profunda para poder entender qué ha impulsado estos movimientos.

#### **Recuadro 1. Definiendo la migración permanente y temporal**

Las estadísticas de inmigración en los países de las Américas presentadas en este capítulo se basan en datos administrativos con respecto al número de visas o permisos de residencia otorgados. Estos no están diseñados para medir los niveles de inmigración en la manera en la que la entienden los demógrafos, sino para controlar la regulación nacional de entrada y permanencia de extranjeros en el país. Por definición, también se excluye a los migrantes no autorizados, a menos que estas personas logren obtener algún permiso mientras se encuentran en el país y así ser incluidos en las estadísticas de las personas con autorización para permanecer en el país. En estos casos, se asume que la persona “ingresa” al país en el año en el cual “ingresa” a las estadísticas, y no en el año en el que llegó al país.

Los datos administrativos de visas o permisos se han adaptado para medir la “inmigración” en la manera en la que se refleja en las leyes y regulaciones de los países, es decir, la entrada de un extranjero al país con un propósito específico ya sea de manera indefinida (migrante permanente) o por un periodo específico (migrante temporal). De esta consideración se excluyen las entradas por turismo, visitas de negocios (exploración de negocios o compras), para ejercer funciones diplomáticas o para el transporte de pasajeros o bienes al país.

### Recuadro 1. Definiendo la migración permanente y temporal (cont.)

Un migrante temporal es aquella persona admitida en el país con una visa a la que se le otorgó un permiso de duración limitada que no es renovable o es renovable únicamente de manera limitada. Éstos pueden incluir estadías de muy corta duración tales como las de artistas, o instaladores de equipos, pero también las de estudiantes internacionales que pueden durar todo el periodo de estudio.

Un migrante permanente es una persona a la que se le otorga un permiso de duración indefinida a la entrada o, de manera equivalente, uno de duración limitada pero renovable de manera indefinida, aún si se deben satisfacer ciertos requerimientos para la renovación.

Muchos países permiten que ciertos migrantes temporales cambien su estatus y se conviertan en migrantes permanentes después de varios años de residencia en el país. En este capítulo, estas personas se consideran como migrantes permanentes a partir del año en el que cambian su estatus. Probablemente el mejor ejemplo conocido de este tipo de personas es el de aquellas residiendo en Estados Unidos que cambian su estado temporal y obtienen la “*green card*”, es decir, que obtienen el estatus de residentes permanentes legales. En años recientes, más de la mitad de las “*green cards*” se otorgaron a personas que estaban cambiando su estatus. Estas personas se incluyen como migrantes permanentes en las estadísticas de este capítulo.

En la práctica, esto implica que las personas que cambian de estatus migratorio se cuentan doblemente, la primera vez cuando entran como migrantes temporales y la segunda cuando cambian de estatus y se convierten en migrantes permanentes. Un ejemplo notable de lo anterior es el de los estudiantes internacionales que solicitan y se les otorga la permanencia una vez que completan sus estudios.<sup>6</sup> Sin embargo, el doble conteo de estas personas no es sustancialmente diferente de aquél en el cual una persona llega al país como migrante temporal, luego deja el país y solicita la residencia permanente mientras se encuentra en el extranjero, es aceptado y regresa al país. Estas personas también se cuentan dos veces. Efectivamente, en el pasado, en algunos países no se permitían cambios en el estatus migratorio y los migrantes temporales que deseaban convertirse en migrantes permanentes debían abandonar el país y efectuar la solicitud desde el extranjero.

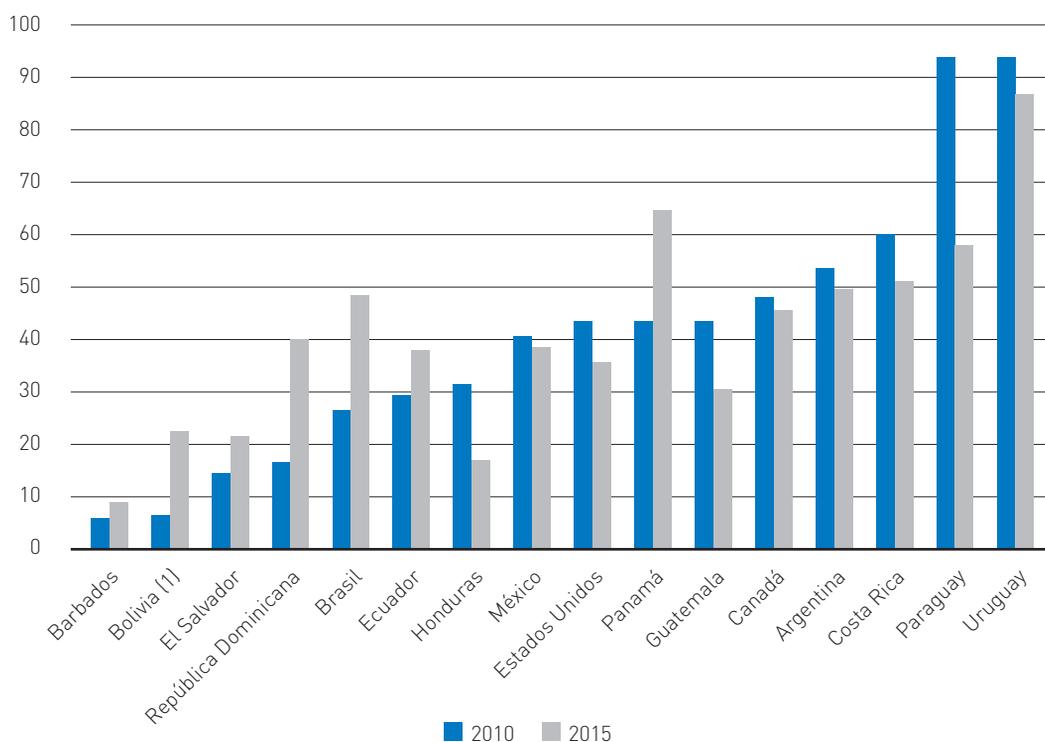
Internacionalmente hay definiciones adicionales a la mencionada, entre ellas, la de inmigración de largo plazo vs. corto plazo, en la que la distinción se basa en el periodo de la estancia efectiva del inmigrante en el país. El corte que define el tipo de migración en este caso es generalmente de un año. Las estadísticas nacionales de inmigración casi siempre se deben de ajustar de acuerdo con esta definición en la medida en la que es posible. Aunque esta definición puede parecer conceptualmente más sencilla que la distinción entre estatus permanente y temporal, no se ha utilizado en este documento ya que el corte de un año no refleja una distinción significativa en términos de política migratoria y las estadísticas obtenidas mediante esta base no son reconocibles o comprensibles para los actores involucrados en migración en la mayoría de los países. Efectivamente, en prácticamente todos los países la distinción entre el estatus permanente y temporal es fundamental desde una perspectiva de políticas.

Cabe notar que las estadísticas para diversos países cubiertos en este reporte se han revisado desde la última edición de esta publicación en 2015. Notablemente, este es el caso de Brasil, Chile, Ecuador y Perú. Estas revisiones se dan por diversas razones. Los cambios reflejan correcciones

<sup>6</sup> Estudios de la OCDE sugieren que hasta el 30% de los estudiantes internacionales eventualmente permanecen en el país en el que estudiaron (OCDE, 2011).

**Recuadro 1. Definiendo la migración permanente y temporal (cont.)**

o revisiones a los datos nacionales por país, así como un mejor entendimiento de los sistemas nacionales de permisos, dando paso a una clasificación más precisa de los permisos o visas, o simplemente a la identificación o corrección del procesamiento o de errores de tabulación. Se realizan todos los esfuerzos para producir y publicar los datos más precisos posibles para los países incluidos en esta publicación. A medida que se acumulan las series cronológicas de permisos o datos de visados, los errores o inexactitudes en principio deberían ser menos comunes, en la medida que se obtiene más información sobre la naturaleza de los datos y las mediciones de los cambios anuales hacen posible identificar anomalías estadísticas.

**Gráfico 2. Porcentaje de inmigración permanente, 2010 y 2015**

Fuente: Datos administrativos nacionales de visas y permisos de residencia.

Nota: Los datos para Ecuador en 2010 corresponden al año 2011.

(1) Estado Plurinacional de

El aumento en la migración permanente entre 2010 y 2015 en el caso de República Dominicana y Brasil se debe esencialmente a un efecto retrasado del terremoto de 2010 en Haití, con un alto número de haitianos recibiendo el derecho de residencia permanente después de su permanencia por un cierto número de años en el país correspondiente. En Brasil se les otorgó el derecho de residencia permanente a casi 43 000 migrantes haitianos en 2015 (ya casi 33 000 entre 2012 y 2014). En República Dominicana se otorgó la residencia permanente a alrededor de 1 660 haitianos durante 2015, pero

también a alrededor de 1 470 ciudadanos estadounidenses. Estos dos países representaron más del 60% de la inmigración a la República Dominicana en 2015, tanto permanente como temporal.

Similarmente, en Ecuador se observaron considerables movimientos por el conflicto colombiano entre 2010 y 2015, al igual que desde Cuba, cuyos nacionales no requerían visa durante ese periodo y de los cuales se esperaba que atravesaran Colombia y Centroamérica hacia la frontera de Estados Unidos para aprovechar las políticas especiales para cubanos que llegan a territorio estadounidense por vía terrestre.<sup>7</sup> En ambos casos, algunos de los migrantes se establecieron en Ecuador.

Por otra parte, el importante aumento en la migración permanente observado en Bolivia y la disminución observada en Paraguay están paradójicamente relacionadas a la migración bajo el régimen de libre establecimiento del MERCOSUR. En Bolivia hay cada vez más migrantes del MERCOSUR solicitando la residencia permanente después de haber residido en el país de destino los dos años requeridos antes de que el estatus permanente pueda ser otorgado. La mayoría de estos inmigrantes son originarios de Brasil y Perú.

Bajo el régimen migratorio de Paraguay, en 2010 casi el 90% de los inmigrantes recibieron el derecho de residencia permanente a su entrada. Bajo el régimen del MERCOSUR, sin embargo, los migrantes del MERCOSUR reciben un permiso de residencia por dos años a su entrada, hecho que ha aumentado el porcentaje de migrantes temporales, ya que los migrantes de los países del MERCOSUR representan alrededor del 80% de la inmigración en Paraguay.

Finalmente, Honduras ha experimentado una disminución generalizada de la inmigración de todo origen, mientras que en Panamá ocurrió lo contrario; lo cual está asociado con la implementación progresiva de la nueva ley de migración (Decreto de Ley No. 3 del 22 de febrero de 2008) entre 2009 y 2013 la cual ha hecho que la inmigración hacia Panamá disponga de mayores facilidades de ingreso y permanencia.

Por lo tanto, en general, aun si las perspectivas económicas en el país de destino son los que impulsan muchos de los movimientos migratorios, hay causas impredecibles tales como los desastres naturales o cambios en la regulación migratoria, que tienen efectos más inmediatos y que pueden actuar como un impulso en los movimientos que, de otra manera, no habrían ocurrido o que hubieran ocurrido con menor frecuencia.

### **La diversidad en los movimientos migratorios**

Todos los países regulan la entrada y estadía de extranjeros en el territorio nacional, y el alcance de la regulación depende de la naturaleza de la migración. La mayoría de los países, por ejemplo, reconocen el derecho a los residentes permanentes, ya sean nacionales o extranjeros, de contraer matrimonio o adoptar a quien deseen, y una proporción de los movimientos internacionales cada año concierne a cónyuges o hijos de los nacionales que se casaron en el extranjero ya sea mientras eran estudiantes o trabajadores expatriados y que están regresando a su país de origen.

Otros son familiares que se reúnen con antiguos migrantes como nuevos residentes. Se puede decir que estos movimientos son no-discrecionales, ya que en la mayoría de los países de destino

<sup>7</sup> Bajo la política conocida como “pies secos, pies mojados”, los cubanos que llegan a alguna frontera terrestre de Estados Unidos son admitidos al país y un año después pueden solicitar la residencia permanente. Los cubanos detectados en el mar son regresados a Cuba o enviados a un tercer país.

se reconocen los derechos de las familias a vivir juntas, y ejercen una discreción limitada con respecto a las limitantes de este tipo de movimientos. Pueden existir requerimientos como que el extranjero tenga un ingreso mínimo determinado, así como una vivienda para poder traer consigo a su familia, pero estos requerimientos suelen ser modestos y no tales que pudieran excluir a proporciones significativas de nacionales si se aplicaran a dicha población.

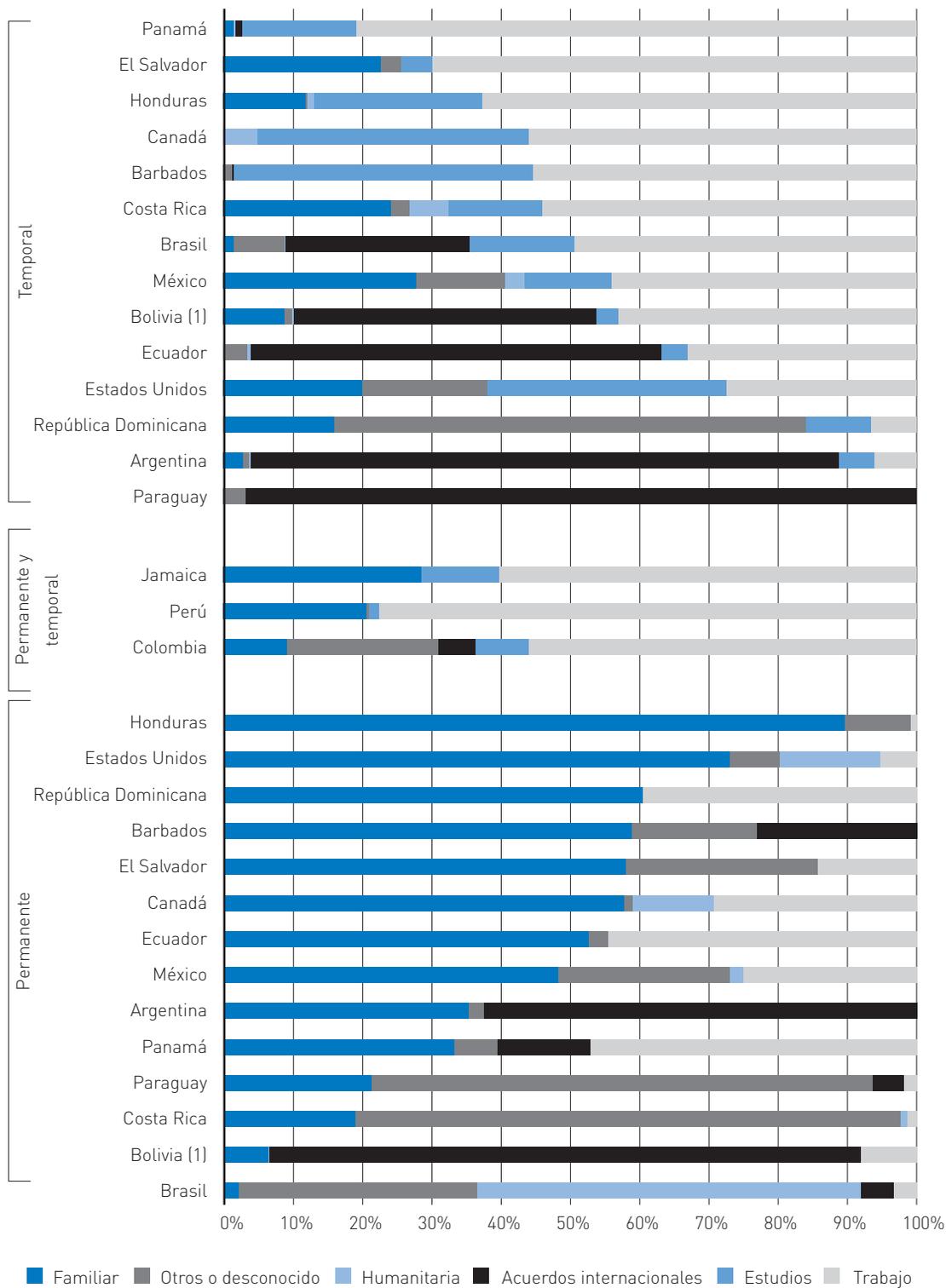
Cierto tipo de movimientos están obligados por los tratados internacionales firmados por los países, tales como la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados o tratados que involucran la libre circulación o establecimiento de los nacionales y residentes permanentes de los países signatarios, tales como el Tratado de Roma para la Comunidad Europea y el Acuerdo de Residencia del MERCOSUR de 2002. En estos casos, los gobiernos tienen discreción limitada en cuanto a la imposición de límites a los movimientos una vez que se firma el tratado, aunque pueden existir ciertos requerimientos para la entrada o el asentamiento, tales como la ausencia de antecedentes penales o contar con suficientes medios de subsistencia.

Por otra parte, otros tipos de migración tales como la migración laboral o por motivo de estudios, generalmente están sujetas a control discrecional con el objetivo, por ejemplo, de limitar la competencia con la fuerza de trabajo doméstica en el caso de la migración laboral. Ciertos tipos de migración laboral se refieren a movimientos de muy corta duración, tales como los de artistas, actores o atletas, y operan en la base de reglas flexibles y acuerdos recíprocos con otros países. Los movimientos de inversionistas y emprendedores, así como las asignaciones temporales de empleados de corporaciones multinacionales también tienden a ser facilitados por la contribución económica que se considera que realizan en el país de destino. Lo mismo aplica para los estudiantes internacionales, profesores e investigadores, ya que se piensa que sus estadías estimulan la internacionalización de la educación superior y de la investigación, además de que abren el camino para un posible asentamiento definitivo de dichas personas en el país. Los migrantes con títulos universitarios obtenidos en el país huésped tienden a ser vistos de manera favorable en los países de destino.

La migración laboral que implica contratos de trabajo doméstico que en principio pudieran llevarse a cabo por residentes tienden a ser la forma más regulada de migración, especialmente en el caso de trabajos que requieren un nivel de menor o mediana calificación para quienes la movilidad laboral o readiestramiento no siempre se percibe como posible o accesible en comparación con los trabajadores con niveles educativos más altos. Los empleos que involucran este tipo de trabajos normalmente requieren algún tipo de verificación del mercado laboral doméstico, por lo menos a nivel local, para asegurar que no hay residentes locales que pueden ocupar los empleos que se quieren contratar del exterior. Los gobiernos tienden a preferir la migración laboral temporal para este tipo de trabajos como una forma de satisfacer las necesidades laborales que no se satisfacen con el mercado laboral nacional, asegurando a su vez que no haya un impacto duradero en la fuerza laboral doméstica.

En resumen, la migración es impulsada por distintos motivos y su regulación, tal como figura en las visas y permisos otorgados a los inmigrantes, refleja su diversidad. En vista de las observaciones realizadas anteriormente, se podría esperar que la migración por motivos familiares fuera más común entre la migración permanente y que la migración por motivos laborales fuera más común entre la migración temporal, y es precisamente esto lo que se observa en general (Gráfico 3).

**Gráfico 3. Inmigración internacional por tipo, 2015**



Fuente: Datos administrativos nacionales de visas y permisos de residencia.

Nota: Los datos para Ecuador en 2010 corresponden al año 2011.

(1) Estado Plurinacional de

Sin embargo, el panorama se desdibuja un poco ya que las visas o permisos de libre establecimiento no siempre identifican la naturaleza de la migración porque los migrantes, al igual que los nacionales, tienen la libertad de ingresar y salir a su voluntad y los gobiernos no siempre registran la razón subyacente a un movimiento cuando un migrante solicita el derecho a entrar en un país. Este es el caso de la migración temporal en Argentina, Bolivia, Ecuador y Paraguay y de la migración permanente en Argentina y Bolivia. Adicionalmente, los datos disponibles de visas o permisos de migración temporal en República Dominicana y de migración permanente en Costa Rica y Paraguay no permiten una delimitación clara de la naturaleza de los tipos de migración involucrados.<sup>8</sup>

Es evidente que la migración por motivo de estudios, visible en prácticamente en todos los países de destino, juega un papel significativo en la migración temporal de Barbados, Canadá, Honduras y Estados Unidos y, en menor medida, en la de Brasil, Costa Rica, México y Panamá. La migración laboral no es necesariamente poco frecuente en la migración permanente, tal como lo ilustra los casos de Canadá, Ecuador, México y Panamá.

Finalmente, la migración por razones humanitarias sólo es evidente en Canadá, Estados Unidos y especialmente en Brasil, donde la concesión de residencia permanente a los refugiados por el terremoto de Haití en 2015 es claramente evidente. Las personas que se encontraban escapando del conflicto en Colombia hacia Ecuador empezaron a recibir permisos del MERCOSUR en 2014 y, por lo tanto, no aparecen en los flujos migratorios por razones humanitarias en dicho país. Para el resto del mundo, los países de ALC siguen siendo destinos remotos de asilo que tienen algunas entradas, aunque no significativas, de personas escapando de persecución o zonas de guerra.

### Recuadro 2. Enfoque en Brasil

Brasil es el país más poblado de América Latina y el Caribe, con una población cercana a los 210 millones de personas. Aunque tiene una amplia historia de migración, en décadas recientes la inmigración ha permanecido en niveles muy bajos. La población inmigrante en 2010 fue inferior a medio punto porcentual de la población total y como ya se ha visto, los flujos de inmigración anuales son muy bajos en proporción de la población total.

Sin embargo, en Brasil se está prestando cada vez más atención a las políticas y estadísticas de inmigración estableciéndose un Observatorio de Migración Internacional en 2014, con el objetivo de profundizar el conocimiento y la comprensión de la inmigración, la emigración y la migración de retorno. En su mandato se establece también el objetivo de crear una base de datos que facilite el análisis del fenómeno migratorio.

En Brasil, la regulación de la migración exceptuando las visas de entrada, se concentra en dos entidades, el Consejo Nacional de Inmigración (CNIg) y Ministerio de Justicia (MOJ).

Hasta mayo de 2017, el marco legal que definía la migración era la ley de migración No. 6.815 del 19 de agosto de 1980, comúnmente conocida como el Estatuto do Estrangeiro. El CNIg es responsable de aplicar la ley y, particularmente, de emitir Resoluciones Normativas que definen las condiciones específicas que aplican a la entrada y estadía de las categorías particulares de los migrantes dentro del marco definido en la ley de migración. El sistema es particularmente único y flexible, ya que las regulaciones migratorias se pueden adaptar a circunstancias cambiantes sin la necesidad de pasar una nueva ley que responda a cada situación. En este sentido, parece

<sup>8</sup> En algunos países, cuando los migrantes cambian del estatus temporal al permanente no se registra ni la naturaleza de la migración original ni la del cambio en el estatus.

**Recuadro 2. Enfoque en Brasil (cont.)**

que el papel de la CNlg ha evolucionado en respuesta a diversas situaciones migratorias que no son abordadas específicamente en la ley de migración.

Entre otras cosas, el CNlg supervisa la implementación de la política de inmigración; realiza encuestas para conocer las necesidades de los trabajadores extranjeros cualificados para su admisión permanente o temporal al país, y acerca de otros temas relacionados a la inmigración; toma decisiones de los casos de inmigración que no están establecidos en la Ley Brasileña; y revisa las propuestas legislativas en materia de inmigración (Marques da Fonseca Neto, 2009).

La autoridad discrecional del CNlg se ejerció de manera más visible recientemente, cuando se le otorgó residencia a cerca de 35 mil haitianos por razones humanitarias, bajo la Resolución Normativa No. 97.

El Ministerio de Justicia es el otro cuerpo involucrado con la migración en Brasil y es responsable por las extensiones de estadía temporales, por el cambio en el estado migratorio a permanente y por el otorgamiento de residencias permanentes a los extranjeros cónyuges o padres de nacionales brasileños.

Brasil tiene un sistema de migración laboral relativamente bien desarrollado, que emitió casi 70 mil permisos de trabajo en 2011, número que bajó a 47 mil en 2014 y a 37 mil en 2015 debido a la desaceleración de la economía. Muchos de los permisos involucran empleos en plataformas marítimas y en barcos, relacionados con la explotación y producción del petróleo. La mayoría de éstos fueron temporales. El sistema de permisos de trabajo también identifica específicamente a un grupo de migrantes cuyo trabajo en Brasil consiste en proveer asistencia técnica o en transferir tecnología, pero que no tienen un contrato de trabajo brasileño. En lenguaje de comercio internacional estos trabajadores son conocidos como proveedores de servicios y representaron entre 20% y 30% de los permisos de trabajo otorgados antes del inicio de la recesión.

Las estadísticas de inmigración presentadas en este capítulo se obtuvieron de los datos de permisos de trabajo para migración laboral y de las entradas en el Registro de Extranjería para los demás tipos de migración. Sin embargo, el Registro de Extranjería es parcialmente limitado como fuente de datos, ya que únicamente cuenta con registros del estatus más reciente de un inmigrante, que no necesariamente refleja el estatus del migrante en el momento de su entrada al país. Como resultado de lo anterior, las estadísticas de Brasil con respecto al tipo de la migración (por motivos distintos al trabajo) pueden estar distorsionadas.

En mayo de 2017, la nueva ley de migración No. 13.445/2017 fue aprobada en mayo de 2017 y entro en efecto en noviembre de ese mismo año (ver el informe de país de Brasil en la parte 2 de esta publicación).

**Solicitantes de asilo en las Américas**

Las solicitudes de asilo en las Américas aumentaron un 83% en 2015 con respecto a 2013, alcanzando un nivel de 184 mil solicitudes. Éstas representan 6% de todas las solicitudes realizadas a nivel mundial, mismas que aumentaron 187% en dicho periodo como resultado del conflicto armado en Siria, Afganistán e Irak (Cuadro 2).

El incremento en las solicitudes de asilo fue más acentuado en Canadá y Estados Unidos (98%) que en América Latina y el Caribe (31%). En Canadá y Estados Unidos hay 437 solicitudes por cada millón de habitantes, mientras que se registran únicamente 30 en América Latina y el Caribe, reflejando

Cuadro 2. Solicitantes de asilo en las Américas, 2001-2015

País de asilo	Promedio 2001-2005	Promedio 2006-2010	2011	2012	2013	2014	2015	% de cambio 2015/2013	Solicitudes por millón de población (2015)	Principales países de origen 2014-2015
Canadá	32 402	28 506	24 985	20 223	10 356	13 661	19 511	88	54,3	China, Pakistán, Nigeria, Hungría, Colombia, Irak, Rep. Árabe Siria, Somalia
Estados Unidos	49 084	40 393	60 587	66 101	68 243	96 152	135 964	99	42,5	México, El Salvador, China, Guatemala, Honduras, Rep. Bolivariana de Venezuela
<b>Canadá y Estados Unidos</b>	<b>81 486</b>	<b>68 898</b>	<b>85 572</b>	<b>86 324</b>	<b>78 599</b>	<b>109 813</b>	<b>155 475</b>	<b>98</b>	<b>43,7</b>	
Antigua y Barbuda	..	..	..	..	1	..	15	1500	150	Rep. Árabe Siria
Bahamas	27	..	9	50	95	5	5	-95	13	China, Cuba
Barbados	..	..	..	..	2	..	..	..	..	..
Cuba	42	18	6	63	29	25	129	345	11	Afganistán, Irán, Rep. Árabe Siria
Dominica	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..
República Dominicana	..	1	28	12	73	22	32	-56	3	Haití, Cuba, Rep. Árabe Siria
Granada	..	1	..	..	..	..	1	..	9	Rep. Árabe Siria
Guyana	..	..	1	..	..	1	..	..	..	..
Haití	..	5	2	8	12	..	15	25	1	Etiopía, Cuba
Jamaica	..	..	..	1	4	..	5	25	2	Cuba
Saint Kitts y Nevis	..	..	..	1	1	..	..	..	..	..
Santa Lucía	..	1	2	..	1	..	2	100	11	..
San Vicente y las Granadinas	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..
Suriname	..	1	4	..	..	2	6	..	11	Liberia, Nigeria
Trinidad y Tobago	..	49	29	5	44	181	129	293	95	Cuba, Rep. Árabe Siria
<b>Caribe</b>	<b>69</b>	<b>77</b>	<b>83</b>	<b>140</b>	<b>262</b>	<b>236</b>	<b>339</b>	<b>29</b>	<b>9</b>	
Belize	21	12	32	58	52	74	637	1125	1773	El Salvador, Guatemala, Honduras
Costa Rica	2 437	961	964	1 170	954	1 843	2 730	183	568	Colombia, El Salvador, Rep. Bolivariana de Venezuela, Cuba
El Salvador	10	37	15	4	7	12	25	257	4	Rep. Árabe Siria, Honduras, Irak

Cuadro 2. Solicitantes de asilo en las Américas, 2001-2015 (cont.)

País de asilo	Promedio 2001-2005	Promedio 2006-2010	2011	2012	2013	2014	2015	% de cambio 2015/2013	Solicitudes por millón de población (2015)	Principales países de origen 2014-2015
Guatemala	33	30	21	18	48	120	157	227	10	Nepal, El Salvador, Honduras, Cuba
Honduras	75	41	9	9	57	11	16	-72	2	Nicaragua, El Salvador
México	408	578	753	811	1 296	1 524	3 423	164	27	Honduras, El Salvador
Nicaragua	15	113	39	69	105	135	137	30	23	El Salvador, Honduras
Panamá	203	388	1 396	756	827	1 184	1 830	121	461	Colombia, Rep. Bolivariana de Venezuela, Nicaragua, Cuba, El Salvador
<b>Centroamérica</b>	<b>3 201</b>	<b>2 160</b>	<b>3 229</b>	<b>2 895</b>	<b>3 346</b>	<b>4 903</b>	<b>8 955</b>	<b>168</b>	<b>52</b>	
Bolivia (1)	21	75	32	36	20	42	34	70	3	Colombia, Nigeria
Colombia	32	160	84	99	229	745	449	96	9	Cuba, Rep. Bolivariana de Venezuela
Ecuador	19 496	14 647	14 171	12 090	8 280	..	..	..	..	..
Peru	134	251	466	376	439	392	432	-2	14	Rep. Bolivariana de Venezuela, Colombia, Cuba
Venezuela (2)	928	2 418	3 176	2 004	3 497	2 480	1 488	-57	48	Colombia
<b>Región Andina</b>	<b>19 109</b>	<b>15 132</b>	<b>17 929</b>	<b>14 605</b>	<b>12 465</b>	<b>3 659</b>	<b>2 403</b>	<b>-81</b>	<b>17</b>	
Argentina	350	663	871	1 467	614	831	1 264	106	29	Senegal, Cuba, Rep. Árabe Siria, Ucrania, Haití, Colombia
Brasil	553	705	4 980	1 124	4 724	8 950	14 770	213	71	Senegal, Rep. Árabe Siria, Nigeria, Ghana, Rep. Dem. del Congo, Angola, Bangladesh, Rep. Bolivariana de Venezuela
Chile	159	492	305	168	249	282	629	153	35	Colombia
Paraguay	11	19	25	10	3	37	69	2200	10	Rep. Árabe Siria, Cuba
Uruguay	14	26	20	37	37	63	87	135	25	Cuba, Rep. Árabe Siria, Colombia
<b>Cono Sur</b>	<b>1 087</b>	<b>1 905</b>	<b>6 201</b>	<b>2 806</b>	<b>5 627</b>	<b>10 163</b>	<b>16 819</b>	<b>199</b>	<b>60</b>	

Cuadro 2. Solicitantes de asilo en las Américas, 2001-2015 (cont.)

País de asilo	Promedio		2011-2015					% de cambio 2015/2013	Solicitudes por millón de población (2015)	Principales países de origen 2014-2015
	2001-2005	2006-2010	2011	2012	2013	2014	2015			
América Latina y el Caribe	12 342	19 274	27 442	20 446	21 700	18 961	28 516	31	30	Colombia, Senegal, El Salvador, Rep. Árabe Siria, Cuba, Honduras, Rep. Bolivariana de Venezuela, Nigeria, Ghana, Rep. Dem. del Congo
Canadá y Estados Unidos	81 486	68 898	85 572	86 324	78 599	109 813	155 475	98	437	México, China, El Salvador, Guatemala, Honduras, Rep. Bolivariana de Venezuela, India, Ecuador, Haití, Ucrania
Todos los países de las Américas	93 828	88 172	113 014	106 770	100 299	128 774	183 991	83	142	El Salvador, México, China, Guatemala, Honduras, Rep. Bolivariana de Venezuela, Colombia, India, Rep. Árabe Siria
Todos los países del mundo	812 418	776 487	864 232	923 155	1 061 074	1 616 565	3 041 199	187	412	Rep. Árabe Siria, Afganistán, Ucrania, Irak, Serbia y Kosovo, Pakistán, Rep. Dem. del Congo

Fuente: Base de datos de población del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 2017.

Nota: Para Ecuador, el promedio de 2001-2005 corresponde a los años 2004-2005 y los datos disponibles hasta 2013.

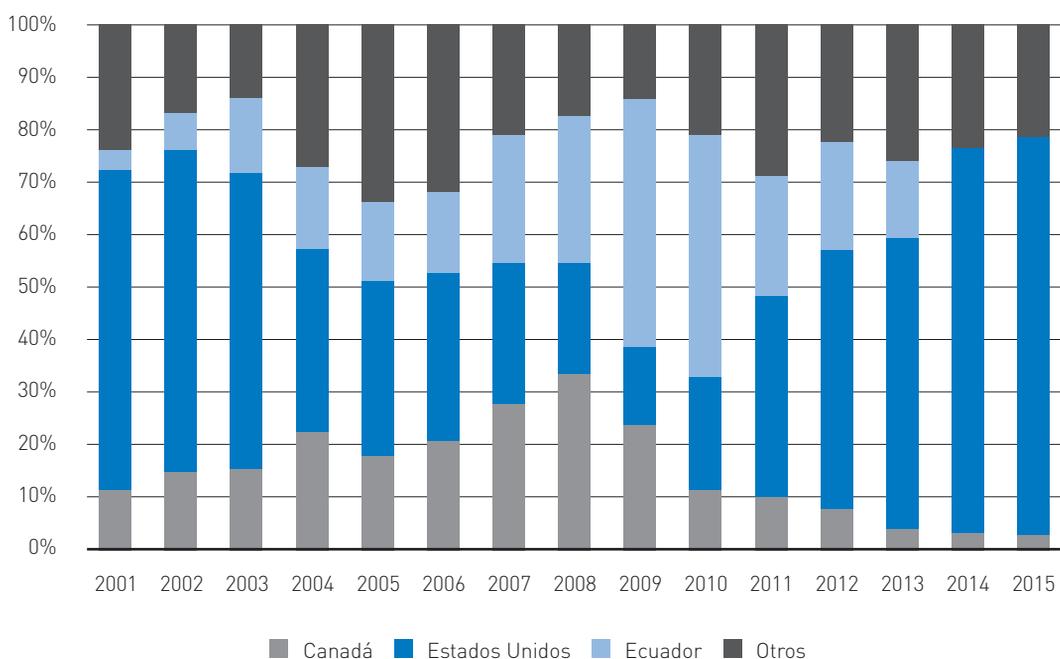
(1) Estado Plurinacional de; (2) República Bolivariana de

el patrón observado históricamente, en el cual América Latina y el Caribe no son destinos comunes para solicitantes de asilo (OEA/OCDE, 2015).

Las solicitudes de asilo realizadas por originarios de las Américas representaron el 56% del total de solicitudes en el hemisferio, un aumento del 7% comparado con los niveles observados en 2013.

En el periodo comprendido entre 2001 y 2015, Canadá y Estados Unidos fueron receptores de entre 54-91%, dependiendo del año, del total de solicitudes de asilo de personas originarias de las Américas, siendo los principales países de origen: México (29%), Colombia (13%), El Salvador (12%), Haití (12%), Guatemala (10%), Honduras (6%) y la República Bolivariana de Venezuela (4%). Si bien los datos de Ecuador comprenden hasta 2013, su participación como país receptor de solicitudes aumentó de manera constante entre 2000-2010, alcanzando un máximo de 51% de todas las solicitudes de asilo realizadas por personas originarias de las Américas. La mayoría de las solicitudes las realizaron originarios de Colombia.

**Gráfico 4. Principales países de asilo para solicitantes de asilo nacidos en las Américas, 2001-2015**



Fuente: Base de datos de población del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 2017.

Nota: Para Ecuador, datos disponibles hasta 2013.

La implementación del Programa de Registro Ampliado en 2009-2010 en Ecuador resultó en la concesión de asilo a aproximadamente 24 mil colombianos. Recientemente, el inicio del proceso de paz en 2012 ha reducido el número de solicitudes de asilo, mientras que la ratificación del Acuerdo

de Residencia del MERCOSUR en 2014 hizo innecesarias estas solicitudes, ya que los colombianos se volvieron elegibles para los permisos del MERCOSUR.

### **Decisiones sobre solicitudes de asilo en las Américas, 2001-2015**

Una vez que se presenta una solicitud de asilo, se inicia un proceso legal o administrativo, conocido como Determinación de la Condición de Refugiado (RSD por sus siglas en inglés). El RSD es el proceso mediante el cual los gobiernos determinan si una persona buscando protección internacional es considerada como refugiado de acuerdo con la legislación internacional, regional o nacional.

La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 no establece los mecanismos que los signatarios del tratado deberían utilizar para determinar si una persona satisface los criterios establecidos en la definición de refugiado; como resultado de lo anterior, las solicitudes de asilo se evalúan de manera distinta alrededor del mundo, dependiendo de los diferentes regímenes legales y políticos establecidos (ACNUR, 2016).

En las Américas se ha dado una armonización legislativa de manera progresiva con respecto al estatus de los refugiados donde los países han incorporado los principios y estándares de protección contenidos en la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967.

De acuerdo con la Convención y el subsiguiente Protocolo, un refugiado se define como *“una persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él”*.

Sin embargo, se han desarrollado otros instrumentos regionales de referencia que adoptan un concepto amplio de “refugiado” y cuyos conceptos se han incluido en la legislación nacional de varios países de la región.

La Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984 amplía la definición de la Convención de 1951 para incluir a personas que han huido de su país porque su vida, seguridad o libertad se han visto amenazadas por violencia generalizada, agresiones extranjeras, conflictos internos, violación masiva de derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.

Argentina, Belize, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay han adoptado este concepto más amplio de refugiado.

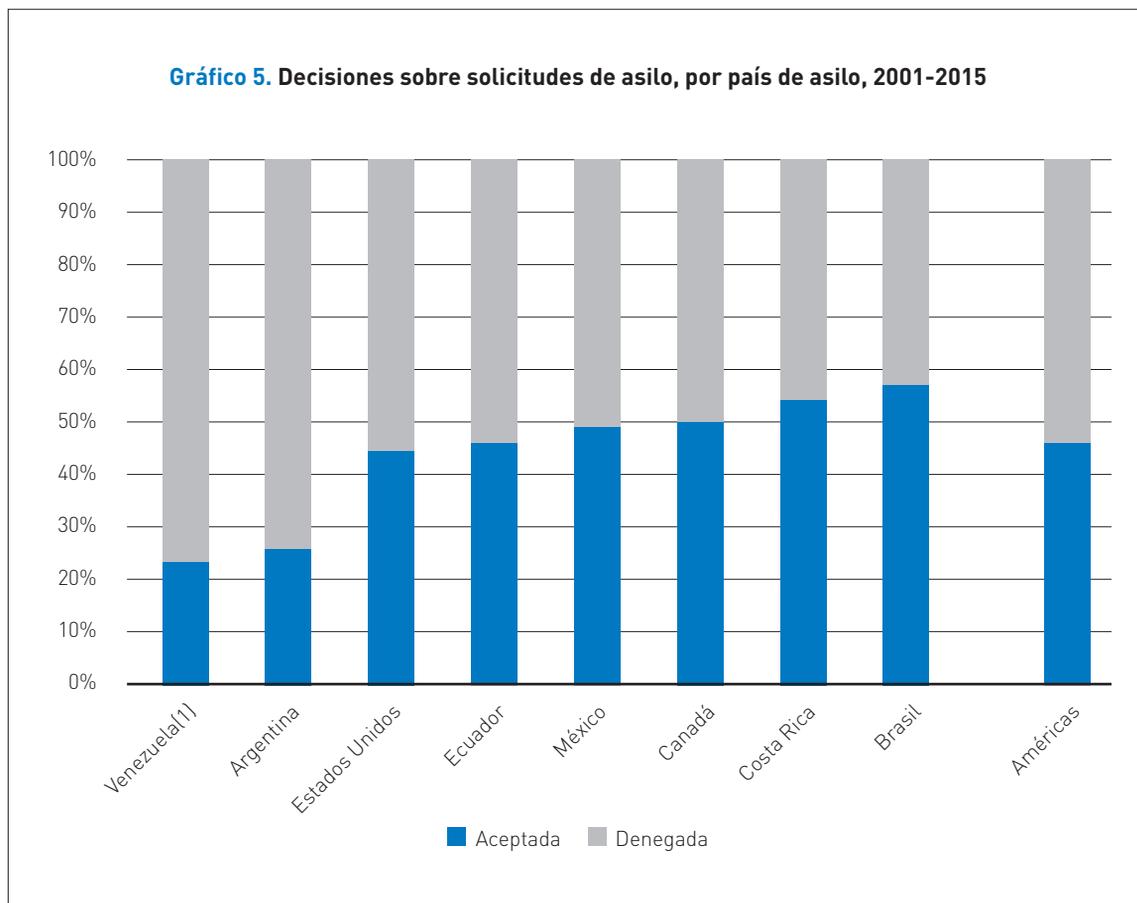
Sin embargo, el derecho de libre establecimiento introducido por el Acuerdo de Residencia del MERCOSUR, que actualmente aplica virtualmente para prácticamente todos los países de América del Sur, ha hecho que el concepto más amplio sea algo redundante para los países de la región, mientras que la distancia de América del Sur desde las zonas de guerra en África y Asia, así como los requerimientos para recibir una visa han limitado el número de solicitudes de asilo sobre esta base.

Con la reciente suspensión de Venezuela del MERCOSUR, los ciudadanos de ese país que emigran debido a un deterioro de las condiciones económicas y políticas, en principio, ya no pueden acogerse a los permisos del MERCOSUR para establecerse libremente. Sin embargo, Argentina, Bolivia y Uruguay han continuado otorgando permisos de MERCOSUR a los venezolanos y Perú ha renovado los permisos MERCOSUR de las personas que les habían sido otorgados antes de la suspensión. En el caso de Ecuador existe el Estatuto Permanente Ecuador-Venezuela con un acuerdo de residencia desde 2011, mientras que Brasil ha presentado una resolución especial que ofrece residencia temporal a los venezolanos.

En otros países, particularmente Estados Unidos, los migrantes por motivos humanitarios que no califican para obtener la condición de refugiado en dicho país son elegibles para obtener protección humanitaria bajo el programa Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés). El TPS se otorga a nacionales elegibles de ciertos países (o regiones dentro de países) que se encuentran en territorio estadounidense y no son capaces de regresar a sus países de origen por: a) conflicto armado en curso (tal como una guerra civil), b) desastres naturales (tal como un terremoto o un huracán) o epidemias, c) otras condiciones temporales y extraordinarias. El TPS no otorga residencia, ciudadanía o algún derecho a obtener cualquiera de los estatus de inmigración existentes y una vez que el gobierno de Estados Unidos finaliza la designación TPS de un país, las personas originarias del mismo adquieren su estatus de inmigración anterior.

El Salvador, Guinea, Haití, Honduras, Liberia, Nepal, Nicaragua, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Siria y Yemen son países que actualmente se encuentran bajo el programa TPS, con un número estimado de 195 000 originarios de El Salvador, 50 000 de Haití, 57 000 de Honduras y 2 250 de Nicaragua.

En la práctica, los gobiernos también tienen la capacidad de adaptar su regulación sobre asilo a circunstancias específicas, particularmente en casos en los que los movimientos son significativos y la situación en el país de origen es particularmente compleja. Ya se ha mencionado el caso de Ecuador y el Programa de Registro Ampliado. Después del terremoto de 2010, muchos haitianos se trasladaron a Brasil, pero evidentemente no satisfacían los criterios requeridos por el Tratado de Ginebra para ser considerados refugiados. Sin embargo, eventualmente se les otorgó un permiso de residencia por razones humanitarias mediante la Resolución 97/2012, permitiéndoles establecerse y trabajar de manera legal en el país y otorgándoles acceso a servicios de educación y de salud.



Fuente: Base de datos de población del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 2017.

Nota: Los casos denegados incluyen primera y segunda instancia; estando así sobrestimadas las tasas de casos denegados. Los casos aceptados incluyen decisiones positivas sobre el estatuto de refugiado y también sobre protección complementaria.

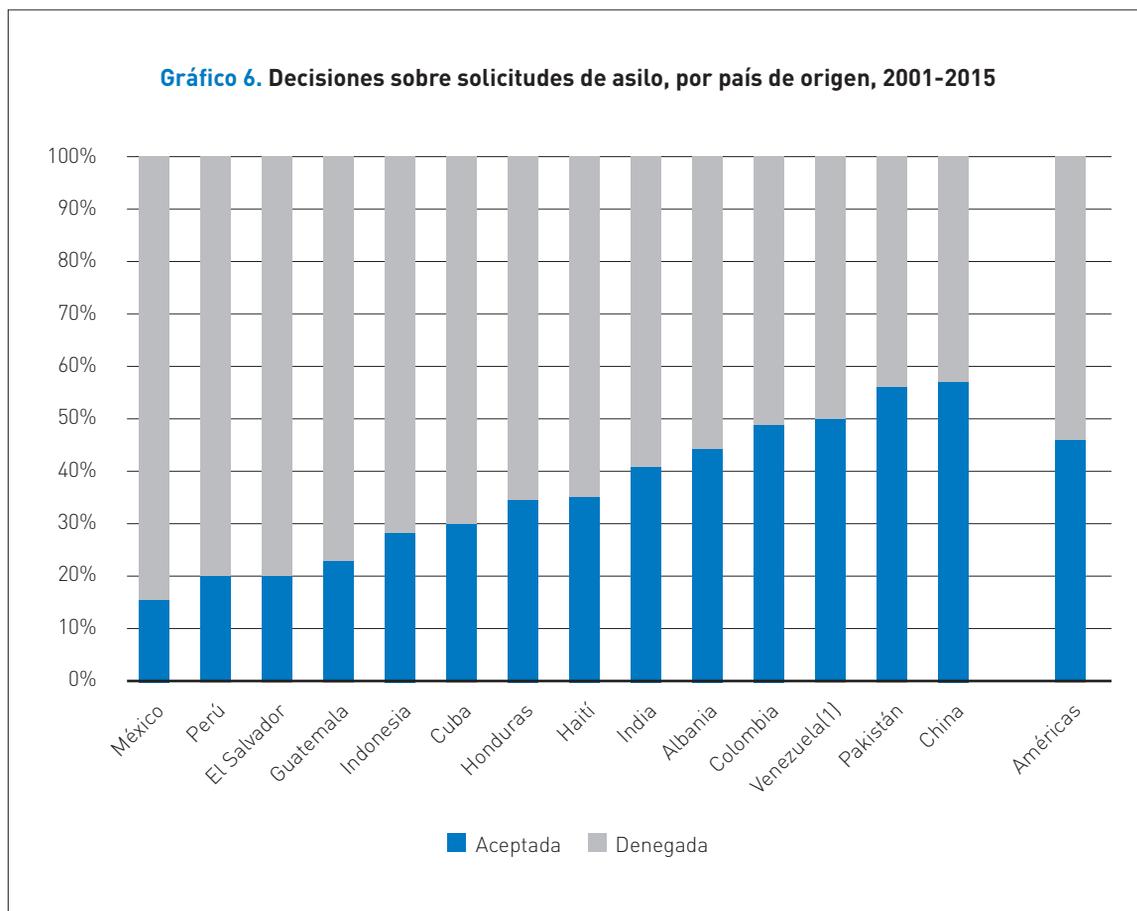
(1) República Bolivariana de

Mientras que el asilo se ha vuelto más accesible en muchos países de las Américas, en la mayoría de los países la condición de refugiado se otorga únicamente a una minoría de los solicitantes, como suele ser el caso en toda la zona de la OCDE.

El gráfico 5 muestra las decisiones sobre las solicitudes de asilo en ocho de los principales países receptores de solicitudes en la región, cubriendo el 99% de las decisiones tomadas en las Américas en el periodo 2001-2015. El gráfico excluye las situaciones en las que no se tomó ninguna decisión con respecto a la solicitud ya sea positiva o negativa, debido a que el solicitante retiró su solicitud antes de la realización de la entrevista, no se presentó a la entrevista, o a que se consideró que la solicitud era inadmisibles.

El porcentaje de decisiones positivas incluye el otorgamiento de condición de refugiado u otro estatus de protección y varía entre países con un mínimo de 24% y un máximo de 57%, con un porcentaje para el total de las Américas de 46%.<sup>9</sup>

Finalmente, el gráfico 6 muestra las decisiones de las solicitudes de asilo por nacionalidad de origen para 14 nacionalidades, representando el 69% de todas las decisiones. Existe una alta variabilidad en las decisiones de acuerdo con la nacionalidad del solicitante, lo que refleja diferentes evaluaciones de la situación en los países de origen, así como de la evidencia o narrativa proporcionada por el solicitante para acreditar la solicitud.



Fuente: Base de datos de población del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 2017.

Nota: Ver Gráfico 5.

(1) República Bolivariana de

En resumen, a pesar de que los países en América Latina y el Caribe se encuentran lejos de las principales regiones de procedencia de refugiados en África y Asia, debido a conflictos civiles, problemas de seguridad, crisis económicas y sociales, catástrofes naturales, se han enfrentado a muchos de los mismos desafíos que los países más cercanos a las zonas de guerra actuales, es

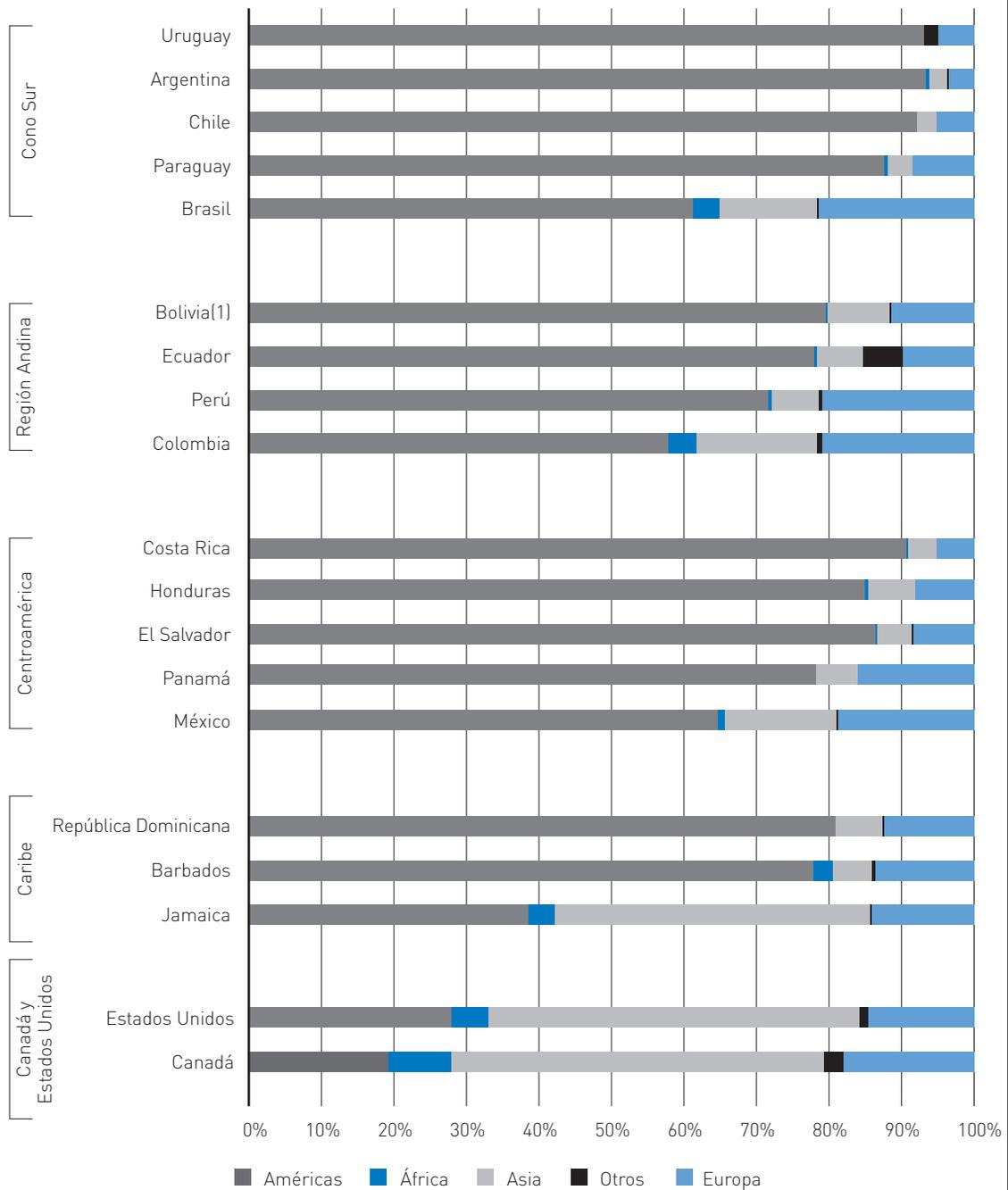
<sup>9</sup> Las estadísticas con respecto a la aceptación/denegación pueden estar levemente distorsionadas ya que incluyen decisiones tanto en la primera como en la segunda instancia. Por ejemplo, una solicitud originalmente denegada puede ser aprobada en una apelación. Ambas se toman en cuenta, hecho que eleva las tasas de denegación.

decir, a proporcionar refugio a personas que pueden no ser perseguidas estrictamente hablando pero que necesitan protección, o de hecho, no tienen un hogar o perspectivas a las cuales regresar.

### **La dimensión regional de la migración en las Américas**

La migración hacia países de las Américas sigue siendo para la mayoría de los países en la región, un fenómeno intrarregional, con una predominancia de migrantes de otros países del hemisferio (Gráfico 7). Existen algunas excepciones como Canadá y Estados Unidos, países tradicionalmente de inmigración, donde hubo relativamente más migrantes provenientes de Asia en 2015 al igual que en los años anteriores, particularmente de China, India y las Filipinas. En Brasil, Colombia y México, los tres países más poblados de ALC, destinos con grandes mercados que ofrecen oportunidades económicas atractivas, entre 15-20% de los inmigrantes son asiáticos. El caso de Jamaica es más sorprendente, ya que más del 40% de los migrantes son asiáticos, la mayoría de ellos con permisos de trabajo y principalmente provenientes de China e India (ver el informe de país de Jamaica en la parte 2 de esta publicación).

**Gráfico 7. Inmigración hacia países de las Américas, permanente y temporal, por continente de origen, 2015**



Fuente: Datos administrativos nacionales de visas y permisos de residencia.

Nota: Los datos para Ecuador en 2010 corresponden al año 2011.

(1) Estado Plurinacional de

Los inmigrantes de Europa siguen siendo un grupo relativamente significativo en casi todos los países de las Américas, con una presencia algo más importante en los países grandes. En Argentina, Chile y Costa Rica, países con un alto nivel de inmigración, más del 90% de los inmigrantes son originarios de otros países de las Américas.<sup>10</sup> Estos países tienen niveles de PIB per cápita entre dos y tres veces más altos que los de los países vecinos, tales como Bolivia, Paraguay y Perú en el caso de Argentina y Chile y Nicaragua en el caso de Costa Rica.

En los países al sur de México, en general, más de la mitad de los inmigrantes provenientes de los países fuera de las Américas son originarios de Europa, donde alrededor del 70% son de España, Francia, Alemania y el Reino Unido.

Para completar este panorama de la migración regional en las Américas, el Cuadro 3 muestra el alcance de la migración en los países signatarios de los seis acuerdos regionales que existen en el hemisferio, en donde varios de los países tienen membresía superpuesta. Los acuerdos generalmente incluyen provisiones especiales para facilitar el movimiento de ciertas personas o trabajadores de países miembros o asociados a los bloques comerciales. Para cuatro de los seis acuerdos, la mayor parte de la inmigración de las Américas hacia los países signatarios proviene de otro país signatario. Las excepciones aplican para la Comunidad Andina y la Alianza del Pacífico, donde alrededor de un tercio de la inmigración desde las Américas es originaria de otro país signatario y alrededor del 55% es proviene de países del MERCOSUR. El bloque del MERCOSUR muestra la concentración más alta de movimientos intrarregionales, con alrededor de tres cuartos de la inmigración intra-hemisférica siendo originaria de otro país miembro del MERCOSUR.

---

<sup>10</sup> El Cuadro A1 en el anexo de este capítulo proporciona más detalles, mostrando, para cada país de destino en las Américas para el que hay datos disponibles, el porcentaje de inmigración para los diez principales países de origen, así como la distribución de la migración por tipo (familia, trabajo, estudio y otros) para cada uno.

**Cuadro 3. Magnitud de la inmigración de las Américas, desde y hacia los países signatarios de los acuerdos regionales, 2015**

Países de origen	Regiones de Destino					
	NAFTA	CARICOM	SICA	MERCOSUR	Comunidad Andina	Alianza del Pacífico
Canadá	21 310	570	540	3 050	1 860	4 540
Estados Unidos	58 320	1 050	6 320	29 580	16 110	26 770
Antigua y Barbuda	500	130	< 5	< 5	< 5	< 5
Barbados	1 230	80	< 5	30	20	20
Cuba	62 370	460	490	12 810	9 290	9 790
Dominica	370	80	< 5	< 5	< 5	10
República Dominicana	58 630	380	870	4 510	670	2 430
Granada	820	120	< 5	< 5	< 5	< 5
Guyana	6 480	1 740	10	50	10	20
Haití	22 010	130	2 280	50 150	470	7 130
Jamaica	44 180	340	30	180	80	100
Saint Kitts y Nevis	380	70	< 5	10	< 5	< 5
Santa Lucía	1 560	200	< 5	10	< 5	10
San Vicente y las Granadinas	1 220	350	< 5	10	< 5	< 5
Suriname	220	40	< 5	30	10	10
Bahamas (1)	2 450	180	< 5	10	10	10
Trinidad y Tobago	6 190	700	10	140	100	100
Otros - CARICOM	260	170	< 5	10	< 5	< 5
Belize	1 450	60	30	20	10	190
Costa Rica	5 220	10	360	780	530	990
El Salvador	25 050	10	1 030	1 140	580	2 700
Guatemala	24 220	40	1 010	910	530	3 000
Honduras	16 160	70	870	790	360	3 620
México	411 650	410	1 310	10 590	5 970	4 710
Nicaragua	5 250	0	21 730	2 360	2 160	2 700
Panamá	3 450	40	560	710	460	560
Bolivia (2)	3 400	10	100	87 700	1 670	22 060
Colombia	44 180	90	3 230	78 880	29 500	31 380
Ecuador	16 450	60	440	10 950	3 720	7 140
Perú	21 500	10	500	70 580	11 100	28 630
Argentina	17 450	20	460	19 670	5 100	11 460
Brasil	73 940	50	650	28 470	11 700	7 170
Chile	10 880	10	210	12 210	5 530	3 480
Paraguay	1 590	< 5	40	109 200	1 260	1 120
Uruguay	2 350	< 5	70	8 390	790	1 220
Venezuela (3)	28 910	80	7 350	31 110	16 800	23 890
Otros - Américas	120	< 5	10	970	20	10
<b>Inmigración total desde las Américas</b>	<b>1 001 740</b>	<b>7 740</b>	<b>50 490</b>	<b>575 990</b>	<b>126 450</b>	<b>206 980</b>

**Cuadro 3. Magnitud de la inmigración de las Américas, desde y hacia los países signatarios de los acuerdos regionales, 2015 (cont.)**

Países de origen	Regiones de Destino					
	NAFTA	CARICOM	SICA	MERCOSUR	Comunidad Andina	Alianza del Pacífico
Porcentaje						
- desde países NAFTA	49	26	16	8	19	17
- desde países CARICOM	9	57	5	9	1	4
- desde países SICA	14	8	52	2	4	8
- desde países MERCOSUR	19	4	11	74	56	55
- desde países Comunidad Andina	9	2	8	43	36	43
- desde países Alianza del Pacífico	49	7	10	30	41	33

Fuente: Datos administrativos nacionales de visas y permisos.

Notas: Las celdas sombreadas para cada país reflejan membresía en cada bloque regional especificado en el encabezado de la columna. Los porcentajes suman más de uno por superposición de las membresías.

Cubre todos los países de destino del cuadro 1 excepto Guatemala, para el cual no hay datos disponibles con respecto al país de origen.

En este cuadro, CARICOM está representada únicamente por dos países de destino: Barbados y Jamaica.

El cuadro incluye, cuando es posible entre los países de destino, tanto a miembros plenos como asociados de los acuerdos correspondientes.

(1) Commonwealth de las; (2) Estado Plurinacional de; (3) República Bolivariana de

Este panorama de la migración económica en la región de ALC impulsada por las necesidades de los mercados de trabajo regionales que trascienden las fronteras nacionales, no estaría completa sin la mención de lo que se podría llamar “migración de escape”, ya sea de zonas de conflicto, desastres naturales, o situaciones de colapso o subdesarrollo económico. Aunque el conflicto relacionado con las FARC generó amplios desplazamientos de personas escapando desde Colombia hacia Ecuador, los colombianos se desplegaron por todo el continente. Este fue también el caso de los haitianos que dejaron la isla después de la devastación causada por el terremoto de 2010 y el de los cubanos buscando llegar a los Estados Unidos y a otros países en busca de mejores perspectivas económicas y en algunos casos, de una mayor libertad de expresión política. Existen indicadores preliminares de que los movimientos desde Venezuela muestran el mismo patrón, con los nacionales venezolanos desplegándose hacia Colombia, Brasil, Ecuador, Panamá, Argentina y Chile.

En 2015, la emigración colombiana hacia otros países de las Américas seguía aumentando (Cuadro 4), pero se espera una disminución ante el acuerdo de paz firmado entre el gobierno colombiano y las FARC en 2016. En la región Andina, Ecuador ha sido uno de los principales países de destino para tres de los cuatro países en los que se observa “migración de escape”, aunque es el Cono Sur el que ha absorbido más del 55% del aumento de migrantes originarios de estos países desde 2010. Cabe notar que los cuatro países mostrados en el Cuadro 3 representan el 24% de la emigración de los países de ALC en 2015 y el 47% del total del cambio en la inmigración en el periodo 2010-2015. En otras palabras, el aumento en la inmigración en esta región no se puede analizar enteramente a través de una perspectiva de mayor integración económica. Aun así, sin importar cuál sea la razón para el aumento en la migración, los migrantes pueden contribuir a generar una mayor integración

económica en el corto o mediano plazo por la tendencia que tienen los canales migratorios a persistir una vez que fueron establecidos y porque la presencia de extranjeros en un país tiende a estimular y facilitar los lazos económicos con los países de origen.

**Cuadro 4. Emigración desde países de origen selectos hacia regiones de las Américas, migración permanente y temporal, 2010-2015**

Región de destino	País de origen	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Canadá y Estados Unidos</b>		<b>133 900</b>	<b>137 000</b>	<b>132 800</b>	<b>128 500</b>	<b>135 300</b>	<b>138 400</b>
	Colombia	44 600	44 000	43 200	43 300	39 200	38 000
	Cuba	35 600	38 800	35 500	34 900	49 000	56 300
	Haití	31 600	30 900	30 800	26 400	20 600	21 700
	Venezuela (1)	22 100	23 300	23 300	23 800	26 400	22 400
<b>Caribe</b>		<b>2 200</b>	<b>1 100</b>	<b>1 000</b>	<b>1 800</b>	<b>1 300</b>	<b>3 700</b>
	Colombia	500	300	400	400	300	200
	Cuba	400	300	200	500	600	600
	Haití	1 100	200	0	700	200	2 400
	Venezuela (1)	300	300	400	300	300	400
<b>Centroamérica</b>		<b>13 000</b>	<b>13 300</b>	<b>13 100</b>	<b>17 000</b>	<b>20 300</b>	<b>29 500</b>
	Colombia	4 900	5 000	4 800	6 300	7 000	9 300
	Cuba	3 100	4 000	4 300	5 700	6 900	6 400
	Haití	700	300	200	300	400	400
	Venezuela (1)	4 200	4 000	3 800	4 800	6 100	13 500
<b>Región Andina</b>		<b>4 000</b>	<b>10 700</b>	<b>16 400</b>	<b>24 100</b>	<b>61 200</b>	<b>56 100</b>
	Colombia	2 400	4 200	7 700	12 500	32 200	29 500
	Cuba	700	1 400	2 300	4 000	11 900	9 300
	Haití	0	100	200	300	800	500
	Venezuela (1)	800	4 900	6 200	7 300	16 300	16 800
<b>Cono Sur</b>		<b>20 000</b>	<b>32 700</b>	<b>46 700</b>	<b>67 600</b>	<b>63 900</b>	<b>115 600</b>
	Colombia	15 200	23 100	31 600	41 600	34 100	49 000
	Cuba	900	1 000	900	6 400	7 900	3 500
	Haití	1 300	4 600	10 100	14 800	15 500	49 700
	Venezuela (1)	2 500	4 000	4 100	4 900	6 400	13 400
<b>Todos los países</b>		<b>173 100</b>	<b>194 700</b>	<b>210 000</b>	<b>239 100</b>	<b>281 900</b>	<b>343 200</b>
	Colombia	67 600	76 600	87 600	104 100	112 800	126 000
	Cuba	40 800	45 600	43 300	51 400	76 200	76 100
	Haití	34 800	36 100	41 400	42 500	37 400	74 600
	Venezuela (1)	29 900	36 400	37 700	41 100	55 500	66 600
<b>Todos los países, excepto Canadá y Estados Unidos</b>		<b>39 200</b>	<b>57 700</b>	<b>77 300</b>	<b>110 600</b>	<b>146 700</b>	<b>204 800</b>
<b>Porcentaje de la inmigración total en la región ALC</b>		<b>8</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>19</b>	<b>24</b>

Fuente: Datos administrativos nacionales de visas y permisos de residencia.

Nota: Los países de destino incluyen a todos los países del Cuadro 1 - excepto Guatemala y Uruguay.

(1) República Bolivariana de

Finalmente, el conflicto político y el colapso económico en Venezuela, aunque estaban en sus etapas iniciales durante 2015, se asociaron con un incremento en el éxodo de venezolanos de su país, que alcanzó las 66 mil personas en el 2015. En términos proporcionales relativos a la población de Venezuela, esto equivale al 80% de la tasa de salida de los colombianos en dicho año. Sin embargo, es probable que las tasas de salida de venezolanos sean significativamente mayores en 2016 y 2017.

## Adquisición de nacionalidad de los inmigrantes en países de las Américas

Un análisis de la edición pasada de esta publicación mostró que cada vez más los emigrantes de las Américas hacia países de la OCDE permanecieron en su nuevo país de residencia y que con la extensión del periodo de residencia, adoptaron cada vez más la nacionalidad del país de destino. Entonces, ¿cuál es la situación de las personas que emigraron hacia países de las Américas y recibieron el derecho de residencia permanente? El Cuadro 5 presenta un panorama para los países con disponibilidad de datos con respecto a la adquisición de ciudadanía. Además del número de adquisiciones para los años mostrados, el cuadro incluye un indicador de la “tasa de adquisición” para inmigrantes permanentes recientes, es decir para aquellos que adquirieron la nacionalidad durante el periodo 2013-2015, en relación al número de inmigrantes permanentes por un periodo de tres años, 5 años antes. El intervalo de 5 años pretende tomar en cuenta el hecho de que la adquisición de nacionalidad normalmente requiere un número mínimo de años de residencia en el país, mismo que varía en cada país.

**Cuadro 5. Adquisición de nacionalidad en países de las Américas, 2005-2015**

	2005	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Proporción de adquisiciones de ciudadanía 2013-2015 de inmigrantes permanentes 2008-2011
Bolivia (Estado Plurinacional de)	--	400	350	540	630	720	780	0.29
Canadá	198 740	143 700	181 490	113 170	129 040	262 640	252 090	0.83
Chile	520	740	1 030	1 230	680	1 050	690	0.01
Colombia	120	110	130	--	--	150	270	0.02
Costa Rica	1 600	3 350	3 380	--	--	2 020	3 790	0.31
Ecuador	--	--	650	1 310	2 080	2 170	--	0.23
El Salvador	--	80	60	50	10	130	30	0.13
Guatemala	390	550	120	160	180	--	--	0.16
Honduras	--	60	100	110	90	40	--	0.14
México	5 610	2 150	2 630	3 590	3 580	2 340	2 740	0.13
Paraguay	--	10	10	30	--	--	10	0.00
Perú	790	920	1 220	1 130	730	400	520	0.03
Estados Unidos de América	604 280	619 910	694 190	757 430	779 930	653 560	730 350	0.66
Uruguay	--	210	240	270	330	360	300	0.10

Fuente: Base de datos de adquisiciones de nacionalidad SICREMI

Notas: Los periodos utilizados para calcular la proporción se adaptaron de acuerdo a la disponibilidad de los datos. Ver el texto de Bolivia.

Las personas que adquirieron la nacionalidad en 2013-2015 no necesariamente son las que ingresaron al país en 2008-2010; la proporción más bien pretende dar una indicación general de la propensión de los inmigrantes a obtener la nacionalidad del país receptor, misma que puede verse afectada por los requerimientos legales o por las ventajas percibidas por los inmigrantes. En la mayoría de los países de las Américas los requerimientos legales son relativamente modestos, especialmente para los nacionales de los países vecinos, que constituyen la mayor parte de la inmigración en la mayoría de los países del hemisferio.<sup>11</sup>

En Canadá y Estados Unidos, países de asentamiento, la proporción de adquisiciones de nacionalidad de los inmigrantes permanentes es de entre dos tercios y tres cuartos. La cifra canadiense está un poco sobrestimada debido al aumento en el número de naturalizaciones en 2014, mismo que se mantuvo durante el 2015, creado por el aumento en las solicitudes y anticipándose al endurecimiento de los requisitos para la naturalización en 2014 y a la reducción de un número considerable de atrasos en las solicitudes (400 mil) durante un periodo de dos años.

En general, el cuadro deja claro que fuera de Canadá y Estados Unidos, relativamente pocos migrantes en los países de ALC adoptan la nacionalidad del país de destino. En algunos países tales como Chile, Colombia, Paraguay y Perú, la proporción es muy pequeña. La baja propensión puede estar en algunos casos relacionada con la existencia de diversos acuerdos regionales que facilitan el movimiento entre los países involucrados, pero se relaciona especialmente con el hecho de que la mayor parte de la migración en países de ALC involucra personas de países vecinos para los cuales el asentamiento no es siempre definitivo. Este patrón se observa también entre los migrantes en la Unión Europea. El aumento en la inmigración en los países de ALC es relativamente reciente y mientras aumenta la duración de la estadía, la adquisición de la nacionalidad del país de destino puede empezar a parecer una opción sensible y atractiva.

## Tendencias recientes en los movimientos hacia Estados Unidos y España

### *Entrada y salida de los emigrantes de las Américas a los Estados Unidos, 2006-2015*

Estados Unidos sigue siendo el principal destino en las Américas para los emigrantes del hemisferio, con más del 50% de los emigrantes de las Américas emigrando a dicho país. En 2015, más de la mitad de estos emigrantes eran residentes permanentes legales, es decir, portadores de las llamadas “*green card*”.<sup>12</sup> Estados Unidos también ha sido el destino elegido por un número significativo de migrantes no autorizados trasladándose al Norte por la demanda laboral y cruzando la frontera sin inspección o prolongando su estadía más allá del tiempo permitido en sus visas. El número de migrantes ha excedido sistemáticamente el número de puestos disponibles para trabajadores entre los residentes permanentes legales y los migrantes temporales. Se estima que

<sup>11</sup> En el caso de Bolivia, el requerimiento de residencia es especialmente corto (máximo dos años y en muchos casos, solo un año) y el número de inmigrantes permanentes ha aumentado en años recientes. Consecuentemente, para dar un panorama más realista, la proporción se calcula como las adquisiciones en 2014-2015 en relación al número de migrantes permanentes en 2012-2013.

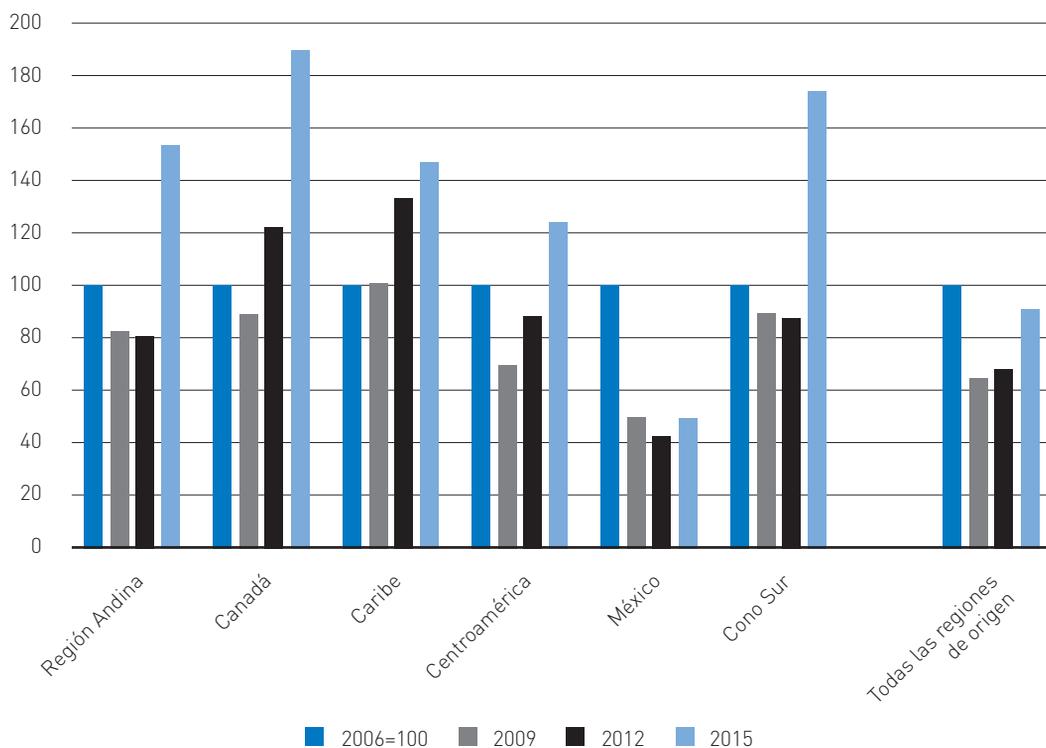
<sup>12</sup> Nos desviaremos de la terminología usada comúnmente en Estados Unidos para referirse a los migrantes con una visa de duración limitada, ya sea para trabajo, estudios, familia, visita, etc. Estos migrantes se designan como “no-inmigrantes” en las estadísticas de Estados Unidos y se agrupan con los turistas y visitantes de negocios. Aquí se denominarán “migrantes temporales”.

en 2015 el número de migrantes no autorizados residiendo en Estados Unidos era de alrededor de 11 millones, 5.5 millones de los cuales eran originarios de México, 1.8 millones de América Central y 425 mil del Caribe (Passel y Cohn, 2017). Estas estimaciones representan una caída significativa con respecto al nivel máximo de 12.2 millones alcanzado en 2007, antes del inicio de la crisis económica. Como se ha visto en ediciones anteriores de esta publicación, en el periodo que siguió a la crisis se experimentó una disminución en la emigración hacia Estados Unidos y España, principales destinos para los emigrantes de América Latina y el Caribe, y un aumento en la emigración hacia otros países de las Américas.

¿Cuál fue precisamente el comportamiento de estadía y salida de los migrantes de las Américas en Estados Unidos como respuesta a la crisis económica de 2008? ¿Los movimientos hacia el Norte se han reafirmado en 2015, después de 6 años consecutivos de crecimiento positivo del PIB en los Estados Unidos? Para examinar estas cuestiones y otras relacionadas con los movimientos desde y hacia Estados Unidos se emplea la Encuesta de la Comunidad de América (ACS por sus siglas en inglés), una encuesta realizada anualmente a 3.5 millones de personas que provee información detallada de los hogares y los individuos en el periodo entre los censos poblacionales. Aunque la cobertura de los inmigrantes en las encuestas por muestreo no es perfecta (al respecto, ver Anexo A1), la ACS tiene la virtud de que en principio cubre a todos los migrantes, incluyendo a los no autorizados, aunque no es posible distinguirlos de los migrantes autorizados. La ACS es la fuente que se utiliza normalmente para generar estimaciones de la población migrante no autorizada en los Estados Unidos por diversos investigadores (Passel et al., 2014, Hoefler et al., 2012, Warren y Warren, 2013).

La evolución de los movimientos migratorios de las Américas a Estados Unidos rastreada por la ACS, muestra un desarrollo notable, particularmente el hecho de que en 2015 la inmigración desde México no se había recuperado de los niveles previos a la crisis (Gráfico 8). En este año alcanzó un nivel cercano a la mitad del registrado en 2006. Dado que la migración autorizada de nacionales mexicanos aumentó en casi 32% en el mismo periodo principalmente como resultado de los movimientos temporales, la caída de la migración en general sugiere una gran disminución de la migración no autorizada (Ver Passel y Cohn, 2017).

**Gráfico 8. Evolución de la llegada de migrantes a los Estados Unidos por región de origen, Encuesta de la Comunidad Americana, 2006-2015**



Fuente: Encuesta de la Comunidad de América, Oficina del Censo de los Estados Unidos.

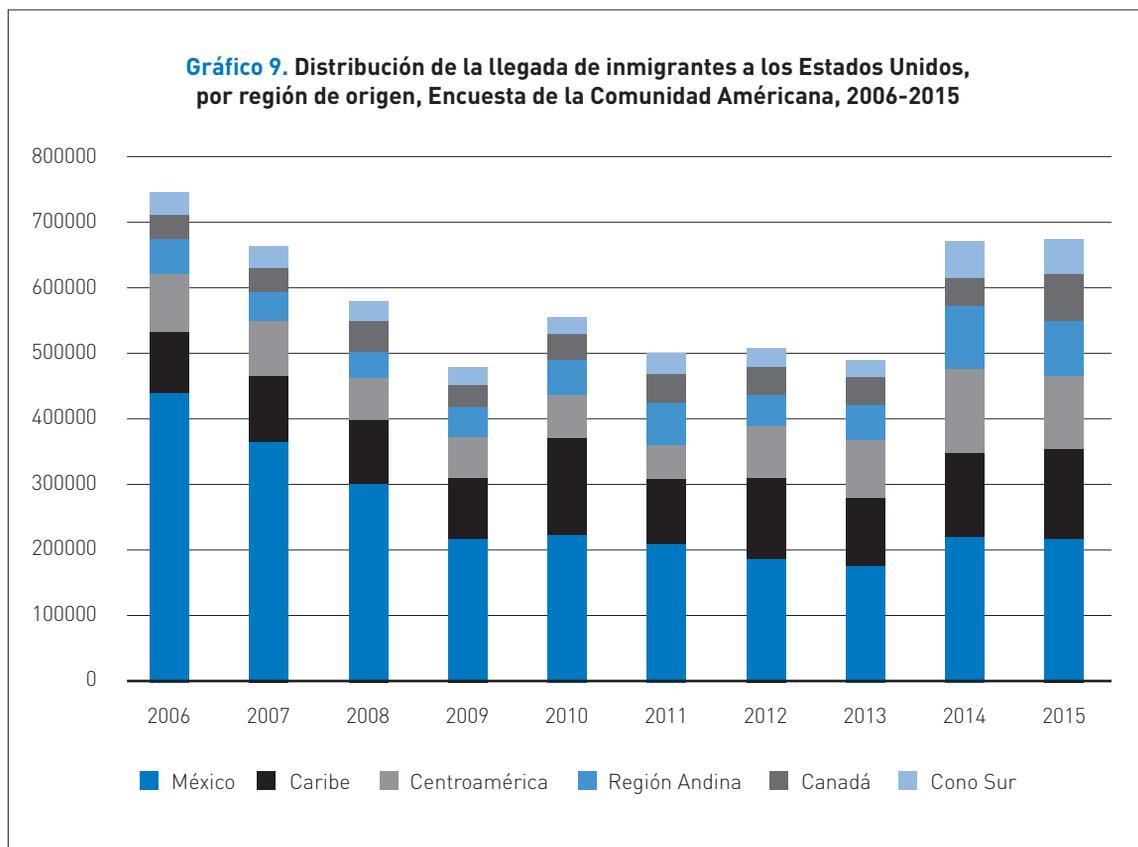
Notas: Los inmigrantes incluidos aquí incluyen migrantes temporales y no autorizados, así como residentes permanentes legales. Las estimaciones pueden estar sujetas a subrepresentación en cada uno de estos. Ver Anexo A1.

Entre los Centroamericanos, la migración en general disminuyó alrededor de un cuarto después de 2006, pero en 2015 alcanzó un nivel de alrededor de 120% del observado en 2006. Los aumentos más amplios con respecto a 2006 son los que se observan entre los inmigrantes de Canadá (casi 90% superiores a los niveles de 2006) y del Cono Sur (73% superiores). Sin embargo, el peso de la migración mexicana es tal, que a pesar del hecho de que otras regiones de origen muestran fuertes incrementos, las llegadas en general permanecen 10% por debajo del nivel observado en 2006.<sup>13</sup>

El estancamiento de la migración mexicana en presencia de importantes incrementos de otros países de las Américas implica, que evidentemente la composición de la migración hacia Estados Unidos cambió sustancialmente en la década 2006-2015. Efectivamente, la inmigración de las Américas a Estados Unidos se diversificó en el periodo 2006-2015 (Gráfico 9), con aumentos en el porcentaje de entradas totales para todas las regiones excepto México. Es muy pronto para afirmar que este fenómeno será duradero, pero la naturaleza monótona de la tendencia puede sugerir

<sup>13</sup> En conjunto con el nivel deprimido de migración a Europa y la mayor propensión de retorno de los migrantes recientes, la disminución en el número de nuevos migrantes en la década de 2006-2015 puede explicar por qué las remesas enviadas a países de las Américas en 2015, en dólares constantes, fueron apenas 4% superiores a su nivel previo a la crisis.

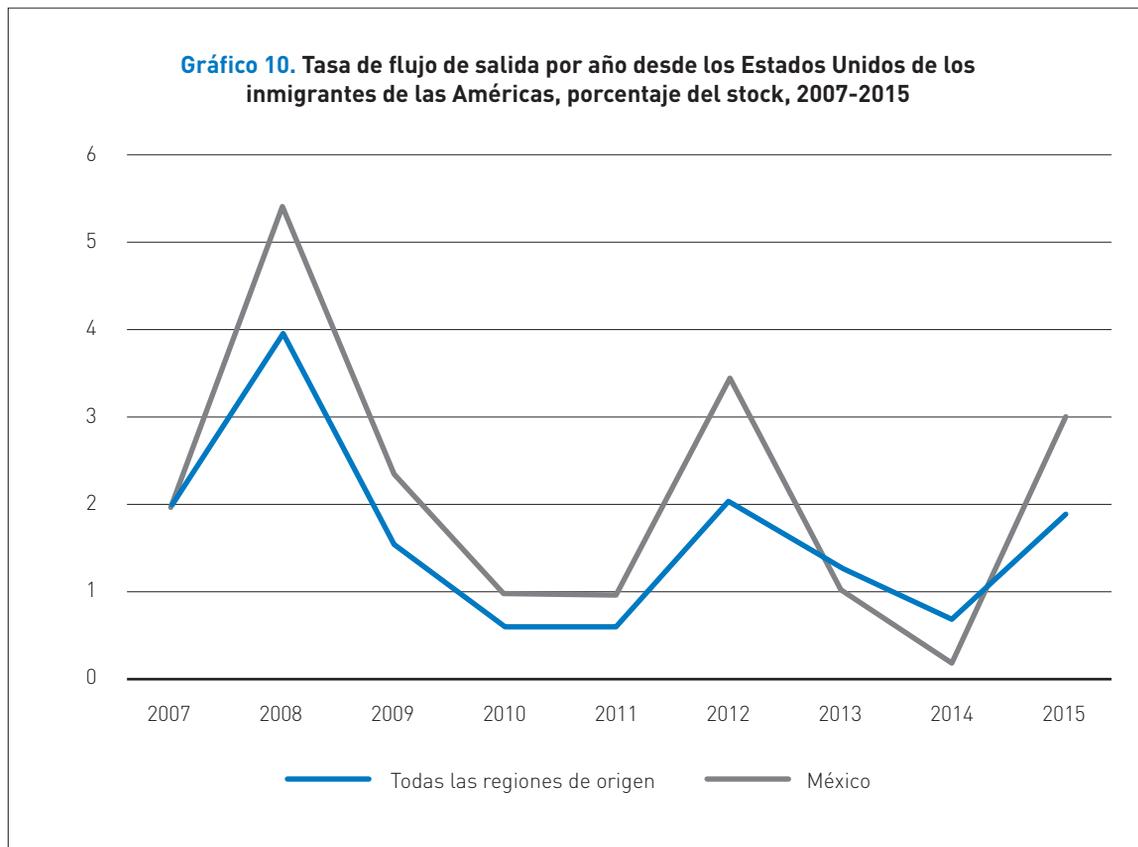
más que una respuesta temporal a las difíciles condiciones económicas generadas por la crisis económica de 2008.



Fuente: Encuesta de la Comunidad de Americana, Oficina del Censo de los Estados Unidos.

Nota: Ver Anexo A1.

La crisis generó un aumento en las salidas de Estados Unidos, duplicando la tasa anual de flujos de salida de los inmigrantes de las Américas, del 2% del *stock* en 2007 al 4% un año después, y generando un aumento aún mayor en las salidas de migrantes mexicanos (de 2% a casi 5.5% del *stock*, Gráfico 10). Esta última tasa de salida es comparable a la observada en España durante 2010 para todos los inmigrantes de las Américas. Con la recuperación en 2010, las tasas de salida de Estados Unidos se desplomaron a alrededor del 1% del *stock* de residentes anual, antes de volver a elevarse de manera errática a niveles de 2-3% en 2013.



Fuente: Encuesta de la Comunidad de Americana, Oficina del Censo de los Estados Unidos.

Notas: La tasa de flujo de salida excluye migrantes de edad avanzada. Ver Anexo A1. La tasa estimada del flujo de salida está sujeta por lo tanto a la variabilidad de la muestra.

Estas estimaciones dan una idea de la magnitud de las salidas entre los migrantes, pero tienden a subestimar la probabilidad de salida entre los migrantes recientes. Tal como se describió en la edición anterior de esta publicación (2015), la duración de la residencia de los inmigrantes de las Américas en Estados Unidos y la Unión Europea ha aumentado y en la medida en la que se asientan, los migrantes adquieren la nacionalidad del país al que se trasladaron. Los migrantes recientes tienen menos vínculos en los países de destino y se puede esperar que tengan mayor movilidad. Es posible que algunos de ellos no tengan siquiera la intención de asentarse, tal como los estudiantes internacionales o los trabajadores con contratos temporales, para muchos de los cuales se puede esperar que regresen a sus países de origen una vez que completen sus estudios o el trabajo para el cual fueron contratados inicialmente. Por lo tanto, se puede esperar que las tasas de salida para este grupo sean superiores que las de los migrantes en general.

La ACS permite examinar esta pregunta, a pesar de que no puede sustituir a los datos administrativos de salidas como los que se presentan más tarde en este capítulo para el caso de España. Por razones técnicas relacionadas con la calidad de los datos, no fue posible producir tasas de flujos

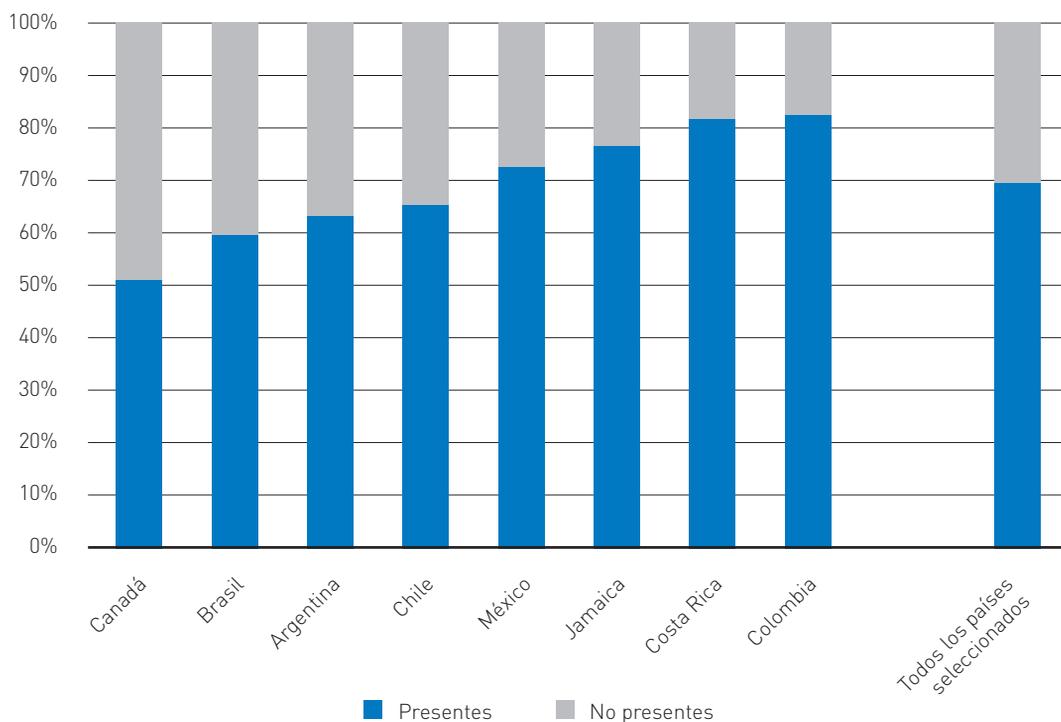
de salida para los inmigrantes de todos los países de las Américas usando la ACS.<sup>14</sup> Sin embargo, las que se muestran son indicativas de las tasas para los inmigrantes provenientes de otros países. Cabe notar que estas salidas no necesariamente representan un retorno al país de origen, sino que podrían involucrar migración a un tercer país. Sin embargo, es probable que la mayoría de las salidas sean en efecto retornos al país de origen.

En promedio, alrededor del 30% de los inmigrantes que llegaron a Estados Unidos entre 2006 y 2015 de los países que se muestran, habían dejado el país en 2015, variando desde 17% en el caso de Colombia hasta 50% en el caso de Canadá (Gráfico 11). En 2015, México mostró una tasa de salida de los migrantes que entraron a Estados Unidos entre 2006 y 2015 de 27%. Las tasas de salida variaron entre 35% y 40% para Argentina, Chile y Brasil. Por lo tanto, las tasas de salida fueron más altas en Canadá y el Cono Sur, precisamente para los países con un mayor aumento en las llegadas a partir de 2006, lo que sugiere que el aumento en los movimientos puede involucrar a migrantes temporales.

---

<sup>14</sup> El criterio de retención de un país era que las cohortes inmigrantes que entraron entre 2006 y 2010 mostraron una disminución en los años posteriores a su llegada. Los no retenidos tenían estimaciones que o no eran confiables por tamaños de muestra pequeños o que estaban sujetos a problemas de subrepresentación en los años posteriores a su llegada que distorsionaron el comportamiento de la cohorte a lo largo del tiempo. Ver Anexo 1A al respecto.

**Gráfico 11. Inmigrantes de las Américas que llegaron a los Estados Unidos entre 2006 y 2015, con presencia en los Estados Unidos en 2015, países seleccionados**



Fuente: Encuesta de la Comunidad de Americana, Oficina del Censo de los Estados Unidos.  
 Nota: Ver Anexo A1.

En resumen, la crisis económica generó una disminución significativa en las llegadas a Estados Unidos, particularmente desde México, con todas las regiones mostrando una recuperación para 2015, excepto México. Las tasas de salida eran considerablemente altas en 2008, antes de disminuir de manera significativa el siguiente año, y han sido erráticas desde entonces, aunque rondando los niveles previos a la crisis. Las tasas de estadía de los inmigrantes que llegaron a Estados Unidos entre 2006 y 2015 (principalmente los permanentes y los no autorizados, pero incluyendo algunos temporales) han promediado alrededor de 70%.

### **Entrada y salida de los emigrantes de las Américas a España, 2002-2016**

El registro municipal de la población española permite dar un panorama comprehensivo de los movimientos de los inmigrantes de las Américas hacia y desde España en el periodo 2002-2016 para todos los países. Las estadísticas no están sujetas a la varianza muestral y cubren tanto a migrantes autorizados como a migrantes no autorizados, ya que no hay impedimentos para el registro de los no autorizados ni se identifica su estado legal al momento del registro. En el periodo que va de 2002 a 2016, más de tres millones de los emigrantes de las Américas ingresaron a España. Para dar una idea de la escala de estos movimientos, si Estados Unidos hubiera recibido la misma proporción de inmigrantes de las Américas (permanentes, temporales y no autorizados) en

relación con su población, los migrantes hubieran alcanzado un nivel de 21 millones de personas, que es más de tres veces el número de inmigrantes autorizados de las Américas que ingresaron a Estados Unidos durante el mismo periodo.

En el 2004, antes de la crisis económica, apenas 1% de los inmigrantes de las Américas en España dejaban el país cada año (Cuadro 6). Cuando la economía española entró en una recesión profunda, la tasa de desempleo general aumentó de 8% en 2007 a 26% en 2013. La tasa del flujo de salida de los inmigrantes de las Américas se situó en 5.7% anual en 2013. Sin embargo, no todo el aumento parece estar relacionado con la crisis económica. Efectivamente, las tasas de salida de los inmigrantes de las Américas habían aumentado de manera constante desde 2003, y en 2007, antes de la crisis económica, se situaron en 4.6%. Por lo tanto, parece que muchos de los emigrantes a España tenían la intención de retornar desde el principio y que la tasa tan alta de salidas no estaba tan relacionada con el deterioro de las condiciones del mercado laboral español que se desarrollaron posteriormente. Al igual que en el caso de Estados Unidos, las tasas de salida más altas se observan para Canadá y para el Cono Sur.

**Cuadro 6. Entradas a y salidas de España de los inmigrantes de las Américas, 2002-2016**

	2002-2016		Tasa anual del flujo de salida							Tasa de flujos de salida (todas las personas presentes durante el período)
	Flujo de entrada	Flujo de salida	Cambio neto	2004	2007	2010	2013	2016	2002-2016	
<b>Canadá y Estados Unidos</b>	<b>82 600</b>	<b>44 280</b>	<b>38 320</b>	<b>0.8</b>	<b>8.3</b>	<b>7.8</b>	<b>10.2</b>	<b>10.7</b>	<b>39.4</b>	
Canadá	9 070	4 830	4 240	0.8	5.9	7.0	7.9	8.2	35.8	
Estados Unidos	73 530	39 450	34 070	0.8	8.7	8.0	10.6	11.0	39.9	
<b>Caribe</b>	<b>316 870</b>	<b>87 530</b>	<b>229 340</b>	<b>0.9</b>	<b>4.7</b>	<b>4.4</b>	<b>4.6</b>	<b>4.1</b>	<b>20.6</b>	
Cuba	137 880	36 410	101 470	0.5	2.9	3.2	2.8	3.3	18.6	
Dominica	1 030	230	800	0.5	1.8	2.2	3.4	2.7	13.0	
República Dominicana	177 960	50 900	127 070	0.9	3.3	3.1	3.5	3.6	22.3	
<b>Centroamérica</b>	<b>250 970</b>	<b>90 440</b>	<b>160 540</b>	<b>1.5</b>	<b>8.5</b>	<b>7.2</b>	<b>7.5</b>	<b>5.4</b>	<b>31.3</b>	
Costa Rica	6 640	3 150	3 490	1.1	7.6	9.3	9.9	8.3	38.7	
El Salvador	16 670	5 050	11 610	1.3	5.9	5.4	6.3	3.9	25.6	
Guatemala	12 960	5 070	7 890	0.8	6.8	7.5	7.4	4.8	32.7	
Honduras	85 630	20 790	64 840	1.9	6.9	6.2	6.3	3.8	23.2	
México	81 870	43 150	38 720	1.6	10.6	8.6	8.9	7.5	41.4	
Nicaragua	40 350	9 640	30 700	0.9	4.9	5.5	6.4	4.9	22.6	
Panamá	6 860	3 580	3 280	1.5	6.1	7.1	8.6	7.0	38.8	
<b>Región Andina</b>	<b>1 506 640</b>	<b>666 460</b>	<b>840 190</b>	<b>1.2</b>	<b>4.0</b>	<b>4.8</b>	<b>5.3</b>	<b>3.8</b>	<b>31.5</b>	
Bolivia (1)	319 980	155 740	164 240	2.5	6.1	8.5	8.0	4.4	46.4	
Colombia	367 540	158 170	209 360	0.9	3.8	4.2	4.7	3.9	27.6	
Ecuador	377 170	203 500	173 670	1.2	3.5	4.1	5.1	3.8	31.9	
Perú	224 270	81 190	143 080	1.1	3.6	4.3	4.8	3.1	28.7	
Venezuela (2)	217 700	67 850	149 840	0.8	3.4	4.1	4.7	3.4	23.5	
<b>Cono Sur</b>	<b>888 710</b>	<b>435 890</b>	<b>452 820</b>	<b>1.1</b>	<b>5.6</b>	<b>7.5</b>	<b>7.0</b>	<b>4.8</b>	<b>39.4</b>	
Argentina	304 490	141 020	163 470	1.0	4.6	5.2	4.5	3.9	33.3	
Brasil	246 090	135 540	110 550	1.4	8.1	12.7	10.6	6.5	47.5	

**Cuadro 6. Entradas a y salidas de España de los inmigrantes de las Américas, 2002-2016 (cont.)**

	2002-2016		Tasa anual del flujo de salida					Tasa de flujos de salida (todas las personas presentes durante el período)	
	Flujo de entrada	Flujo de salida	Cambio neto	2004	2007	2010	2013	2016	2002-2016
Chile	84 540	49 010	35 530	1.6	6.9	7.5	8.2	5.4	42.5
Paraguay	162 420	71 750	90 670	2.3	7.5	8.9	11.3	5.8	43.5
Uruguay	91 180	38 570	52 610	0.9	3.5	5.0	4.4	3.4	32.6
<b>Todos los países anteriores</b>	<b>3 045 790</b>	<b>1 324 600</b>	<b>1 721 200</b>	<b>1.1</b>	<b>4.6</b>	<b>5.5</b>	<b>5.7</b>	<b>4.2</b>	<b>32.7</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, España, Registro Municipal de Población.

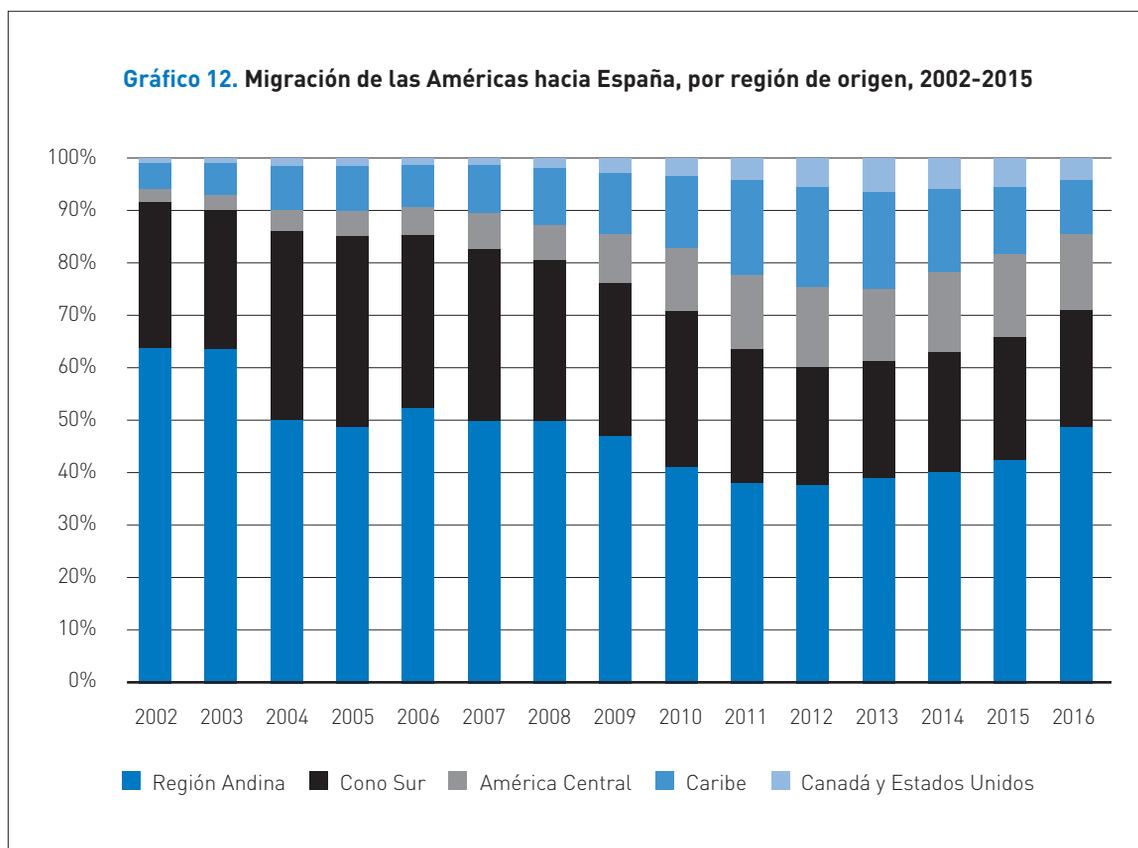
Notas: La tasa anual del flujo de salida se define como el flujo anual de salida dividido entre la población de origen correspondiente presente a principios del año. La tasa del flujo de salida acumulados equivale al total del flujo de salida en el período dividido entre la suma de la población de las Américas presente a principios de 2002 más el flujo de entrada del período. En resumen, equivale a los flujos de salida totales divididos entre la población inmigrante presente en España en cualquier momento entre 2002 y 2016.

(1) Estado Plurinacional de; (2) República Bolivariana de

Mientras que la tasa de desempleo más que se triplicó entre 2007 y 2013, la tasa de salida de los inmigrantes de las Américas únicamente aumentó un punto porcentual.<sup>15</sup>

Alrededor de un tercio de los inmigrantes de las Américas presentes en España en cualquier momento entre 2002 y 2016 habían dejado el país en 2015, variando de entre cerca de 20% para los inmigrantes del Caribe hasta más de 40% para los inmigrantes de Bolivia, Brasil, Chile, México y Paraguay.

Al igual que en Estados Unidos, las diferencias en los patrones de movilidad entre los migrantes de diferentes nacionalidades han cambiado la composición de la inmigración en España (Gráfico 12). Con una fuerte disminución en la inmigración de la región Andina y el Cono Sur, la distribución de inmigrantes en España fue más diversa en 2013 ante el incremento en el porcentaje relativo de inmigrantes de otras regiones, especialmente de América Central, principalmente de Honduras, México y Nicaragua. Pero con el alza en los niveles de inmigración que se inició en 2014, la prevalencia previa de los inmigrantes de la región Andina y el Cono Sur se ha reafirmado; y por su parte, la migración de América Central ha mantenido su nivel.



Fuente: Registro Municipal de Población, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), España.

<sup>15</sup> Estas tasas de salida anuales no se pueden comparar con aquellas generadas a partir de la ACS, sujeta a problemas de subrepresentación de las entradas recientes para ciertos países, lo que podría afectar la estimación de la tasa de flujos de salida.

## Perspectiva general de la emigración desde países de las Américas a países de la OCDE y a otros países de las Américas

A pesar de los aumentos en la inmigración observados en muchos países de América Latina y el Caribe en años recientes, éstos siguen siendo principalmente países de emigración. Sin embargo, la crisis económica de 2008 disminuyó los movimientos hacia los países de destino tradicionales, Estados Unidos y España, y estimuló un aumento en la migración hacia países vecinos, al tiempo que el Acuerdo de Residencia del MERCOSUR en 2009 facilitó los movimientos de los nacionales de los países miembros y miembros asociados (OEA/OCDE, 2015). Esta tendencia se revisó en la edición pasada de esta publicación; aquí se actualiza el panorama a 2015.

De una situación en la que únicamente 27% de los movimientos migratorios de las Américas se hacían hacia países de América Latina y el Caribe en el periodo 2009-2012, tan solo tres años después (2012-2015), 34% de esos movimientos fueron intrarregionales (excluyendo Canadá y Estados Unidos). Este es un cambio notable para un periodo tan corto. La mayor parte de este cambio se dio a expensas de la emigración hacia Europa, particularmente hacia España. En el Cuadro 7 se presentan en azul las celdas para las cuales el cambio fue positivo y en gris aquellas para las cuales el cambio fue negativo; el sombreado oscuro se aplica a las celdas en las que el cambio (ya sea positivo o negativo) superó los 5 puntos porcentuales. El patrón mostrado en el cuadro es sorprendente: en todos los países de las Américas, excepto Guyana, se observó un aumento en los flujos de salida hacia países de ALC, y para muchos, sino para todos, una disminución en la emigración hacia Canadá y Estados Unidos y hacia países pertenecientes a la OCDE (excluyendo aquellos países miembros de las Américas). Adicionalmente, todos los casos con un alto incremento involucran la misma región de destino, es decir, las Américas excluyendo Canadá y Estados Unidos, mientras que los casos con un alto decrecimiento involucran a Canadá y Estados Unidos como región de destino o a países pertenecientes a la OCDE, sin contar los países miembros de las Américas.

**Cuadro 7. Emigración desde las Américas a regiones de destino en las Américas y países de la OCDE, 2009-2015**

Países y regiones de origen	Regiones de destino									
	Canadá y Estados Unidos		Américas excepto Canadá y Estados Unidos		OCDE excepto países de las Américas		Todas las regiones de destino			
	2009-2012	2012-2015	2009-2012	2012-2015	2009-2012	2012-2015	2009-2012	2012-2015	2009-2012	2012-2015
<b>Canadá y Estados Unidos</b>	<b>27</b>	<b>25</b>	<b>17</b>	<b>22</b>	<b>56</b>	<b>53</b>	<b>1 010 700</b>	<b>1 061 100</b>		
Canadá	35	34	12	15	53	51	198 800	205 800		
Estados Unidos de América	25	23	18	23	56	54	811 800	855 300		
<b>Caribe</b>	<b>77</b>	<b>69</b>	<b>9</b>	<b>20</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>995 800</b>	<b>1 088 900</b>		
Antigua y Barbuda	85	77	12	19	3	4	2 700	2 800		
Barbados	90	86	1	4	9	9	6 500	6 000		
Cuba	69	62	12	25	19	13	218 900	283 500		
Dominica	54	51	9	10	37	40	4 700	3 900		
República Dominicana	75	73	6	10	19	17	288 700	282 800		
Granada	82	81	9	11	9	8	5 600	4 800		
Guyana	69	73	28	23	3	4	44 900	37 700		
Haití	77	47	13	46	10	7	160 100	210 400		
Jamaica	92	94	1	1	7	5	180 100	184 100		
Saint Kitts y Nevis	87	79	7	10	6	10	2 200	2 200		
Santa Lucía	80	77	9	11	11	12	10 600	9 300		
San Vicente y las Granadinas	78	75	17	20	5	4	10 400	7 900		
Suriname	13	13	1	3	85	84	8 500	7 800		
Bahamas (1)	96	91	2	6	2	3	9 500	10 000		
Trinidad y Tobago	89	85	6	10	5	5	42 600	35 800		
<b>Centroamérica</b>	<b>88</b>	<b>85</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>1 728 600</b>	<b>2 010 400</b>		
Belize	81	76	15	21	4	3	6 800	6 900		
Costa Rica	68	62	17	22	15	16	27 200	29 200		
El Salvador	82	79	8	13	10	9	104 100	109 300		
Guatemala	81	78	13	17	5	5	99 600	108 200		

Cuadro 7. Emigración desde las Américas a regiones de destino en las Américas y países de la OCDE, 2009-2015 (cont.)

Países y regiones de origen	Regiones de destino									
	Canadá y Estados Unidos		Américas excepto Canadá y Estados Unidos		OCDE excepto países de las Américas		Todas las regiones de destino			
	2009-2012	2012-2015	2009-2012	2012-2015	2009-2012	2012-2015	2009-2012	2012-2015	2009-2012	2012-2015
Honduras	53	53	15	19	32	28	70 100	90 200		
México	94	94	2	3	4	4	1 331 300	1 533 900		
Nicaragua	28	16	53	73	19	11	71 400	114 000		
Panamá	65	59	21	27	14	14	18 100	18 700		
<b>Región Andina</b>	<b>28</b>	<b>24</b>	<b>52</b>	<b>63</b>	<b>20</b>	<b>13</b>	<b>1 595 700</b>	<b>1 728 300</b>		
Bolivia [2]	4	3	87	91	9	6	366 900	400 700		
Colombia	44	32	31	53	25	15	412 800	511 800		
Ecuador	40	44	20	29	40	27	156 400	139 200		
Perú	21	19	61	69	19	12	481 400	428 700		
Venezuela [3]	51	39	29	45	21	17	178 300	247 900		
<b>Cono Sur</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>47</b>	<b>52</b>	<b>27</b>	<b>20</b>	<b>1 299 500</b>	<b>1 389 100</b>		
Argentina	36	30	39	49	25	20	162 600	182 000		
Brasil	43	47	14	19	43	34	541 600	579 300		
Chile	38	35	37	44	25	22	103 400	109 000		
Paraguay	1	1	91	95	8	4	449 600	471 900		
Uruguay	22	17	58	68	19	14	42 400	47 100		
<b>Todos los países anteriores</b>	<b>50</b>	<b>48</b>	<b>27</b>	<b>34</b>	<b>22</b>	<b>18</b>	<b>6 630 300</b>	<b>7 277 800</b>		

Fuentes: Bases de datos de migración internacional del SICREMI y de la OCDE.

Notas: Un sombreado gris/azul indica una disminución/aumento de 2009-2012 a 2012-2015 en el porcentaje de emigrantes en la región correspondiente; un sombreado gris/azul más oscuro indica una disminución/aumento de más de cinco puntos porcentuales en el porcentaje de emigrantes en la región correspondiente.

[1] Commonwealth de las; [2] Estado Plurinacional de; [3] República Bolivariana de

La emigración del Caribe, aunque principalmente orientada hacia Canadá y Estados Unidos, duplicó su porcentaje de emigración hacia otros países de las Américas. La migración cubana y haitiana fueron numéricamente las principales responsables, pero el porcentaje de emigrantes trasladándose a otros países de las Américas aumentó para todos los países del Caribe sin excepción. Otras regiones en las que hubo un cambio en la migración hacia países de las Américas son la región Andina y el Cono Sur, con Colombia y Venezuela mostrando cambios positivos en el porcentaje de emigrantes trasladándose a otros países de las Américas, de 22 y 16 puntos porcentuales, respectivamente. La emigración venezolana estuvo redirigida principalmente desde Estados Unidos y los flujos de salida de Colombia de manera equitativa desde Estados Unidos y Europa.

¿Esto refleja una reorientación fundamental de los movimientos alejándose del país tradicional de destino, Estados Unidos, y más recientemente, España? La respuesta no es obvia, tal como se muestra en el Cuadro 8. La emigración a Canadá y especialmente a Estados Unidos se ha reafirmado entre 2012 y 2015, con un aumento de 13% comparado con la disminución de 4% en los tres años previos. Similarmente, la migración hacia países pertenecientes a la OCDE fuera de las Américas no disminuyó entre 2012 y 2015, después de caer 15% entre 2009 y 2012.

Cuadro 8. Cambio porcentual en la emigración desde las Américas a países de la OCDE y otros países de las Américas, 2009-2015

Países y regiones de origen	Cambio porcentual en el período indicado												
	Canadá y Estados Unidos				Américas excepto Canadá y Estados Unidos				Regiones de destino				
	2012/2009	2015/2012	2012/2009	2015/2012	Número de personas	2012/2009	2015/2012	Número de personas	2012/2009	2015/2012	Número de personas	2012/2009	2015/2012
<b>Canadá y Estados Unidos</b>	5	- 11	60	20	4	4	1	12	1	1	1	12	1
Canadá	- 9	4	41	12	1	1	7	1	1	7	1	1	7
Estados Unidos de América	10	- 17	63	21	5	5	- 1	14	14	0	0	14	0
<b>Caribe</b>	- 9	11	87	175	- 1	- 1	- 17	- 2	- 2	27	27	- 2	27
Antigua y Barbuda	- 15	- 11	73	1	29	29	47	- 5	- 5	- 7	- 7	- 5	- 7
Barbados	- 8	- 17	- 74	1 404	- 4	- 4	22	- 9	- 9	- 8	- 8	- 9	- 8
Cuba	- 14	59	45	147	- 4	- 4	- 9	- 7	- 7	60	60	- 7	60
Dominica	- 51	- 10	55	- 34	16	16	- 31	- 24	- 24	- 23	- 23	- 24	- 23
República Dominicana	- 13	20	144	4	0	0	- 30	- 5	- 5	8	8	- 5	8
Granada	- 26	- 20	50	- 18	- 29	- 29	- 18	- 22	- 22	- 20	- 20	- 22	- 20
Guyana	- 20	- 4	- 33	- 33	5	5	0	- 23	- 23	- 12	- 12	- 23	- 12
Haití	2	- 30	437	398	24	24	- 3	29	29	73	73	- 3	73
Jamaica	0	6	48	- 22	- 23	- 23	- 2	- 1	- 1	5	5	- 2	5
Saint Kitts y Nevis	- 3	- 18	41	50	- 2	- 2	130	0	0	- 2	- 2	0	- 2
Santa Lucía	1	- 27	46	- 23	- 46	- 46	38	- 4	- 4	- 21	- 21	- 4	- 21
San Vicente y las Granadinas	- 21	- 31	- 1	- 22	- 37	- 37	- 26	- 18	- 18	- 29	- 29	- 26	- 29
Suriname	- 12	- 20	42	98	10	10	- 19	7	7	- 17	- 17	- 19	- 17
Bahamas (1)	- 10	14	42	204	2	2	77	- 9	- 9	21	21	- 9	21
Trinidad y Tobago	- 18	- 30	31	- 1	- 22	- 22	12	- 16	- 16	- 26	- 26	- 16	- 26
<b>América Central</b>	1	23	30	86	21	21	17	3	3	26	26	3	26
Belize	- 17	- 2	24	11	- 44	- 44	- 1	- 14	- 14	0	0	- 1	0
Costa Rica	- 10	3	83	28	12	12	23	4	4	11	11	23	11
El Salvador	- 16	18	13	99	35	35	6	- 10	- 10	24	24	- 10	24

**Cuadro 8. Cambio porcentual en la emigración desde las Américas a países de la OCDE y otros países de las Américas, 2009-2015 (cont.)**

Países y regiones de origen	Cambio porcentual en el periodo indicado									
	Canadá y Estados Unidos		América excepto Canadá y Estados Unidos		Regiones de destino					
	Número de personas 2012/2009	2015/2012	Número de personas 2012/2009	2015/2012	OCDE fuera de las Américas		Todas las regiones de destino		Número de personas 2012/2009	2015/2012
Guatemala	- 3	5	- 25	65	5	8	- 6	12		
Honduras	13	28	- 21	123	40	43	14	45		
México	2	24	82	51	17	11	4	25		
Nicaragua	- 18	3	47	116	18	11	20	71		
Panamá	- 23	23	3	68	- 4	10	- 16	31		
<b>Región Andina</b>	<b>- 15</b>	<b>- 6</b>	<b>46</b>	<b>22</b>	<b>- 40</b>	<b>- 3</b>	<b>5</b>	<b>11</b>		
Bolivia (2)	- 32	- 4	41	- 10	- 28	- 8	30	- 10		
Colombia	- 14	- 12	133	88	- 38	- 7	7	32		
Ecuador	- 16	10	8	56	- 50	- 24	- 28	10		
Perú	- 29	- 8	24	- 12	- 45	- 27	- 5	- 13		
Venezuela (3)	7	- 4	83	185	- 12	85	19	75		
<b>Cono Sur</b>	<b>- 7</b>	<b>14</b>	<b>47</b>	<b>- 1</b>	<b>- 29</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>5</b>		
Argentina	- 21	6	16	53	- 30	27	- 11	31		
Brasil	1	17	134	12	- 26	6	- 1	12		
Chile	- 21	12	26	22	- 13	14	- 4	17		
Paraguay	- 19	21	45	- 15	- 51	- 3	33	- 14		
Uruguay	- 22	- 9	15	23	- 30	15	- 3	16		
<b>Todos los países anteriores</b>	<b>- 4</b>	<b>13</b>	<b>48</b>	<b>25</b>	<b>- 15</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>15</b>		

Fuente: Bases de datos de migración internacional del SICREMI/OEA y de la OCDE.

Nota: Un sombreado gris/azul indica una disminución/aumento en el flujo mayor al 15% en el periodo considerado.

(1) Commonwealth de las; (2) Estado Plurinacional de; (3) República Bolivariana de

La alta tasa de crecimiento (48%) registrada entre 2009 y 2012 para los emigrantes hacia países de las Américas, excepto Canadá y Estados Unidos, disminuyó a 25% entre 2012 y 2015, lo cual sigue siendo un nivel alto. Las disminuciones importantes para esta región de destino entre 2012 y 2015 se observan únicamente entre los países del Caribe.

Fuera de Canadá y el Caribe, Estados Unidos se ha recuperado como una región de destino, especialmente para emigrantes de Centroamérica, y de Brasil y Paraguay en el Cono Sur. Se observa un patrón similar para los países de destino pertenecientes a la OCDE fuera de las Américas, para los cuales se observa una disminución en los flujos de salida de Ecuador y Perú.

El leve incremento en los flujos de salida generales entre 2009 y 2012 de únicamente 5%, ha aumentado a una tasa más substancial de 15% entre 2012 y 2015. Sin embargo, a pesar de que esta tasa de crecimiento en los flujos de salida es menor que la tasa de crecimiento para los flujos de entrada a los países de ALC, los flujos de salida en 2015 seguían siendo mayores a los flujos de entrada por un factor de alrededor de dos a uno. Esto plantea la siguiente pregunta: ¿cuánto falta para que la inmigración a países de ALC supere la emigración de estos mismos países? Tomando las tasas de crecimiento promedio observadas entre 2010-2015 y extrapolándolas hacia el futuro genera una cifra apenas superior a los doce años. Cabe notar que esto no necesariamente implica que los países de ALC serán países netamente inmigratorios; esto dependerá de la proporción relativa de la migración permanente y temporal y del grado en el que los inmigrantes y emigrantes permanezcan en los países de residencia adoptados.

En resumen, los flujos de salida de las Américas recientes muestran señales de un retorno parcial a los patrones tradicionales de expatriación, pero con un aumento continuo en los movimientos intra-ALC. Como se mencionó anteriormente, una vez que se abre un corredor migratorio, éste tiende a permanecer abierto ya que se crean canales de información que transmiten información respecto a las oportunidades de trabajo y las modalidades de entrada de los migrantes en los países de destino hacia los familiares y amigos en los países de origen. La migración hacia países vecinos ya sea de Perú a Chile, de Paraguay a Argentina o de Nicaragua a Costa Rica, es más simple, barata y en muchos casos, más certera que un movimiento hacia el norte o que un movimiento transatlántico hacia un país que se encuentra a miles de kilómetros del hogar del migrante.

## La situación en el mercado laboral de las y los migrantes de las Américas en Europa y Estados Unidos

En 2010-2011, tres de cada cuatro personas que emigraron de las Américas a Europa o a otros países de las Américas se dirigieron a España y Estados Unidos.

Para el 2015, el número de migrantes de las Américas en Estados Unidos alcanzó 22.8 millones y más de 2.4 millones en España. Éstos representaron 9.4% de la población en edad de trabajar en Estados Unidos y 6.2% en España. En esta sección se describe el desempeño de esta población migrante de las Américas en los mercados laborales de Estados Unidos y Europa.

*Se ha observado un desempeño positivo en el empleo, basado al fuerte crecimiento económico en los Estados Unidos y en la recuperación económica en Europa.*

Las economías de los países de la OCDE crecieron, en promedio, más de 2% entre 2014 y 2015. En su totalidad, durante el periodo 2014-2015 la Unión Europea tuvo tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) similares a las que Estados Unidos experimentó en 2013-2014. Este último observó un crecimiento sostenido en 2014 y 2015, 2.6% y 2.9%, respectivamente, situado entre medio punto porcentual y un punto porcentual por encima del crecimiento en Europa. La economía española mostró señales claras de recuperación, con un crecimiento anual del PIB en 2015 equivalente a 3.2%.

En 2014-2015, tres cuartos de los inmigrantes de las Américas viviendo en Estados Unidos o en países europeos de la OCDE formaban parte de la fuerza laboral. La tasa de empleo alcanzó 69%, con un incremento de 1.6 puntos porcentuales desde 2012-2013 y la tasa de desempleo alcanzó 9%, disminuyendo 2.7 puntos porcentuales. Aun cuando todos los inmigrantes de las Américas experimentaron recientemente mejoras en su situación en el mercado laboral, aquellos inmigrantes que se encuentran viviendo en España se han visto rezagados, con una tasa de empleo de 58% y una tasa de desempleo de hasta 29%.

El cuadro 9 presenta datos con respecto a la inserción laboral de los emigrantes de las Américas viviendo en Estados Unidos o en países europeos de la OCDE en el periodo 2014-2015. Las celdas azules/grises indican un aumento/disminución de al menos 1 punto porcentual en las tasas de participación y empleo (vice-versa para la tasa de desempleo) en comparación con el periodo bianual previo. El riesgo de estar desempleado disminuyó entre 2012-2013 y 2014-2015 para prácticamente todos los grupos de inmigrantes de las Américas. La única excepción aplica para los hombres bolivianos y las mujeres venezolanas, cuyas tasas de desempleo aumentaron en el mismo periodo, alcanzando niveles de 31% y 21%, respectivamente, siendo éstas las tasas de desempleo más altas observadas durante 2014-2015 para hombres y mujeres, respectivamente. Comparado con inmigrantes de otros países, hay un gran porcentaje de inmigrantes bolivianos y venezolanos con menos de 10 años de residencia en el país de destino, España en el caso de los bolivianos y Estados Unidos en el de los venezolanos. Éstos tienen una mayor probabilidad de haber sido afectados por la crisis que aquellos migrantes con mayor tiempo de residencia.

En promedio, las tasas de participación de hombres y mujeres nacidos en las Américas permanecieron constantes en el mercado laboral estadounidense. Para aquellos residiendo en Europa, las tasas de participación disminuyeron dos puntos porcentuales, en promedio y un punto porcentual para los migrantes residiendo en España. Aunque parte del progreso observado en el empleo durante el periodo 2012-2013 se debió a un aumento en la participación, el aumento en las tasas de empleo se debió a un aumento en las oportunidades para aquellos ya pertenecientes al mercado laboral.

La tasa de empleo de los inmigrantes de las Américas en Estados Unidos y países europeos de la OCDE aumentó en promedio 1.6 puntos porcentuales. El incremento fue superior para los hombres, 2.0 puntos porcentuales, que para las mujeres, 1.4 puntos porcentuales. Esto se puede explicar por el hecho de que los hombres se emplean en sectores más sensibles al ciclo económico, tales como construcción y servicios de hotelería. Los hombres migrantes viviendo en España se vieron particularmente beneficiados por la recuperación del empleo, ya que su tasa de empleo aumentó 3.6 puntos porcentuales entre 2012-2013 y 2014-2015.

**Cuadro 9. Inserción laboral de los trabajadores emigrantes de las Américas, por país de origen y sexo, en Estados Unidos y países europeos de la OCDE, promedios para 2012-2013 y 2014-2015**

País de origen	2012-2013									2014-2015								
	Tasa de participación			Tasa de empleo			Tasa de desempleo			Tasa de participación			Tasa de empleo			Tasa de desempleo		
	Hombres	Mujeres	Hombres y Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres y Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres y Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres y Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres y Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres y Mujeres
Canadá	81	67	74	77	63	70	5	7	6	82	69	75	78	65	71	5	5	5
Estados Unidos	81	64	72	76	59	67	nr	nr	6	79	66	72	75	61	68	nr	nr	nr
<b>Canadá y Estados Unidos</b>	<b>81</b>	<b>66</b>	<b>73</b>	<b>77</b>	<b>62</b>	<b>69</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>81</b>	<b>68</b>	<b>74</b>	<b>77</b>	<b>64</b>	<b>70</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Antigua y Barbuda	nr	nr	86	nr	nr	79	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr
Bahamas	77	76	76	71	68	70	nr	nr	nr	74	75	74	65	69	67	nr	nr	nr
Barbados	76	78	77	66	74	71	nr	nr	8	81	83	82	73	78	76	nr	nr	nr
Cuba	82	70	76	72	59	66	13	15	14	81	68	75	75	60	67	8	13	10
Dominica	nr	78	79	72	72	72	nr	nr	nr	78	63	69	69	52	59	nr	nr	nr
República Dominicana	81	71	75	69	59	63	15	17	16	78	69	73	69	60	64	12	13	13
Granada	77	77	77	72	69	70	nr	nr	nr	85	76	80	80	71	75	nr	nr	nr
Guyana	82	75	78	72	66	69	12	11	12	82	71	76	75	64	69	9	10	9
Haití	82	76	79	71	64	68	13	15	14	81	76	78	73	67	70	10	12	11
Jamaica	81	80	80	69	72	71	14	10	12	82	80	81	73	74	74	11	8	9
Trinidad y Tobago	83	75	79	74	66	69	12	12	12	81	75	77	73	69	71	10	8	9
<b>Caribe</b>	<b>81</b>	<b>74</b>	<b>77</b>	<b>71</b>	<b>64</b>	<b>67</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>80</b>	<b>73</b>	<b>76</b>	<b>73</b>	<b>64</b>	<b>68</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>11</b>
Belize	80	72	76	72	60	66	nr	nr	13	82	68	74	77	64	69	nr	nr	nr
Costa Rica	87	66	75	79	60	68	nr	nr	9	84	67	75	78	62	70	nr	nr	8
El Salvador	90	71	81	84	64	74	6	10	8	88	69	79	84	64	75	4	8	6
Guatemala	90	64	80	84	56	73	7	12	9	90	61	78	86	55	73	4	9	6
Honduras	87	69	78	79	60	70	9	14	11	87	66	76	82	59	70	6	11	8
México	87	57	73	81	50	67	7	12	9	87	57	73	84	52	69	5	9	6
Nicaragua	87	71	79	79	64	71	9	10	10	88	73	80	83	68	74	6	7	6
Panamá	82	71	76	74	65	69	10	8	9	78	72	74	73	66	69	nr	8	7
<b>Centroamérica</b>	<b>88</b>	<b>59</b>	<b>74</b>	<b>82</b>	<b>52</b>	<b>68</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>88</b>	<b>59</b>	<b>74</b>	<b>84</b>	<b>54</b>	<b>70</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>6</b>
Bolivia (1)	85	83	84	62	70	66	27	16	21	84	80	82	59	70	65	31	12	20
Colombia	83	74	78	70	60	64	16	19	18	84	74	78	70	61	65	17	17	17
Ecuador	83	76	79	63	57	60	24	25	24	84	75	79	72	62	66	15	17	16
Perú	87	75	80	76	63	69	13	16	15	85	74	79	78	63	70	9	14	12
Venezuela (2)	83	69	76	70	56	63	15	19	17	81	67	73	71	53	61	12	21	17
<b>Región Andina</b>	<b>84</b>	<b>75</b>	<b>79</b>	<b>68</b>	<b>60</b>	<b>64</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>19</b>	<b>84</b>	<b>74</b>	<b>78</b>	<b>71</b>	<b>61</b>	<b>66</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>16</b>
Argentina	83	71	77	69	57	63	17	20	18	81	74	78	68	60	64	16	19	17
Brasil	85	68	75	75	56	63	11	18	15	82	65	72	75	54	62	8	17	13
Chile	82	72	77	68	61	65	17	16	16	81	71	76	69	60	64	15	15	15
Paraguay	82	83	83	56	71	67	31	14	19	81	82	81	64	71	68	21	13	16
Uruguay	89	78	83	69	58	63	22	26	24	88	75	82	72	59	66	18	21	19
<b>Cono Sur</b>	<b>84</b>	<b>71</b>	<b>77</b>	<b>71</b>	<b>58</b>	<b>64</b>	<b>16</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>82</b>	<b>70</b>	<b>75</b>	<b>71</b>	<b>58</b>	<b>64</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>15</b>

**Cuadro 9. Inserción laboral de los trabajadores emigrantes de las Américas, por país de origen y sexo, en Estados Unidos y países europeos de la OCDE, promedios para 2012-2013 y 2014-2015 (cont.)**

País de origen	2012-2013									2014-2015								
	Tasa de participación			Tasa de empleo			Tasa de desempleo			Tasa de participación			Tasa de empleo			Tasa de desempleo		
	Hombres	Mujeres	Hombres y Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres y Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres y Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres y Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres y Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres y Mujeres
<b>Destino: Estados Unidos y países europeos de la OCDE</b>																		
Nacidos en las Américas	86	66	76	77	57	67	10	14	12	85	65	75	79	58	69	7	11	9
Nacidos en otros países	82	65	73	73	57	64	12	12	12	82	65	73	73	57	65	11	11	11
Nativos	76	68	72	69	61	65	10	9	10	76	68	72	70	62	66	9	8	8
Todas las personas	77	67	72	70	60	65	10	10	10	77	68	72	71	62	66	9	9	9
<b>Destino: Estados Unidos</b>																		
Nacidos en las Américas	86	64	75	80	57	69	7	11	9	86	63	75	82	58	70	5	8	6
Nacidos en otros países	82	66	74	76	61	68	7	8	7	81	66	73	77	62	69	5	6	6
Nativos	74	69	71	67	63	65	10	9	9	74	69	71	68	64	66	8	7	7
Todas las personas	76	68	72	69	62	65	9	9	9	75	68	72	70	63	67	7	7	7
<b>Destino: Países europeos de la OCDE</b>																		
Nacidos en las Américas	83	75	78	63	57	60	24	23	24	81	73	76	65	57	60	20	21	21
Nacidos en otros países	82	63	72	69	53	61	15	16	16	82	64	73	70	54	62	14	15	15
Nativos	78	67	72	70	60	65	10	10	10	78	68	73	71	61	66	9	9	9
Todas las personas	79	67	73	70	59	65	11	11	11	79	67	73	71	61	66	10	10	10
<b>Destino: España</b>																		
Nacidos en las Américas	84	81	82	55	55	55	35	32	33	84	79	81	58	57	58	30	28	29
Nacidos en otros países	85	68	77	54	43	49	37	36	37	85	67	76	58	44	51	32	35	33
Nativos	79	67	73	61	51	56	23	24	24	79	68	74	63	52	58	21	23	22
Todas las personas	80	68	74	60	51	55	25	26	26	80	69	74	62	52	57	22	25	23

Fuentes: Encuesta de Población Activa Europea (Eurostat) para países europeos de la OCDE; Encuestas de la Comunidad de América.

Notas: Los datos se refieren a la población de entre 15 y 64 años de edad (tasas de participación y empleo) y a la población activa de entre 15 y 64 años de edad (tasa de desempleo). En el caso de Estados Unidos, a las personas de 15 años de edad no se les preguntó acerca de su estado de empleo; se consideran como inactivas.

El sombreado gris significa una disminución en la participación o en el empleo superior a 1 punto porcentual o a un aumento en la tasa de desempleo superior a 1 punto porcentual.

El sombreado azul refleja una evolución positiva de estos indicadores de más de 1 punto porcentual.

nr: no confiable.

(1) Estado Plurinacional de; (2) República Bolivariana de

La inserción en el mercado laboral de países o regiones específicas de las Américas se basa en la distribución relativa de migrantes entre los dos principales países de destino. Los países con una mayor concentración de migrantes en España tienen tasas de desempleo más altas y tasas de empleo más bajas que los países con una mayor concentración de migrantes viviendo en Estados Unidos. De los emigrantes del Caribe y de América Central viviendo en Estados Unidos o Europa, 92% y 99% respectivamente viven en Estados Unidos; con tasas de desempleo relativamente bajas, 10.5% y 6.1%, respectivamente. En contraste, 38% de los emigrantes de la Región Andina y 50% de los emigrantes del Cono Sur que residen en Europa tienen tasas de desempleo superiores al

15%. Estas diferencias son menores en las tasas de empleo y participación. Sin embargo, la brecha observada entre los migrantes de las Américas residiendo en los dos mayores países de destino es más amplia que aquella observada entre la población nativa de España con la de Estados Unidos. El reciente asentamiento de migrantes de las Américas en España – un tercio de ellos han residido en Europa por menos de 10 años comparado con el 21% en Estados Unidos – contribuye a este resultado.

Los aspectos fundamentales de estas dos economías son muy distintos y no permiten una mayor comparación entre ambos; por tanto el análisis que se presenta a continuación se limita a comparar por separado la inserción laboral de los trabajadores en cada país o región.

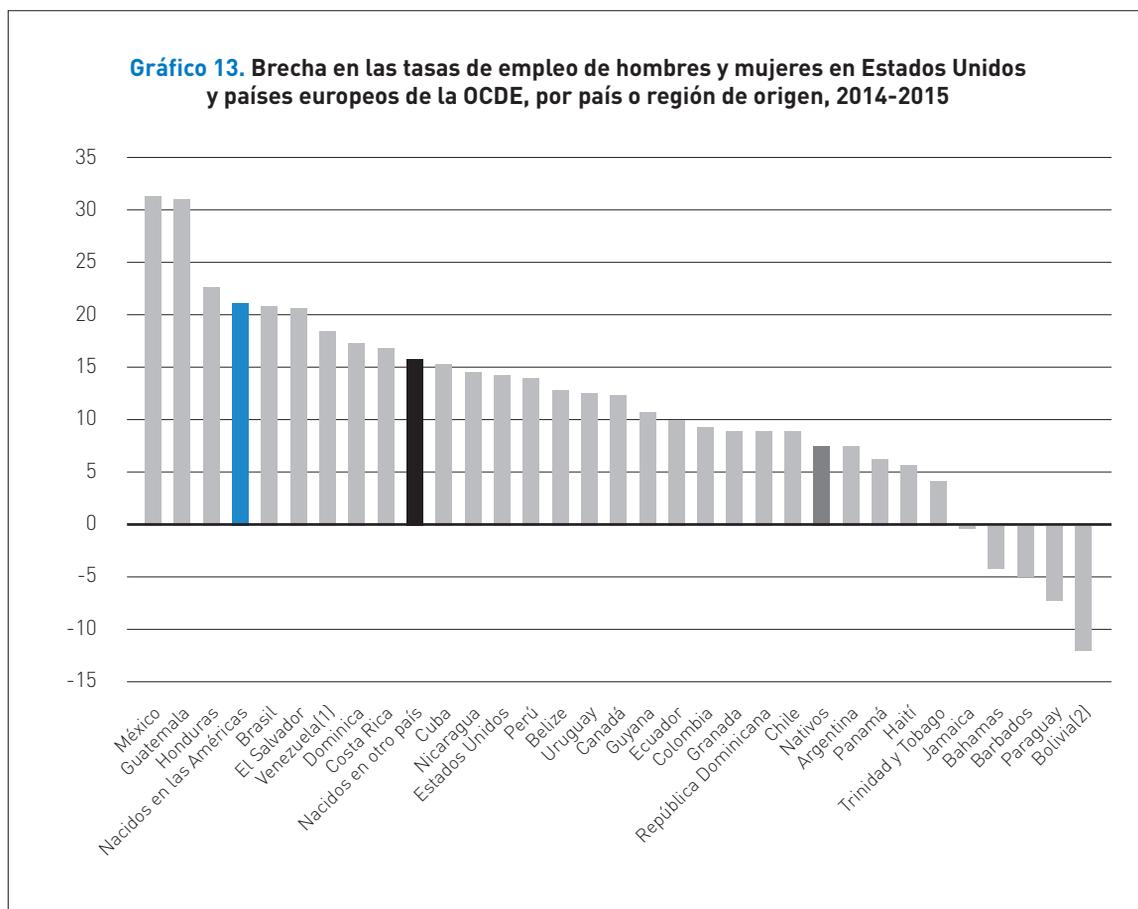
*Las brechas de género en la inserción laboral son más amplias entre los inmigrantes de las Américas que entre los inmigrantes provenientes de otras regiones*

En los Estados Unidos, los hombres inmigrantes de otros países de las Américas tienen tasas de participación y empleo más altas y tasas de desempleo más bajas que otros hombres nacidos en el extranjero y que los hombres estadounidenses. La situación para las mujeres inmigrantes de las Américas en Estados Unidos es la opuesta. En comparación con otras mujeres nacidas en el extranjero y con las mujeres estadounidenses, sus tasas de empleo y participación son bajas y tienen mayor probabilidad de estar desempleadas.

En España, el principal país de destino en Europa para los emigrantes de las Américas, tanto hombres como mujeres corren un mayor riesgo de estar desempleados que los nacidos en España, pero menor que el que corren otros inmigrantes. En España, las mujeres originarias de las Américas tienen tasas de participación y empleo (79% y 57%, respectivamente) más altas que las de las inmigrantes de otros países y que las de las mujeres nacidas en España. Mientras que la tasa de empleo de las mujeres emigrantes de otros países de las Américas en Estados Unidos es 23 puntos porcentuales menor que la de los hombres, es casi equivalente a la de los hombres en España, con una diferencia de únicamente un punto porcentual. Las mujeres emigrantes de las Américas empleadas en España están sobre representadas en ocupaciones básicas y de servicio y ventas; de hecho, 38% son empleadas directamente por los hogares.

La diferencia entre géneros del promedio en la tasa de empleo de la población emigrante de las Américas viviendo en Estados Unidos o países europeos de la OCDE se sitúa en 21 puntos porcentuales, siendo 5 puntos porcentuales mayor que la diferencia observada entre otros inmigrantes y 14 puntos porcentuales mayor que la observada entre los nativos (Gráfico 13). La gran diferencia observada para los emigrantes de las Américas se origina principalmente entre los mexicanos. De hecho, 46% de los migrantes de las Américas viviendo en Estados Unidos o España provienen principalmente de México, presentando los migrantes de este país una marcada diferencia entre hombres y mujeres en la inserción laboral. En el otro extremo del espectro, las mujeres emigrantes de Paraguay y Bolivia tienen una mayor probabilidad de estar empleadas que los hombres de estos países. En efecto, los hombres de Paraguay y Bolivia tienen las tasas de desempleo más altas de todos los hombres emigrantes de las Américas. La tasa de desempleo es 21% para los hombres nacidos en Paraguay y 31% para los nacidos en Bolivia. Las tasas de desempleo de las mujeres de estos países no rebasan el 13%.

Las mujeres emigrantes del Caribe tienen tasas de participación más altas que las mujeres emigrantes de otras regiones de las Américas. Su mayor participación en el mercado de trabajo probablemente se debe a la prevalencia de los hogares monoparentales. Por ejemplo, en Estados Unidos en 2015, los resultados de la Encuesta de la Comunidad Americana revelan que 34% de las mujeres provenientes del Caribe en edad de trabajar se encontraban en hogares en los que no había un hombre adulto presente, comparado con 23% de las mujeres emigrantes de otras regiones de las Américas.



Fuentes: Encuesta de Población Activa Europea (Eurostat) para países europeos de la OCDE; Encuestas de la Comunidad de América.

Notas: Los datos se refieren a la población de 15 a 64 años de edad. Para Estados Unidos, a las personas de 15 años de edad no se les preguntó acerca de su estado de empleo; son consideradas como inactivas.

(1) República Bolivariana de; (2) Estado Plurinacional de

*Los inmigrantes de las Américas con educación terciaria suelen estar sobrecalificados para los empleos que desempeñan*

En 2014-2015, en los Estados Unidos y los países europeos de la OCDE habían respectivamente 3.2 millones y 800 000 empleados inmigrantes de las Américas con educación terciaria (Cuadro 10). Cada país de destino tiene adicionalmente 8 millones de inmigrantes con educación terciaria provenientes de otras regiones del mundo. Comparado con otras regiones de origen, los inmigrantes de las Américas representan 10% de los inmigrantes empleados con educación terciaria en Europa – con un porcentaje mayor en España de 39% - y de 28% en los Estados Unidos.

En Estados Unidos, el número de inmigrantes de las Américas empleados y altamente educados aumentó 6% entre 2012-2013 y 2014-2015, dos veces más rápido que en el caso de los nativos. Sin embargo en Europa donde las condiciones de mercado son en promedio menos favorables y donde la migración de las Américas comprende un menor porcentaje de migrantes que han crecido y han sido educados en el país de destino, el número de inmigrantes empleados originarios de las Américas con alto nivel de educación progresó más lentamente que para aquellos originarios de otros países del mundo o para los nativos.

Si bien los migrantes de América Central (incluyendo México) en Estados Unidos tienen relativamente bajo nivel de estudios – únicamente 11% cuentan con un título terciario- en términos absolutos representan la primera región de origen para migrantes de las Américas a Estados Unidos con educación terciaria, alcanzando un nivel de 1.2 millones de inmigrantes, seguidos por aquellos originarios del Caribe (900 000 inmigrantes), de los cuales un tercio cuenta con un título terciario. En Europa, el principal grupo de migrantes con educación terciaria de las Américas empleados provienen de la región Andina, seguidos por Canadá y Estados Unidos.

Los inmigrantes con educación terciaria incluyen a aquellos que migraron durante su niñez o que por razones de estudio permanecieron en el país, así como aquellas personas que obtuvieron su título más alto en su país de origen y migraron en su adultez bajo un permiso de trabajo o – más frecuentemente – por razones humanitarias o familiares (OEA/OCDE, 2015). Pese a su nivel educativo, estas personas pueden ocupar trabajos que requieren de habilidades medias o bajas, en cuyo caso son “sobrecalificados” para sus trabajos. Esta definición de sobrecalificación se basa en la clasificación del nivel de habilidad para las ocupaciones de acuerdo a la obtención del nivel educativo requerido normalmente para obtener el puesto de trabajo correspondiente. En Europa, 36% de las personas originarias de las Américas empleadas con educación terciaria son sobrecalificadas para su trabajo, comparable con lo que ocurre con los nativos en España, país donde residen el 46% de los migrantes de las Américas. En Estados Unidos<sup>16</sup>, cerca de la mitad (47%) de los empleados con educación terciaria nacidos en las Américas son sobrecalificados, versus 37% de sus contrapartes nativas y menos de un tercio de otras personas extranjeras (32%). Aún así, la sobrecalificación afecta a más de la mitad de los originarios de América Central trabajando en Estados Unidos y de la región Andina trabajando en España. Si bien el número de inmigrantes empleados con educación terciaria originarios de las Américas aumentó 4% en los países europeos de la OCDE y 6% en Estados Unidos, las tasas de sobrecalificación de los trabajadores originarios de las Américas se mantuvo prácticamente estable en la primera mitad de la década.

---

<sup>16</sup> La medición de la magnitud de la sobrecalificación no es totalmente comparable entre Europa y los Estados Unidos debido a las incertidumbres en la armonización de las calificaciones a nivel educativo y profesional.

**Cuadro 10. Sobrecalificación entre los inmigrantes empleados con educación terciaria originarios de las Américas en países europeos de la OCDE y Estados Unidos, 2014-2015**

País de origen	Número de trabajadores inmigrantes con educación terciaria (promedio 2014-2015)		Trabajadores inmigrantes con educación terciaria como porcentaje del total de trabajadores inmigrantes (promedio 2014-2015)		Cambio porcentual en el número de trabajadores inmigrantes con educación terciaria (entre 2012-2013 y 2014-2015)		Tasa de sobrecalificación de los trabajadores inmigrantes con educación terciaria (2014-2015)	
	En países europeos de la OCDE	En los Estados Unidos	En países europeos de la OCDE	En los Estados Unidos	En países europeos de la OCDE	En los Estados Unidos	En países europeos de la OCDE	En los Estados Unidos
Canadá	77 700	346 100	63	62	+20	+3	14	24
Estados Unidos	160 800	na	75	na	-2	na	15	na
<b>Canadá y Estados Unidos</b>	<b>238 500</b>	<b>na</b>	<b>71</b>	<b>na</b>	<b>+4</b>	<b>na</b>	<b>15</b>	<b>na</b>
Antigua y Barbuda	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr
Bahamas	nr	11 000	nr	44	nr	+0	nr	40
Barbados	nr	13 900	nr	44	nr	+9	nr	39
Cuba	35 800	226 900	49	34	+5	+9	44	52
Dominica	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr
República Dominicana	13 300	168 700	15	25	+56	+10	59	60
Granada	nr	8 200	nr	36	nr	-9	nr	47
Guyana	nr	61 800	nr	33	nr	-0	nr	41
Haití	8 400	132 900	18	30	nr	+13	nr	49
Jamaica	24 900	187 800	37	37	-7	+7	38	43
Trinidad y Tobago	6 200	60 100	53	38	-29	-12	nr	38
<b>Caribe</b>	<b>96 900</b>	<b>884 100</b>	<b>31</b>	<b>32</b>	<b>+1</b>	<b>+6</b>	<b>40</b>	<b>49</b>
Belize	nr	10 400	nr	32	nr	-15	nr	41
Costa Rica	nr	21 000	78	34	nr	+9	nr	44
El Salvador	nr	106 000	nr	10	nr	+4	nr	58
Guatemala	nr	67 300	nr	10	nr	-10	nr	59
Honduras	6 500	51 700	18	12	+31	+4	79	58
México	29 100	812 200	69	10	+22	+10	30	56
Nicaragua	nr	48 700	nr	27	nr	-1	nr	51
Panamá	nr	44 000	nr	45	nr	+1	nr	41
<b>Centroamérica</b>	<b>48 800</b>	<b>1 161 300</b>	<b>40</b>	<b>11</b>	<b>+14</b>	<b>+7</b>	<b>39</b>	<b>55</b>
Bolivia (1)	16 900	21 700	14	39	-46	-5	72	51
Colombia	71 000	218 300	31	44	-4	+4	41	45
Ecuador	32 500	80 300	11	25	-7	+9	85	53
Perú	68 100	128 200	30	39	+42	+4	61	51
Venezuela (2)	60 200	110 400	50	62	+1	+22	34	41
<b>Región Andina</b>	<b>248 600</b>	<b>558 900</b>	<b>25</b>	<b>41</b>	<b>+0</b>	<b>+8</b>	<b>53</b>	<b>47</b>
Argentina	83 600	61 300	45	48	-2	+15	38	30
Brasil	78 200	115 700	31	42	+18	+2	37	37

**Cuadro 10. Sobrecalificación entre los inmigrantes empleados con educación terciaria originarios de las Américas en países europeos de la OCDE y Estados Unidos, 2014-2015 (cont.)**

País de origen	Número de trabajadores inmigrantes con educación terciaria (promedio 2014-2015)		Trabajadores inmigrantes con educación terciaria como porcentaje del total de trabajadores inmigrantes (promedio 2014-2015)		Cambio porcentual en el número de trabajadores inmigrantes con educación terciaria (entre 2012-2013 y 2014-2015)		Tasa de sobrecalificación de los trabajadores inmigrantes con educación terciaria (2014-2015)	
	En países europeos de la OCDE	En los Estados Unidos	En países europeos de la OCDE	En los Estados Unidos	En países europeos de la OCDE	En los Estados Unidos	En países europeos de la OCDE	En los Estados Unidos
Chile	28 100	31 500	43	46	+8	+12	40	37
Paraguay	7 800	6 700	14	43	-19	+55	73	nr
Uruguay	17 800	10 700	32	32	+26	+20	43	44
<b>Cono Sur</b>	<b>215 400</b>	<b>225 800</b>	<b>35</b>	<b>44</b>	<b>+7</b>	<b>+9</b>	<b>39</b>	<b>36</b>
<b>Todos los países anteriores</b>	<b>848 200</b>	<b>3 215 800</b>	<b>36</b>	<b>20</b>	<b>+4</b>	<b>+6</b>	<b>36</b>	<b>47</b>
<i>Excluyendo Canadá y Estados Unidos</i>	<i>609 700</i>	<i>2 869 700</i>	<i>30</i>	<i>18</i>	<i>+4</i>	<i>+7</i>	<i>45</i>	<i>50</i>
<b>Otros extranjeros</b>	<b>7 993 500</b>	<b>7 976 800</b>	<b>33</b>	<b>58</b>	<b>+12</b>	<b>+7</b>	<b>33</b>	<b>32</b>
<b>Nativos</b>	<b>60 077 900</b>	<b>56 444 600</b>	<b>34</b>	<b>40</b>	<b>+6</b>	<b>+3</b>	<b>21</b>	<b>37</b>
<b>Nativos en España</b>	<b>6 700 000</b>	<b>na</b>	<b>45</b>	<b>na</b>	<b>+6</b>	<b>na</b>	<b>36</b>	<b>na</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa Europea (Eurostat) para países europeos de la OCDE; Encuestas de la Comunidad de América.

Notas: El término sobrecalificación se refiere a la situación en la que una persona con un título de educación terciaria tiene un empleo para el cual se requiere una educación inferior a la terciaria.

na: no aplica; nr: tamaño de muestra muy chico para obtener un estimado confiable.

(1) Estado Plurinacional de; (2) República Bolivariana de

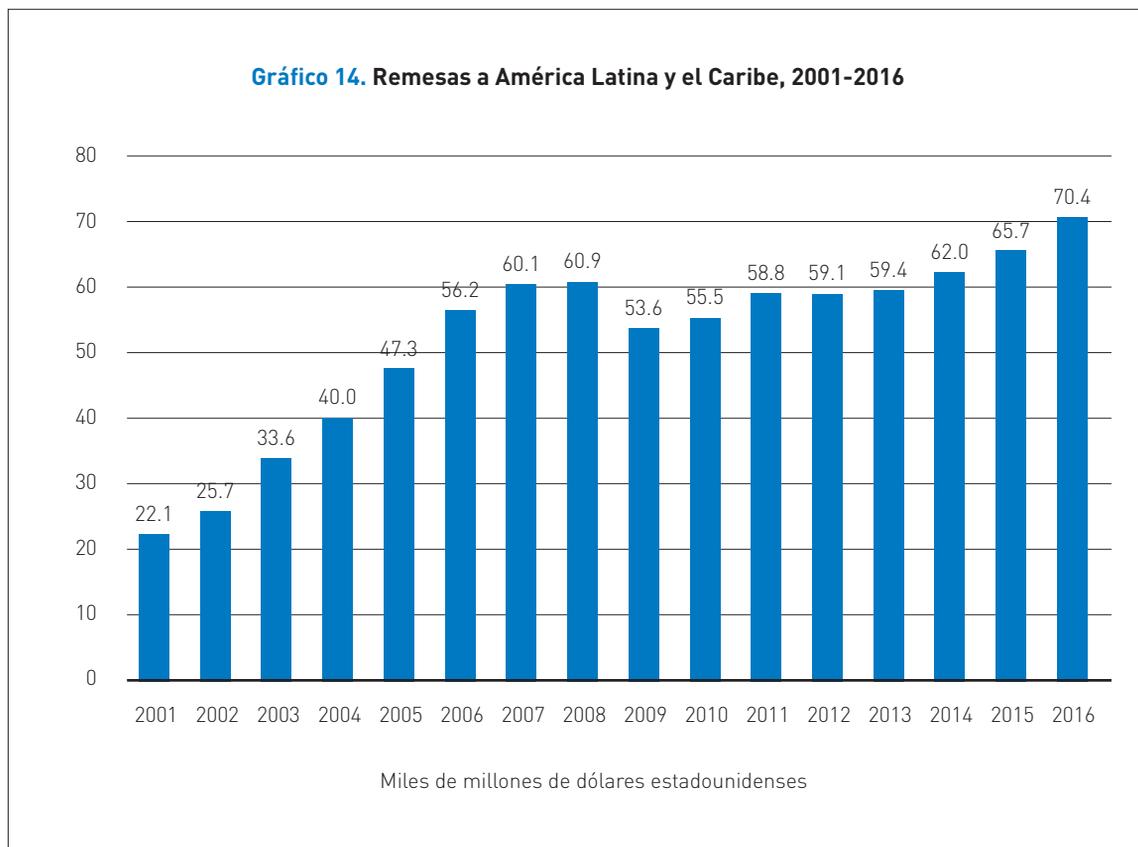
## Las remesas a América Latina y el Caribe<sup>17</sup>

En 2016, el ingreso por remesas de la región de América Latina y el Caribe (ALC) alcanzó un máximo histórico, lo que tuvo un impacto positivo en los millones de hogares receptores. Los principales características del ingreso por remesas fueron: i) el nivel alcanzado 70 369 millones de dólares, luego de aumentar por siete años consecutivos; ii) el crecimiento ese ingreso de 2015 a 2016 fue del 7.2%, siendo la tasa más alta registrada en los últimos 10 años; iii) el incremento de las remesas fue generalizado en las distintas subregiones; y iv) el incremento se originó, entre otros factores, por mayor empleo y mayores remuneraciones medias y consecuentemente de la masa salarial de los trabajadores emigrantes en los principales países de destino.

Después de la caída de las remesas en 2009, estos flujos recuperaron su crecimiento, aunque a un ritmo mucho menor del que se había observado antes de la crisis financiera. Los niveles de

<sup>17</sup> La presente sección se ha elaborado sobre la base de la publicación “Las Remesas hacia América Latina y el Caribe en 2016. Nuevo Récord” René Maldonado, coordinador del Programa de Remesas e Inclusión Financiera del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA); Jesús Cervantes, gerente de Estadísticas Económicas y coordinador del Foro de Remesas de América Latina y el Caribe del CEMLA y Salvador Bonilla, subgerente de Estadísticas Económicas (CEMLA), 2017.

2014 superan los niveles más altos observados antes de la crisis financiera. Durante el 2015 la recuperación ya mostró una aceleración importante alcanzando una tasa de crecimiento anual del 5.9%, que, sin embargo, 2016 fue superada ampliamente en 2016.

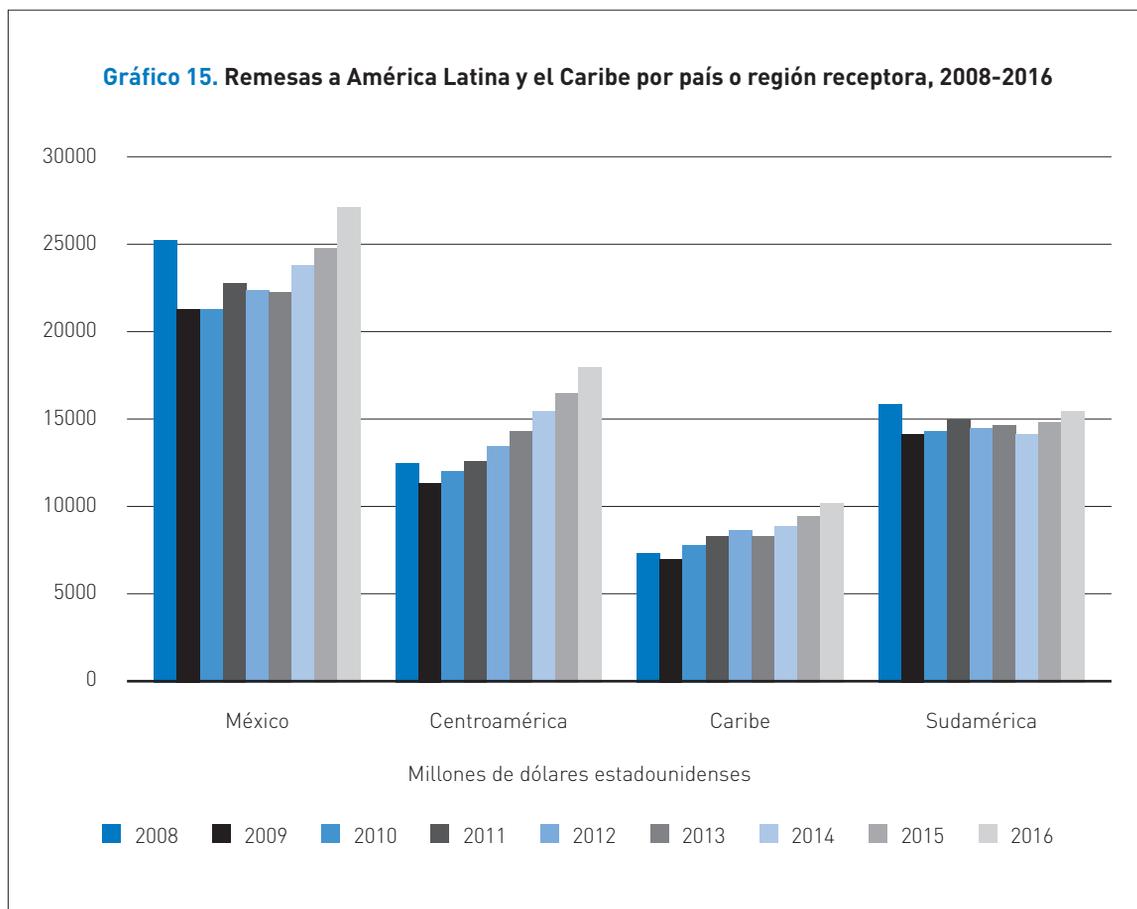


Fuente: CEMLA con base en datos de los bancos centrales, Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

Para efectos de este análisis, la región de ALC se subdivide en cuatro sub-regiones: México, Centroamérica, Caribe y Sudamérica.

Por segundo año consecutivo todas las subregiones de las Américas mostraron tasas de crecimiento positivas, superiores a las del año previo en los casos de los países andinos<sup>18</sup>, México y Centroamérica, pero menores a las observadas un año atrás para las subregiones de Sudamérica y el Caribe.

<sup>18</sup> Países Andinos: Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y República Bolivariana de Venezuela.



Fuente: CEMLA con base en datos de los bancos centrales y Fondo Monetario Internacional.

### México

Durante el 2016, México recibió poco más del 38% de las remesas que llegaron a ALC, superando el valor histórico más alto que había registrado en 2007 (ver Recuadro 3). Después de varios años de caídas y de recuperaciones, los flujos de remesas recibidos por México en los últimos tres años mostraron una recuperación sostenida, 26 972 millones de dólares durante el 2016, un crecimiento del 8.8% respecto al año anterior.

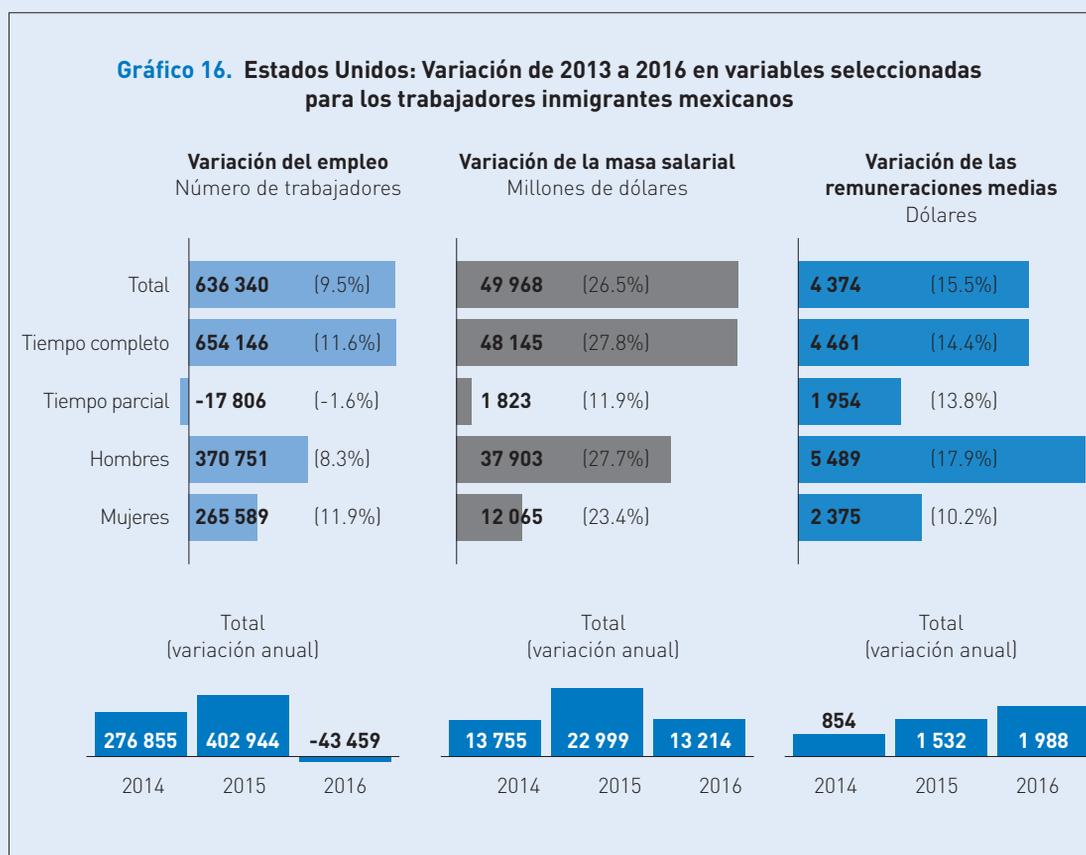
### Centroamérica

Las remesas que recibieron los países centroamericanos continuaron mostrando tasas de crecimiento similares a las observadas inmediatamente después de la crisis financiera de 2008. En 2016, se marcó un nuevo récord en el monto de remesas que recibieron en esta subregión, alcanzando un ingreso total anual de 17 871 millones de dólares, un crecimiento anual del 8.5% respecto a 2015, la mayor observada en los últimos seis años. Esta tasa fue el resultado del mayor crecimiento de las remesas recibidas en Guatemala (13.9%), El Salvador (7.2%) y Nicaragua (5.9%), atenuados, al igual que en 2015, por la disminución de las remesas que recibieron Panamá (-9.9%) y en menor medida, Costa Rica (-0.5%).

### Recuadro 3. Determinantes de las remesas en 2016: el caso de México

México es el cuarto receptor de remesas en el mundo, luego de la India, China y Filipinas; y la primera en América Latina. En 2016, el ingreso de remesas representó el 38.3% de las remesas recibidas por América Latina y el Caribe. Las remesas tanto aquí como en todas partes contribuyen a mejorar sus niveles de vida y a disminuir la pobreza, al apoyar el financiamiento de sus gastos de consumo, educación, salud, vivienda y en algunos casos también de negocios familiares

En 2016, el ingreso de México por remesas alcanzó un máximo histórico, superando el récord anterior de 26 059 millones de dólares en 2007. También en 2016 ese ingreso medido con relación al PIB logró su tercer incremento anual consecutivo, al resultar equivalente a 2.6 puntos porcentuales del PIB, luego de que en 2013 había sido de 1.8 puntos porcentuales. Ese ingreso es relativamente reducido con relación al observado en otros países de la región, particularmente, los de Centroamérica y el Caribe donde las remesas en varios casos superan a diez puntos del PIB. No obstante, en 2016, las remesas como proporción del PIB alcanzaron en algunos estados del país, particularmente en los más pobres, porcentajes muy elevados, como en Michoacán (11.4 puntos del PIB estatal), Guerrero y Oaxaca (9.3 puntos del PIB en ambos casos).

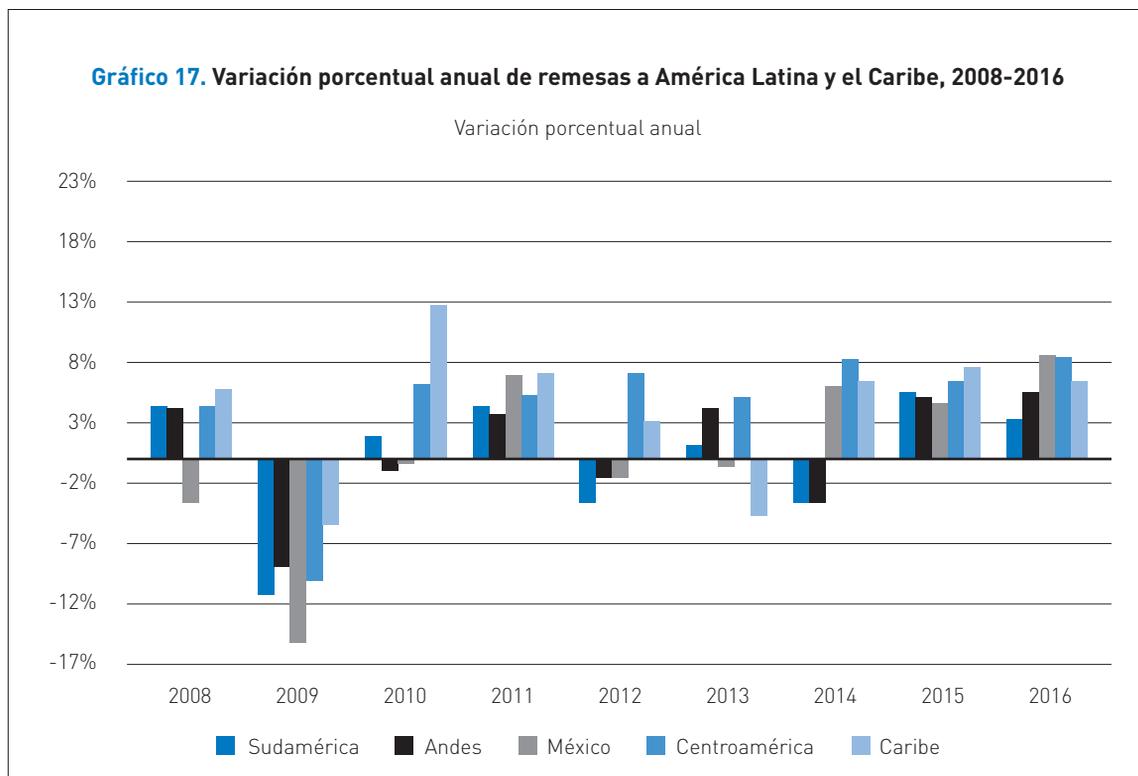


**Recuadro 3. Determinantes de las remesas en 2016: el caso de México (cont.)*****Determinantes del aumento del ingreso de México por remesas***

Hay tres factores que contribuyen a explicar el reciente aumento del ingreso de México por remesas. Primero la fuerte depreciación cambiaria que registró en 2015 y 2016 el peso mexicano con relación al dólar norteamericano no se transmitió de manera significativa a los niveles de precios en México, lo que implicó que el incremento en el poder de compra de las remesas superara al aumento de ese ingreso medido en dólares corrientes. De hecho, de 2013 a 2016, el ingreso anual por remesas mostró un incremento de 20.9% en dólares corrientes en pesos constantes, es decir, en el poder de compra que obtuvieron los hogares receptores alcanzó 61.3%.

Segundo, la incertidumbre de los migrantes mexicanos acerca de si sus envíos de remesas desde Estados Unidos pudieran enfrentar más adelante restricciones administrativas para efectuarlas o incluso la imposición de gravámenes, también podría haber acelerado el ritmo de tales transferencias.

Tercero, el principal factor que explica el aumento del ingreso de México por remesas es la evolución positiva en Estados Unidos registrada por el empleo, las remuneraciones medias y la masa salarial de los trabajadores inmigrantes de origen mexicano. En particular, en 2016, el nivel de empleo de dichos trabajadores no mostró un incremento anual como sí ocurrió en 2014 y 2015, pero sí hubo aumentos en la remuneración media y en la masa salarial. Así, en 2016, la remuneración media de dichos trabajadores mexicanos aumentó en 1 988 dólares en su comparación anual, mientras que la masa salarial repuntó a 13 214 millones de dólares, con alzas de 9 700 millones de dólares para los hombres y 3 514 millones de dólares para las mujeres.



Fuente: CEMLA con base en datos de los bancos centrales, Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial.

### El Caribe

Las remesas que se recibieron en esta región mostraron flujos muy variables desde la crisis financiera internacional, con crecimientos durante e inmediatamente después de los desastres naturales que enfrentaron países como Haití en el terremoto de 2010, para después mantenerse con tasas de crecimiento cercanas a cero. Sin embargo, desde finales del 2013, se comenzaron a observar tasas de crecimiento positivas, tendencia que se mantuvo durante los años siguientes, alcanzando en 2016 un incremento del 6.5% respecto al año anterior, tasa ligeramente menor a la observada un año antes. El total de remesas por 10 125 millones de dólares fue superior a lo observado en los años anteriores. Haití y la República Dominicana fueron los países que más influyeron en este resultado, un crecimiento anual del 11.3% y 6.1%, respectivamente.

### Sudamérica

En contraste con lo que ocurre en México y los países de Centroamérica, donde las remesas provienen en su mayor parte de Estados Unidos, en la región sudamericana, el origen de las remesas que se reciben, incluyen además a España como fuente de una parte sustancial de estos flujos. Adicionalmente, los distintos grados de desarrollo y las diferencias en las condiciones económicas que se observan en cada uno de los países que componen esta región, provoca diferencias salariales que fomentan la migración intrarregional y los correspondientes flujos de remesas entre países como: Argentina y Brasil para Bolivia y; Paraguay y Colombia para Venezuela,

aunque la importancia de estos flujos en los totales regionales sigue siendo relativamente menor a la observada para las remesas que provienen de Estados Unidos y España.

Durante el 2016, las remesas que se recibieron en Sudamérica registraron una tasa de crecimiento menor a la observada en las otras regiones, alcanzando un crecimiento del 3.5% por un total de 15 402 millones de dólares, pero aun sin superar los niveles máximos que se registraron en 2008. Países como Argentina (23.3%), Paraguay (18.6%) y Ecuador (9.4%) fueron los que influenciaron más al crecimiento positivo de las remesas de la región, mientras que Suriname (-77.6%), Venezuela (-6.3%), Chile (-6.5%) y Brasil (-3.8%) presentaron tasas de crecimiento negativas.

Durante el 2016, el 75% de las remesas que recibió Sudamérica llegaron a los países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), porcentaje ligeramente superior al observado en 2015. En el 2016, la subregión andina mostró una tasa de crecimiento del 5.6%, superior a la de Sudamérica como un todo, que significó un total de remesas recibidas en este subgrupo de países de 11 620 millones de dólares. Este crecimiento se debe sobre todo al incremento observado en las remesas recibidas por Ecuador (9.4%) y Perú (5.7%), contrarrestado en parte por la caída observada en las remesas que recibió Venezuela (-6.3%).

### **Determinantes de las remesas**

Los cambios en los montos de remesas recibidas en las Américas son evidentemente una función de las tendencias migratorias, el empleo y los salarios de los principales destinos migratorios de su población (Estados Unidos, España y en menor medida, otros países de la región). Por otra parte, la situación económica y las necesidades de las familias receptoras de remesas, también ayuda a explicar el comportamiento de estos flujos.

Si bien pocos países en América Latina y el Caribe presentan información desglosada por país de origen de las remesas que recibieron, aquellos países en los que las remesas intrarregionales que reciben tienen mayor importancia relativa, sí lo hacen. Tomando en cuenta la información disponible, se puede observar que para países como Paraguay y Bolivia, las remesas provenientes de España en 2016 alcanzaron a representar el 51% y el 41%, respectivamente, del total que recibieron, superando a las que recibieron de Estados Unidos. En el caso de Ecuador y Colombia la proporción de remesas provenientes de España es muy importante, llegando a representar el 26% y el 28% respectivamente. La mayor parte sigue proviniendo de Estados Unidos (56% y 46%, respectivamente). Para otros países, como Nicaragua, las remesas que reciben de España son menores, representado solo el 9% del total de remesas que recibieron el último año.

Las remesas intrarregionales que recibieron estos países de la región durante el 2016 siguen siendo muy importantes, superando el 20% del total de las remesas que recibieron (Nicaragua 30%, Bolivia 27%). Mientras, para países como Ecuador, la proporción de remesas intrarregionales que recibió alcanzaron solo al 6% del total recibido.

Durante el periodo mencionado (2012-2016), en Colombia, Ecuador y Chile, se observa que a medida que las remesas provenientes de España disminuían, estas eran reemplazadas por remesas provenientes de Estados Unidos, mientras las remesas intrarregionales se mantenían relativamente estables.

Por otra parte, para Paraguay y Bolivia, las disminuciones en las remesas provenientes de España y de Estados Unidos fueron mitigadas con crecimientos en las remesas provenientes de los países limítrofes.

### **Estados Unidos**

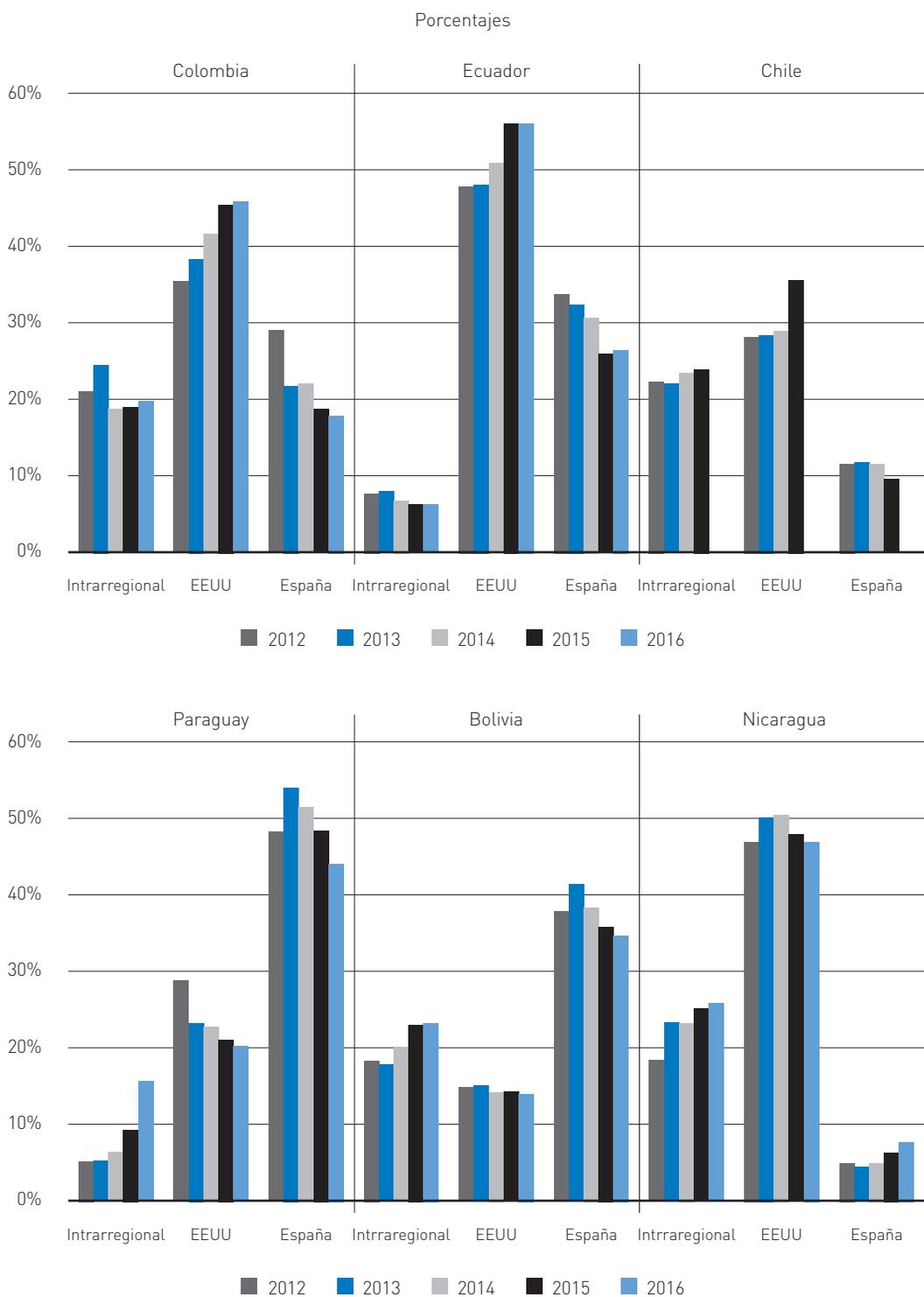
Durante el 2016, un promedio de 21.4 millones<sup>19</sup> de migrantes originarios de ALC residían en Estados Unidos, lo que implicó un incremento de 287 000 (1.4%) en comparación con el año anterior, lo que puede explicar, en parte, el crecimiento del último año de las remesas que recibió la región en su conjunto.

Desde el 2010, el mercado laboral de los emigrantes latinoamericanos y caribeños en Estados Unidos viene mostrando tasas de crecimiento del empleo y disminución en las tasas de desempleo con muy pocas excepciones (último trimestre del 2010 y el tercer trimestre de 2016).

---

<sup>19</sup> Datos de la *Current Population Survey* de la Oficina del Censo de los Estados Unidos y la Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos: <http://www.census.gov/cps/>.

**Gráfico 18. Origen de remesas a países de América Latina y el Caribe, países seleccionados, 2012-2016**



Fuente: CEMLA con base en datos de los bancos centrales.

Nota: Para Chile, los datos son hasta 2015.

Adicionalmente, la remuneración semanal media de los migrantes de ALC en Estados Unidos en 2016 alcanzó los 627 dólares, valor superior a los observados en los últimos quince años, y que significó una tasa de crecimiento del 3.8% en relación al año anterior, la tasa más alta registrada desde la crisis financiera de 2008-2009.

Tanto el crecimiento del flujo migratorio de latinoamericanos y caribeños hacia Estados Unidos, como las mejoras en el mercado laboral de migrantes en este país, ayudan a explicar el aumento de las remesas, que se observó especialmente en países de origen como Ecuador, Guatemala, México y Haití, cuyas remesas provinieron en buena parte de Estados Unidos.

### **España**

España se mantiene como la segunda fuente de las remesas que reciben los países de América Latina y el Caribe, aun cuando el número de emigrantes de la región que viven en ese país ha venido disminuyendo significativamente en los últimos años, pasando de 2.8 millones en 2009 a 2.4 millones en 2016. Después de varios años de disminuciones en el número de migrantes de ALC en España, durante el 2016, por primer año después de la crisis, se observó un crecimiento positivo del 4% en el número de inmigrantes, pero aun pequeño e insuficiente para compensar las pérdidas de inmigrantes de los años pasados.

El mercado laboral para los emigrantes latinoamericanos y del caribe en España, viene mostrando señales de recuperación desde finales del 2015. Esto se puede observar en las tasas de crecimiento del 2016 que llegó al 2.4% respecto al año anterior, con la que se alcanzó a superar ligeramente el millón de trabajadores, cifra aún menor a la observada en 2009 cuando rondaban los dos millones.

Del total de emigrantes de la región en España, el 58.6% está ocupado y el restante no registra actividades laborales. Con esta información, se puede inferir que el empleo, durante el 2016, registró una tasa de crecimiento del 5.7% respecto al año anterior, mientras los desocupados habrían disminuido en un 1.6%.

### **En el origen – América Latina y el Caribe**

La situación económica, en especial el tipo de cambio y la inflación, en los países receptores de remesas afectan el poder de compra de las familias beneficiarias de estos flujos. Por lo tanto, habida cuenta que la mayor parte de estas transferencias se utilizan para gastos corrientes, también afectan los montos que los emigrantes deciden enviar periódicamente.

Las remesas se envían en moneda extranjera (dólares estadounidenses, euros u otros) y deben cambiarse a la moneda local antes de que puedan ser gastadas por los destinatarios.

En este sentido, los datos del tipo de cambio en la región indican que de forma agregada<sup>20</sup>, las monedas latinoamericanas y caribeñas se habrían depreciado en un 10.8%, lo que, combinado con el crecimiento observado en las remesas, permitió que los receptores de remesas, vieran crecer los montos de remesas que recibieron en moneda local hasta en 18.2% más de lo que recibieron el año anterior. Las depreciaciones más altas se presentaron en México (19.4%), Argentina (69.9%),

<sup>20</sup> Los datos regionales y subregionales de depreciación o apreciación de las monedas locales se calcularon ponderando las variaciones del tipo de cambio en cada país, con relación a la participación de su flujo de remesas, respecto a los totales regionales y subregionales.

Venezuela (41.8%) y Haití (25.8%), donde se observaban las mayores ganancias de las remesas por la depreciación del tipo de cambio.

Por otra parte, la inflación en las economías receptoras resta poder de compra a las familias beneficiarias, al permitirles comprar menos con el dinero que reciben. En este sentido, la inflación agregada<sup>21</sup> en toda la región durante el 2016 fue de 4.1%. Si al efecto de la inflación se le agrega el efecto de la depreciación, se observa sin embargo un incremento del poder de compra de los receptores de remesas del 14.1% mayor al que tenían el año anterior.

**Cuadro 11. Efecto del tipo de cambio e inflación en las remesas, 2015-2016**

	Tasas de crecimiento: 2015-2016				
	Remesas a 2016 (millones de USD)	USD	En moneda	En moneda local y ajustado por inflación	Remesas como proporción del PIB 2016
<b>Sudamérica</b>	<b>15 402</b>	<b>3.5%</b>	<b>11.8%</b>	<b>5.0%</b>	<b>0.4%</b>
Argentina	349	23.3%	97.5%	53.6%	0.1%
Brasil	2 365	-3.8%	-1.3%	-9.2%	0.1%
Chile	248	-6.5%	-4.3%	-8.0%	0.1%
Guyana	155	47.1%	47.0%	47.0%	4.5%
Paraguay	547	18.6%	28.9%	24.1%	2.0%
Uruguay	116	-0.7%	9.0%	-0.4%	0.2%
Suriname	2	77.6%	82.9%	87.5%	0.0%
Bolivia (1)	1 204	2.1%	2.4%	-1.5%	3.4%
Colombia	4 857	4.8%	16.2%	8.3%	1.8%
Ecuador	2 602	9.4%	9.4%	7.7%	2.6%
Perú	2 879	5.7%	11.4%	8.1%	1.6%
Venezuela (2)	78	-6.3%	35.5%	-76.7%	0.0%
<b>Centroamérica</b>	<b>17 871</b>	<b>8.5%</b>	<b>9.9%</b>	<b>8.8%</b>	<b>7.3%</b>
Belize	85	3.4%	3.3%	3.3%	4.8%
Costa Rica	515	-0.5%	1.4%	91.9%	0.9%
El Salvador	4 576	7.2%	7.2%	5.0%	17.2%
Guatemala	7 160	13.9%	13.1%	8.8%	10.5%
Honduras	3 845	5.3%	10.1%	5.7%	18.4%
Nicaragua	1 264	5.9%	11.3%	4.9%	9.4%
Panamá	426	-9.9%	-9.9%	-10.6%	0.8%
<b>Caribe</b>	<b>10 125</b>	<b>6.5%</b>	<b>16.0%</b>	<b>9.4%</b>	<b>8.7%</b>
Rep. Dominicana	5 262	6.1%	8.3%	4.5%	7.4%
Haití	2 443	11.3%	37.8%	22.3%	29.6%
Jamaica	2 292	2.9%	10.8%	7.1%	16.6%
Trinidad and Tobago	129	2.4%	6.7%	2.5%	0.6%
<b>México</b>	<b>26 970</b>	<b>8.8%</b>	<b>28.2%</b>	<b>24.7%</b>	<b>2.6%</b>
<b>ALC</b>	<b>70 369</b>	<b>7.2%</b>	<b>18.2%</b>	<b>14.1%</b>	<b>1.4%</b>

Fuente: CEMLA con base en datos de los Bancos Centrales y del Fondo Monetario Internacional.

Nota: Los agregados regionales y subregionales se calcularon ponderando las variaciones porcentuales individuales por país respecto a su participación en los subtotales de remesas.

(1) Estado Plurinacional de; (2) República Bolivariana de

<sup>21</sup> Las cifras de inflación regional y subregional se calcularon ponderando los índices de precios al consumidor de cada país en función a su participación en el total de los flujos de remesas regional y subregional.

En el plano subregional, México registró el mayor crecimiento del poder de compra de las familias receptoras de remesas (24.7%). Por su parte, en Centroamérica y el Caribe el crecimiento de las remesas combinadas con la depreciación de sus monedas y la inflación dejaron un aumento neto en el poder de compra de 8.8% y en Sudamérica el 5.0%.

En este sentido, en países como Haití, Honduras, El Salvador, Jamaica y Guatemala, los ingresos por remesas en el 2016 se situaron entre el 10% y el 29% del PIB respectivamente. En El Salvador y Honduras, una de cada cinco familias y una de cada seis familias respectivamente, dependen de la recepción de remesas<sup>22</sup>.

Para la mayor parte de los países de Latinoamérica y el Caribe, tal como se ha observado en los últimos años, las remesas que reciben, continúan incrementando ligeramente su importancia en relación a su PIB, consistentemente con el crecimiento observado en estos flujos y con pocas excepciones como en Bolivia, Costa Rica, Guyana, Panamá, Uruguay y Venezuela, donde la importancia de las remesas respecto al PIB parece haber disminuido ligeramente.

**Cuadro 12. Ingreso por remesas de América Latina y el Caribe 2005-2016**

	ALC	México	Centroamérica	Caribe	Sudamérica
Millones de dólares					
2005	47 340	21 688	8 965	5 542	11 145
2006	56 183	25 567	10 800	6 217	13 599
2007	60 134	26 059	11 990	6 941	15 144
2008	60 856	25 145	12 528	7 349	15 834
2009	53 613	21 306	11 273	6 960	14 074
2010	55 483	21 304	11 984	7 846	14 349
2011	58 841	22 803	12 643	8 414	14 981
2012	59 112	22 438	13 549	8 686	14 439
2013	59 450	22 303	14 260	8 289	14 598
2014	62 019	23 647	15 454	8 834	14 084
2015	65 650	24 785	16 471	9 508	14 886
2016	70 370	26 972	17 871	10 125	15 402
Variaciones porcentuales anuales					
2006	18.7	17.9	20.5	12.2	22.0
2007	7.0	1.9	11.0	11.6	11.4
2008	1.2	-3.5	4.5	5.9	4.6
2009	-11.9	-15.3	-10.0	-5.3	-11.1
2010	3.5	0.0	6.3	12.7	2.0
2011	6.1	7.0	5.5	7.2	4.4
2012	0.5	-1.6	7.2	3.2	-3.6
2013	0.6	-0.6	5.2	-4.6	1.1
2014	4.3	6.0	8.4	6.6	-3.5
2015	5.9	4.8	6.6	7.6	5.7
2016	7.2	8.8	8.5	6.5	3.5

Fuente: CEMLA con base en datos de los bancos centrales, Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

<sup>22</sup> Keller, Lucas y Rebeca Rouse (2015), La población receptora de remesas en Honduras: Un análisis de sus características socioeconómicas, FOMIN.

## Referencias

OCDE (2011). International Migration Outlook: SOPEMI 2011, OECD Publishing. [http://dx.doi.org/10.1787/migr\\_outlook-2011-en](http://dx.doi.org/10.1787/migr_outlook-2011-en).

Marques da Fonseca Neto, João (2009). The Foreign National in Brazil, Legislation and Comments. 4th edition, EMDOC, São Paulo, Brasil.

Passel, Jeffrey S. y D'Vera Cohn (2017). "As Mexican share declined, U.S. unauthorized immigrant population fell in 2015 below recession level." Centro Hispánico Pew, Washington, D.C.

Passel, Jeffrey, D'Vera Cohn, Jens Manuel Krogstad y Ana Gonzalez-Barrera (2014). "Methodology for Estimating the Size of the Unauthorized Immigrant Population", Centro Hispánico Pew, Washington, D.C.

Hoefler, Michael, Nancy Rytina y Bryan C. Baker (2012). "Estimates of the Unauthorized Immigrant Population Residing in the United States: January 2010", Office of Immigration Statistics, Policy Directorate, U.S. Department of Homeland Security.

Warren, Robert y John Robert Warren (2013). "Unauthorized Immigration to the United States: Annual Estimates and Components of Change, by State, 1990 to 2010", International Migration Review 2013 Jun 1; 47(2): 296-329.

OEA/OCDE (2015). Migración Internacional en las Américas: SICREMI 2015. Organización de Estados Americanos, Washington y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, París.

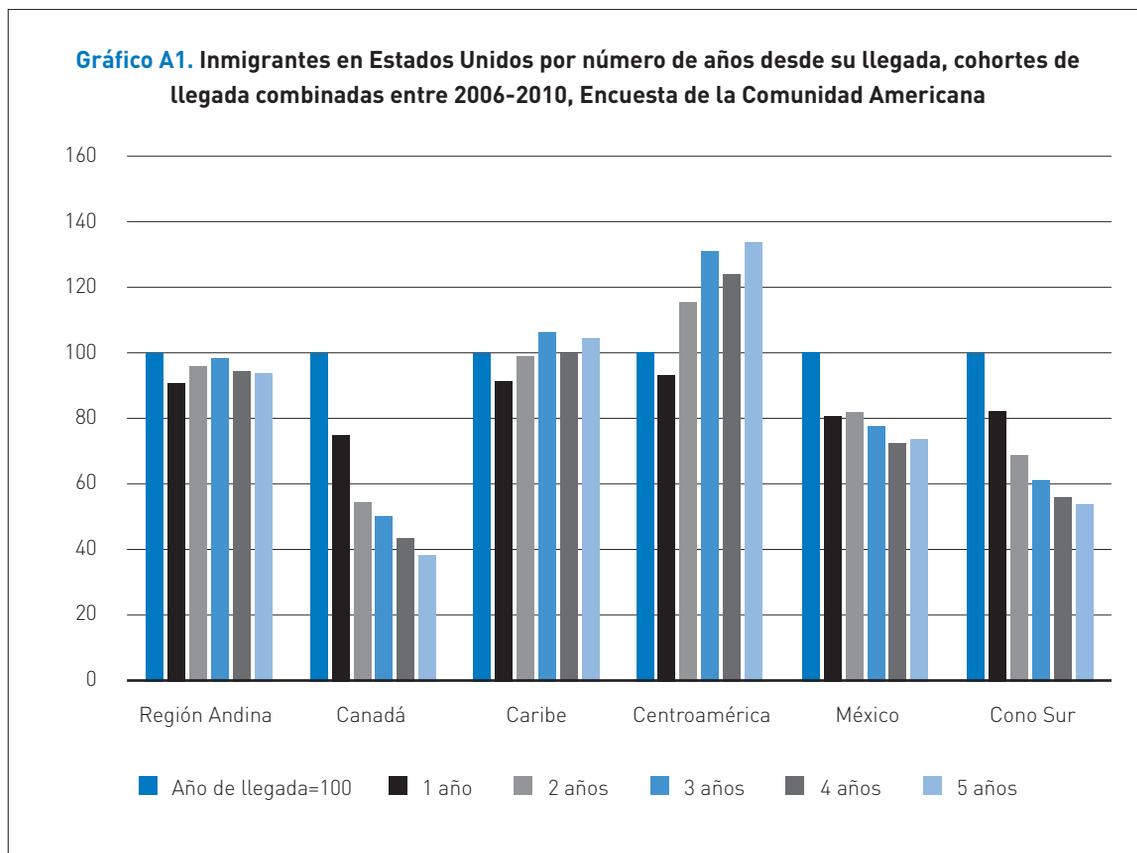
## Anexo A1. Usando la Encuesta de la Comunidad de América para monitorear los flujos migratorios

La Encuesta de la Comunidad de América (ACS por sus siglas en inglés) es una encuesta realizada anualmente a alrededor de 3.5 millones de hogares en Estados Unidos que recaba información detallada de los hogares y los individuos en el periodo entre censos. La muestra se distribuye de manera uniforme entre los meses del año y es representativa de los hogares estadounidenses anualmente.

La ACS recaba información del país de nacimiento y del año de entrada a Estados Unidos de todas las personas nacidas en el extranjero, y particularmente de aquellas que no son ciudadanas estadounidenses por nacimiento. Este último grupo es al que pertenece la población inmigrante, que es la población de interés para propósitos de esta publicación.

Las encuestas disponibles para el análisis realizado en esta publicación son las de los años 2006 a 2015. Dada la disponibilidad de los datos para estos diez años, en principio es posible monitorear por 9 años el tamaño de la cohorte inmigrante que entró al país en 2006, por 8 años a la que entró al país en 2007, etc. Cada una de estas cohortes debería disminuir en tamaño a lo largo del tiempo ya que los inmigrantes no siempre permanecen en el país al que emigran. Por lo tanto, un vistazo a los tamaños de las cohortes a lo largo del tiempo debería proveer cierta información con respecto a qué tanto es posible monitorear a los migrantes recientes, así como sus trayectorias en los años posteriores a su llegada, mediante la ACS.

El Gráfico A1 da cierta indicación de los resultados para las regiones de las Américas, así como para Canadá y México de manera separada. Cabe notar, en primer lugar, que debido a que la ACS se lleva a cabo a lo largo de todo el año, captará, en promedio, a alrededor de la mitad de los inmigrantes que ingresaron al país en el año de realización de la encuesta. Por esta razón, la estimación del número de inmigrantes que ingresaron al país en el año de realización de la encuesta se duplica, para representar de manera más acertada el tamaño de la cohorte de entrada. Adicionalmente, los datos de las cohortes de 2006 a 2010 se combinaron para dar un panorama más estable del tamaño relativo de las cohortes en los cinco años después de la llegada.

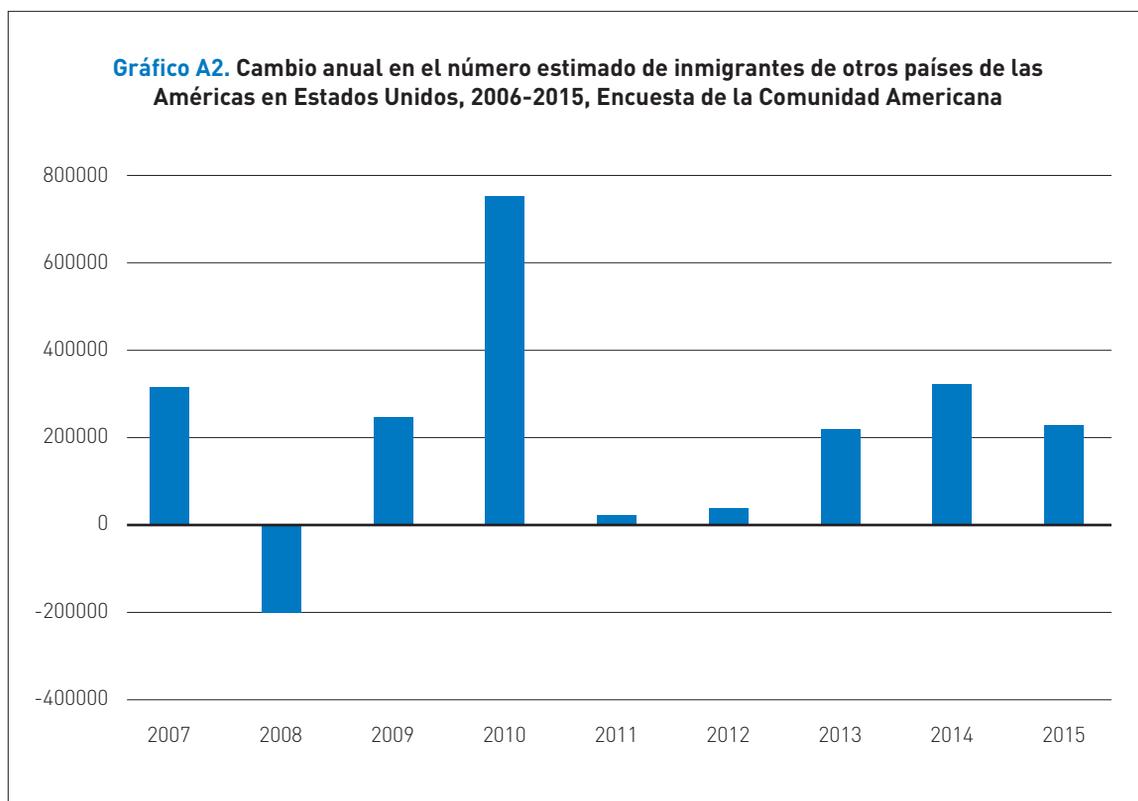


Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana, Oficina del Censo de los Estados Unidos.

Tal y como se muestra en los gráficos de barras, únicamente se observan estimaciones por cohorte que corresponden a las expectativas en los casos de Canadá, México y el Cono Sur. Para los inmigrantes de la región Andina, a lo largo del tiempo se observa una ligera disminución en el número de inmigrantes en el país, las estimaciones son relativamente estables para la región del Caribe, mientras que las estimaciones de los inmigrantes de América Central aumentan a medida que aumenta el número de años de permanencia en el país. En principio, los dos primeros casos no son imposibles, y debido a que la muestra podría incluir migrantes temporales y a que incluso los migrantes permanentes no necesariamente permanecen en el país, son escenarios implausibles. El tercer caso es claramente imposible, pero refleja problemas que enfrentan las encuestas a los hogares al momento de recabar información de ciertos grupos de migrantes. Las respuestas que dan los inmigrantes a las encuestas tienden a mejorar con el tiempo, resultando en el tipo de patrón observado para los inmigrantes de América Central, es decir, la subrepresentación inicial compensa la caída en los números que se observarían si la cobertura fuera adecuada, pero eventualmente, en la medida en la que mejora la cobertura, se observa la disminución esperada en el tiempo en el tamaño de una cohorte de inmigrantes.

Un segundo elemento que se debe tomar en cuenta cuando se analizan las estimaciones de ACS en el tiempo es el impacto que tiene la incorporación de los resultados del nuevo censo sobre los factores de ponderación. El Gráfico A2 muestra el cambio neto en el número estimado de inmigrantes de otros países de las Américas para cada año entre 2007 y 2015. El año 2010 sobresale,

mostrando un incremento más amplio que cualquier otro año. Sin embargo, este aumento no es un aumento real en el número de inmigrantes con respecto a 2009, sino que refleja el uso de nuevas herramientas demográficas en el procedimiento de la ACS, obtenidas del censo de 2010 y, en particular, de nuevas estimaciones para la población de origen hispanico. El aumento observado ocurrió durante todo el periodo transcurrido desde el último censo, pero debido a que los datos previos de la ACS no tienen un nuevo factor de ponderación, parece que el crecimiento ocurrió en un año, particularmente entre 2009 y 2010. Efectivamente, si se analiza la estimación de la ACS del número de inmigrantes que entraron a Estados Unidos entre 2009 y 2010 el número es menor que el cambio neto, lo que en principio es imposible. En el análisis de este capítulo se ajustó el stock de inmigrantes para asegurar que los cambios en el stock entre 2009 y 2010 y 2010 y 2011 sean proporcionales al flujo de entrada del mismo periodo.



Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana, Oficina del Censo de los Estados Unidos.

Finalmente, las mediciones de los flujos de salida presentadas en este capítulo se obtuvieron de datos demográficos de la siguiente manera: cambio neto en población = flujos de entrada – flujos de salida, de manera que flujos de salida = flujos de entrada – cambio neto. Cabe mencionar que los flujos de salida incluyen tanto emigración como muertes. Dado que el objetivo es medir los flujos de salida por emigración, la estimación de los flujos de salida se llevó a cabo para la población menor a 60 años para minimizar el impacto de las muertes en la estimación de la tasa de emigración. Adicionalmente, con un tope máximo sobre la edad, el cambio neto se debe de estimar mediante la diferencia entre la población en el tope establecido en un año determinado y la de la población un año menor en el año previo. Sin embargo, debido a la tendencia de los encuestados a redondear

su edad a múltiplos de 5, el cambio neto podría estar sobreestimado de tomarse un múltiplo de 5 para el tope máximo. Por lo tanto, para evitar problemas relacionados con el redondeo realizado por los encuestados, las estimaciones del flujo de salida fueron calculadas para la población de 58 años o menos. Todas las estadísticas relacionadas con los flujos de salida basados en la ACS en este capítulo se refieren a esta población restringida.

Como se mencionó en el cuerpo del capítulo, la ACS cubre, en principio, todas las modalidades de migración, es decir, residencia permanente legal, migración temporal y entrada no autorizada. Sin embargo, la ACS no permite determinar en cuál de estas modalidades el inmigrante entró al país ni su estado actual. De cualquier manera, es probable que los migrantes temporales, particularmente aquellos con duración de residencia más corta, no estén cubiertos de manera correcta. La situación de los migrantes no autorizados no es clara, a priori. Se podría suponer que estos inmigrantes intentarían evitar la entrevista, debido a su estado en el país, pero es tan probable o más que buscaran evitar cualquier comportamiento que llamara la atención a su posible estado no autorizado. Reusarse a responder a una encuesta del gobierno o alegar que se encuentran únicamente como visitantes podrían ser comportamientos que llamaran la atención a su estado no autorizado. En cualquier caso, dado que la ACS es la fuente principal para las estimaciones de la población inmigrante no autorizada en Estados Unidos, es claro que muchos migrantes no autorizados no responden esta encuesta. Las tasas de los flujos de salida o salidas presentadas reflejan la situación de los migrantes que entraron por cualquiera de las tres modalidades, con una posible subrepresentación de los inmigrantes en los tres grupos. Sin embargo, es posible que la cobertura tienda a estar sesgada hacia inmigrantes con una duración esperada mayor, lo que tenderá a reducir las tasas de salida estimadas para los países mostrados en el capítulo.

**Cuadro A1: Inmigración, permanente y temporal, por país de origen y tipo de migración, los diez principales países de origen, 2015**

País de destino	Proporción de la migración total - diez principales países de origen										Todos los países	
	Paraguay	Bolivia	Perú	Colombia	Brasil	Venezuela	Chile	Uruguay	China	Estados Unidos		Otros países
Argentina	39	22	11	8	2	2	2	2	2	1	9	100
Porcentaje de la migración total por tipo												
Familia	20	22	16	5	6	5	21	23	51	25	26	19
Otros	80	78	84	95	94	95	79	77	12	4	29	75
Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	33	42	21	3
Estudio	0	0	0	0	0	0	0	0	5	30	24	3
Guyana	Trinidad y Tobago	Estados Unidos	Canadá	Jamaica	Reino Unido	San Vicente	India	Santa Lucía	Nigeria	Otros países	Todos los países	
Barbados	31	7	7	6	6	6	3	3	2	21	100	
Porcentaje de la migración total por tipo												
Familia	6	2	3	4	10	9	5	12	5	1	3	5
Otros	3	7	5	6	11	16	6	0	9	4	2	5
Trabajo	70	37	51	49	36	41	32	45	29	5	48	51
Estudio	21	54	41	41	43	34	57	43	57	91	48	39
Bolivia	Brasil	Perú	Colombia	Argentina	China	España	Estados Unidos	Chile	Paraguay	Cuba	Otros países	Todos los países
Porcentaje de la migración total por tipo												
Familia	1	2	2	1	8	26	17	2	2	33	21	8
Otros	91	74	77	67	0	3	4	63	89	3	12	54
Trabajo	4	22	21	31	92	69	77	34	9	64	63	35
Estudio	4	2	0	1	0	2	2	1	0	0	4	2
Brasil	Haití	Estados Unidos	Colombia	Bolivia	Argentina	China	Francia	Italia	Portugal	Perú	Otros países	Todos los países
Porcentaje de la migración total por tipo												
Familia	0	2	0	0	1	3	4	4	4	1	3	2
Otros	100	16	83	98	86	57	27	34	42	86	38	64
Trabajo	0	73	3	0	5	36	38	53	40	7	47	27
Estudio	0	9	14	1	8	3	30	10	15	7	12	8

**Cuadro A1: Inmigración, permanente y temporal, por país de origen y tipo de migración, los diez principales países de origen, 2015 (cont.)**

País de destino	Proporción de la migración total - diez principales países de origen										Todos los países	
	India	Filipinas	China	Estados Unidos	Francia	México	Corea	Reino Unido	Pakistán	Irán		Otros países
Canadá	12	10	9	7	5	4	3	3	2	2	41	100
Porcentaje de la migración total por tipo												
Familia	13	10	10	8	2	5	5	10	26	11	13	11
Otros	21	39	15	7	6	7	9	12	47	46	29	24
Trabajo	32	50	19	76	67	74	39	69	18	35	40	44
Estudio	33	2	56	8	24	14	46	9	9	8	18	21
Perú	Colombia	Bolivia	Venezuela	Haití	Argentina	Ecuador	España	Estados Unidos	China	Otros países	Todos los países	
Chile	25	20	20	6	5	3	3	2	2	9	100	
Porcentaje de la migración total por tipo												
Familia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	82	82	99	92	89	97	81	71	80	75	76	86
Trabajo	17	17	0	7	10	3	15	28	15	24	20	12
Estudio	1	1	0	1	0	0	5	2	5	0	4	1
Venezuela	Estados Unidos	China	España	México	India	Cuba	Nicaragua	Ecuador	Brasil	Otros países	Todos los países	
Colombia	15	13	8	6	5	4	4	3	3	37	100	
Porcentaje de la migración total por tipo												
Familia	15	9	0	18	7	1	8	1	10	7	9	9
Otros	20	49	14	19	8	6	3	8	60	42	33	27
Trabajo	55	40	85	58	59	93	88	90	19	44	49	56
Estudio	11	3	1	6	27	0	1	1	11	7	9	8
Nicaragua	Estados Unidos	Venezuela	China	Colombia	El Salvador	Panamá	Honduras	México	España	Otros países	Todos los países	
Costa Rica	67	6	3	3	2	2	2	1	1	11	100	
Porcentaje de la migración total por tipo												
Familia	14	36	65	21	30	28	12	24	61	52	37	21
Otros	52	44	23	20	45	33	38	25	16	14	29	45
Trabajo	32	12	5	53	11	21	43	28	8	8	10	27
Estudio	2	8	8	5	15	18	7	23	15	25	24	7

**Cuadro A1: Inmigración, permanente y temporal, por país de origen y tipo de migración, los diez principales países de origen, 2015 (cont.)**

País de destino	Proporción de la migración total - diez principales países de origen														Todos los países
	Estados Unidos	Haití	China	España	Venezuela	Cuba	Italia	México	Colombia	Francia	Otros países	Brasil	Venezuela	Otros países	
República Dominicana	37	27	5	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	13	100
Porcentaje de la migración total por tipo															
Familia	2	0	5	6	14	18	10	8	10	10	8	10	10	8	4
Otros	94	86	95	92	84	80	90	92	89	90	90	89	90	90	90
Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estudio	4	14	0	1	2	2	0	0	1	0	0	1	0	2	6
Ecuador	Colombia	Perú	Venezuela	Cuba	Estados Unidos	España	China	Argentina	Chile	Brasil	Otros países	Brasil	Venezuela	Otros países	Todos los países
	35	9	8	8	6	5	5	4	3	2	14	3	2	14	100
Porcentaje de la migración total por tipo															
Familia	17	16	7	26	33	17	22	16	28	11	30	28	11	30	20
Otros	59	61	58	12	21	8	2	51	39	65	12	39	65	12	40
Trabajo	22	22	34	60	41	73	75	32	31	23	53	31	23	53	37
Estudio	2	1	1	3	5	2	1	1	3	0	5	3	0	5	2
El Salvador	Guatemala	Estados Unidos	Honduras	Nicaragua	México	Colombia	España	Costa Rica	Brasil	Venezuela	Otros países	Brasil	Venezuela	Otros países	Todos los países
	16	15	10	10	8	7	5	4	3	2	20	3	2	20	100
Porcentaje de la migración total por tipo															
Familia	18	18	33	32	18	39	28	30	21	42	32	21	42	32	27
Otros	17	14	14	13	9	9	12	8	12	7	11	12	7	11	12
Trabajo	63	68	44	52	72	48	58	63	66	51	52	66	51	52	57
Estudio	3	0	10	3	2	4	2	0	1	0	6	1	0	6	3
Honduras	El Salvador	Guatemala	Ecuador	Nicaragua	México	Colombia	China	Costa Rica	Italia	Costa Rica	Otros países	Italia	Costa Rica	Otros países	Todos los países
	26	11	10	7	6	6	4	3	3	2	22	3	2	22	100
Porcentaje de la migración total por tipo															
Familia	23	25	23	9	37	20	36	43	6	30	26	6	30	26	25
Otros	5	2	0	0	1	1	1	0	6	3	4	6	3	4	3
Trabajo	70	42	40	8	44	76	52	57	16	63	55	16	63	55	52
Estudio	1	31	36	83	19	3	11	0	73	5	15	73	5	15	20

**Cuadro A1: Inmigración, permanente y temporal, por país de origen y tipo de migración, los diez principales países de origen, 2015 (cont.)**

País de destino	Proporción de la migración total - diez principales países de origen										Otros países	Todos los países
	China	India	Estados Unidos	Cuba	México	República Dominicana	Reino Unido	Trinidad y Tobago	España	Canadá		
Jamaica	26	11	7	5	4	4	4	3	3	2	30	100
Porcentaje de la migración total por tipo	19	29	46	42	14	26	50	11	22	55	30	29
Familia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	80	69	50	53	84	73	35	10	76	34	48	60
Trabajo	1	2	4	5	1	1	15	79	1	12	21	11
Estudio	Estados Unidos	Venezuela	Colombia	Cuba	España	China	Argentina	Honduras	Canadá	Corea	Otros países	Todos los países
México	16	7	7	7	6	6	4	4	4	3	37	100
Porcentaje de la migración total por tipo	19	44	49	49	38	21	42	47	18	31	39	36
Familia	49	7	6	17	7	14	7	39	58	8	12	20
Otros	28	43	30	29	48	62	48	11	22	53	38	37
Trabajo	4	5	15	5	6	3	4	3	2	9	11	8
Estudio	Venezuela	Colombia	Italia	República Dominicana	Estados Unidos	China	México	Brasil	Nicaragua	España	Otros países	Todos los países
Panamá	39	14	9	4	4	4	3	2	2	2	17	100
Porcentaje de la migración total por tipo	8	48	2	81	16	48	16	9	70	22	24	22
Familia	5	2	92	1	38	0	1	1	2	3	5	13
Otros	79	42	5	13	43	52	83	90	21	74	67	59
Trabajo	9	9	0	4	3	0	1	1	7	1	4	6
Estudio	Brasil	Argentina	España	Uruguay	Alemania	Estados Unidos	Perú	Bolivia	Cuba	Corea	Otros países	Todos los países
Paraguay	61	14	4	3	2	2	2	1	1	1	10	100
Porcentaje de la migración total por tipo	2	42	61	5	5	15	3	8	6	2	11	11
Familia	97	56	38	90	95	84	97	92	94	98	88	88
Otros	1	2	1	6	0	1	0	0	0	0	1	1
Trabajo	Colombia	Estados Unidos	España	Venezuela	Argentina	Chile	Ecuador	Brasil	México	China	Otros países	Todos los países
Paraguay	1	2	1	6	0	1	0	0	0	0	1	1





## **PART II**

### **Informe por país**



## Introducción

Esta parte de la publicación comprende resúmenes y cuadros estadísticos de cada país participante del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI). Para el caso de Honduras, por ser su primera participación en el SICREMI, el informe contiene una síntesis histórica de la migración internacional desde su independencia, así como un resumen del marco normativo que regula la entrada y estadía de migrantes, la adquisición de la nacionalidad, normas en materia de asilo y el reconocimiento de la condición de refugiado, así como la regularización de los inmigrantes en situación irregular. Para los demás países, las ediciones previas a esta publicación comprenden información similar. En esta edición, los países que participaron en la edición previa contienen un resumen de la evolución de los movimientos y políticas de migración internacional desde 2013.

Los informes por país se basan en la información proporcionada a la Organización de los Estados Americanos por el corresponsal nacional SICREMI designado por cada país participante.

El cuadro por país presenta un resumen de las estadísticas relacionadas con la migración internacional para el país, incluyendo el total de inmigrantes, tanto permanentes como temporales; la inmigración por categoría de entrada cuando hay datos disponibles; la emigración a los países de la OCDE y a los países de las Américas; el número de solicitantes de asilo y de refugiados; los componentes del crecimiento de la población; el tamaño de la población inmigrante; el crecimiento del PIB y el PIB per cápita; y las características de la fuerza de trabajo de la población emigrante por género.

Las fuentes para las estadísticas presentadas en los cuadros son las siguientes:

- Inmigración – los corresponsales nacionales de la red SICREMI.
- Emigración a países de la OCDE y a países de las Américas – Base de Datos sobre Migración Internacional de la OCDE (excluyendo los países de las Américas) y la base de datos del SICREMI, para los países de las Américas.
- Solicitantes de asilo– ACNUR. Las estadísticas de solicitantes de asilo son las nuevas solicitudes y excluye aquellas que son reiteradas, reabiertas o solicitudes de apelación.
- Componentes del crecimiento de la población – División de Población de Naciones Unidas - Perspectivas de la Población Mundial de las Naciones Unidas: Revisión 2017.
- La población nacida en el extranjero – División de Población de Naciones Unidas. Tendencias en el *stock* de migrantes internacionales: Revisión 2015, excepto para los Estados Unidos, para quien se usaron estadísticas de la Oficina del Censo.
- Remesas – Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).
- Crecimiento del PIB y PIB per cápita – Estadísticas del Banco Mundial. Las cifras del crecimiento del PIB se basan en la moneda local constante. Las cifras del PIB per cápita se expresan en dólares internacionales constantes de 2011.
- Inserción laboral de los emigrantes de las Américas en los países europeos de la OCDE y Estados Unidos– Encuesta de Empleo para los países de Europa (European Labor Force Survey) y la Encuesta para la Comunidad Americana (American Community Survey).

La información detallada sobre las fuentes y definiciones de las estadísticas se encuentra en el Anexo Estadístico (Parte III) de esta publicación.

Las estadísticas de varios años se basan en promedios de los datos anuales durante el período indicado. La abreviatura “na” significa “no disponible”, “nr” significa “no confiable”.

El término “nacionalidad” utilizado en los informes por país se refiere a la nacionalidad jurídica, administrativa o de pasaporte. Define la pertenencia de una persona a un ordenamiento jurídico concreto. Este vínculo de un individuo con un Estado genera derechos y deberes recíprocos y es diferente según la legislación de cada país. Las variantes pueden resumirse en tres principios jurídicos:

(a) *lus sanguinis*: derecho de sangre, la nacionalidad se transmite de los padres a sus hijos, incluso cuando éstos nacen en el extranjero;

(b) *lus soli*: derecho del lugar, la nacionalidad se adquiere por el lugar de nacimiento en el territorio de un país, independientemente de la nacionalidad de los padres;

(c) *lus domicilii*: derecho de domicilio, la nacionalidad se adquiere por el lugar de domicilio después de un cierto período de tiempo o por otros criterios de arraigo en el país de nacionalidad (propiedad, trabajo, etc.).

Para los fines de este informe, los términos “ciudadanía” y “nacionalidad” son intercambiables.

# ARGENTINA

En 2015, los flujos de inmigración permanentes y temporales en conjunto aumentaron 31% con respecto al nivel de 2014. Particularmente, la migración temporal aumentó 38%, mientras que la economía argentina creció 1.6% del PIB después de la caída de 3.5% registrada el año anterior.

Argentina recibe más de la mitad de sus flujos inmigratorios de países vecinos, Paraguay (43%) y Bolivia (24%). Sin embargo, hay un flujo creciente de migrantes colombianos, cuyo nivel casi se ha triplicado en el periodo 2012-2015, principalmente por el “Acuerdo de Residencia para los Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile” firmado en 2012, mismo que facilitó la emigración, ya fuera por motivos económicos o escapando del conflicto civil.

Desde 2010, la población extranjera ha aumentado alrededor de 15% y representó 4.8% de la población total en Argentina en 2015, séptimo lugar en importancia entre los países de las Américas, después de Canadá, Bahamas, Belize, Estados Unidos, Barbados y Costa Rica. También tiene el nivel más alto de flujos de inmigración en América Latina y el Caribe.

En 2015, los flujos de emigración de argentinos representaron casi un tercio de los flujos inmigratorios recibidos.

Los flujos de emigración han aumentado regularmente, con un incremento de 31% entre 2012 y 2015. Los principales países receptores fueron Estados Unidos (26%), España (10%), Brasil (10%) y Chile (9%). Los flujos emigratorios de argentinos a Chile han aumentado 35%, en gran parte debido al acuerdo del MERCOSUR y al desempeño dispar de la economía argentina.

La inserción laboral de los emigrantes argentinos en los mercados laborales de países europeos de la OCDE y Estados Unidos ha mejorado. Tanto la tasa de participación como la de empleo de los argentinos viviendo en el extranjero mejoraron ligeramente, con una mejora más amplia para las mujeres que para los hombres entre 2012-2013 y 2014-2015. Mientras que la tasa de empleo para mujeres aumentó casi 4 puntos porcentuales, la de hombres disminuyó casi 1. De manera similar, la tasa de participación de hombres disminuyó 2 puntos porcentuales mientras que la de las mujeres aumentó 3.

En 2015 se observó un nivel de 1 256 solicitudes de asilo de diversos orígenes: Senegal 33%, Cuba 13%, Siria 13%, Haití 9% y Ucrania 8%.

En 2014 se aprobó el Acuerdo de Recife para los Controles Integrados de Frontera entre los países de MERCOSUR. Este acuerdo establece estándares técnicos y operacionales para los controles integrados de frontera entre los países miembros de MERCOSUR. Control integrado de frontera significa que los servicios de control de aduanas e inmigración de los países colindantes operan uno al lado del otro en una infraestructura compartida. Desde que se aprobó el acuerdo, Argentina ha signado acuerdos bilaterales relacionados con Paraguay, Bolivia, Uruguay y Chile.

El programa argentino de visas humanitarias, también conocido como “Programa Siria”, se extendió bajo Decreto DNM No. 4683/2016. Este decreto introdujo cambios en los artículos que simplifican algunos de los requerimientos impuestos a sirios y palestinos para ser elegibles para este programa. Bajo el nuevo decreto, ya no se requiere demostrar vínculos familiares o de

afinidad con un nacional de Argentina. Las organizaciones o instituciones también pueden actuar como patrocinadores y destinar fondos privados para proveer a los refugiados recién llegados con hospedaje y apoyo económico. El programa busca beneficiar a 3 000 sirios.

Argentina						
Número de personas					Por 1 000 habitantes	Cambio en porcentaje
Inmigración (extranjeros) por tipo	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Permanente	126 673	139 260	107 735	134 388	3.1	+6
Temporal	164 755	139 411	97 868	134 602	3.1	-18
Inmigración (extranjeros) por categoría de entrada	Inmigración permanente		Inmigración temporal			
	% distribución	% distribución	% distribución	% distribución		
	2012	2015	2012	2015		
Familia	56	35	1	3		
Humanitaria	0	0	0	0		
Acuerdos internacionales	42	63	94	83		
Otros	2	2	1	3		
Estudios	na	na	1	5		
Trabajo	0	0	3	6		
Total	100	100	100	100		
Inmigración (extranjeros)	Número de personas				% del total	% cambio
<i>Migración permanente</i>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	126 673	139 260	107 737	134 388	100	+6
Paraguay	56 635	62 972	45 174	58 248	43	+3
Bolivia (Estado Plurinacional de)	31 963	34 083	26 889	31 998	24	+0
Perú	17 909	20 071	15 405	16 077	12	-10
Brasil	4 260	4 133	4 158	5 317	4	+25
Emigración (nacionales) a países de ALC o de la OCDE	Número de personas				% del total	% cambio
<i>Migración permanente y temporal</i>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	38 942	43 607	48 273	51 140	100	+31
Estados Unidos de América	12 550	13 102	13 556	13 429	26	+7
España	3 602	3 758	4 173	4 979	10	+38
Brasil	4 821	5 861	6 418	4 875	10	+1
Chile	3 508	4 145	4 306	4 733	9	+35
Por millón de habitantes					Promedio	Número de personas
<b>Solicitudes de asilo</b>	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Entradas de solicitantes de asilo	36	15	19	29	25	1264
Componentes del crecimiento poblacional	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015
Total	14.8	13.4	11.5	11.0	10.4	10.4
Crecimiento natural	13.8	13.2	11.9	11.4	10.8	10.2
Migración neta	1.0	0.2	-0.4	-0.5	-0.4	0.1
Porcentaje de la población total					Personas (miles)	% cambio
<b>Población nacida en el extranjero</b>	1990	2000	2010	2015	2015	2015/2010
	5.0	4.2	4.4	4.8	2 086	+15.5
Millones de dólares (corrientes)					% del PIB	% cambio
<b>Remesas</b>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
	991	1 078	334	283	-	-71
Crecimiento anual en %					Promedio de crecimiento anual	Nivel
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Producto Interno Bruto real	-1.0	2.4	-2.5	2.6	0.4	
Producto Interno Bruto per cápita (dólares de 2011)	-2.1	1.3	-3.5	1.6	- 0.7	19 101
Inserción laboral de los emigrantes nacionales en países europeos de la OCDE y Estados Unidos	Hombres		Mujeres		Total	
	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15
Tasa de participación	83.0	81.3	70.8	74.2	76.7	77.8
Tasa de empleo	68.7	67.9	56.9	60.5	62.7	64.3
Tasa de desempleo	17.2	16.5	19.6	18.5	18.4	17.4

## BARBADOS

Barbados fue un país de emigración desde su independencia en 1962 hasta principios de siglo, cuando el número de personas que arribaban principalmente de países del Caribe y el Reino Unido sobrepasó al número de personas que partían. Sin embargo, la inmigración disminuyó durante el periodo 2012-2015. Mientras que la migración permanente ha permanecido estable, los movimientos temporales, que comprenden más del 90% de la inmigración total a Barbados, disminuyeron 30% en el mismo periodo.

La disminución en la migración temporal se debe principalmente al arribo de un menor número de nacionales de la Comunidad del Caribe (CARICOM) con permisos de trabajo o por razones de estudio. Mientras que el número de nacionales de CARICOM que migraron a Barbados disminuyó 29% entre 2012 y 2015, el número de nacionales de países fuera del CARICOM disminuyó 5%. De manera similar, el número de estudiantes de CARICOM que llegaron al país disminuyó 45% en este periodo, mientras que el número de estudiantes de países que no pertenecen a CARICOM disminuyó 13%.

Al mismo tiempo, el número de personas que se trasladaron bajo el acuerdo de Libre Circulación de Personas Calificadas en CARICOM que establece el derecho de cualquier nacional de CARICOM de buscar trabajo en cualquiera de los países miembros que desee, representó menos del 2% de todos los inmigrantes durante 2015, y ha seguido una tendencia decreciente.

En conjunto, los flujos de salida desde Barbados han disminuido en el periodo 2012-2015. Particularmente, los flujos a Estados Unidos y Canadá disminuyeron considerablemente, en 14% y 21% respectivamente, aunque estos países siguen siendo los destinos preferidos por los barbadenses.

Las remesas enviadas al país experimentaron un aumento de 31% en 2015 (dólares corrientes), después de haber permanecido en un nivel constante durante tres años. Esto puede estar relacionado con el mejoramiento en la inserción laboral de los barbadenses viviendo en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos, Reino Unido y Canadá, países en donde se concentra el 95% de la diáspora. Las tasas de participación y empleo aumentaron 5 puntos porcentuales en 2014-2015 con respecto a 2012-2013.

Entre las políticas recientes de inmigración en Barbados están los Permisos de Entrada y Residencia Especiales (SERPs por sus siglas en inglés). Estos permisos se hicieron disponibles para ciertas personas elegibles con un elevado patrimonio neto (HNWI por sus siglas en inglés) y sus dependientes, permitiendo así la entrada y residencia de estas personas en Barbados con restricciones prácticamente nulas. Estos SERP se pueden otorgar por un periodo indefinido para personas mayores de 60 años o por un periodo fijo, dependiendo de una combinación entre edad, activos y/o inversiones y calificaciones.

Para que una persona pueda ser elegible como HNWI, debe poseer activos superiores a 5 millones de dólares. El HNWI puede solicitar que se presente copia de su declaración de impuestos y/o estados financieros auditados que incluyan el estado de activos netos para comprobar que la persona sigue cumpliendo con el umbral de 5 millones de dólares. Una persona también puede ser elegible una vez que realice una inversión, ya sea en propiedades u otro tipo de inversiones,

de por lo menos 2 millones de dólares y financiada en moneda extranjera proveniente de fuera de Barbados.

En enero de 2016 se aprobó un proyecto de ley para enmendar el Cap. 90 de la Ley de Inmigración, incluyendo una provisión para el delito de tráfico ilegal de personas de acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Barbados						
Número de personas					Por 1 000 habitantes	Cambio en porcentaje
Inmigración (extranjeros) por tipo	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Permanente	417	524	404	448	1.6	+7
Temporal	6 945	5 402	5 451	4 833	17.0	-30
Inmigración (extranjeros) por categoría de entrada	Inmigración permanente		Inmigración temporal			
	% distribución	% distribución	% distribución	% distribución		
	2012	2015	2012	2015		
Familia	0	59	0	0		
Acuerdos internacionales	39	23	0	0		
Otros	61	18	2	1		
Estudios	na	na	45	43		
Trabajo	0	0	53	55		
Total	100	100	100	100		
Inmigración (extranjeros)	Número de personas				% del total	% cambio
<i>Migración permanente</i>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	417	524	404	448	100	+7
Guyana	136	190	125	127	28	-7
Jamaica	44	60	60	71	16	+61
Reino Unido	34	55	51	53	12	+56
Trinidad y Tobago	53	49	34	32	7	-40
Emigración (nacionales) a países de las Américas o de la OCDE	Número de personas				% del total	% cambio
<i>Migración permanente y temporal</i>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	1 622	1 421	1 426	1 498	100	-8
Estados Unidos de América	815	714	658	700	47	-14
Canadá	665	530	536	529	35	-21
Reino Unido	87	72	81	93	6	+7
Jamaica		39	84	77	5	
Por millón de habitantes					Promedio	Número de personas
Solicitudes de asilo	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Entradas de solicitantes de asilo	-	7	-	-	7	-
Componentes del crecimiento poblacional	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	Por mil habitantes
Total	3.4	3.5	3.7	3.1	4.0	3.3
Crecimiento natural	6.6	6.0	4.6	3.1	2.5	1.8
Migración neta	-3.2	-2.5	-1.0	-0.1	1.5	1.5
Porcentaje de la población total					Personas (miles)	% cambio
Población nacida en el extranjero	1990	2000	2010	2015	2015	2015/2010
	9.2	10.5	11.7	12.1	34	+5.0
Millones de dólares (corrientes)					% del PIB	% cambio
Remesas	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
	82	82	82	108	2	+31.7
Crecimiento anual en %					Promedio de crecimiento anual	Nivel
Indicadores macroeconómicos	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Producto Interno Bruto real	0.3	-0.1	0.1	0.9	0.3	
Producto Interno Bruto per cápita (dólares de 2011)	-0.1	-0.4	-0.2	0.6	0.0	15 390
Inserción laboral de los emigrantes nacionales en países europeos de la OCDE y Estados Unidos	Porcentajes				Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	2012-13	2014-15
Tasa de participación	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15
	76.1	81.3	77.9	82.6	77.0	82.0
Tasa de empleo	66.3	73.2	74.3	78.0	70.5	75.7
Tasa de desempleo	nr	nr	nr	nr	8.5	nr

## BOLIVIA, ESTADO PLURINACIONAL DE

El perfil migratorio de Bolivia sigue caracterizándose por la emigración. La inmigración total en el periodo 2012-2015 varió entre 19 y 27 mil personas por año, mientras que la emigración de bolivianos fue entre cuatro y cinco veces mayor.

Argentina sigue siendo el principal país de destino para los bolivianos, pero los flujos de salida hacia Chile se han duplicado, mientras que los flujos hacia Brasil se redujeron a la mitad. El nivel de movimientos hacia Chile fue siete veces mayor que el registrado en 2009. Actualmente, Chile representa el 21% del total de los flujos versus 62% para Argentina.

Mientras la inmigración temporal se mantuvo prácticamente constante entre 2012 y 2015, la inmigración permanente se incrementó cerca de cuatro veces. Sin embargo, el nivel permanece en números muy bajos. La entrada en vigor del Acuerdo de Residencia del MERCOSUR en 2009 favoreció el crecimiento en la inmigración temporal, en la medida que ofrece visas temporales válidas por dos años después de los cuales la persona puede obtener la residencia permanente. Por otra parte, el crecimiento en la inmigración permanente entre 2013 y 2014 puede estar relacionado al proceso de regularización que entró en vigencia a finales de 2013 y se llevó a cabo a lo largo de 2014, que correspondió principalmente a ciudadanos de países del MERCOSUR.

Las nacionalidades de los inmigrantes a Bolivia también han cambiado recientemente. Brasil, Perú y Colombia pasaron a ser los principales países de origen con 42, 16 y 12 por ciento del total, respectivamente. El número de nacionales de Brasil fue 12 veces mayor que en 2012 y el porcentaje de argentinos a Bolivia disminuyó del 20% en 2012 cuando era el principal país de origen, al 7% en 2015.

La inserción de los emigrantes bolivianos en los países Europeos de la OCDE y Estados Unidos empeoró entre 2014-2015, respecto al periodo 2012-2013. Al contrario de la tendencia entre emigrantes de los países de la región, la tasa de desempleo aumentó en 3 puntos porcentuales para los hombres, pero presentó una disminución de 4.5 puntos porcentuales para las mujeres. En general, los totales mostraron una reducción en la tasa de participación y en la tasa de empleo, mientras el desempleo total disminuyó marginalmente, de alrededor de 21% a casi 20%.

En el transcurso de 2014 y 2015, el Gobierno hizo cambios a la reglamentación de las visas para efectos de turismo o visita. En 2014, se modificó la clasificación de países en la Lista de Exoneración y Extensión de Visas y la República Popular de China y la República Islámica de Irán pasaron del grupo III al grupo II, lo que implica que los ciudadanos de estos países requieren únicamente de una visa consular simple. El Estado de Israel en cambio pasa al grupo III, en el que se requiere una visa aprobada por las autoridades migratorias bolivianas. Por último, se incorporó el Estado de Palestina al grupo I de países, a los que no se requiere a sus ciudadanos ningún tipo de visa para ingresar al país<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> Decreto Supremo No. 2097.

Asimismo, en el 2015 el Gobierno estableció un régimen migratorio para la emisión de visas de ingreso por motivo de turismo o visita a personas de nacionalidad estadounidense. La vigencia de las visas de ingreso por turismo o visita es de diez años, con la posibilidad de entradas múltiples.<sup>24</sup>

Al final de 2016, el Gobierno de Bolivia aprobó un decreto que establece un nuevo proceso de regularización migratoria. Este proceso aplica a todas las personas extranjeras que se encuentran en territorio boliviano en situación migratoria irregular, que demuestren una estadía mínima de un año en el país, previo a la publicación del decreto y que manifiesten la voluntad de permanecer de manera regular en el país. El decreto establece que las personas extranjeras que cumplan con los requisitos podrán regularizar su condición migratoria acogiéndose al permiso de permanencia temporal de dos años contemplado en la normativa vigente.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Decreto Supremo No. 2339.

<sup>25</sup> Decreto Supremo No. 2965.

Bolivia (Estado Plurinacional de)						
Número de personas					Por 1 000 habitantes	Cambio en porcentaje
<b>Inmigración (extranjeros) por tipo</b>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Permanente	1 317	3 814	9 329	5 854	0.5	+344
Temporal	22 892	15 543	18 302	20 838	1.9	-9
<b>Inmigración (extranjeros) por categoría de entrada</b>	Inmigración permanente		Inmigración temporal			
	% distribución		% distribución			
	2012	2015	2012	2015		
Familia	7	6	2	9		
Humanitaria	0	0	0	0		
Acuerdos internacionales	16	85	68	44		
Otros	0	0	0	1		
Estudios	na	na	8	3		
Desconocido	63	-	15	-		
Trabajo	14	8	6	43		
Total	100	100	100	100		
<b>Inmigración (extranjeros)</b>	Número de personas				% del total	% cambio
<b>Migración permanente</b>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	1 317	3 814	9 329	5 854	100	+344
Brasil	177	2 342	5 131	2 454	42	+1286
Perú	129	234	1 620	931	16	+622
Colombia	136	63	143	714	12	+425
Argentina	263	279	432	407	7	+55
<b>Emigración (nacionales) a países de ALC o de la OCDE</b>	Número de personas				% del total	% cambio
<b>Migración permanente y temporal</b>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	107 520	111 092	85 096	96 955	100	-10
Argentina	73 984	67 543	47 140	59 968	62	-19
Chile	10 839	20 864	20 019	20 422	21	+88
Brasil	11 444	11 690	6 658	5 247	5	-54
España	3 871	3 589	4 138	4 316	4	+11
<b>Solicitudes de asilo</b>	Por millón de habitantes				Promedio	Número de personas
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Entradas de solicitantes de asilo	3	2	4	3	3	34
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes					
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015
Total	19.8	19.7	19.5	18.0	16.7	15.6
Crecimiento natural	23.0	22.2	21.5	20.1	18.4	16.8
Migración neta	-3.3	-2.5	-2.1	-2.1	-1.8	-1.2
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje de la población total				Personas (miles)	% cambio
	1990	2000	2010	2015	2015	2015/2010
	1.1	1.1	1.2	1.3	143	+16.4
<b>Remesas</b>	Millones de dólares (corrientes)				% del PIB	% cambio
	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
	1 094	1 182	1 163	1 178	4	+7.7
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual	Nivel
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Producto Interno Bruto real	5.1	6.8	5.5	4.9	5.6	
Producto Interno Bruto per cápita (dólares de 2011)	3.5	5.1	3.8	3.3	3.9	6 532
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en países europeos de la OCDE y Estados Unidos</b>	Porcentajes					
	Hombres		Mujeres		Total	
	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15
Tasa de participación	84.9	84.3	83.3	79.6	84.0	81.6
Tasa de empleo	61.6	58.6	70.0	70.5	66.4	65.5
Tasa de desempleo	27.5	30.5	16.0	11.5	20.9	19.7

## BRASIL

Durante el periodo 2014-2015, el total de inmigrantes que se establecieron en Brasil aumentó alrededor de 3% para alcanzar un nivel de 136 000, después de una disminución de 10% entre 2013 y 2014. Se observó un incremento de más de un tercio en la migración permanente, pero éste se compensó por una disminución significativa en la migración temporal.

El incremento sostenido en los flujos migratorios permanentes a Brasil observado desde 2011 tiene como causa principal el número de haitianos dejando su país de origen después del terremoto de 2010. De hecho, si se excluye a los nacionales haitianos del total de residentes permanentes que anualmente han llegado a Brasil a partir de 2011, el nivel es inferior que el observado en 2010.

La migración temporal también disminuyó en 2015 a pesar de un incremento regular desde 2011, siendo el nivel observado en 2015 ligeramente inferior al observado en 2010. En el periodo comprendido entre 2011 y 2014, Brasil registró un acentuado incremento en el número de trabajadores extranjeros como resultado del rápido crecimiento económico que el país experimentó en esos años.

Sin embargo, en el año 2015 Brasil cayó en una recesión; el desempleo alcanzó niveles de dos dígitos, miles de compañías cerraron y el PIB per cápita disminuyó 4.6%. La mayoría de los trabajadores extranjeros son altamente educados. Alrededor de 50% de los trabajadores extranjeros reclutados en 2015 tenían un título universitario comparado con únicamente 12% para los trabajadores brasileños.

La emigración de brasileños aumentó de manera constante en el pasado reciente, con un aumento de 12% entre 2012 y 2015. Aunque Estados Unidos sigue siendo el principal país de destino para los emigrantes brasileños (38%), los movimientos hacia Canadá y Japón se elevaron 54% y 57%, respectivamente, en el mismo periodo.

La inserción laboral de los emigrantes brasileños en Europa y Estados Unidos mejoró considerablemente entre 2012-2013 y 2014-2015. La tasa de desempleo de los hombres disminuyó de 11.5% a 7.9%. La tasa de desempleo de las mujeres también disminuyó, aunque en menor medida, y sigue siendo casi el doble que la de los hombres.

Las remesas enviadas a Brasil aumentaron 24% en dólares corrientes entre 2012 y 2015, revirtiendo la tendencia a la baja observada hasta 2013. El monto total alcanzó 2.5 mil millones de dólares en 2015.

El número de solicitantes de asilo en el país se ha más que triplicado con respecto a 2013, alcanzando un nivel de casi 15 000. Muchos de los solicitantes de asilo eran nacionales del continente africano; representaron 55% del total de solicitudes en el periodo 2014-2015. Los países de origen más frecuentes, considerando todos los continentes fueron: Senegal, Siria, Nigeria, Ghana, Líbano, República Democrática del Congo, Angola, Bangladesh y la República Bolivariana de Venezuela.

El número de solicitudes de asilo en Brasil no refleja los importantes flujos de entrada de haitianos al país, particularmente aquellos que fueron afectados por el terremoto de 2010 y por los desastres naturales subsecuentes. Muchos de estos migrantes han recibido permisos de residencia por razones humanitarias, ya que las personas desplazadas debido a desastres naturales no son

consideradas como refugiados de acuerdo con la Convención de Ginebra. De las 48 371 solicitudes realizadas por haitianos entre 2010 y 2015 para recibir el estatuto de refugiado, 43 871 habían recibido una residencia permanente por razones humanitarias en 2015.

En abril de 2017 el Congreso de Brasil aprobó una nueva ley de migración garantizando a los extranjeros residiendo en el país los mismos derechos de los que gozan los nacionales. Esta ley reemplaza leyes migratorias anteriores sumamente restrictivas, implementadas en 1980 durante el régimen militar de Brasil. Bajo la nueva ley, los inmigrantes tienen los mismos derechos que los brasileños por nacimiento incluyendo acceso a trabajo, seguridad social y el derecho a poseer propiedades; también pueden afiliarse a un sindicato y participar en huelgas y protestas.

Adicionalmente, la ley otorga amnistía a los extranjeros con estatus irregular residiendo en Brasil, la mayoría de ellos siendo originarios de los países Sudamericanos vecinos. La nueva ley no modifica la legislación existente en materia de visas para extranjeros que buscan trabajar en Brasil.

Brasil						
	Número de personas				Por 1 000 habitantes	Cambio en porcentaje
Inmigración (extranjeros) por tipo	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Permanente	41 942	51 162	49 684	66 777	0.3	+59
Temporal	90 860	96 521	83 252	70 051	0.3	-23
Inmigración (extranjeros) por categoría de entrada	Inmigración permanente % distribución		Inmigración temporal % distribución			
	2012	2015	2012	2015		
Familia	23	2	3	1		
Humanitaria	13	55	0	0		
Acuerdos internacionales	29	5	14	27		
Otros	29	34	3	7		
Estudios	na	na	10	15		
Trabajo	7	4	70	49		
Total	100	100	100	100		
Inmigración (extranjeros)	Número de personas				% del total	% cambio
Migración permanente	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	41 942	51 162	49 684	66 777	100	+59
Haití	8 413	12 518	12 434	42 723	64	+408
China	1 986	2 457	2 718	2 346	4	+18
Italia	1 769	1 839	2 083	1 522	2	-14
Portugal	2 886	2 930	2 506	1 518	2	-47
Emigración (nacionales) a países de ALC o de la OCDE	Número de personas				% del total	% cambio
Migración permanente y temporal	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	139 839	130 543	152 448	156 449	100	+12
Estados Unidos de América	53 157	53 965	62 047	59 113	38	+11
Canadá	7 995	10 470	14 265	12 286	8	+54
Japón	5 790	4 814	6 118	9 062	6	+57
Alemania	7 091	7 779	8 926	8 010	5	+13
Solicitudes de asilo	Por millón de habitantes				Promedio	Número de personas
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Entradas de solicitantes de asilo	6	24	43	72	36	14 770
Componentes del crecimiento poblacional	Por mil habitantes					
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015
Total	19.2	16.6	15.4	12.9	10.3	9.1
Crecimiento natural	19.2	16.6	15.4	12.8	10.3	9.1
Migración neta (Revisión WPP 2012 y revisión WPP 2017 [2010-2015])	-0.1	-0.1	-0.1	-0.6	-0.5	0.0
Población nacida en el extranjero	Porcentaje de la población total				Personas (miles)	% cambio
	1990	2000	2010	2015	2015	2015/2010
	0.5	0.4	0.3	0.3	714	+20.4
Remesas	Millones de dólares (corrientes)				% del PIB	% cambio
	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
	1 989	1 623	2 127	2 459	0.1	+23.6
Indicadores macroeconómicos	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual	Nivel
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Producto Interno Bruto real	1.9	3.0	0.5	-3.8	0.4	
Producto Interno Bruto per cápita (dólares de 2011)	1.0	2.1	-0.4	-4.6	-0.5	14 666
Inserción laboral de los emigrantes nacionales en países europeos de la OCDE y Estados Unidos	Porcentajes					
	Hombres		Mujeres		Total	
	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15
Tasa de participación	85.0	81.5	68.0	65.3	74.9	71.7
Tasa de empleo	75.2	75.1	55.5	54.3	63.5	62.4
Tasa de desempleo	11.5	7.9	18.4	16.9	15.2	12.8

# CANADÁ

Alrededor de 272 000 extranjeros obtuvieron el estatus de residente permanente en Canadá durante 2015, el nivel más alto observado desde 2010, manteniéndose dentro del rango establecido en el plan de inmigración de 2015. La migración por cuestiones laborales alcanzó un nivel de 77 000 en 2015, un decremento de 2% con respecto a 2014, mientras que 94 000 cónyuges y dependientes de trabajadores migrantes fueron admitidos. Del total de migrantes económicos (incluyendo a sus familiares), 70 100 fueron admitidos bajo el Programa de Trabajadores Calificados – cifra ligeramente mayor a la observada en 2014. El Programa Provincial de Candidatos fue el segundo grupo con más admitidos, alcanzando un nivel de 44 500 admisiones, menor al nivel de 47 600 admisiones en 2014. El grupo conformado por cuidadores con residencia en el lugar de trabajo fue el tercer mayor en la categoría económica, alcanzando 27 200 admisiones en 2015. Esta categoría experimentó un incremento de 54% debido al aumento en el número de cónyuges y dependientes. Los trabajadores migrantes y sus familias son principalmente originarios de Asia y por lo menos un cuarto proviene de las Filipinas. Únicamente el 6% de los trabajadores migrantes permanentes son originarios de las Américas.

Durante 2016 se introdujeron diversas iniciativas de política que buscan facilitar la migración de tipo familiar. En 2016 se admitieron alrededor de 61 000 cónyuges, parejas e hijos dependientes, nivel dentro del rango establecido, comparado con las 50 000 admisiones durante 2015. En febrero de 2016 se duplicó el techo de solicitudes de patrocinio para el Programa de Padres y Abuelos establecido para dicho año, pasando de 5 000 a 10 000, con el fin de reunir a un mayor número de familias. Más de 17 000 padres y abuelos fueron admitidos en 2016. El rango planeado de familias inmigrantes para 2017 va de 80 000 a 86 000, siendo superior al de años anteriores. Adicionalmente, se realizaron esfuerzos en paralelo para acortar los tiempos de procesamiento y reducir los atrasos en las aplicaciones de las familias migrantes. Alrededor de 12 400 familias migrantes son originarias de las Américas, representando 19% del flujo entrante. La mayoría de éstas son originarias de Estados Unidos de América, Jamaica o México.

En noviembre de 2016 se realizó la primera revisión del Sistema Express Entry (Entrada Exprés) desde su introducción a principios de 2015 para alcanzar una mejor alineación entre los puntos de atribución para las ofertas de trabajo y la situación en el mercado laboral canadiense, así como para otorgar puntos adicionales a los estudiantes que completan sus estudios en Canadá. En contraste, el número de puntos disponibles para una oferta de trabajo se redujo de manera drástica. Adicionalmente, los candidatos tienen más tiempo para enviar su aplicación para una residencia permanente una vez que reciben la invitación para aplicar.

El aumento más considerable en la migración permanente – tanto en términos absolutos como proporcionales – se dio en la categoría de refugiados y personas protegidas alcanzando un nivel de más de 58 900 admisiones en 2016, superior a las 32 100 y 24 100 admisiones en 2015 y 2014, respectivamente. Este fenómeno se debe principalmente a la respuesta dada por Canadá a la crisis de refugiados sirios en la que reubicó a más de 40 000 entre noviembre de 2015 y enero de 2016, de los cuales 25 000 habían sido ubicados a finales de febrero de 2016. Adicionalmente, Canadá continuó reasentando refugiados del resto del mundo como parte de un compromiso multianual. En total, Canadá reubicó más de 46 700 refugiados en 2016. El rango planeado para la categoría de

refugiados y personas protegidas para 2017 va de 33 000 a 40 000, nivel mayor al observado en años previos al inicio de la *Operation Syrian Refugees* (Operación Refugiados Sirios).

En complemento a lo anterior, Canadá recibe solicitudes de asilo de personas llegadas del exterior o que ya están en el país. El número de solicitudes de asilo recibidas durante 2015 fue de 16 100 y durante 2014 de 23 900. Con el fin de la prohibición de deportaciones de Canadá a Haití del 4 de agosto de 2016 se duplicó el número de solicitudes de haitianos entre 2015 y 2016. Se espera que el número de solicitantes de esta nacionalidad aumente ante la expiración del estatus de Protección Temporal para haitianos afectados por el terremoto de 2010 otorgado por el gobierno de Estados Unidos, esperada en enero de 2018. El número de solicitudes de asilo presentadas por extranjeros entrando al país desde Estados Unidos a través de puertos de entrada terrestres durante los primeros siete meses de 2017 excede el número total de solicitudes presentadas en 2016. La mayoría de las entradas ocurren en las provincias de Quebec y Ontario y son presentadas por haitianos que residen en Estados Unidos. Personas originarias de otros países en las Américas representan el tercer mayor contingente de solicitantes de asilo por detrás de Asia y África; la mitad son originarios de Colombia, Haití y Venezuela. El principal país de origen de solicitantes de asilo es China, con 1 500 solicitudes presentadas. Hungría es el segundo país de origen, con 1 000 solicitudes presentadas; en el periodo 2009-2012 fue el primer o segundo país de origen en esta categoría. Siria es el séptimo país de origen de solicitantes de asilo ya que la mayoría ingresa al país a través del Programa de Reubicación.

En 2015, un total de 280 200 residentes temporales recibieron su primer permiso (una persona puede tener más de un permiso de trabajo o estudio en un año específico), lo que implica una disminución de 5% con respecto a 2014. De éstos, más de 152 000 ostentaban un permiso de trabajo. Los flujos de trabajadores temporales en agricultura están dominados por mexicanos y jamaicanos; otro tipo de permisos de trabajo temporales se otorgan a una mayor variedad de nacionalidades, de las cuáles alrededor de la mitad son ciudadanos de Estados Unidos, India, Francia, las Filipinas y China.

Más de 121 300 estudiantes internacionales recibieron sus permisos iniciales en 2015, representando un aumento de 4% con respecto a 2014 y casi el doble de lo observado a principios de los años 2000. Dos tercios de los nuevos estudiantes internacionales son originarios de Asia, principalmente de China e India, seguidos de Europa y las Américas. Desde 2012 Brasil es el principal país de origen de estudiantes internacionales originarios de países en las Américas (4 800 nuevos estudiantes en 2015) superando a Estados Unidos, México y Jamaica. Por lo menos 1 000 estudiantes originarios de Jamaica llegaron a Canadá en 2015; diez años antes, el país enviaba 200 estudiantes al año.

En contraste a la situación que viven los estudiantes, el número de migrantes temporales con permisos de trabajo iniciales disminuyó en 2015. El número de titulares de permiso inicial cayó en 2014 después de una revisión al programa *Temporary Foreign Worker* (Trabajador Extranjero Temporal), cayendo un 38% adicional en 2015 para alcanzar un nivel de 20 300. Un comité parlamentario canadiense recomendó revisiones adicionales al programa en septiembre de 2016. En diciembre de 2016, y como parte de la respuesta inicial del gobierno, se determinó que la duración acumulada máxima previa de cuatro años dejaría de aplicar para cierto tipo de trabajadores extranjeros. La *Global Skills Strategy*, anunciada en noviembre de 2016 y lanzada oficialmente en marzo de 2017, ayudará a atraer inversión global así como trabajadores calificados para iniciar o expandir empresas y crear trabajos en Canadá.

El gobierno considera la inmigración como un elemento clave para fortalecer la economía y la clase media del país en 2016 y 2017. En 2017 se estableció una meta históricamente alta de admisión a 300 000 residentes permanentes con el objetivo de atraer a personas de todo el mundo con habilidades y talentos excepcionales y así ayudar al crecimiento de empresas y negocios innovadores. Estos objetivos se encuentran en balance con el compromiso que mantiene Canadá de ofrecer protección a personas desplazadas y perseguidas, así como con el enfoque de aumentar la reunificación de las familias.

La emigración de canadienses a otros países de las Américas y pertenecientes a la OCDE se encuentra en un nivel anual de alrededor de 50 000 para los últimos cinco años. Un tercio de los emigrantes se dirigen a Estados Unidos. Los otros principales países de destino son Reino Unido y Corea (más de 5 000 cada uno), seguidos por Alemania y México (más de 3 000 cada uno). Únicamente 13% de la emigración canadiense en 2015 se dirigió a países de América Latina. Recientemente, Colombia sustituyó a Brasil como el segundo país de destino en América Latina con 900 entradas en 2015. La tasa de empleo de emigrantes de Canadá a Europa y Estados Unidos se mantuvo en un nivel alto de 71.4% en 2014-2015. Esto se debe a un efecto doble de aumento en la participación y disminución en la tasa de desempleo. La tasa de desempleo es particularmente baja, principalmente para mujeres emigrantes (4.8%).

Canadá						
Número de personas					Por 1 000 habitantes	Cambio en porcentaje
<b>Inmigración (extranjeros) por tipo</b>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Permanente	257 810	259 040	260 285	271 845	7.6	+5
Temporal	290 551	298 825	293 753	280 242	8.1	-4
<b>Inmigración (extranjeros) por categoría de entrada</b>	Inmigración permanente % distribución		Inmigración temporal % distribución			
	2012	2015	2012	2015		
Familia	25	24	0	0		
Humanitaria	9	12	7	6		
Otros	3	1	0	0		
Estudios	na	na	34	42		
Trabajo	27	29	59	53		
Familiares acompañantes	35	33	0	0		
Total	100	100	100	100		
<b>Inmigración (extranjeros)</b>	Número de personas				% del total	% cambio
<b>Migración permanente</b>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	257 810	259 040	260 290	271 850	100	+5
Filipinas	34 285	29 525	40 020	50 835	19	+48
India	30 940	33 075	38 335	39 525	15	+28
China	33 005	34 115	24 630	19 520	7	-41
Irán (República Islámica de)	7 525	11 280	16 775	11 665	4	+55
<b>Emigración (nacionales) a países de ALC o de la OCDE</b>	Número de personas				% del total	% cambio
<b>Migración permanente y temporal</b>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	49 719	52 260	50 766	53 069	100	+7
Estados Unidos de América	17 371	17 968	16 831	18 071	34	+4
Reino Unido	4 518	5 093	5 014	5 547	10	+23
Corea	6 012	5 635	5 454	5 270	10	-12
Alemania	3 269	3 308	3 516	3 453	7	+6
<b>Solicitudes de asilo</b>	Por millón de habitantes				Promedio	Número de personas
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Entradas de solicitantes de asilo	580	294	380	543	449	19 511
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes					
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015
Total	13.6	11.5	9.4	9.9	11.3	10.2
Crecimiento natural	7.0	6.6	4.3	3.3	3.9	3.6
Migración neta	6.5	4.9	5.1	6.5	7.4	6.5
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje de la población total				Personas (miles)	% cambio
	1990	2000	2010	2015	2015	2015/2010
	15.7	18.0	20.5	21.8	7 836	+11.8
<b>Remesas</b>	Millones de dólares (corrientes)				% del PIB	% cambio
	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
	1 206	1 199	1 179	1 325	0	9.9
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual	Nivel
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Producto Interno Bruto real	1.7	2.5	2.6	0.9	1.9	
Producto Interno Bruto per cápita (dólares de 2011)	0.6	1.3	1.4	0.1	0.8	42 983
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en países europeos de la OCDE y Estados Unidos</b>	Porcentajes					
	Hombres		Mujeres		Total	
	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15
Tasa de participación	81.5	82.2	67.5	68.7	74.1	75.3
Tasa de empleo	77.2	77.8	63.0	65.4	69.7	71.4
Tasa de desempleo	5.3	5.5	6.6	4.8	5.9	5.2

Nota: En el caso de temporal, se incluye a todos los trabajadores agrícolas (permisos iniciales y permisos no iniciales) los datos han sido proporcionados por IRCC Canadá.

# CHILE

La inmigración a Chile ha aumentado 50% entre 2012 y 2015, confirmando la tendencia que ha convertido a Chile en un país de destino relevante para los migrantes de América Latina y el Caribe.

En 2015, se concedieron 166 500 visas temporales para un número de 103 800 personas; 62 700 de las visas concedidas fueron renovaciones o cambios de categoría. Las visas temporales concedidas correspondieron a nacionales de origen peruano (25%), boliviano (10%), colombiano (20%), venezolano (5%) y haitiano (5%). El número de visas temporales otorgadas a haitianos y venezolanos aumentó 144% y 192%, respectivamente, con respecto a 2014.

En Chile, las personas que han permanecido uno o dos años en el país con una visa temporal son elegibles para obtener la residencia permanente. Es decir, todos los residentes permanentes están incluidos en el conteo de personas que reciben una visa temporal, por lo que en esta publicación no se identifican de manera independiente. Sin embargo, sí se reconocen en las estadísticas nacionales de inmigración.

El número de personas que obtuvieron el derecho de residencia permanente aumentó 88% entre 2013 y 2015, alcanzando 48 400 residencias. Dado que el tamaño promedio de una cohorte de entrada entre 2011 y 2014 fue de aproximadamente 76 000, esto sugiere una tasa de retención de aproximadamente el 64%. Esta tasa es elevada y confirma en gran medida el carácter permanente del régimen de migración chileno, bajo el cual prácticamente todos los migrantes que ingresan al país pueden aspirar a obtener una residencia permanente. Los cinco principales países de origen de los migrantes que recibieron el derecho de residencia permanente fueron Perú (25%), Bolivia (22%), Colombia (19%), Venezuela (3%) y Haití (2%). Con respecto a 2014, el número de permisos permanentes otorgados a haitianos y venezolanos aumentó 183% y 96%, respectivamente.

La emigración de chilenos a países de la OCDE y de América Latina aumentó 17% entre 2012 y 2015. Los principales países de destino fueron Estados Unidos (29%), Argentina (17%), España (7%) y Ecuador (7%).

La inserción laboral de los emigrantes chilenos en el mercado laboral de los países europeos de la OCDE y de Estados Unidos se mantuvo prácticamente constante entre 2012-2013 y 2014-2015, con una ligera mejora en la tasa de desempleo de los hombres (de 16.8% a 14.9%).

La solicitud de asilo en Chile ha aumentado desde 2012, pero permanece en un nivel bajo, alcanzando 629 solicitudes en 2015, realizadas principalmente por colombianos.

Entre 2015 y 2016 se hicieron cambios importantes en las políticas con el objetivo de avanzar en la integración de la población migrante y de proteger sus derechos, sin importar su condición migratoria. Se otorgó acceso a los servicios de salud a los migrantes irregulares de bajos recursos y acceso a los servicios de educación a los hijos de migrantes irregulares. En 2015 se comenzó a diseñar para su posterior implementación, el Programa de Reasentamiento de Refugiados Sirios. Este programa está orientado a las familias de refugiados de Siria que están bajo protección y asistencia del ACNUR. Las primeras familias sirias reasentadas llegaron a Chile en octubre de 2017.

En 2016, el Registro Civil y el Departamento de Extranjería y Migración, implementaron una provisión para otorgar la nacionalidad chilena a los hijos de padres indocumentados nacidos entre 1996 y 2014 y registrados en su nacimiento como “hijos de extranjeros transeúntes”. De manera paralela, el programa “La Escuela Somos Todos” otorgó visas de estudiantes a niños y niñas que no han solicitado la ciudadanía y que están inscritos en alguna escuela.

Entre 2014 y 2017, Chile firmó acuerdos bilaterales de cooperación en asuntos migratorios y consulares con Colombia, Ecuador, Brasil, Panamá, República Dominicana y Perú, los cuales son implementados mediante Comisiones Binacionales de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los países correspondientes.

En materia de políticas de vinculación con los nacionales en el exterior, podemos encontrar la implementación del Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria, orientado a informar, asistir y apoyar a chilenos y chilenas que se encuentran en el exterior en situación de vulnerabilidad.

Complementariamente, en 2016 fue promulgada la Ley que regula el derecho a sufragio en el extranjero, permitiendo el voto de los chilenos y chilenas que se encuentren fuera del país en elecciones presidenciales, primarias presidenciales y plebiscitos nacionales, con un padrón electoral de 39 000 personas. De igual manera, se lleva a cabo el Segundo Registro de Chilenos en el Exterior, que tiene por objetivo estimar el número de chilenos y chilenas residentes en el exterior y caracterizarlos de acuerdo a aspectos sociodemográficos, socioeconómicos y migratorios.

En 2017, se introdujo una nueva Ley de Migración en el Congreso Nacional, actualizando la regulación actual. El proyecto de ley cubre, entre otras cosas, una declaración de principios básicos; una lista de derechos y obligaciones de los migrantes; reglamento de la entrada y estadía; categorías de inmigración (turismo, visitante, temporario, definitivas y oficiales) a partir del criterio de residentes y no-residentes; procesos para sanciones administrativas; y la creación de un Sistema Nacional de Política Migratoria, que se expresa en el Comité de Política Migratoria, la Autoridad Migratoria Nacional, la Autoridad Migratoria en el Exterior y la Autoridad de Control Migratorio.

El proyecto de ley establece igualdad de derechos a nacionales y extranjeros, el principio de no discriminación, igualdad de derechos laborales, acceso de los migrantes a la seguridad social, salud, educación, el derecho a la reunificación familiar y el derecho al debido proceso, entre otros.

Chile						
Número de personas					Por 1 000 habitantes	Cambio en porcentaje
Inmigración (extranjeros) por tipo	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Permanente y temporal	69 314	86 819	85 431	103 775	5.8	+50
Inmigración permanente y temporal						
Inmigración (extranjeros) por categoría de entrada	% distribución					
	2012	2013	2014	2015		
Estudios		2		1		
Desconocido		47		86		
Trabajo		51		12		
Total		100		100		
Inmigración (extranjeros)	Número de personas				% del total	% cambio
<i>Migración permanente</i>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	69 314	86 819	85 431	103 775	100	+50
Perú	22 465	22 166	21 112	25 919	25	+15
Colombia	11 560	16 789	16 716	21 216	20	+84
Bolivia (Estado Plurinacional de)	10 839	20 864	20 019	20 422	20	+88
Venezuela (República Bolivariana de)	1 078	1 235	2 289	6 567	6	+509
Emigración (nacionales) a países de ALC o de la OCDE	Número de personas				% del total	% cambio
<i>Migración permanente y temporal</i>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	25 698	25 997	27 286	29 978	100	+17
Estados Unidos de América	7 575	7 969	8 183	8 554	29	+13
Argentina	5 110	5 029	4 078	4 956	17	-3
España	2 005	1 647	1 885	2 181	7	+9
Ecuador	420	553	972	2 006	7	+378
Por millón de habitantes					Promedio	Número de personas
<b>Solicitudes de asilo</b>	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Entradas de solicitantes de asilo	10	13	16	35	19	629
Componentes del crecimiento poblacional						
	Por mil habitantes					
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015
Total	16.7	15.3	13.1	11.3	10.2	8.9
Crecimiento natural	17.0	15.1	12.8	10.8	9.5	7.9
Migración neta	-0.3	0.2	0.3	0.5	0.7	0.9
Porcentaje de la población total					Personas (miles)	% cambio
<b>Población nacida en el extranjero</b>	1990	2000	2010	2015	2015	2015/2010
	0.8	1.2	2.2	2.6	469	+27.1
Millones de dólares (corrientes)					% del PIB	% cambio
<b>Remesas</b>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
	902	923	287	265	0.1	-70.6
Crecimiento anual en %					Promedio de crecimiento anual	Nivel
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Producto Interno Bruto real	5.3	4.0	1.9	2.3	3.4	
Producto Interno Bruto per cápita (dólares de 2011)	4.4	3.1	1.0	1.4	2.5	22 537
Inserción laboral de los emigrantes nacionales en países europeos de la OCDE y Estados Unidos						
	Hombres		Mujeres		Total	
	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15
Tasa de participación	82.0	81.2	72.1	70.9	77.2	75.9
Tasa de empleo	68.2	69.2	60.9	60.1	64.7	64.5
Tasa de desempleo	16.8	14.9	15.5	15.2	16.2	15.0

## COLOMBIA

La inmigración permanente y temporal en Colombia aumentó más de dos veces entre 2013 y 2014. Este es el resultado de la implementación a finales de 2013 del nuevo régimen de migración creado por el Decreto 834 de abril de 2013, que flexibilizó los requerimientos de migración para prácticamente todas las categorías de migración. Las mejoras en la situación del país como resultado del proceso de paz han jugado sin duda su rol. El gran aumento inicial de la inmigración en 2014 fue seguido por una disminución de alrededor del 12% en 2015, que tal vez reflejó en menor medida una disminución real del aumento de permisos concedidos en 2014, como resultado de la demanda insatisfecha bajo el régimen anterior.

Las principales nacionalidades de los permisos expedidos correspondieron a la República Bolivariana de Venezuela (15%), Estados Unidos (13%), China (8%) y España (6%). Los flujos migratorios provenientes de países vecinos representan aproximadamente una cuarta parte del total, a diferencia de otros países de América Latina, donde los flujos migratorios provenientes de países vecinos son superiores al 50%.

La emigración de colombianos hacia países de la OCDE y América Latina aumentó un 32% para 2015 respecto al 2012. Los principales destinos fueron Estados Unidos (23%), Ecuador (16%), Chile (15%) y Argentina (15%). Aun cuando Estados Unidos fue el principal país de destino, se registró una disminución del flujo migratorio hacia ese país (-10.0%).

El flujo migratorio de las personas nacidas en Colombia hacia países de América Latina y la OCDE es mayor que el flujo inmigratorio que el país recibe, lo cual se refleja en un valor negativo de la tasa neta de migración (-0.6 por cada mil habitantes) para el período 2010-2015. Históricamente, la pérdida de población por migración ha sido aún mayor, con una tasa de migración neta de -1.6 personas por cada mil habitantes en 1985-1990.

Las remesas hacia Colombia ascendieron a 4635 millones de dólares en 2015, un nivel 14% mayor al registrado en 2012. La inserción laboral de los migrantes colombianos en los mercados laborales de los países europeos de la OCDE y los Estados Unidos permaneció prácticamente incambiada para el período 2014-2015 en relación al período 2012-2013, con una modesta mejora para las mujeres en la tasa de empleo (60% a 61%) y en la tasa de desempleo (19% a 17%).

Colombia ha cambiado su perfil migratorio en los años recientes. Además de ser un país de emigración, se ha transformado en país de tránsito y destino de migrantes.

Entre enero de 2012 a agosto de 2016 se detectó el ingreso de 35 241 migrantes irregulares, donde 78% eran de origen cubano y haitiano, con destino final Estados Unidos (OEA-OIM, 2017).

Además de los motivos citados anteriormente, los flujos de inmigración hacia Colombia han aumentado como resultado de mejoras en asuntos de seguridad, desempeño económico y la integración de Colombia en procesos regionales como el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico, entre otros.

Las principales implementaciones de políticas en 2014-2015 fueron:

- a) Tarjeta de Registro Consular<sup>26</sup>: documento mediante el cual se hace constar que un nacional colombiano se registró en el Consulado de Colombia correspondiente a la circunscripción donde reside. Esta tarjeta permite al nacional colombiano poseer un documento de identificación reconocido por el Gobierno de Colombia en el exterior.
- b) Trabajo de retorno: en el marco de la implementación de la Ley 1565 de 2012, durante los años 2014 y 2015 se tramitaron 4 138 solicitudes de colombianos que buscaron acceder a los incentivos y beneficios establecidos en la citada norma por haber decidido retornar a Colombia de manera voluntaria, verificándose un mayor dinamismo en el flujo migratorio de connacionales que retornaron al país a causa de la situación económica, social y política en Venezuela.
- c) El Grupo de Trabajo de Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio de la Alianza del Pacífico, exoneró del cobro de cédula de extranjería a Becarios de la Alianza del Pacífico a nacionales de Perú y México.
- d) Exención de visado Schengen: se concertó mediante el Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia del 20 de octubre de 2015, la exención de visados para los ciudadanos de la Unión Europea y para los ciudadanos de Colombia que viajen al territorio de la otra parte contratante, para estancias de corta duración y actividades no remuneradas.

---

<sup>26</sup> Decreto 642 de 2014, documento expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Colombia							
Número de personas				Por 1 000 habitantes	Cambio en porcentaje		
Inmigración (extranjeros) por tipo	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012	
Permanente y temporal	23 679	29 692	70 404	61 901	1.3	+161	
Inmigración permanente y temporal							
% distribución							
Inmigración (extranjeros) por categoría de entrada	2012		2015				
Familia	10		9				
Humanitaria	0		0				
Acuerdos internacionales	0		5				
Otros	15		22				
Estudios	13		8				
Trabajo	63		56				
Total	100		100				
Inmigración (extranjeros)	Número de personas				% del total	% cambio	
<i>Migración permanente</i>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012	
Todos los países	23 679	29 692	70 404	61 901	100	+161	
Venezuela (República Bolivariana de)	4 731	5 338	11 279	9 091	15	+92	
Estados Unidos de América	3 116	3 693	8 387	7 752	13	+149	
China	475	1 428	6 904	4 874	8	+926	
España	1 896	2 370	4 762	3 769	6	+99	
Emigración (nacionales) a países de las Américas o de la OCDE	Número de personas				% del total	% cambio	
<i>Migración permanente y temporal</i>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012	
Todos los países	110 136	124 733	132 025	144 955	100	+32	
Estados Unidos de América	37 524	37 779	34 619	33 941	23	-10	
Ecuador	4 856	7 218	26 454	22 994	16	+374	
Chile	11 560	16 789	16 716	21 216	15	+84	
Argentina	15 616	17 419	10 360	21 066	15	+35	
Por millón de habitantes					Promedio	Número de personas	
Solicitudes de asilo	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015	
Entradas de solicitantes de asilo	2	5	15	9	8	449	
Componentes del crecimiento poblacional							
Por mil habitantes							
Total	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015	
Total	20.0	17.7	15.2	13.8	11.8	9.8	
Crecimiento natural	21.5	18.9	16.2	14.5	12.4	10.4	
Migración neta	-1.6	-1.2	-1.0	-0.8	-0.6	-0.6	
Porcentaje de la población total					Personas (miles)	% cambio	
Población nacida en el extranjero	1990	2000	2010	2015	2015	2015/2010	
	0.3	0.3	0.3	0.3	133	+7.1	
Remesas				Millones de dólares (corrientes)		% del PIB	
				2012	2013	2014	
				4 073	4 071	4 095	
				4 635	2	+13.8	
Crecimiento anual en %					Promedio de crecimiento anual	Nivel	
Indicadores macroeconómicos	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015	
Producto Interno Bruto real	4.0	4.9	4.4	3.1	4.1		
Producto Interno Bruto per cápita (dólares de 2011)	3.0	3.9	3.4	2.1	3.1	12 985	
Inserción laboral de los emigrantes nacionales en países europeos de la OCDE y Estados Unidos							
Porcentajes							
Hombres		Mujeres		Total			
2012-13		2014-15		2012-13		2014-15	
Tasa de participación	83.4	84.2	74.1	73.6	78.0	78.2	
Tasa de empleo	69.8	70.2	60.0	61.0	64.1	65.0	
Tasa de desempleo	16.4	16.6	19.0	17.1	17.8	16.9	

## COSTA RICA

El total de la inmigración en Costa Rica disminuyó en un 4% en 2015 en comparación con el 2014. La inmigración permanente aumentó en un 9%, pero la inmigración temporal disminuyó en un 15%. Esto se debió en gran parte a la disminución del 21% en la inmigración temporal de nacionales nicaragüenses, que representan aproximadamente el 60% del total de la inmigración temporal en Costa Rica.

Algunas de las principales causas de la disminución de la inmigración temporal nicaragüense fueron la reducción de la demanda laboral en los sectores de la agricultura, construcción y el servicio doméstico, donde se concentran la mayoría de los nicaragüenses.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), a fines de 2015 el desempleo de los nicaragüenses alcanzó una tasa del 10.1% de una fuerza laboral de 159 mil personas.

Las principales nacionalidades de los permisos permanentes otorgados por Costa Rica en el 2015 fueron Nicaragua (74%), Estados Unidos (7%), Venezuela (3%), Colombia (2%). Más de la mitad de los permisos permanentes se otorgaron por motivos de trabajo y aproximadamente una cuarta parte por motivos familiares.

Entre 2013 y julio de 2016 se identificaron 36 081 entradas de migrantes irregulares de Cuba, Haití, Asia y África, con un aumento extraordinario en 2015 causado principalmente por migrantes cubanos, que representaron el 85% de la migración irregular identificada durante ese año (OEA-IOM, 2017).

El inicio del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos en 2014 representó un fin inminente a la facilitación de la migración de cubanos que llegan a las fronteras terrestres de los Estados Unidos. Esto dio lugar a un aumento del tránsito de flujos de cubanos en América del Sur y Central con la esperanza de llegar a los Estados Unidos antes de que se cancelara el programa especial para cubanos. Debido a restricciones de visa en otros lugares, muchos partieron hacia Ecuador y Colombia, se dirigieron al norte a través de América Central por tierra y quedaron varados en Costa Rica cuando la frontera nicaragüense quedó cerrada a los cubanos. A diciembre de 2016, Costa Rica había concedido 7 822 visas extraordinarias a ciudadanos cubanos.

En el mismo mes, representantes de Panamá, Belize, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Honduras, México y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) acordaron implementar un programa para permitir el tránsito de cubanos varados a los Estados Unidos. Los cubanos fueron trasladados a través de El Salvador o directamente a México, donde continuaron por tierra hasta la frontera con Estados Unidos. Mientras tanto, Ecuador comenzó a exigir visas de turistas a los cubanos y Cuba acordó aceptar a aquellos entre sus nacionales que desearan regresar.

Entre enero y marzo de 2017, cuando expiró el programa, se transfirieron a México 4 346 ciudadanos cubanos con visas de tránsito extraordinarias a través de 35 vuelos (7 de ellos a través de El Salvador y 28 directos), lo que les permitió continuar su viaje a los Estados Unidos de manera segura, mientras otros 3 476 abandonaron el país por sus propios medios.

Otra migración de tránsito fue la de haitianos que también intentaban llegar a los Estados Unidos, debido a una desaceleración en la economía de Brasil, país donde residen 46 000 haitianos con protección humanitaria.

La emigración de personas nacidas en Costa Rica a países de la OCDE y América Latina aumentó un 11% en 2015 en comparación con 2012, con un total de 7 702 permisos temporales y permanentes en 2015. Los principales países de destino en 2015 fueron los Estados Unidos (56%), México (8%), España (6%) y Alemania (4%).

El flujo migratorio de personas nacidas en Costa Rica a países de la OCDE (particularmente Estados Unidos) y latinoamericanos es aún menor que el flujo inmigratorio que recibe el país. Si bien la tasa de migración neta es positiva (0.8 por cada mil habitantes) para 2010-2015, ha habido una tendencia decreciente desde el nivel máximo alcanzado entre 1995-2000.

La inserción laboral de los nacionales de Costa Rica en los países europeos de la OCDE y los Estados Unidos presentaron una mejora en 2014-2015 en comparación con 2012-2013, con una disminución en la tasa de desempleo (9.3 a 7.5) y un leve aumento en el empleo tasa (68.1 a 69.8) y en la tasa de participación (75.0 a 75.4).

Las solicitudes de asilo en Costa Rica se triplicaron entre 2013 y 2015, alcanzando las 2 730 solicitudes en 2015, principalmente de personas nacidas en Colombia, El Salvador, Cuba y Venezuela.

Entre 2013 y 2015, a través de varios decretos gubernamentales<sup>27</sup>, se implementaron varios programas de regularización migratoria para los trabajadores de los sectores de la construcción, la agricultura y servicio doméstico. Los decretos implementaron la política de regularización descrita en el "Reglamento de la Ley General de Migración y Extranjería", vigente desde septiembre de 2012.

Como resultado, se regularizaron aproximadamente 25 500 trabajadores agrícolas (la mitad regulares y la otra mitad temporales), 2 000 trabajadores del servicio doméstico y 600 de la construcción.

Se implementó un procedimiento para otorgar un documento de identidad denominado "Permiso de ingreso para la atención integral" que autoriza el tránsito libre por el territorio nacional y el acceso a los centros de salud durante 90 días como respuesta al aumento de los flujos migratorios irregulares. Este es un documento temporal que no otorga estatus de migración per se, pues se requiere que los titulares de la tarjeta durante el período de tres meses opten por una de las siguientes opciones: a. solicitar permanencia a través de una categoría de decreto especial b. solicitar asilo c. acordar se reasentados (OIM-ACNUR), o d. regresar voluntariamente.

Costa Rica implementó el "Plan de Acción de la Política Nacional para una Sociedad Libre de Racismo, Discriminación Racial y Xenofobia 2015-2018", que incluye a inmigrantes y refugiados entre sus grupos meta. Incluye objetivos específicos relacionados con el fortalecimiento de las instituciones, los derechos civiles y políticos, el derecho a la educación y la cultura, el derecho a la salud y la seguridad social, el trabajo decente y los derechos económicos, el derecho a un nivel de vida adecuado, así como derechos ambientales y territoriales.

<sup>27</sup> Decretos gubernamentales: No. 37673-G, No. 37990-G, No. 38541-GOB-MTSS-MAG, No. 39044-GOB-MTSS-MAG.

En el 2017 se aprobó el Plan de Acción de Política Migratoria Integral 2016-2019, el cual contempla cuatro ejes: Servicios Migratorios, Integración y Desarrollo, Protección de Derechos Humanos y Grupos en Condiciones de Vulnerabilidad y por último Fortalecimiento Institucional. Estos ejes contemplan asuntos como regularización migratoria, gestión de la información, costarricenses en el exterior, fronteras seguras, empleo, salud, educación, cultura y sociedad, tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, entre otros.

Costa Rica						
	Número de personas				Por 1 000 habitantes	Cambio en porcentaje
<b>Inmigración (extranjeros) por tipo</b>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Permanente	10 551	16 505	14 805	16 114	3.4	+53
Temporal	6 445	6 882	17 871	15 231	3.2	+136
<b>Inmigración (extranjeros) por categoría de entrada</b>	Inmigración permanente % distribución		Inmigración temporal % distribución			
	2012	2015	2012	2015		
Familia	0	19	0	24		
Humanitaria	1	1	0	6		
Otros	6	5	0	3		
Estudios	na	na	20	14		
Desconocido	92	74	56	0		
Trabajo	1	1	23	54		
Total	100	100	100	100		
<b>Inmigración (extranjeros)</b>	Número de personas				% del total	% cambio
	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
<b>Migración permanente</b>						
Todos los países	10 551	16 505	14 805	16 114	100	+53
Nicaragua	7 669	14 779	12 215	11 953	74	+56
Estados Unidos de América	680	341	601	1 128	7	+66
Venezuela (República Bolivariana de)	292	80	179	496	3	+70
Colombia	452	305	315	394	2	-13
<b>Emigración (nacionales) a países de las Américas o de la OCDE</b>	Número de personas				% del total	% cambio
	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
<b>Migración permanente y temporal</b>						
Todos los países	6 926	7 152	7 412	7 702	100	+11
Estados Unidos de América	4 110	4 148	4 267	4 346	56	+6
México	380	625	635	618	8	+63
España	350	354	408	435	6	+24
Alemania	242	270	271	323	4	+33
<b>Solicitudes de asilo</b>	Por millón de habitantes				Promedio	Número de personas
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Entradas de solicitantes de asilo	243	196	383	568	348	2 730
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes					
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015
Total	25.1	25.2	22.3	15.8	13.5	11.2
Crecimiento natural	23.9	20.9	17.5	13.7	12.2	10.4
Migración neta	1.2	4.2	4.8	2.0	1.4	0.8
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje de la población total				Personas (miles)	% cambio
	1990	2000	2010	2015	2015	2015/2010
	13.5	7.9	8.9	8.8	422	+4.0
<b>Remesas</b>	Millones de dólares (corrientes)				% del PIB	% cambio
	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
	579	561	558	517	1	-10.7
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual	Nivel
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Producto Interno Bruto real	4.8	2.3	3.7	4.7	3.9	
Producto Interno Bruto per cápita (dólares de 2011)	3.6	1.1	2.5	3.6	2.7	14 914
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en países europeos de la OCDE y Estados Unidos</b>	Hombres		Mujeres		Porcentajes	
	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15
Tasa de participación	86.6	84.1	65.6	67.2	75.0	75.4
Tasa de empleo	78.6	78.4	59.5	61.6	68.1	69.8
Tasa de desempleo	nr	nr	nr	nr	9.3	7.5

## ECUADOR

La inmigración en Ecuador disminuyó un 4% en 2015 en comparación con 2014 debido a una disminución en la inmigración permanente, mientras que la inmigración temporal se mantuvo estable. Sin embargo, la inmigración en 2015 fue tres veces mayor respecto a 2012. La migración temporal involucra a más hombres (61%) que a mujeres, mientras que la migración permanente es más equilibrada (52% hombres).

Las principales nacionalidades para los permisos permanentes otorgados en 2015 fueron Cuba (40%), Colombia (16%), República Bolivariana de Venezuela (13%) y Estados Unidos (5%).

Por otro lado, las principales nacionalidades para permisos temporales fueron Colombia (35%), República Bolivariana de Venezuela (18%), China (13%), Cuba (8%), Perú (6%) y Estados Unidos (5%).

La gran presencia de colombianos en la migración temporal se explica por la entrada en vigencia de la categoría de visa MERCOSUR, que concierne a los Estados miembros, pero también a los Estados miembros asociados como Colombia. El deterioro de las condiciones socioeconómicas en Venezuela ha resultado en un aumento de la emigración de ese país a Ecuador mediante la residencia temporal otorgada en virtud del Estatuto Permanente Ecuador-Venezuela, en vigor desde 2011.

La migración cubana a Ecuador tanto permanente como temporal ha aumentado sustancialmente desde 2014. Esto ha sido estimulado por la normalización de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos y el fin anticipado del régimen de migración favorable en los Estados Unidos con respecto a los cubanos, que requiere que los cubanos lleguen a los Estados Unidos por tierra. Ecuador vio grandes afluencias de cubanos porque no requería una visa a ellos. Muchos ingresaron al país con la intención de dirigirse al norte por tierra hacia la frontera de los Estados Unidos. Algunos, sin embargo, optaron por establecerse en Ecuador, en particular profesionales y técnicos especializados.

Luego de una reunión del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), con la participación de Colombia, Cuba, Ecuador y México, Ecuador comenzó a exigir visas de turistas para la entrada de ciudadanos cubanos a partir de 2015, lo que redujo la afluencia de cubanos al país.

La emigración de ecuatorianos a países de América Latina y la OCDE aumentó un 10% en 2015 en comparación con 2012. Los principales países de destino fueron los Estados Unidos (41%), España (15%), Argentina (9%) y Chile (8%). España, el segundo país de destino para los emigrantes ecuatorianos, registró una disminución en los flujos del 4%.

La inserción laboral de los migrantes ecuatorianos en los países europeos de la OCDE y Estados Unidos mejoraron sustancialmente en 2014-2015 en comparación con 2012-2013, debido en gran parte a una mejora en la economía de España. Hubo una disminución en la tasa de desempleo (24.1% a 16.1%) para emigrantes ecuatorianos y un aumento en la tasa de empleo (60.2% a 66.5%). El desempleo afecta más a las mujeres (17.0%) que a los hombres (15.3%).

Las remesas enviadas a Ecuador alcanzaron un nivel de 2 378 millones de dólares (corrientes) en 2015, un nivel 3% inferior al registrado en 2012, representando 2.4% del PIB en ese año.

Durante 2017, Ecuador aprobó la Ley Orgánica de Movilidad Humana<sup>28</sup> y su Reglamento<sup>29</sup>, integrando todas las regulaciones dispersas sobre migración en diferentes instrumentos legales desde 1970, e incorporando una serie de principios y conceptos generales sobre el derecho a la movilidad y los derechos de los migrantes, independientemente de su estatus migratorio.

La nueva ley introduce una serie de cambios en el régimen migratorio ecuatoriano. Además de los familiares de ciudadanos ecuatorianos o residentes permanentes, así como a los ciudadanos de los países de UNASUR, a todos los inmigrantes que desean inmigrar se les concede una visa temporal y pueden obtener una visa permanente después de 21 meses de residencia continua (ciudadanos que no pertenecen al MERCOSUR) o dos años de residencia (ciudadanos del MERCOSUR).

Bajo el régimen anterior, ciertas personas, en particular personas con medios independientes, jubilados, inversores y ciertos profesionales podían obtener un estatus permanente al ingresar. Adicionalmente, ahora hay visas claramente identificadas y separadas para ciudadanos de países del MERCOSUR, países de UNASUR y venezolanos bajo el Estatuto Permanente Ecuador-Venezuela. Finalmente, a las personas que solicitan asilo se les concede una visa humanitaria especial, que es válida mientras se examina su solicitud.

---

<sup>28</sup> Aprobada por la Asamblea Nacional del Ecuador, el 5 de enero de 2017, efectiva tras su publicación en el Registro Oficial del Estado el 6 de febrero de 2017.

<sup>29</sup> Decreto Ejecutivo 111, 3 de agosto de 2017.

Ecuador						
	Número de personas				Por 1 000 habitantes	Cambio en porcentaje
<b>Inmigración (extranjeros) por tipo</b>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Permanente	9 217	14 857	28 250	25 125	1.6	+173
Temporal	10 927	15 226	40 446	40 667	2.5	+272
<b>Inmigración (extranjeros) por categoría de entrada</b>	Inmigración permanente % distribución		Inmigración temporal % distribución			
	2012	2015	2012	2015		
Familia	68	53	0	0		
Humanitaria	0	0	0	0		
Acuerdos internacionales	0	0	0	59		
Otros	15	3	9	4		
Estudios	na	na	16	4		
Trabajo	17	45	75	33		
Total	100	100	100	100		
<b>Inmigración (extranjeros)</b>	Número de personas				% del total	% cambio
<b>Migración permanente</b>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	9 217	14 857	28 250	25 125	100	+173
Cuba	943	2 091	7 082	10 027	40	+963
Colombia	3 050	4 932	7 848	3 968	16	+30
Venezuela (República Bolivariana de)	144	264	997	3 223	13	+2138
Estados Unidos de América	1 114	1 867	2 512	1 341	5	+20
<b>Emigración (nacionales) a países de ALC o de la OCDE</b>	Número de personas				% del total	% cambio
<b>Migración permanente y temporal</b>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	33 148	34 373	35 349	36 329	100	+10
Estados Unidos de América	13 464	15 169	15 904	14 936	41	+11
España	5 581	5 262	4 943	5 348	15	-4
Argentina	2 017	2 299	1 936	3 321	9	+65
Chile	2 342	2 545	2 500	2 844	8	+21
<b>Solicitudes de asilo</b>	Por millón de habitantes				Promedio	Número de personas
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Entradas de solicitantes de asilo	62.0	61.0	-	-	62	-
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes					
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015
Total	24.4	22.6	19.8	16.8	16.7	15.6
Crecimiento natural	24.7	22.9	20.9	18.6	17.4	16.1
Migración neta	-0.4	-0.4	-1.2	-1.8	-0.6	-0.5
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje de la población total				Personas (miles)	% cambio
	1990	2000	2010	2015	2015	2015/2010
	0.8	1.2	2.2	2.4	388	+19.1
<b>Remesas</b>	Millones de dólares (corrientes)				% del PIB	% cambio
	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
	2 451	2 450	2 462	2 378	2.4	-3
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual	Nivel
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Producto Interno Bruto real	5.6	4.9	4.0	0.2	3.7	
Producto Interno Bruto per cápita (dólares de 2011)	4.0	3.3	2.4	-1.3	2.1	10 777
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en países europeos de la OCDE y Estados Unidos</b>	Porcentajes					
	Hombres		Mujeres		Total	
	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15
Tasa de participación	82.9	84.4	76.0	74.5	79.3	79.2
Tasa de empleo	63.3	71.6	57.3	61.8	60.2	66.5
Tasa de desempleo	23.6	15.3	24.6	17.0	24.1	16.1

## EL SALVADOR

La inmigración total en El Salvador ha fluctuado entre 1 800 y 2 500 personas de 2008 a 2015<sup>30</sup>. Los niveles de inmigración se han mantenido bajos y el país sigue siendo principalmente un país de emigración.

La emigración ha estado aumentando constantemente y Estados Unidos sigue siendo el principal destino para el 73% de los salvadoreños. Sin embargo, Perú se está convirtiendo en una alternativa y aunque todavía en niveles bajos, los salvadoreños que se trasladaron a Perú durante 2015 fueron dos veces y medio más numerosos que en 2012, lo que representa el 8% de los emigrantes en ese año.

Las remesas muestran una tendencia creciente (en dólares corrientes) desde 2012, pero la cantidad como porcentaje del PIB se ha mantenido en 17%, una de las más altas en la región después de Haití y Honduras (26% y 18% respectivamente).

La inserción laboral de los salvadoreños en los países europeos de la OCDE y en los Estados Unidos ha seguido mejorando. La tasa de desempleo para los hombres alcanzó el 4.3% en 2014-2015, más baja que la tasa de desempleo para los nativos (5.4%). La tasa de desempleo para las mujeres disminuyó ligeramente pero se mantiene en casi el doble con respecto a la de los hombres.

La migración de retorno aumentó 42% entre 2013 y 2014, alcanzando un nivel de 51 259 salvadoreños, en su mayoría de los Estados Unidos y México, regresando principalmente debido a las reglas de deportación cada vez más estrictas. Durante 2015, los niveles se estabilizaron, con un aumento de apenas el 2%. El apoyo a la integración de los repatriados se ha convertido en un desafío para las autoridades nacionales. Aunque se proporciona asistencia básica (fondos de transporte, alimentos, atención médica, etc.) a más del 90% de los repatriados a su llegada, los servicios de apoyo y reintegración a largo plazo son poco frecuentes.

En noviembre de 2014, se aprobó la Ley especial contra la trata de personas. Su objetivo es la detección, prevención, persecución y sanción del delito de trata de personas, así como la atención, protección y restitución de los derechos de las víctimas. La nueva legislación aumentó las penas para los delitos de trata de personas de cuatro a ocho años de prisión a entre diez y catorce años de prisión, que son proporcionales a las penas prescritas para otros delitos graves, como la violación.

Aunque prohíbe todas las formas de trata de personas, la ley incluye una definición de trata que es inconsistente con el derecho internacional, ya que considera la fuerza, el fraude y la coacción como factores agravantes, y no como elementos esenciales de la mayoría de los delitos de trata.

En octubre del 2016 se aprobó el Reglamento de la Ley Especial contra la Trata de Personas cuyo propósito es contribuir a la detección, prevención y erradicación del delito de trata personas y demás delitos conexos, así como la protección, atención integral y restitución de los derechos fundamentales de las víctimas del delito de trata de personas.

---

<sup>30</sup> En 2012, el número de inmigrantes cayó abruptamente a 1 300 para recuperarse a más de 4 300 el año siguiente, debido a modificaciones en los procedimientos administrativos.

El gobierno redactó un nuevo plan de acción nacional para 2016-2019 con el fin de orientar sus esfuerzos contra la trata de personas estableciendo un equipo de respuesta inmediata para coordinar la asistencia y derivación de víctimas y formulando un protocolo sobre el cuidado de las víctimas de la trata.

El Salvador						
Inmigración (extranjeros) por tipo	Número de personas				Por 1 000 habitantes	Cambio en porcentaje
	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Permanente	634	1 556	724	463	0.1	-27
Temporal	669	2 776	1 833	1 745	0.3	+161
Inmigración (extranjeros) por categoría de entrada	Inmigración permanente		Inmigración temporal			
	% distribución	% distribución	% distribución	% distribución		
	2012	2015	2012	2015		
Familia		41		23		
Otros		20		3		
Estudios				4		
Trabajo		10		70		
Total		100		100		
Inmigración (extranjeros)	Número de personas				% del total	% cambio
<i>Migración permanente</i>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	634	1 556	724	463	100	-27
Guatemala	41	296	115	77	17	+88
Nicaragua	469	360	130	69	15	-85
Honduras	27	251	140	66	14	+144
Estados Unidos de América	11	108	45	49	11	+345
Emigración (nacionales) a países de ALC o de la OCDE	Número de personas				% del total	% cambio
<i>Migración permanente y temporal</i>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	23 993	26 808	28 672	29 831	100	+24
Estados Unidos de América	18 111	20 303	21 571	21 814	73	+20
Perú	683	2 020	1 812	2 250	8	+229
México	861	715	976	1 317	4	+53
España	1 200	845	980	985	3	-18
Solicitudes de asilo	Por millón de habitantes				Promedio	Número de personas
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Entradas de solicitantes de asilo	1	1	2	4	2	25
Componentes del crecimiento poblacional	Por mil habitantes					
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015
Total	13.0	13.1	8.9	5.4	4.5	4.7
Crecimiento natural	23.1	22.9	20.3	15.9	13.8	12.4
Migración neta	-10.1	-9.8	-11.4	-10.5	-9.4	-7.7
Población nacida en el extranjero	Porcentaje de la población total				Personas (miles)	% cambio
	1990	2000	2010	2015	2015	2015/2010
	0.9	0.5	0.7	0.7	42	+4.3
Remesas	Millones de dólares (corrientes)				% del PIB	% cambio
	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
	3 911	3 969	4 134	4 270	17	+9.2
Indicadores macroeconómicos	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual	Nivel
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Producto Interno Bruto real	1.9	1.8	1.4	2.3	1.9	
Producto Interno Bruto per cápita (dólares de 2011)	1.4	1.4	0.9	1.8	1.4	7 845
Inserción laboral de los emigrantes nacionales en países europeos de la OCDE y Estados Unidos	Hombres		Mujeres		Total	
	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15
Tasa de participación	89.7	88.2	70.9	69.1	80.7	79.1
Tasa de empleo	84.3	84.4	63.6	63.8	74.4	74.6
Tasa de desempleo	6.1	4.3	10.2	7.7	7.8	5.7

## ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

En el 2015<sup>31</sup>, el total de la población nacida en el extranjero residiendo en Estados Unidos fue de 46.6 millones, representando el 14.5% de la población del país. Las personas originarias de México representaron 27% de la población extranjera, seguido por India (5.5%), República Popular China (4.8%) y las Filipinas (4.6%). Aproximadamente un tercio de las personas que obtuvieron el estatus de residencia permanente legal (LPR por sus siglas en inglés) en la última década son originarias de estos cuatro países.

El número total de personas que obtuvieron este estatus LPR aumentó 4.3% entre 2014 y 2015, pasando de 1 016 500 a 1 051 000, de los cuales más de la mitad cambiaron su estatus de temporal a permanente dentro del país en este período. El porcentaje de inmigrantes de las Américas y asiáticos que obtuvieron el estatus LPR aumentó en la última década, de manera más acentuada para los asiáticos que para los provenientes del hemisferio. Los inmigrantes por motivos familiares representaron el 65% de las personas que obtuvieron el estatus LPR en 2015, mientras que el 14% inmigraron por motivos de trabajo (incluyendo a los familiares acompañantes) y el 14% recibieron asilo o el estatus de refugiado. El programa de diversidad de visas representó el 5% de los LPR. El número de refugiados que adoptó el estatus LPR aumentó 23% entre 2014 y 2015 debido, principalmente, a un aumento en el número de cubanos que, a pesar de haber ingresado al país en años previos, adoptó dicho estatus durante 2015. El número de inmigrantes con visas de otras categorías es comparable a los niveles observados en 2014. Entre los 437 900 nuevos migrantes permanentes originarios de otros países de las Américas durante 2015, más de tres cuartos migraron por motivos familiares (77%), 12% por motivos humanitarios, 6% por trabajo y 5% por otros motivos.

Un total de 118 400 personas recibieron refugio en el 2015, registrando un aumento de 23% con respecto al nivel observado en 2014. Adicionalmente, durante 2015 se concedió asilo a 33 600 individuos previamente ubicados en territorio estadounidense, disminuyendo 12% con respecto a 2014. El primer continente de origen de los 152 000 migrantes permanentes por motivos humanitarios es Asia (45%). Alrededor de un tercio proviene de Cuba (47 800 personas, o 32%). Casi nueve de cada diez LPR otorgadas a cubanos durante 2015 fueron por motivos humanitarios. Los otros países de origen de las Américas representan menos del 1% de los refugiados que ingresan al país; los más importantes a resaltar son Haití, con 1 200 personas, y Venezuela y Colombia, con 800 personas, cada uno.

En el 2015, Estados Unidos otorgó 7% más de visas temporales para no inmigrantes que en el 2014. Las principales categorías fueron: estudiantes internacionales (657 000 admisiones), trabajadores temporales y sus familias (560 300) y visitantes por motivo familiar (344 300). Más de la mitad de los nuevos estudiantes internacionales registrados son provenientes de China (276 600 admisiones) o India (75 700), y únicamente 61 400 de las visas de estudiantes internacionales pertenecen a otros países de las Américas. Asimismo, el número de trabajadores temporales asiáticos y de las Américas que se registraron en los Estados Unidos fue el mismo (226 600 cada uno), en donde los

<sup>31</sup> Todas las referencias anuales en esta nota se hacen con respecto al año fiscal. El año fiscal 2015 inicia el 1 de octubre de 2014 y finaliza el 30 de septiembre de 2015.

mexicanos representaron 81% del flujo proveniente de las Américas, seguido por Brasil y Jamaica (4% cada uno).

Un total de 783 100 personas presentaron peticiones para volverse ciudadanos estadounidenses durante 2015. Estas peticiones generaron 730 300 naturalizaciones, nivel similar al promedio para la década, pero 12% superior al nivel observado en el 2014. La mayoría de las naturalizaciones se otorgaron a mexicanos (106 000), seguido de indios (42 200), filipinos (40 800), chinos (31 200), dominicanos (26 700) y cubanos (25 800). El porcentaje de la población nacida en el extranjero que obtuvo la nacionalidad estadounidense en 2015 fue de 6.4%, un nivel relativamente alto

El número de solicitantes de asilo en Estados Unidos ha aumentado de manera rápida en los últimos años: en 2015 se presentaron 172 700 , un aumento de 43% con respecto a 2014, y 2.5 veces el número de solicitudes presentadas en la década anterior. Esto se debió a un aumento en las solicitudes de asilo de originarios de cuatro de los países de las Américas con más solicitantes: El Salvador (+87%), Guatemala (+80%), Honduras (+110%) y Venezuela (+136%). Recientemente ha aumentado el número de solicitantes haitianos. Los haitianos en los Estados Unidos tienen actualmente el estatus de Protección Temporal debido al terremoto de 2010, lo que evita que sean deportados. in embargo, el 20 de noviembre de 2017, el Departamento de Seguridad Nacional anunció que terminaría la designación de Haití para este estatus a partir del 22 de julio de 2019. El número de aplicaciones de asilo de haitianos prácticamente se duplicó en 2016, con 4 000 aplicaciones, comparado con 2 200 en el 2015.

En el 2014 se registró un aumento acentuado en el número de familias y menores no acompañados originarios de Guatemala, Honduras y El Salvador (el "Triángulo Norte") que ingresaron a Estados Unidos a través de la frontera Sudoeste y del sector del Valle del Río Grande. Esto ocurrió al tiempo que las aprehensiones a lo largo de la frontera Sudoeste estaban en un mínimo histórico. Los menores no acompañados originarios de países distintos a Canadá y México e interceptados por el Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras reciben una notificación para presentarse frente a un juez migratorio en la Oficina Ejecutiva de Revisión de Inmigración del Departamento de Justicia y posteriormente son sujetos a procedimientos de expulsión. Tienen la opción de reclamar asilo o ayuda humanitaria y los casos de posible victimización son verificados. Entre 2012 y 2015, las decisiones de los jueces migratorios dieron pie a 7 600 expulsiones de menores no acompañados a sus países de origen, entre los cuales 2 500 eran de Guatemala, 2 500 de México, 1 800 de Honduras y 700 de El Salvador. El número de menores no acompañados y otros migrantes originarios del Triángulo Norte aprehendidos en territorio estadounidense disminuyó en 2015, pero el nivel permanece por encima del observado antes de 2013.

Durante su segundo mandato, la Administración de Obama anunció diversos cambios en la política migratoria a través del Departamento de Seguridad de la Nación. Estas acciones administrativas incluyen una propuesta de expansión del programa Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA por sus siglas en inglés) de 2012, bloqueadas por una corte federal. La terminación del programa DACA original empezó el 5 de septiembre de 2017. Los permisos con duración de dos años seguirán en vigor, aunque no se otorgarán renovaciones después del 5 de marzo de 2018. Otras acciones administrativas que se implementaron a través del Departamento de Seguridad Nacional incluyen otorgar elegibilidad para trabajar a los cónyuges de ciertos trabajadores temporales, extender oportunidades de trabajo a ciertos estudiantes extranjeros una vez que se graduaran, aclarar las reglas de elegibilidad para transferencias dentro de una empresa, así como permitir una mayor

movilidad de empleo a personas con aplicaciones LPR pendientes, bajo ciertas circunstancias. Algunas de estas acciones se encuentran impugnadas en corte federal y el Departamento de Seguridad Nacional está revisando la prudencia y legalidad de todas estas acciones administrativas. La administración de Obama tomó una última decisión con respecto a temas migratorios: finalizar la política “pies secos-pies mojados” con respecto a Cuba el 12 de enero de 2017, en el contexto de restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países. Los migrantes cubanos que anticiparon esta decisión y llegaron en números crecientes a la frontera Sudoeste en años recientes ya no son admitidos en los puertos de entrada terrestres.

Durante el año fiscal 2016 el Congreso hizo una única exención al número máximo de visas otorgadas bajo el programa de trabajadores temporales en el sector no agrícola (H-2B). Mientras que para el programa H-2B se mantuvo en 66 000, igual que en años anteriores, pero se hizo esta exención para “trabajadores retornados” que participaron en el programa H-2B en los tres años fiscales previos. Desde entonces la exención expiró.

En el 2017 se emitieron distintas órdenes ejecutivas que afectaron la política inmigratoria. Éstas incluyen órdenes con el objetivo explícito de fortalecer la seguridad fronteriza, fortalecer el cumplimiento de las leyes de inmigración y mejorar la investigación de extranjeros que buscan ingresar a Estados Unidos.

Más de 200 000 ciudadanos estadounidenses emigran de manera temporal o permanente a otros de las Américas o de la OCDE y esta figura ha sido relativamente constante a lo largo de la última década. Un quinto de los emigrantes se traslada a Canadá y un quinto a Corea o Japón. Alemania, México y el Reino Unido reciben entre 10 000 y 20 000 ciudadanos estadounidenses cada año. Un incremento en la emigración a Colombia entre el 2014 y el 2015 hizo de este país el séptimo destino para emigrantes estadounidenses, situándose por encima de Brasil, aunque los números permanezcan en un nivel bajo (900 personas).

Los emigrantes de Estados Unidos viviendo en países europeos pertenecientes a la OCDE tienen tasas de desempleo bajas, pero con tasas de participación también bajas, por lo menos en el caso de los hombres – menos del 79% participaron en la fuerza de trabajo en el periodo 2014-2015 – en comparación con otros emigrantes de las Américas.

Estados Unidos de América						
Número de personas					Por 1 000 habitantes	Cambio en porcentaje
Inmigración (extranjeros) por tipo	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Permanente	1 031 631	990 553	1 016 518	1 051 031	3.3	+2
Temporal	1 510 572	1 630 580	1 787 514	1 907 875	6.0	+26
Inmigración (extranjeros) por categoría de entrada	Inmigración permanente		Inmigración temporal			
	% distribución		% distribución			
	2012	2015	2012	2015		
Trabajo y familiares acompañantes	14	14	4	3		
Trabajo	0	0	24	26		
Estudios	na	na	33	34		
Otros	5	7	21	18		
Humanitaria	15	14	0	0		
Familia	66	65	17	18		
Total	100	100	100	100		
Inmigración (extranjeros)	Número de personas				% del total	% cambio
<i>Migración permanente</i>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	1 031 631	990 553	1 016 518	1 051 031	100	+2
México	146 406	135 028	134 052	158 619	15	+8
China	81 784	71 798	76 089	74 558	7	-9
India	66 434	68 458	77 908	64 116	6	-3
Filipinas	57 327	54 338	49 996	56 478	5	-1
Emigración (nacionales) a países de ALC o de la OCDE	Número de personas				% del total	% cambio
<i>Migración permanente y temporal</i>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	211 007	219 469	214 464	210 378	100	-0
Canadá	52 620	51 890	47 280	43 784	21	-17
Corea	28 866	26 622	24 500	22 741	11	-21
Japón	20 985	21 058	22 042	21 523	10	+3
Alemania	19 563	20 531	20 468	21 115	10	+8
Por millón de habitantes					Promedio	Número de personas
Solicitudes de asilo	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Entradas de solicitantes de asilo	208	213	301	425	287	135 964
Componentes del crecimiento poblacional						
	Por mil habitantes					
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015
Total	9.5	10.1	11.9	9.1	9.0	7.2
Crecimiento natural	6.7	6.6	5.6	5.5	5.6	4.3
Migración neta	2.8	3.5	6.3	3.6	3.3	2.9
Porcentaje de la población total					Personas (miles)	% cambio
Población nacida en el extranjero	1990	2000	2010	2015	2015	2015/2010
	9.2	12.3	14.3	14.5	46 627	+5.5
Remesas					Millones de dólares (corrientes)	% del PIB
	2012	2013	2014	2015	2015	% cambio
	6 285	6 695	6 878	7 069	-	+12.5
Crecimiento anual en %					Promedio de crecimiento anual	Nivel
Indicadores macroeconómicos	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Producto Interno Bruto real	2.2	1.7	2.4	2.6	2.2	
Producto Interno Bruto per cápita (dólares de 2011)	1.5	1.0	1.6	1.9	1.5	52 790
Inserción laboral de los emigrantes nacionales en países europeos de la OCDE y Estados Unidos						
	Hombres		Mujeres		Total	
	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15
Tasa de participación	80.7	78.8	63.6	65.6	71.7	71.8
Tasa de empleo	75.5	75.2	59.4	61.0	67.1	67.7
Tasa de desempleo	nr	nr	nr	nr	6.4	nr

# GUATEMALA

Aunque la inmigración en Guatemala tanto de carácter permanente como temporal aumentó en el periodo 2012-2015 con incrementos de 43% y 56% respectivamente, los números absolutos son aún muy bajos y el perfil migratorio del país sigue siendo emigratorio.

Los flujos de emigración también siguen una tendencia ascendiente y se han incrementado un 12% en el mismo periodo. Mientras Estados Unidos sigue siendo el destino de preferencia para 64% de los guatemaltecos que emigran, México se ha convertido en una alternativa para uno de cada diez migrantes guatemaltecos.

Las remesas mantuvieron una tendencia creciente desde 2010, con un 31% de aumento (a dólares corrientes) en el periodo 2012-2015, en parte debido al aumento en el número de emigrantes. Con la gran mayoría los nacionales guatemaltecos en el exterior residiendo en Estados Unidos, es probable que este incremento se relacione a condiciones más favorables de la economía estadounidense, que se refleja en mejores salarios y más horas de trabajo.

La inserción laboral de los emigrantes guatemaltecos en los países europeos de la OCDE y los Estados Unidos presentó una disminución en la tasa de desempleo para el período 2014-2015 en relación al período 2012-2013 de tres puntos porcentuales. Mientras que el desempleo masculino cayó a 4%, el femenino, aunque también se redujo, se situó en un nivel de casi 9%. Por su parte, tanto la tasa de empleo como la tasa de participación permanecieron en valores similares.

El número de migrantes guatemaltecos retornados tanto de Estados Unidos como de México se duplicó en el periodo 2013-2015, llegando a 106 mil nacionales retornados, de los cuales más del 70% llegaron de México y 14% eran menores de edad. La reinserción de estas personas en ocasiones es compleja debido a la ausencia prolongada del país y a las dificultades para encontrar trabajo a su regreso, la misma razón que inicialmente motivó la salida del país.

Después de un largo proceso de negociación política, en abril de 2017, el Congreso de la República de Guatemala aprobó el Código de Migración que deroga la Ley de Migración de 1998 (Decreto 95-98). El nuevo código incorpora diversas normas y estándares de los acuerdos internacionales al ordenamiento jurídico guatemalteco. Igualmente, establece que el Estado de Guatemala tiene la obligación de proteger la vida, la libertad y la integridad de la persona de todos los ciudadanos y extranjeros en territorio nacional, sin discriminación alguna. También especifica que las instituciones del Estado no pueden exigir documentos de identificación o imponer cualquier otro requisito para proveer los servicios requeridos por el solicitante. La nueva ley crea además el Sistema Guatemalteco de Migración, compuesto por instituciones gubernamentales encargadas de los asuntos migratorios, particularmente la Autoridad Nacional de Migración, el recientemente creado Instituto Guatemalteco de Migración y el Consejo Nacional para Guatemaltecos en el Extranjero.

En relación con los cambios en las categorías migratorias, cabe destacar:

- Residencias temporales: los trabajadores migrantes que han sido autorizados para permanecer en el país para el ejercicio de alguna actividad lícita remunerada, bajo la supervisión y dirección de un empleador podrán solicitar la residencia temporal por un plazo de uno a cinco años. Actualmente la residencia temporal es por un plazo máximo de 2 años. A los inversionistas también se les autoriza la residencia temporal por un plazo no mayor a 5 años.

- **Residencia permanente:** la ley otorga la residencia permanente a quienes hayan sido residentes temporales por 5 años, a aquellas personas que tengan un año o más de haber contraído matrimonio o haber declarado la unión de hecho con persona guatemalteca, a familiar de guatemalteco en grado establecido en la ley que tiene otra nacionalidad a los nacidos en otros países de Centro América que hayan sido residentes temporales por un período de un año y a los rentistas o pensionados.

Guatemala						
	Número de personas				Por 1 000 habitantes	Cambio en porcentaje
<b>Inmigración (extranjeros) por tipo</b>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Permanente	1 302	1 881	1 769	1 866	0.1	+43
Temporal	2 751	3 809	3 687	4 297	0.3	+56
<b>Inmigración (extranjeros) por categoría de entrada</b>	Inmigración permanente		Inmigración temporal			
	% distribución		% distribución			
	2012	2015	2012	2015		
Familia	61	47	0	0		
Humanitaria	0	0	0	0		
Otros	33	47	0	0		
Estudios	na	na	3	2		
Desconocido	0	0	64	66		
Trabajo	6	6	33	32		
Total	100	100	100	100		
<b>Inmigración (extranjeros) Migración permanente</b>	Número de personas				% del total	% cambio
	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	1 302	1 881	1 769	1 866	100	+43
<b>Emigración (nacionales) a países de ALC o de la OCDE Migración permanente y temporal</b>	Número de personas				% del total	% cambio
	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	24 664	27 720	28 247	27 553	100	+12
Estados Unidos de América	15 192	14 828	16 765	17 590	64	+16
Canadá	5 420	5 845	4 855	3 990	14	-26
México	948	3 720	3 344	2 643	10	+179
España	628	552	726	837	3	+33
<b>Solicitudes de asilo</b>	Por millón de habitantes				Promedio	Número de personas
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Entradas de solicitantes de asilo	1	3	7	10	5	157
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes					
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015
Total	23.4	23.3	22.6	23.4	22.2	21.0
Crecimiento natural	30.2	30.7	29.8	27.9	23.8	21.7
Migración neta	-6.9	-7.5	-7.3	-4.5	-1.6	-0.6
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje de la población total				Personas (miles)	% cambio
	1990	2000	2010	2015	2015	2015/2010
	2.9	0.4	0.5	0.5	76	+15.0
<b>Remesas</b>	Millones de dólares (corrientes)				% del PIB	% cambio
	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
	4 782	5 104	5 542	6 285	10	+31.4
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual	Nivel
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Producto Interno Bruto real	3.0	3.7	4.2	4.1	3.7	
Producto Interno Bruto per cápita (dólares de 2011)	0.8	1.5	2.0	2.0	1.6	7 293
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en países europeos de la OCDE y Estados Unidos</b>	Hombres		Mujeres		Total	
	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15
Tasa de participación	90.2	90.0	64.4	60.5	80.1	77.8
Tasa de empleo	84.0	86.3	56.5	55.2	73.2	73.4
Tasa de desempleo	6.9	4.1	12.3	8.8	8.6	5.6

# HONDURAS

## Resumen de la historia de la migración internacional

A través de su historia como nación independiente, Honduras no ha atraído grandes contingentes de inmigrantes. Los censos de población muestran que el porcentaje de extranjeros en el país nunca ha superado el 5% del total de la población hondureña. Los mayores porcentajes se alcanzaron en las décadas de 1920 y 1930 y más recientemente en los años sesenta. En el último censo de población realizado en 2013, la cantidad de inmigrantes no llegaba al 1% de la población total. En términos absolutos, la población extranjera se ha situado entre 28 000 y 50 000 personas a lo largo de la historia hondureña, por lo que no es un país caracterizado como receptor de flujos migratorios. Más bien, es un país de emigrantes que se dirigen hacia Estados Unidos principalmente, y en la última década también a España (INE Honduras, 2015, Flores, 1990).

El perfil migratorio hondureño presenta particularidades con respecto al resto de los países de origen de migrantes de la región. Antes de la década de los noventa, la emigración no era un fenómeno relevante para los hondureños. Mientras Nicaragua, Guatemala y El Salvador sufrieron la convulsión de la lucha armada que entre otras consecuencias, obligó a decenas de miles de sus ciudadanos a dejar sus países, Honduras se convirtió en zona de refugio, albergando desplazados de guerra a lo largo de sus fronteras. Al concluir los procesos de paz a finales de los años 80, los países centroamericanos ya contaban con diásporas importantes especialmente en Estados Unidos, mientras que la emigración hondureña apenas comenzaba. Los Acuerdos de Paz en los países centroamericanos llevaron a prever la reducción considerable de los movimientos migratorios hacia el Norte (OIT, 2012, PNUD, 2006).

Sin embargo, a pesar del final de los conflictos armados en la década de 1990, con los desastres naturales, la persistente volatilidad política y económica, la violencia causada por el crimen organizado e impulsados por las redes transnacionales establecidas con las diásporas, miles se dirigieron a través de las fronteras hacia los Estados Unidos. Dos décadas después, medio millón de ciudadanos hondureños residían fuera del país.

Por su ubicación geográfica, Honduras se ha convertido en una zona de tránsito atractiva para la migración en las últimas décadas. La migración de tránsito tiene como destino final principalmente Estados Unidos y Canadá y más recientemente México, aunque en menor medida.

## Inmigración

Al poco tiempo de la independencia de España en 1821, el país emitió las primeras leyes sobre migración, mismas que incluían incentivos para atraer a norteamericanos y europeos a radicarse en la joven nación. En 1887, cuando se lleva a cabo el primer censo, vivían en el país aproximadamente 6 170 inmigrantes, de los cuales 76% eran centroamericanos y 23% europeos y norteamericanos. Los ingleses, que se habían establecido en la costa atlántica norte del país, representaban casi el 17% del total de los inmigrantes (Flores 1990).

A fines del siglo XIX, con la llamada reforma liberal, se logró atraer la inversión extranjera, centrada primero en la minería y más tarde en plantaciones de banano, que a su vez trajo consigo la inmigración.

Las administraciones de la reforma liberal querían orientar la economía a la expansión de las operaciones mineras, por lo que introdujeron medidas para atraer compañías extranjeras. Con la presencia de compañías extranjeras, principalmente norteamericanas y algunas británicas y francesas, llegaron a Honduras ciudadanos de estos países, que se ocuparon en actividades diferentes a las actividades económicas de estas empresas.

Las administraciones de este periodo también contaron con el apoyo de inmigrantes procedentes de otros países centroamericanos y de Cuba. En el caso cubano, con la derrota de la guerra independentista contra España, gran parte de la plana mayor nacionalista se trasladó a Honduras y ocupó altos cargos en las administraciones de la época (Guerra, 2006, Flores, 1990).

También con la reforma llegaron al país españoles, entre ellos oficiales que organizaron la escuela militar, profesores que revitalizaron la universidad, el colegio de maestros, de artes y oficios, y la oficina nacional de imprenta. Además, los españoles participaron en el cultivo del tabaco en el occidente del país.

En los últimos años del siglo XIX e inicios del siglo XX se contrajo el mercado de la plata y el capital extranjero buscó un nuevo rumbo en Honduras, dando paso a un auge de la agricultura, especialmente de las plantaciones de banano.

Entre los años 1896 y 1903, las exportaciones de bananos se duplicaron y Honduras llegó a convertirse en la primera economía de bananos en el mundo. La expansión norteamericana incluyó las actividades agrícolas y las conexas, entre ellas el ferrocarril, al igual que la producción de cerveza, grasas vegetales, calzado, etc. (Guerra, 2006, Flores, 1990).

En este mismo periodo, además de los norteamericanos y europeos, empezaron a llegar al país inmigrantes del medio oriente, entre ellos palestinos, árabes y turcos que se ocuparon principalmente en el comercio urbano (Guerra, 2006, Flores, 1990).

La expansión del cultivo del banano llevó a un crecimiento económico de la región de La Ceiba, principal puesto de salida de la fruta, que, aunado a la inversión en ferrocarriles para transportar el producto del interior hacia la zona portuaria, generó una gran demanda de mano de obra. Además de atraer a nacionales de los países vecinos, también se establecieron en la región inmigrantes italianos y de algunos de los países balcánicos, entre ellos Bulgaria, que se asentaron particularmente en los departamentos de Atlántida e Yoro (OIT, 2012).

Entre las décadas de los 30 y 40, la población inmigrante alcanzó una proporción significativa del total de la población. En los censos de 1926 y 1930 las personas nacidas en el extranjero representaron el 5% de la población total y en los de 1935 y 1940 se mantuvieron alrededor del 4%. Aunque las nacionalidades centroamericanas predominaban, los europeos y estadounidenses representaban más de un cuarto del total de extranjeros (INE, 2015).

A partir de los años 50, el país entra en una etapa próspera, en la que se enfatiza el desarrollo de la agricultura, particularmente de cultivos del azúcar, café, algodón, ajonjolí y bananos, acompañada de una expansión de la red vial de carreteras.

La inmigración de salvadoreños se incrementó en dicho periodo, compuesta principalmente de trabajadores agrícolas y pequeños productores de granos básicos. Para 1961, el censo registraba un número récord de inmigrantes en el país, siendo que 75% (38 000) de ellos procedían de El Salvador (OIT, 2012).

A finales de los años 70, empeoraron los conflictos armados en los países limítrofes, resultando en la llegada a Honduras de miles de nacionales de Nicaragua y luego de El Salvador, en su mayoría en búsqueda de refugio. La década de los 80 en Centroamérica se caracterizó por desplazamientos poblacionales tanto internos como internacionales producto de tensiones políticas que desencadenaron guerras civiles. Aunque en Honduras no hubo conflictos armados, hubo desplazamientos internos y movimientos transfronterizos de decenas de miles de ciudadanos de otros países centroamericanos (ACNUR, 2000).

En el caso de El Salvador, para 1981, la intensificación de los combates había impulsado a los salvadoreños a seguir huyendo a Honduras. De acuerdo a los datos de ACNUR, el número de refugiados ya alcanzaba las 30 000 personas.

Para 1986, el ACNUR reportaba que Honduras acogía a unos 68 000 refugiados, de los cuales 42 000 procedían de Nicaragua y 26 000 de El Salvador, además de un número muy reducido de guatemaltecos (ACNUR, 2000).

Después de los procesos de paz en los países centroamericanos, el número de inmigrantes en Honduras volvió a sus niveles históricos y se ha seguido reduciendo en relación al total de la población, llegando al 0.3% en 2015. Los principales países de origen son El Salvador, Nicaragua y Estados Unidos.

## Emigración

Honduras, como todos los países en Centroamérica, pasó por diversos cambios en la estructura económica después de la crisis de los 80, proceso que se aceleró en la siguiente década. En ese período la región experimentó un cambio estructural, que por una parte llevó a la extinción definitiva del modelo agroexportador tradicional y por otra, propició el desarrollo de un modelo que priorizó los sectores secundario y terciario (OIT 2012, Segovia, 2004, Rosa, 2008).

Este cambio implicó reestructuraciones en los mercados laborales generando una caída en los salarios reales y falta de oportunidades para trabajadores de baja calificación que hasta entonces se ocupaban en la agricultura (OIT, 2012, Segovia, 2004).

La emigración de hondureños empezó a acelerarse en este periodo. Entre 1980 y 1990, el número de hondureños en Estados Unidos, que recibió más del 80% del total de los flujos, se incrementó en 163%. Los desastres naturales como el Huracán Mitch en 1998 fueron instrumentales para la magnificación de las dimensiones del éxodo. Para el año 2000, casi 300 000 hondureños vivían en Estados Unidos. Más del 5% de la población del país residía en el exterior.

Debido a que la mayoría de los inmigrantes hondureños llegaron después de la aprobación en 1986 de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA) en los Estados Unidos que condujo a la legalización de casi 3 millones de inmigrantes, la proporción de inmigrantes hondureños no autorizados es mucho más alta que cualquier otro grupo centroamericano en los Estados Unidos.

De los casi 600 000 hondureños viviendo en Estados Unidos en 2015, solo el 18% llegó antes de 1990 (UNDP, 2015 estimaciones).

Después del Huracán Mitch, los hondureños se volvieron elegibles para el programa Estatus de Protección Temporal (TPS), ofreciendo protección provisional contra la deportación y otorgando la elegibilidad para la autorización de trabajo. Actualmente, más de 56 700 ciudadanos de Honduras poseen el TPS, contando con una ampliación de 6 meses más hasta el 5 de julio de 2018.

El país ha vivido acontecimientos que han incidido en cambios migratorios entre ellos factores contextuales de tipo demográfico, económico, social, político, cultural y ambiental, los cuales siguen impulsando la migración en curso. Esta situación, a la que se suma la búsqueda de reunificación familiar, es la razón por la cual un número creciente de niños, niñas y adolescentes no acompañados han llegado a la frontera entre México y Estados Unidos. En 2014 más de 8 000 niños no acompañados fueron interceptados por Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de Estados Unidos observándose una disminución en el año 2015 (MPI, 2015). Para atender esta población de NNA Honduras cuenta con el Programa de atención educativa de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Retornados que brinda atención educativa a niñas, niños y adolescentes migrantes retornados para su ingreso o reingreso al Sistema Nacional de Educación, contribuyendo también a su permanencia y aprovechamiento escolar considerando sus particularidades debido a las experiencias vividas como migrantes (trayectoria de ida y regreso). Además, el Programa garantiza el derecho a educación de los NNA migrantes retornados, mediante la instrucción oficial a todas las instituciones educativas para la matrícula y recibimiento sin restricciones del educando (sin documentación o requisitos de ingreso o reingreso), con el compromiso de los padres o encargados de proveer en el transcurso del año escolar la documentación de respaldo solicitada.

Con la consolidación de la comunidad de hondureños en el exterior, el monto de remesas que estos envían al país ha adquirido relevancia para la economía como primera fuente de ingresos de divisas. Para el año 2015 las remesas representaron 18% del PIB del país.

Para el 2015, se reportaron 75 875 migrantes retornados, tanto desde México como de Estados Unidos, según el Observatorio Consular y Migratorio CONMIGO. La llegada de esta población presenta retos para el Gobierno que esta implementando políticas para la recepción de esta población, entre ellas la creación de tres Centros de Atención al Migrante Retornado en el Departamento de Cortés, únicos en la región para recibir a los hondureños retornados de forma digna, ordenada, ágil y segura. En estos Centros se ofrece albergue hasta por 48 horas, alimentación, atención médica y psicológica, información sobre oportunidades de trabajo y formación, programas sociales del Gobierno, llamadas telefónicas gratuitas, Interpol para casos especiales, y transporte hasta su lugar de origen, entre otros.

En consecuencia, el gobierno de Honduras ha fortalecido la estructura institucional para desarrollar políticas y programas de recepción, provisión de servicios y reinserción de los retornados, por lo cual en agosto de 2015 se creó la Subsecretaría en Asuntos Consulares y Migratorios dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional mediante Decreto Ejecutivo<sup>32</sup>, a fin de implementar programas en base a la Ley de Protección al Hondureño Migrante y sus Familiares. La política de Protección a los hondureños en el exterior y asistencia al migrante retornado está

---

<sup>32</sup> Decreto Ejecutivo No. PCM-038-2015.

regulada por la Ley de Protección de los Hondureños Migrantes y sus Familiares,<sup>33</sup> de febrero de 2014. mediante la cual se crea la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante. La Ley también crea el Fondo de Solidaridad para el Hondureño Migrante (FOSHMI) el cual garantiza una cantidad anual no inferior a cinco millones de dólares americanos a través de un fideicomiso del Banco Central de Honduras con fondos nacionales, con el fin de sufragar los auxilios a hondureños en situación de necesidad en el exterior, así como financiar los programas de recepción, atención y reinserción en Honduras.

El Gobierno de Honduras ha implementado programas y proyectos en materia de reinserción integral para la población migrante retornada con especial énfasis en niñas, niños y adolescentes, así como las Unidades Familiares, concretando esfuerzos interinstitucionales para la instalación y puesta en funcionamiento de cinco Unidades Municipales de Atención al Retornado (UMAR), ubicadas en los departamentos con mayor incidencia de salida de hondureños migrantes como ser: Distrito Central, San Pedro Sula, Choloma, Tocoa y La Ceiba. De igual manera se están instalando 11 Unidades Municipales más con el fin de abarcar la totalidad del territorio hondureño.

## Marco normativo que regula la migración internacional

La Ley de Migración y Extranjería regula la política migratoria del Estado de Honduras, la entrada o salida de personas nacionales y extranjeras, la permanencia de estas últimas en territorio hondureño y la emisión de los documentos migratorios.

El marco normativo vigente para Honduras en materia migratoria se encuentra plasmada en los siguientes instrumentos:

- Ley de Migración y Extranjería; (aprobada mediante Decreto No. 208-2003, del 12 de diciembre de 2003)
- Reglamento de la Ley de Migración y Extranjería
- Manual Regional de Procedimientos Migratorios CA4-VUCA

A nivel internacional, las convenciones y acuerdos internacionales a los cuales Honduras se adhiere incluyen:

- Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados
- Protocolo de 1967 sobre la Convención de 1951
- Declaración de Cartagena de 1984, sobre la Protección de Refugiados
- Convención de 1954 sobre Asilo
- Convención de 1954 sobre Apatridia
- Convención de los Derechos de los Migrantes
- Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares
- Convención de Trabajadores de Mar
- Convención Americana de Derechos Humanos
- Todos los Acuerdos y disposiciones aprobadas por la Comisión Centroamericana de Directores de Migración, OCAM

---

<sup>33</sup> Decreto No. 106-2013.

## Marco normativo que Regula la Entrada y Estadía

La regulación para la entrada y permanencia de migrantes en territorio hondureño se realiza a través de la aplicación de la Ley de Migración y Extranjería, su Reglamento, el Manual Regional de Procedimientos Migratorios CA4-VUCA y las diferentes disposiciones sobre regulaciones especiales.

El Artículo 20 de la Ley de Migración y Extranjería establece para los extranjeros en visita temporal por turismo, negocios, convenciones, deportes, viaje de carácter oficial, asuntos comerciales, salud y otros, una permanencia de hasta 90 días; prorrogables hasta alcanzar un máximo de 120 días, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 116 y 117 del Reglamento de la Ley.

## Categorías de ingreso

### ■ Visita temporal

Entre las categorías de ingreso para extranjeros en visita temporal a Honduras, establecidas en la Ley de Migración y Extranjería, se tienen:

- a) Turistas
- b) Viajeros en tránsito
- c) Delegados o representantes comerciales y agentes viajeros
- d) Viajeros en vías de deportes, misión oficial, salud, convenciones, conferencias, eventos especiales
- e) Artistas de espectáculos públicos
- f) Visitantes especiales
- g) Trabajadores migrantes
- h) Trabajadores transfronterizos
- i) Tripulantes de transporte internacional

Para extranjeros en visita temporal a Honduras la estadía o permanencia inicial es hasta de noventa (90) días, prorrogables hasta alcanzar una permanencia máxima de 120 días de acuerdo a lo establecido en los Artículos 116 y 117 del Reglamento de la Ley de Migración y Extranjería. Cumplidos los 120 días de permanencia temporal, el extranjero debe abandonar la Región CA4 (en caso de ser originario de un país fuera de la región) o el territorio hondureño en el caso de los nacionales de la Región CA4 (salvadoreños, guatemaltecos y nicaragüenses). No obstante, si el extranjero estando en Honduras desea radicar en el país ya sea de manera temporal o permanente, y que por dicha razón solicita un permiso especial de permanencia o residencia permanente, puede permanecer en la Región CA4. Se emiten las prórrogas de estadía necesarias mientras se considera el caso y el extranjero es inscrito en el Registro Nacional de Extranjeros que mantiene el Instituto Nacional de Migración.

### ■ Residencia permanente

Las categorías de ingreso para extranjeros que desean obtener la residencia permanente establecidas en la Ley de Migración y Extranjería son:

- a) Inversionistas
- b) Rentistas
- c) Pensionados

- d) Vínculo familiar
- e) Vínculo matrimonial o unión de hecho
- f) Radicación definitiva o inmigración
- g) Conyugues e hijos menores y mayores dependientes
- h) Otros casos no especificados

En cuanto a los extranjeros con residencia permanente su estadía en el territorio nacional se determina a través de una resolución emitida por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, en la que se especifica la calidad migratoria apropiada.

Los extranjeros con residencia permanente quedan únicamente obligados a revalidar su tarjeta o carnet de residencia, evitar actividades ilegales, así como al cumplimiento de las normas y el respeto a las autoridades públicas.

#### ■ Residencia temporal

En el caso de la residencia temporal, las categorías establecidas en la Ley de Migración y Extranjería incluyen:

- a) Estudiantes
- b) Refugiados
- c) Apátridas
- d) Asilados
- e) Trabajadores migrantes
- f) Servicio social
- g) Religiosos
- h) Servicios humanitarios
- i) Actividades comerciales o espectáculos públicos
- j) Contratados por personas naturales o jurídicas
- k) Contratados por organismos internacionales
- l) Contratados por instituciones gubernamentales
- m) Científicos
- n) Profesionales
- o) Deportistas en las diferentes disciplinas
- p) Personal técnico contratado
- q) Empresarios
- r) Personal directivo
- s) Cónyugues e hijos menores y mayores dependientes

Los permisos especiales de permanencia (residencias temporales), autorizados por el Instituto Nacional de Migración en las diferentes categorías migratorias especificadas en la ley, son de carácter temporal para la permanencia del extranjero en el territorio nacional. La resolución del Instituto Nacional de Migración y el respectivo carnet de identificación de extranjero residente, se deben renovar o prorrogar cuando corresponda.

Asimismo, quedan obligados a cumplir con las condiciones establecidas en la resolución, al cumplimiento de las leyes hondureñas y el respeto a las autoridades públicas.

## Adquisición de Nacionalidad y Ciudadanía

La elegibilidad de un ciudadano para la nacionalidad hondureña por nacimiento emana del derecho de sangre (*Ius sanguinis*) o del derecho de territorio (*Ius soli*), sin distinción de razas u otras limitantes. Asimismo, el Estado de Honduras reconoce el derecho de la nacionalidad por la vía de la adopción, siempre que los padres adoptantes sean hondureños por nacimiento.

Comprobado el derecho de sangre o el derecho de territorio, los padres, tutores legales, o la autoridad competente en casos especiales, proceden a inscribir a la persona interesada en el Registro Nacional de las Personas, institución responsable de los registros civiles de los hondureños y extranjeros, y de la identificación de todo hondureño por nacimiento o naturalización.

El Reglamento de la Ley del Registro Nacional de las Personas, establece los requisitos y procedimientos para el registro civil de las personas.

En el caso de la nacionalidad hondureña por naturalización son elegibles aquellos extranjeros que:

1. Posean capacidad civil de acuerdo a la legislación hondureña;
2. Poseer patrimonio, profesión u oficio, actividad o industria lícitos, que le permitan tener medios de subsistencia;
3. Haber demostrado buena conducta durante su permanencia en el país;
4. Aprobar el examen de conocimientos generales de la historia, geografía y de la Constitución de la República de Honduras;
5. Cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la Constitución de la República, la Ley de Migración y Extranjería, y su Reglamento.

Requerimientos para la adquisición de nacionalidad por naturalización:

1. Los centroamericanos por nacimiento que tengan un año de residencia legal en el país;
2. Los españoles e iberoamericanos por nacimiento que tengan dos años consecutivos de residencia legal en el país.
3. Los demás extranjeros que hayan residido legalmente en el país más de tres años consecutivos;
4. Los que obtengan carta de naturalización otorgada por el Congreso Nacional por servicios extraordinarios prestados a Honduras;
5. Los inmigrantes que formando parte de grupos seleccionados admitidos por el gobierno con fines científicos, agrícolas e industriales después de un año de residir en el país llenen los requisitos legales;
6. La persona extranjera casada con hondureño(a) por nacimiento.

El Estado de Honduras por medio del presidente de la República tiene la potestad de conceder, denegar o cancelar la nacionalidad hondureña por naturalización.

Pueden optar a la nacionalidad hondureña por naturalización los extranjeros que hayan residido legalmente en el país durante el tiempo que de acuerdo a su nacionalidad exige la Constitución de la República y además cumplan los requisitos correspondientes.

## Asilo, refugiados y protección complementaria

El Artículo 15 de la Constitución de la República, subscribe al país a los principios y prácticas del derecho internacional que definen un marco de solidaridad humana, respeto de la autodeterminación de los pueblos, al principio de la no intervención y afianzamiento de la paz y la democracia universal. Honduras proclama la validez y ejecución obligatoria de las sentencias arbitrales y judiciales de carácter internacional. En ese sentido, el Estado de Honduras es signatario de diversos acuerdos, tratados y convenciones internacionales, entre éstas, la Convención de Asilo de 1954.

El Estado de Honduras firmó la Convención de 1951 sobre los Estatutos de los Refugiados en 1951 y ratificó la Convención en 1992. Asimismo, el Estado de Honduras reconoce las obligaciones establecidas en el Protocolo de 1967 y la Declaración de Cartagena de 1984.

Asimismo, la Ley de Migración y Extranjería abarca el tema sobre el tratamiento y la protección internacional para las personas que soliciten ante el Estado de Honduras, el reconocimiento de la condición o estatus de refugiado.

## Bibliografía

ACNUR, *La situación de los refugiados en el mundo*, 2000.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1993), *El impacto económico y social de las migraciones en Centroamérica*, Estudios e Informes de la CEPAL No. 89, LC/G. 1738 – P, Santiago de Chile.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1999), *Honduras: Evaluación de los daños ocasionados por el huracán Mitch, 1998: sus implicaciones para el desarrollo social y económico y el medio ambiente*, LC/MEX/L. 367, CEPAL México.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), *Honduras, SERIES Seminarios y conferencias No. 24*. 2002.

Flores Fonseca, Manuel, *La inmigración en Honduras*, Documento de Trabajo No.17, Honduras, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1990.

Foro Nacional para las Migraciones en Honduras, Informe de la semana del migrante, 2009.

Guerra, Alejandra, *Los movimientos sociales en el periodo independiente en Honduras*, 2006, disponible en: <http://www.historiadehonduras.hn/Historia/Independiente/MovimientosSociales/inmigrantes.htm>.

Lorena Suazo, Martha, *Estudio Migratorio de Honduras*, Estudio comparativo de la legislación y políticas migratorias en Centroamérica, México y República Dominicana.

MPI 2015: *Migrants Departed from the US and Mexico to the Northern Triangle – A statistical and socioeconomic profile*.

MPI 2016: *Trends in Unaccompanied Child and Family Migration from Central America*.

OIT Investigación Flujos Migratorios Laborales Intrarregionales - Informe de Honduras.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Informe sobre Desarrollo Humano, Honduras - Hacia la expansión de la ciudadanía*, 2006.

Secretaría de Relaciones Exteriores, Gobierno de Honduras, *Política Nacional de Emigración*, 2007.

Segovia, Alexander (2004). *Centroamérica después del café: el fin del modelo agroexportador tradicional y el surgimiento de un nuevo modelo*. Revista Centroamericana de Ciencias Sociales 2 (1), diciembre. FLACSO. Costa Rica.

Observatorio Consular y Migratorio de Honduras CONMIGHO: <http://conmigho.wixsite.com/subscym-conmigho/retornados-2015-1>.

Honduras						
	Número de personas				Por 1 000 habitantes	Cambio en porcentaje
Inmigración (extranjeros) por tipo	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Permanente	377	368	420	312	0.0	-17
Temporal	2 345	2 296	2 079	1 558	0.2	-34
Inmigración (extranjeros) por categoría de entrada	Inmigración permanente % distribución		Inmigración temporal % distribución			
	2012	2015	2012	2015		
Familia	92	89	14	12		
Humanitaria	0	0	4	1		
Otros	2	8	0	0		
Estudios	na	na	11	24		
Desconocido	4	1	0	0		
Trabajo	2	1	71	63		
Total	100	100	100	100		
Inmigración (extranjeros)	Número de personas				% del total	% cambio
<b>Migración permanente</b>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	377	368	420	312	100	-17
Estados Unidos de América	64	66	67	70	22	+9
El Salvador	42	34	38	33	11	-21
Nicaragua	49	49	47	32	10	-35
Guatemala	26	32	41	28	9	+8
Emigración (nacionales) a países de ALC o de la OCDE	Número de personas				% del total	% cambio
<b>Migración permanente y temporal</b>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	18 163	22 185	23 616	26 251	100	+45
Estados Unidos de América	8 944	11 410	11 282	11 963	46	+34
España	5 285	4 342	5 681	7 691	29	+46
México	822	2 909	3 138	3 342	13	+307
Canadá	1 080	920	950	856	3	-21
Solicitudes de asilo	Por millón de habitantes				Promedio	Número de personas
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Entradas de solicitantes de asilo	1	6	1	2	3	16
Componentes del crecimiento poblacional	Por mil habitantes					
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015
Total	29.3	28.3	26.7	24.5	21.1	17.9
Crecimiento natural	32.4	31.2	28.8	25.6	21.7	18.2
Migración neta	-3.2	-2.9	-2.1	-1.2	-0.6	-0.4
Población nacida en el extranjero	Porcentaje de la población total				Personas (miles)	% cambio
	1990	2000	2010	2015	2015	2015/2010
	5.5	0.5	0.4	0.3	28	+2.9
Remesas	Millones de dólares (corrientes)				% del PIB	% cambio
	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
	2 895	3 121	3 355	3 650	18	+26.1
Indicadores macroeconómicos	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual	Nivel
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Producto Interno Bruto real	4.1	2.8	3.1	3.6	3.4	
Producto Interno Bruto per cápita (dólares de 2011)	2.2	1.0	1.3	1.9	1.6	4 311
Inserción laboral de los emigrantes nacionales en países europeos de la OCDE y Estados Unidos	Hombres		Mujeres		Total	
	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15
Tasa de participación	87.0	86.6	69.4	66.0	78.4	76.4
Tasa de empleo	79.4	81.6	59.8	59.0	69.8	70.4
Tasa de desempleo	8.7	5.8	13.9	10.6	11.0	7.8

# JAMAICA

Jamaica fue y sigue siendo un país de expatriación, con niveles de inmigración rondando las 9 mil personas para el periodo 2012-2015, mientras que la emigración fue casi cinco veces mayor durante el mismo periodo. La composición de los inmigrantes en Jamaica difiere a la de los otros países de la región de ALC, ya que China e India son los principales países de origen, representando 26% y 11% respectivamente, de todas las entradas de inmigrantes. Jamaica cuenta con una comunidad establecida de chinos e indios que asientan el camino a los recién llegados. Adicionalmente, los ciudadanos estadounidenses y cubanos representan 7% y 5% de la inmigración, respectivamente. El 60% de los inmigrantes en Jamaica son trabajadores migrantes, mientras que 11% son estudiantes internacionales, principalmente para estudiar en la Universidad de las Indias Occidentales. Actualmente, no es posible desagregar las estadísticas de inmigración de Jamaica por tipo permanente o temporal. Sin embargo, la migración por motivo familiar es generalmente el componente principal de la migración permanente, mientras que la migración laboral es el principal componente de la migración temporal, siendo la migración por motivos de estudio el segundo componente más importante de esta última.

Hasta su independencia en 1962, Jamaica fue un país caracterizado por su inmigración. Posteriormente, la emigración empezó a alcanzar relevancia, con personas partiendo del país hacia destinos fuera del Caribe, principalmente Estados Unidos de América, Canadá y el Reino Unido. Actualmente, estos son los principales países de destino para el 97% de los emigrantes jamaicanos. Los 45 mil emigrantes partiendo de Jamaica cada año, ya sea de manera permanente o temporal, representan más del 1.5% de su población.

Con los flujos de emigración superando ampliamente en número a los flujos de inmigración, la tasa neta de migración de este país ha sido negativa desde mediados de la década de 1990, equivalente a alrededor de -6.5 por cada mil habitantes.

La inserción laboral de los emigrantes jamaicanos, principalmente en Estados Unidos, ha mejorado en los años recientes, con la tasa de desempleo para los hombres y las mujeres situada en 9%, una tasa inferior al observado en el periodo 2012-2013 cuando alcanzó 11.7%. Las tasas de empleo de ambos géneros son similares, situadas en alrededor de 73-74%, pero la tasa de desempleo de los hombres de 10.8%, supera la de las mujeres por casi 2.5 puntos porcentuales.

Las remesas enviadas a Jamaica han crecido de manera constante tanto en términos absolutos (en dólares corrientes) como en porcentaje del PIB. Las remesas aumentaron 9% entre 2012 y 2015 y en este último año representaron 16% del PIB, uno de los niveles más altos registrados en la región, superado únicamente por Haití, Honduras y El Salvador (25%, 18% y 17%, respectivamente).

La legislación jamaicana en inmigración, nacionalidad y ciudadanía no ha cambiado recientemente. Sin embargo, en abril de 2017 se elaboró y publicó el *National Policy and Plan of Action on International Migration and Development*, documento técnico con el objetivo de difundir los impactos positivos de la migración en el desarrollo de los países de destino. Esta iniciativa se realizó debido a la existencia de una gran diáspora jamaicana, similar al tamaño de la población actual de Jamaica y de la probabilidad que continúen los altos niveles de emigración. Algunas de las medidas que se

implementarán en el corto a mediano plazo incluyen una reducción en los costos de las remesas, acuerdos internacionales para facilitar la migración por motivos laborales, la regulación de los órganos de reclutamiento, acuerdos bilaterales que aseguren la portabilidad y transferibilidad de las pensiones e incentivos para que la diáspora realice inversiones en Jamaica, entre otros.

Jamaica						
Número de personas					Por 1 000 habitantes	Cambio en porcentaje
Inmigración (extranjeros) por tipo	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Permanente y temporal	8 883	8 318	9 307	9 448	3.3	+6
Inmigración permanente y temporal						
% distribución						
Inmigración (extranjeros) por categoría de entrada	2012		2015			
Familia	na		29			
Otros	na		-			
Estudios	na		11			
Trabajo	na		60			
Total			100			
Inmigración (extranjeros)						
Número de personas					% del total	% cambio
<i>Migración permanente</i>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	8 883	8 318	9 307	9 448	100	+6
China	na	2 057	2 731	2 425	26	-
India	na	1 110	1 045	1 079	11	-
Estados Unidos de América	na	741	699	692	7	-
Cuba	na	282	390	441	5	-
Emigración (nacionales) a países de ALC o de la OCDE						
Número de personas					% del total	% cambio
<i>Migración permanente y temporal</i>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	44 763	45 556	46 875	46 937	100	+5
Estados Unidos de América	31 217	30 382	32 282	33 225	71	+6
Canadá	10 545	12 300	11 564	10 929	23	+4
Reino Unido	1 769	1 723	1 791	1 582	3	-11
Barbados	456	417	476	340	1	-25
Por millón de habitantes						
					Promedio	Número de personas
Solicitudes de asilo	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Entradas de solicitantes de asilo	-	1	-	2	1	5
Componentes del crecimiento poblacional						
Por mil habitantes						
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015
Total	7.2	9.1	9.2	6.5	5.2	3.9
Crecimiento natural	19.5	17.3	15.6	12.8	11.5	10.4
Migración neta	-12.3	-8.2	-6.4	-6.3	-6.3	-6.5
Porcentaje de la población total						
					Personas (miles)	% cambio
Población nacida en el extranjero	1990	2000	2010	2015	2015	2015/2010
	0.9	1.0	0.9	0.8	23	-2.2
Remesas						
Millones de dólares (corrientes)					% del PIB	% cambio
	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
	2 038	2 065	2 159	2 226	16	+9.2
Crecimiento anual en %						
					Promedio de crecimiento anual	Nivel
Indicadores macroeconómicos	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Producto Interno Bruto real						
Producto Interno Bruto per cápita (dólares de 2011)	-1.0	0.1	0.3	0.7	0.0	8 105
Inserción laboral de los emigrantes nacionales en países europeos de la OCDE y Estados Unidos						
Porcentajes						
Hombres		Mujeres		Total		
	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15
Tasa de participación	80.7	82.2	80.1	80.5	80.3	81.2
Tasa de empleo	69.2	73.4	72.2	73.7	70.9	73.5
Tasa de desempleo	14.2	10.8	9.9	8.4	11.7	9.5

## MÉXICO

En las últimas dos décadas la inmigración hacia México ha aumentado de manera considerable. La encuesta intercensal llevada a cabo en 2015 indicó que la población extranjera alcanzó un nivel sin precedentes de un millón de personas, el doble del año 2000, pero siendo menor al 1% de la población total. A pesar del aumento en el flujo entrante, México continúa siendo principalmente un país de emigración y tránsito.

El considerable aumento descrito se debe analizar en perspectiva. En efecto, cerca de tres cuartos de la población extranjera en 2015 era originaria de Estados Unidos, muchos de ellos descendientes de emigrantes mexicanos y con nacionalidad estadounidense. Estos migrantes se concentran en los estados del Norte de México, principalmente Baja California y Chihuahua. Otros migrantes son originarios principalmente de Guatemala, España, Colombia y Venezuela y alrededor de la mitad de éstos viven en la Ciudad de México, Chiapas y Estado de México.

En 2015 se otorgaron 34 400 nuevos permisos de residencia permanente a extranjeros. Esta cifra es baja comparada con los picos observados en 2013 y 2014 subsiguientes a los cambios legislativos de 2012 que facilitaron a los residentes temporales la obtención de residencia permanente, aunque sigue siendo alta comparada con años anteriores. En 2015 se otorgaron 16 500 permisos permanentes por motivos familiares, el doble de los otorgados en 2011. La mitad de estos permisos se otorgaron a personas originarias de Cuba, Colombia, Venezuela, Estados Unidos, Honduras y Guatemala. La segunda razón de emigración permanente a México durante 2015 fue por trabajo, con 8 700 permisos otorgados, un 35% mayor respecto a 2011. Si bien el 60% de los permisos de trabajo otorgados en 2015 se concedieron a personas originarias las Américas, el país con el mayor número de permisos otorgados fue China, con 1 200 permisos. Otros 8 600 permisos fueron otorgados bajo otras bases, concretamente a personas con medios independientes, de las cuales más de dos tercios eran originarias de Estados Unidos o Canadá. El número de permisos otorgados por motivos humanitarios en 2015 fue superior a 600, un aumento anual de 73% que se explica principalmente por el aumento en el número de salvadoreños que recibieron status de protección.

En total, alrededor de tres cuartos de los inmigrantes permanentes son originarios del continente de las Américas, de ellos el 21% es de Estados Unidos. Los permisos permanentes de inmigrantes cubanos, venezolanos y chinos a México han aumentado en los últimos cinco años, superando a colombianos y guatemaltecos.

El porcentaje de población extranjera viviendo en México que se naturaliza cada año es relativamente baja, alrededor de 0.8%.

Durante 2015 se otorgaron 53 000 primeros permisos temporales. De todas las categorías de inmigrantes temporales, aquellos que ingresaron a México por razones humanitarias o familiares tenían más probabilidades de venir de las Américas que los que ingresaron por razones de trabajo o estudio. Los migrantes de Asia y Europa recibieron cada uno, un cuarto de los 24 000 permisos temporales de trabajo otorgados en 2015. Esto representa un aumento sustancial para migrantes asiáticos, quienes a principios de la década recibían únicamente 2 500 de estos permisos. La afluencia de estudiantes internacionales disminuyó de 10 700 en 2014 a 6 800 en 2015. Colombia, Francia, Estados Unidos y Alemania, en conjunto, representan más de un tercio de dicho flujo.

En 2015 se otorgaron 1 500 permisos temporales por razones humanitarias. En marzo de 2016, el Instituto Nacional de Migración organizó la transferencia de 6 000 migrantes cubanos varados en Costa Rica y Panamá desde diciembre de 2015. Estos migrantes recibieron permisos humanitarios temporales para llegar a la frontera Norte de México y solicitar un permiso para entrar a Estados Unidos.

El número de solicitantes de asilo alcanzó un máximo histórico (3 400) en 2015 y aumentó en más del doble en 2016 (8 800). La mayoría de los solicitantes son originarios de Honduras, El Salvador, y en menor medida de Venezuela y Guatemala e incluyen cada vez mayores proporciones de menores no acompañados.

Se estima que alrededor de 377 700 migrantes de América Central transitaron a través de México en ruta hacia Estados Unidos durante 2015. Se estima también que 170 000 personas cruzaron la frontera Sur de México de manera irregular durante 2015 (7.0% del total de cruces de esa frontera). Entre octubre de 2014 y septiembre de 2015 (correspondiente al año fiscal 2015 de Estados Unidos) la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos aprehendió en la frontera con México a 149 000 migrantes indocumentados de nacionalidad distinta a la mexicana, una disminución con respecto a los 257 000 aprehendidos el año previo. Alrededor del 20% de éstos eran menores de edad, y la mitad eran menores no acompañados. Un número creciente de migrantes transcontinentales de Asia y África que esperan eventualmente realizar una solicitud de asilo en la frontera con Estados Unidos fueron aprehendidos por autoridades mexicanas: 4 300 en 2015 vs 1 800 en 2014. Durante la primera mitad de 2016, 46 600 cubanos entraron a México, comparado con 43 200 durante todo el 2015. La mayoría de ellos tomaron vuelos directos de La Habana a Ecuador, país que no requería visa de ingreso, para posteriormente continuar su viaje a través de Colombia y América Central.

También un número creciente de haitianos ingresaron a México; sin embargo, la cantidad exacta no es precisa debido a confusiones con respecto a determinar su origen. Algunos de ellos obtuvieron una documentación especial de 20 días por parte de las autoridades mexicanas para regularizar su situación o en su defecto dejar el país. Se estima que 12 800 haitianos o africanos entraron a México en la primera mitad de 2016 con el propósito de llegar a Estados Unidos y que 9 300 alcanzaron su destino final. Las autoridades estadounidenses permitían la entrada de únicamente 110 personas al día a través de los puertos de entrada de Calexico y San Isidro por lo que miles de inmigrantes quedaron varados en las ciudades del Norte de México, Tijuana y Mexicali.

Durante 2016 se llevaron a cabo algunas iniciativas de políticas para inmigrantes incluyendo el Programa Vacaciones y Trabajo, mediante un acuerdo firmado entre México y Francia (abril de 2016). Adicionalmente, se ha facilitado la entrada a México para turistas de ciertos países, particularmente para aquellos que tienen residencia permanente – o una visa válida para su permanencia – en Canadá, Chile, Colombia, Japón, Perú, Reino Unido, Estados Unidos, o países del área Schengen (agosto de 2016). En julio de 2016 se firmó un acuerdo entre la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para asegurar que los refugiados tengan acceso a los programas dirigidos a personas en situación o riesgo de pobreza y marginalización. En agosto de 2016 entró en vigor un Protocolo que garantiza el respeto de los principios y protección de los derechos de los menores en procesos administrativos migratorios.

Por su parte, se llevaron a cabo distintas iniciativas de políticas enfocadas en los emigrantes mexicanos. Para fomentar la participación en el proceso electoral, se permite que cualquier embajada o consulado mexicano en el exterior emita credenciales para votar. En junio de 2016 se firmó un acuerdo con autoridades estadounidenses para facilitar el reconocimiento de certificados de nacimiento estadounidenses en las oficinas de registro civil en México como parte del Programa Soy México. Este reconocimiento facilitará el acceso a servicios de salud y educación, así como el proceso de naturalización de hijos de migrantes repatriados. También se implementó el Programa "Construye en tu Tierra", que ayuda a que los migrantes mexicanos viviendo en Estados Unidos adquieran propiedades en México.

De acuerdo con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), durante 2015 habían alrededor de 12 millones de mexicanos viviendo en el extranjero. Después de la crisis económica, la emigración permanente de México a los Estados Unidos disminuyó, incluso la emigración irregular puede haberlo hecho, lo que parece indicar la fuerte caída en el número de aprehensiones de mexicanos en la frontera sur de los Estados Unidos a 227 000 en 2014, un nivel que no se había observado desde 1971. Al mismo tiempo, el número de deportaciones desde Estados Unidos ha permanecido en niveles altos en la última década: ha seguido una tendencia creciente desde 2005 para alcanzar un nivel de 315 000 en 2013 para posteriormente disminuir levemente en los dos años siguientes y alcanzar un nivel de 242 000 en 2015. Según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014, el 14% de la población que regresó a México después de vivir en los Estados Unidos en el año 2009, citó a la deportación como el motivo de su regreso.

Seis de cada diez migrantes retornados citó la reunificación familiar como motivo principal de su regreso al país. El Pew Research Center argumenta que estos hechos pueden llevar a una disminución de población mexicana viviendo en Estados Unidos<sup>34</sup>. Sin embargo, el número de entradas permanentes legales de mexicanos a Estados Unidos dejó de caer en 2014: creció 18% en 2015, pero el número de personas que se volvieron residentes permanentes legales se mantuvo en un nivel por debajo del observado antes de la crisis. Por otra parte, las entradas temporales legales han seguido una tendencia creciente desde 2010. En 2015 el número total de mexicanos que se volvieron residentes permanentes legales o ingresando como migrantes temporales autorizados fue un tercio mayor que en 2006.

Los emigrantes de México a Estados Unidos se han beneficiado ampliamente de las mejoras en el mercado laboral estadounidense y su tasa de empleo aumentó 3.7 puntos porcentuales entre 2012-2013 y 2014-2015. La inserción laboral de emigrantes mexicanos en Estados Unidos o países europeos de la OCDE difieren sustancialmente entre hombres y mujeres para el periodo 2014-2015: los hombres mexicanos tienen una de las tasas de empleo más altas (83.5%), incluso comparado con los hombres emigrantes de otros países de las Américas, mientras que las mujeres mexicanas tienen la tasa de empleo más baja (52.2%).

---

<sup>34</sup> *Más mexicanos se van de los que llegan a EE.UU.* Pew Research Centre, 2015.

México						
	Número de personas				Por 1 000 habitantes	Cambio en porcentaje
<b>Inmigración (extranjeros) por tipo</b>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Permanente	18 153	62 990	43 481	34 406	0.3	+90
Temporal	39 367	33 865	51 338	54 501	0.4	+38
<b>Inmigración (extranjeros) por categoría de entrada</b>	Inmigración permanente % distribución		Inmigración temporal % distribución			
	2012	2015	2012	2015		
Familia	37	48	14	28		
Humanitaria	2	2	0	3		
Otros	27	25	37	13		
Estudios	na	na	13	13		
Trabajo	34	25	36	44		
Total	100	100	100	100		
<b>Inmigración (extranjeros)</b>	Número de personas				% del total	% cambio
<b>Migración permanente</b>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	18 150	62 990	43 480	34 410	100	+90
Estados Unidos de América	3 952	14 420	9 373	7 096	21	+80
Cuba	1 833	3 249	2 674	2 611	8	+42
Venezuela (República Bolivariana de)	1 173	2 808	2 624	2 235	6	+91
China	841	5 222	2 619	2 226	6	+165
<b>Emigración (nacionales) a países de ALC o de la OCDE</b>	Número de personas				% del total	% cambio
<b>Migración permanente y temporal</b>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	352 681	358 405	383 685	439 161	100	+25
Estados Unidos de América	301 555	307 125	332 629	389 719	89	+29
Canadá	29 260	29 950	26 183	21 935	5	-25
Alemania	3 485	3 619	4 763	4 592	1	+32
España	4 294	3 332	3 555	4 003	1	-7
	Por millón de habitantes				Promedio	Número de personas
<b>Solicitudes de asilo</b>	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Entradas de solicitantes de asilo	7	11	12	27	14	3 423
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes					
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015
Total	19.7	19.4	15.7	12.9	15.7	14.1
Crecimiento natural	24.0	22.3	20.5	18.4	16.1	14.6
Migración neta	-4.4	-2.9	-4.8	-5.5	-0.4	-0.5
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje de la población total				Personas (miles)	% cambio
	1990	2000	2010	2015	2015	2015/2010
	0.8	0.5	0.8	0.9	1 193	+23.1
<b>Remesas</b>	Millones de dólares (corrientes)				% del PIB	% cambio
	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
	22 446	21 583	23 656	24 792	2	+10.5
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual	Nivel
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Producto Interno Bruto real	4.0	1.4	2.3	2.6	2.6	
Producto Interno Bruto per cápita (dólares de 2011)	2.5	-0.1	0.9	1.3	1.2	16 668
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en países europeos de la OCDE y Estados Unidos</b>	Porcentajes					
	Hombres		Mujeres		Total	
	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15
Tasa de participación	87.1	87.5	56.6	57.1	73.0	73.2
Tasa de empleo	81.3	83.5	49.9	52.2	66.7	68.8
Tasa de desempleo	6.7	4.5	11.9	8.7	8.6	6.0

## PANAMÁ

La inmigración a Panamá (tanto permanente como temporal) duplicó su nivel en 2015 en comparación con 2014<sup>35</sup>, ya que la economía panameña siguió creciendo a tasas elevadas (cerca del 6%), con movimientos impulsados por la demanda de trabajo en grandes proyectos de infraestructura, pero también por la llegada de muchos venezolanos (46% de todas las llegadas permanentes) con permisos de trabajo para profesionales.

Se espera que continúen los movimientos relacionados con una serie de grandes nuevos proyectos de infraestructura en marcha (la segunda etapa del Metro de Panamá, la Renovación Urbana de Colón y la expansión de carreteras). Una parte importante del aumento relacionado con los proyectos de infraestructura se concentra entre los empleados de multinacionales y entre los nacionales de Italia que llegan en virtud de un acuerdo bilateral.

El número de permisos permanentes otorgados a los venezolanos aumentó casi doce veces en comparación con los niveles de 2012; de los cuales 57% fue otorgado a profesionales.

De todos los permisos de residencia temporales y permanentes otorgados, el 55% correspondió a hombres y el 45% a mujeres.

Al igual que otros países de Centro América y América del Sur, Panamá experimentó un gran aumento de flujos migratorios irregulares en tránsito hacia Estados Unidos.

El número de migrantes de Cuba, Haití, Asia y África identificados como irregulares fue cinco veces mayor en 2014 que en 2015, alcanzando un nivel de 29 916 migrantes irregulares, en su mayoría de Cuba (84%), Asia (11%) y África (4 %) (OEA-IOM 2017).

Los migrantes en situación irregular de Asia eran mayoritariamente originarios de Nepal y Bangladesh, mientras que los de África eran originarios de la República Democrática del Congo.

La presencia de estos migrantes ha afectó a varias comunidades como Lajas Blancas, Sanson, Nicanor y Las Peñitas. Los migrantes identificados por el Servicio Fronterizo (SENAFRONT) son evaluados por su status migratorio por el Servicio de Migración de Panamá y distribuidos por su categoría de migración a una serie de estaciones donde reciben atención médica, alimentos y refugio. Los migrantes que solicitan asilo son dirigidos a la ONPAR (Oficina Nacional para la Atención de Refugiados), que emite una decisión sobre la solicitud. Si la persona es admitida como refugiada, se le otorga un Permiso Humanitario Temporal por un período máximo de seis años; y que luego de tres años los refugiados pueden obtener el derecho de residencia permanente si cumplen con los requisitos establecidos.

La emigración de nacionales de Panamá a países de la OCDE y de América Latina aumentó un 31% en 2015 en comparación con 2012, alcanzando un nivel de 5 474 migrantes temporales y

<sup>35</sup> Las estadísticas presentadas aquí sobre inmigración permanente para Panamá no incluyen a las personas que reciben permisos de residencia permanente. El objetivo de las estadísticas armonizadas es medir a los migrantes permanentes en el momento de la entrada. En Panamá, todas las personas que deseen ser residentes permanentes primero deben obtener un permiso provisional de 2 años, pudiendo solicitar la residencia permanente al final del período de dos años. En otras palabras, las personas que obtienen el derecho de residencia permanente ya han sido contadas como residentes permanentes en el año en que reciben su permiso provisional.

permanentes en 2015. Los principales países de destino fueron los Estados Unidos (57%), Costa Rica (9%), España (7%) y México (4%).

El flujo de emigrantes de los nacionales de Panamá hacia países de la OCDE (particularmente Estados Unidos) y los países de América Latina es menor que el flujo de inmigración que recibe el país. Panamá tuvo una tasa de migración neta positiva (1.5 por cada mil habitantes) durante 2010-2015 y ha mostrado una tendencia al alza desde 1990-1995, convirtiéndose en un país de destino de la migración durante el período.

Sin embargo, el flujo de nacionales de Panamá hacia los países de la OCDE (Estados Unidos en particular) y los países de América Latina aumentó un 31% entre 2012 y 2015.

La inserción laboral de los migrantes panameños en los mercados laborales de los países europeos de la OCDE y los Estados Unidos presentó una disminución en la tasa de desempleo para el período 2014-2015 en relación al período 2012-2013 del 9.0% a 7.1%. Las tasas de empleo y participación de los panameños se mantuvieron iguales.

Las solicitudes de asilo en Panamá aumentaron más del doble en 2015 en comparación con 2013, alcanzando un total de 1 830 solicitudes, correspondientes mayormente a nacionales de Colombia, Venezuela, Nicaragua, Cuba y El Salvador.

Se creó dentro de la categoría migratoria de Residente Permanente, la subcategoría de "Residente Permanente en Calidad de Extranjeros Nacionales de Países Específicos que mantienen Relaciones Amistosas, Profesionales, Económicas y de Inversión con la República de Panamá" para facilitar la migración de personas de los países designados (49 en el último recuento) que deseen ejercer una actividad económica en Panamá.

Se estableció la homologación o reválidas de los Diplomas o Títulos Universitarios en Carreras Técnicas, Licenciaturas, Posgrados, Maestrías y Doctorados de extranjeros que soliciten un permiso de residencia permanente como profesional extranjero lo cual deberá ser realizado por la Universidad de Panamá y la Universidad Tecnológica.<sup>36</sup>

Se implementó el "Procedimiento General de Regulación Migratoria", derogando el decreto de regularización anterior y estableciendo un proceso regular de regularización, sujeto a un límite numérico que será fijado cada año por el Servicio Nacional de Migración<sup>37</sup>. También se implementó un programa extraordinario de regularización para los ciudadanos de la República Popular de China que se encontraban en situación migratoria irregular en 2016<sup>38</sup>. En 2016 se regularizaron un total de 4 642 personas, principalmente de China, Venezuela, Colombia, Nicaragua y República Dominicana.

<sup>36</sup> Resolución No. 10294 del 07 de mayo 2015.

<sup>37</sup> Decreto Ejecutivo No. 167 del 03 de junio 2016.

<sup>38</sup> Decreto ejecutivo No. 168 del 03 de junio 2016.

Panamá						
	Número de personas				Por 1 000 habitantes	Cambio en porcentaje
<b>Inmigración (extranjeros) por tipo</b>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Permanente	4 512	3 463	5 808	9 950	2.5	+121
Temporal	4 414	1 600	1 715	5 361	1.4	+21
<b>Inmigración (extranjeros) por categoría de entrada</b>	Inmigración permanente % distribución		Inmigración temporal % distribución			
	2012	2015	2012	2015		
Familia	70	33	4	2		
Humanitaria	0	0	2	0		
Acuerdos internacionales	0	13	8	1		
Otros	16	6	0	0		
Estudios	na	na	19	16		
Trabajo	13	47	66	81		
Total	100	100	100	100		
<b>Inmigración (extranjeros)</b>	Número de personas				% del total	% cambio
<i>Migración permanente</i>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	4 510	3 460	5 810	9 950	100	+121
Venezuela (República Bolivariana de)	360	492	1 869	4 543	46	+1162
Colombia	1 499	961	976	1 379	14	-8
Italia	505	329	797	1 358	14	+169
República Dominicana	446	308	245	527	5	+18
<b>Emigración (nacionales) a países de las ALC o de la OCDE</b>	Número de personas				% del total	% cambio
<i>Migración permanente y temporal</i>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	4 176	4 460	4 596	5 474	100	+31
Estados Unidos de América	2 549	2 553	2 363	3 136	57	+23
Costa Rica	138	177	250	493	9	+257
España	298	289	306	359	7	+20
México	164	322	279	223	4	+36
<b>Solicitudes de asilo</b>	Por millón de habitantes				Promedio	Número de personas
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Entradas de solicitantes de asilo	199	214	298	461	293	1 830
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes					
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015
Total	21.5	20.7	20.2	18.9	18.0	17.1
Crecimiento natural	22.3	20.5	19.5	17.9	16.7	15.7
Migración neta	-0.8	0.2	0.7	1.0	1.3	1.5
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje de la población total				Personas (miles)	% cambio
	1990	2000	2010	2015	2015	2015/2010
	2.5	2.8	4.3	4.7	185	+17.4
<b>Remesas</b>	Millones de dólares (corrientes)				% del PIB	% cambio
	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
	601	794	652	473	1	-21.3
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual	Nivel
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Producto Interno Bruto real	9.2	6.6	6.1	5.8	6.9	
Producto Interno Bruto per cápita (dólares de 2011)	7.3	4.8	4.3	4.0	5.1	20 674
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en países europeos de la OCDE y Estados Unidos</b>	Porcentajes					
	Hombres		Mujeres		Total	
	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15
Tasa de participación	82.0	77.7	71.1	71.9	75.8	74.4
Tasa de empleo	73.8	72.7	65.3	66.5	69.0	69.1
Tasa de desempleo	10.0	nr	8.1	7.6	9.0	7.1

Notas: Las regularizaciones llevadas a cabo en el periodo 2010-2013 no se incluyen en la inmigración.

## PARAGUAY

El perfil migratorio de Paraguay se define por la emigración. Aun cuando la emigración disminuyó 14% en 2015 en comparación con 2012, más de 100 mil paraguayos buscaron residencia en otro país. Argentina continúa recibiendo el 90% de los emigrantes paraguayos, España 4% y Brasil 2%.

Los flujos de paraguayos a España no han mostrado signos de recuperación. El nivel anterior a la crisis, en 2007 fue de 24 mil; mientras que en 2015 era apenas una quinta parte del nivel de 2007.

La llegada de inmigrantes al país también disminuyó en el período 2012-2015. El número de brasileños se redujo a la mitad, pero los argentinos aumentaron en un cuarto. La inmigración total hacia Paraguay disminuyó en un 24%. La población extranjera en Paraguay continúa presentando una tendencia decreciente. Según los datos de las Naciones Unidas, la proporción de extranjeros en la población total disminuyó casi a la mitad entre 1990 y 2015.

Los datos sobre las remesas enviadas a Paraguay durante 2015 continuaron la tendencia a la baja. Durante 2012-2015 hubo una disminución del 43% (dólares corrientes). Considerando que más del 80% de los migrantes paraguayos residen en Argentina, es probable que la situación económica adversa en el país haya contribuido a la disminución de las remesas.

La inserción laboral de los migrantes paraguayos en los países europeos de la OCDE y en los Estados Unidos ha mejorado. Sin embargo, la tasa de desempleo para los hombres sigue siendo alta a pesar de su disminución en más de 10 puntos porcentuales. Para hombres y mujeres combinados, la tasa de desempleo disminuyó en 3.4 puntos porcentuales durante 2012-2015.

En noviembre de 2015, el Gobierno aprobó por decreto la nueva Política de Migración, esbozando una hoja de ruta para la Ley de Migración y describiendo un plan para la gestión migratoria en términos operativos y tecnológicos.<sup>39</sup>

La reforma de la normativa actual, que data de 1996 se centra en alinear la legislación nacional con los acuerdos y tratados internacionales suscritos y ratificados por Paraguay. La nueva política de migración es alejarse del enfoque de seguridad actual en la legislación para adoptar una perspectiva más inclusiva de derechos humanos.

La nueva política describe los principios rectores básicos de una nueva ley migratoria en una amplia gama de cuestiones relacionadas con la migración como la migración interna, las comunidades paraguayas que residen en el exterior, el retorno y la repatriación de paraguayos en el extranjero y los desplazamientos debidos al cambio climático, los desastres naturales y los conflictos internos, en concordancia con el perfil de migración actual del país.

---

<sup>39</sup> Decreto No. 4483.

Paraguay						
	Número de personas				Por 1 000 habitantes	Cambio en porcentaje
	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
<b>Inmigración (extranjeros) por tipo</b>						
Permanente	9 820	5 555	6 530	7 438	1.1	-24
Temporal	3 366	926	3 658	5 304	0.8	58
<b>Inmigración (extranjeros) por categoría de entrada</b>	Inmigración permanente		Inmigración temporal			
	% distribución		% distribución			
	2012	2015	2012	2015		
Familia	0	19	0	0		
Acuerdos internacionales	76	4	82	96		
Regularización	0	11	0	0		
Otros	0	0	0	0		
Desconocido	24	65	18	3		
Trabajo	0	2	0	0		
Total	100	100	100	100		
<b>Inmigración (extranjeros)</b>	Número de personas				% del total	% cambio
<b>Migración permanente</b>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	9 820	5 560	6 370	7 440	100	-24
Brasil	5 692	2 567	2 204	2 882	39	-49
Argentina	1 361	1 162	1 552	1 680	23	+23
España	279	363	544	449	6	+61
Uruguay	160	151	245	311	4	+94
<b>Emigración (nacionales) a países de ALC o de la OCDE</b>	Número de personas				% del total	% cambio
<b>Migración permanente y temporal</b>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	135 240	128 718	91 604	116 310	100	-14
Argentina	123 238	117 593	79 011	104 266	90	-15
España	4 797	3 762	4 239	4 665	4	-3
Brasil	3 267	3 429	3 607	2 801	2	-14
Estados Unidos de América	1 108	1 166	1 208	1 387	1	+25
<b>Solicitudes de asilo</b>	Por millón de habitantes				Promedio	Número de personas
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Entradas de solicitantes de asilo	2	-	6	10	4	69
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes					
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015
Total	27.5	24.4	21.6	17.8	13.8	13.4
Crecimiento natural	28.4	25.8	23.3	19.5	17.7	16.1
Migración neta	-0.9	-1.4	-1.7	-1.7	-3.9	-2.7
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje de la población total				Personas (miles)	% cambio
	1990	2000	2010	2015	2015	2015/2010
	4.6	3.3	2.6	2.4	156	-2.4
<b>Remesas</b>	Millones de dólares (corrientes)				% del PIB	% cambio
	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
	804	743	422	461	2	-42.7
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual	Nivel
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Producto Interno Bruto real	-1.2	14.0	4.7	3.0	5.1	
Producto Interno Bruto per cápita (dólares de 2011)	-2.6	12.5	3.3	1.6	3.7	8 639
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en países europeos de la OCDE y Estados Unidos</b>	Porcentajes				Total	
	Hombres		Mujeres			
	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15
Tasa de participación	81.5	80.5	83.0	81.6	82.5	81.2
Tasa de empleo	56.2	63.9	71.1	70.9	66.6	68.3
Tasa de desempleo	31.1	20.6	14.3	13.1	19.3	15.9

# PERÚ

Perú ha tenido una tasa neta de migración negativa en las últimas décadas. Sin embargo, mientras que la inmigración tanto permanente como temporal ha aumentado de manera constante – 10% anual desde 2010 – alcanzando un aumento promedio en el periodo 2012-2015 de 31%, los flujos de salida disminuyeron 13% en el mismo periodo.

Históricamente, la pérdida de población debido a la migración ha sido alta, alcanzando su punto más alto en el periodo 2000-2005 con una tasa de migración neta de -4.7 personas por cada mil habitantes, pero desde entonces, esta ha disminuido drásticamente, llegando a una tasa neta de -1.6 personas por cada mil habitantes en el periodo 2010-2015.

En el periodo 2012-2015 hubo un aumento considerable en la inmigración de venezolanos y colombianos, 148% y 84% respectivamente, seguido en menor grado por ciudadanos españoles (28%). Es posible que el aumento tan marcado de venezolanos esté relacionado con el deterioro de la situación política y socio-económica que el país ha enfrentado en los últimos años; en el caso de los colombianos, el aumento está probablemente relacionado a la firma del “Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR”.

En 2015, la emigración peruana fue cuatro veces superior a los flujos de entrada de inmigrantes. Del total de emigrantes peruanos, 77% se trasladaron a otro país de las Américas, de los cuales 31% emigraron a países vecinos (Chile y Ecuador) y 29% a Argentina.

La inserción laboral de los emigrantes peruanos en los países europeos de la OCDE y Estados Unidos mejoró levemente entre 2012-2013 y 2014-2015. Las tasas de empleo y desempleo mejoraron para los hombres peruanos en 2 y 4 puntos porcentuales, respectivamente. La tasa de empleo para mujeres peruanas se mantuvo constante, mientras que su tasa de desempleo disminuyó 2 puntos porcentuales.

A pesar de la disminución en los flujos de salida, las remesas permanecieron en un nivel estable entre 2012 y 2015. Después de Colombia, Perú fue el segundo país receptor de remesas en América del Sur; las remesas representaron alrededor de 1.4% del PIB.

A principios de 2017 se aprobó una nueva legislación de migración. Con el nuevo Decreto<sup>40</sup> vigente a partir del 1 de marzo de 2017, el gobierno peruano organizó sus categorías de inmigración en dos grupos, Temporales y Residentes. El Decreto también establece las condiciones y requerimientos de los permisos y visas y crea una nueva categoría migratoria. A continuación, se enlistan los cambios que afectan a los extranjeros. Estos son los principales cambios:

## Nuevo Tipo de Estatus – Temporal

La categoría de visas temporales incluye tanto visas de negocios como visas de trabajo de corto plazo, con los siguientes cambios:

- **Visa de Negocios** – El periodo de estadía para actividades de negocios (trabajo no productivo) aumentó de 30 días a 183 días al año, con la posibilidad de renovación.

<sup>40</sup> Decreto Legislativo No. 1350.

- Visa de Trabajador Temporal – El periodo de estadía para actividades productivas de trabajo cuando el empleado cuenta con un contrato de empleo o con un acuerdo de servicios de una empresa extranjera aumentó de 30 días a 183 días al año, con la posibilidad de renovación.
- Otras Visas – Las visas actuales para personas dedicadas a las artes, deportes, periodismo, formación temporal e investigación permanecieron sin cambios bajo las reglas actuales.

### **Nuevo Tipo de Estatus – Residente**

- Visa de Trabajador/Designado – Las visas para actividades de trabajo productivo, en las que el trabajador está empleado bajo un contrato de empleo o acuerdo de servicios local o extranjero, se otorgará por un periodo de estadía inicial de hasta un año, con la posibilidad de renovación. Cabe notar que los extranjeros que se encuentran en esta categoría pueden emplearse tanto en el sector público como en el privado, mientras que antes de esta ley se podían emplear únicamente en el sector privado.
- Visa de Capacitación (Nueva Categoría) – Se creó una nueva categoría para estudios en instituciones de educación básica y superior, incluyendo programas de intercambio. Sin embargo, los poseedores de esta visa no pueden participar en actividades laborales o remuneradas sin autorización previa.
- Residencia Permanente – El periodo de residencia requerido para aplicar a la residencia permanente aumentó de 2 a 3 años, y se añadió una regla que prohíbe la permanencia fuera de Perú por más de 365 días consecutivos sin perder el estatus de residencia permanente.
- Otras Visas – Otras visas de residencia, tales como las otorgadas a inversores, investigadores de largo plazo, por convenios internacionales y residencias no basadas en el empleo se mantuvieron sin cambios en la nueva legislación.

Adicionalmente, el estatus migratorio actual de un extranjero se extiende de manera automática mientras que su solicitud de extensión o de cambio de estatus está siendo procesada por las autoridades peruanas.

Perú							
Inmigración (extranjeros) por tipo	Número de personas				Por 1 000 habitantes	Cambio en porcentaje	
	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012	
Permanente y temporal	19 161	20 811	26 391	25 233	0.8	+32	
Inmigración (extranjeros) por categoría de entrada	Inmigración permanente y temporal						
	% distribución						
	2012				2015		
Familia		22				21	
Humanitaria		0				0	
Otros		1				0	
Estudios		3				1	
Trabajo		74				78	
Total		100				100	
Inmigración (extranjeros)	Número de personas				% del total	% cambio	
<i>Migración permanente</i>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012	
Todos los países	19 161	20 811	26 391	25 233	100	+32	
Colombia	2 206	3 942	4 252	4 051	16	+84	
Estados Unidos de América	2 822	2 536	3 405	3 081	12	+9	
España	1 877	2 706	2 850	2 404	10	+28	
Venezuela [República Bolivariana de]	690	745	1 263	1 708	7	+148	
Emigración (nacionales) a países de las Américas o de la OCDE	Número de personas				% del total	% cambio	
<i>Migración permanente y temporal</i>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012	
Todos los países	120 413	108 506	95 428	104 316	100	-13	
Argentina	46 089	39 344	26 271	29 910	29	-35	
Chile	22 465	22 166	21 112	25 919	25	+15	
Estados Unidos de América	20 577	20 048	18 661	19 131	18	-7	
Ecuador	2 036	1 622	3 857	5 866	6	+188	
Solicitudes de asilo	Por millón de habitantes				Promedio	Número de personas	
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015	
Entradas de solicitantes de asilo	13	14	12	14	13	432	
Componentes del crecimiento poblacional	Por mil habitantes						
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015	
Total	22.1	19.3	15.0	12.7	12.4	13.2	
Crecimiento natural	23.9	21.9	19.3	17.4	15.8	14.8	
Migración neta	-1.8	-2.6	-4.3	-4.7	-3.4	-1.6	
Población nacida en el extranjero	Porcentaje de la población total				Personas (miles)	% cambio	
	1990	2000	2010	2015	2015	2015/2010	
	0.3	0.3	0.3	0.3	91	+8.1	
Remesas	Millones de dólares (corrientes)				% del PIB	% cambio	
	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012	
	2 779	2 707	2 635	2 725	1	-1.9	
Indicadores macroeconómicos	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual	Nivel	
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015	
Producto Interno Bruto real	6.1	5.9	2.4	3.3	4.4		
Producto Interno Bruto per cápita [dólares de 2011]	4.7	4.4	1.0	1.9	3.0	11 768	
Inserción laboral de los emigrantes nacionales en países europeos de la OCDE y Estados Unidos	Porcentajes						
	Hombres		Mujeres		Total		
	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15	
Tasa de participación	86.7	85.5	75.4	73.6	80.4	78.9	
Tasa de empleo	75.6	77.6	63.3	63.4	68.7	69.6	
Tasa de desempleo	12.8	9.3	16.1	14.0	14.5	11.7	

## REPÚBLICA DOMINICANA

La Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana realizada en 2012 (ENI-2012)<sup>41</sup> reportó la presencia en República Dominicana de 524 mil personas nacidas en el extranjero de los cuales el 87% eran nacidos en Haití, así como 244 mil personas nacidas en la República Dominicana con padre y/o madre de origen haitiano.

Contrastando esta información con los registros administrativos sobre registro civil, status migratorio, seguridad social, trabajo entre otros, se constató un elevado porcentaje de migrantes haitianos con status migratorio irregular, entre otras nacionalidades.

En ese contexto, entre 2013-2015 se llevó a cabo el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros (PNRE)<sup>42</sup> creando un régimen especial para dotar de documentos de identidad y permisos de permanencia (carné provisional) a nacionales extranjeros que residían de forma irregular en el país y un mecanismo para la tramitación de las diferentes categorías migratorias (residencias permanentes, temporales o no inmigrantes) previstas en la Ley General de Migración 285-04 y su Reglamento.

En el PNRE se inscribieron 288 467 extranjeros, de los cuales se aceptaron 249 968 (87%) solicitudes de incorporación al PNRE, donde el 98% correspondió a migrantes haitianos<sup>43</sup>. De ellos, 66% correspondió a hombres y el 46% tenía una edad entre 20 y 34 años.

EL PNRE es el segundo proceso de regularización migratoria con mayor número de inscriptos en América Latina y el Caribe después del Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria conocido como Patria Grande implementado en la República Argentina con 423 697 inscriptos.

Ante el hecho que aproximadamente el 90% de los inscriptos no habían completado el proceso de documentación para la asignación, renovación o cambio de categoría y subcategoría migratoria ante la Dirección General de Migración, mediante la resolución 01-17 del Consejo Nacional de Migración<sup>44</sup> se extendió hasta agosto de 2018 la vigencia del carné provisional para permitir completar por parte de los interesados la documentación solicitada.

Si bien entre 2012 y 2015 los permisos de residencia permanentes aumentaron diez veces como resultado de la regularización y los temporales un 40%, los niveles de inmigración permanecen bajos. En 2015, las principales nacionalidades de los permisos permanentes concedidos correspondieron 51% para haitianos y 45% para estadounidenses.

La emigración de dominicanos hacia países de la OCDE y América Latina y el Caribe aumentó un 8% para 2015 respecto al 2012. Los principales destinos en 2015 fueron Estados Unidos (76%),

<sup>41</sup> ENI-2012, Oficina Nacional de Estadística (ONE) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Ambas entidades han anunciado en 2017 el inicio del trabajo para la realización de II Encuesta Nacional Inmigrantes (ENI-2017).

<sup>42</sup> Decreto No. 327 (2013).

<sup>43</sup> Boletín anual de estadísticas migratorias, 2016, Ministerio de Interior y Policía-Instituto Nacional de Migración.

<sup>44</sup> El Consejo Nacional de Migración está conformado por los Ministros de Interior y Policía, Educación, Medio Ambiente, Salud Pública, Turismo, Obras Públicas, Relaciones Exteriores, Agricultura, participando también la Comisión de Interior y Policía del Senado y la Cámara de Diputados.

España (9%), Argentina (3%) y Chile (2%). El flujo migratorio de dominicanos hacia países de América Latina y la OCDE continúa siendo superior al flujo inmigratorio que el país recibe, lo cual se refleja en un valor negativo de la tasa neta de migración (-3.0 por cada mil habitantes) para el período 2010-2015, no obstante, existe una leve tendencia decreciente desde el período 1985-1990.

La inserción laboral de los migrantes dominicanos en los mercados laborales de los países europeos de la OCDE y los Estados Unidos presentó una mejora para el período 2014-2015 en relación al período 2012-2013, con una disminución en la tasa de desempleo de 16% a 13%. Esta disminución se observó tanto en hombres como para mujeres.

Las remesas hacia República Dominicana ascendieron a 4 961 millones de dólares (corrientes) en 2015, un 57% mayor al registrado en 2012. Esto representó el 7.4% del PIB para ese año.

República Dominicana						
	Número de personas				Por 1 000 habitantes	Cambio en porcentaje
	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
<b>Inmigración (extranjeros) por tipo</b>						
Permanente	324	204	138	3 263	0.3	+907
Temporal	3 455	4 076	2 468	4 929	0.5	+43
<b>Inmigración (extranjeros) por categoría de entrada</b>	Inmigración permanente % distribución		Inmigración temporal % distribución			
	2012	2015	2012	2015		
Familia	32	1	9	6		
Humanitaria	0	0	0	0		
Otros	0	0	0	68		
Estudios	na	na	0	9		
Trabajo y familiares acompañantes	68	99	91	17		
Total	100	100	100	100		
<b>Inmigración (extranjeros)</b>	Número de personas				% del total	% cambio
<b>Migración permanente</b>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	324	204	138	3 263	100	+907
Haití	0	0	3	1 661	51	-
Estados Unidos de América	30	22	25	1 465	45	+4783
Reino Unido	2	0	0	27	1	+1250
España	15	9	24	18	1	+20
<b>Emigración (nacionales) a países de ALC o de la OCDE</b>	Número de personas				% del total	% cambio
<b>Migración permanente y temporal</b>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	69 128	68 620	70 432	74 575	100	+8
Estados Unidos de América	47 340	46 887	50 881	57 008	76	+20
España	9 974	8 117	7 675	6 717	9	-33
Argentina	1 396	3 278	2 592	2 405	3	+72
Chile	3 028	2 437	1 583	1 135	2	-63
<b>Solicitudes de asilo</b>	Por millón de habitantes				Promedio	Número de personas
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Entradas de solicitantes de asilo	1	1	2	3	2	32
<b>Componentes del crecimiento poblacional</b>	Por mil habitantes					
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015
Total	20.3	18.8	16.3	15.2	13.8	12.4
Crecimiento natural	24.3	22.6	19.9	18.6	17.0	15.3
Migración neta	-3.9	-3.8	-3.7	-3.4	-3.2	-3.0
<b>Población nacida en el extranjero</b>	Porcentaje de la población total				Personas (miles)	% cambio
	1990	2000	2010	2015	2015	2015/2010
	4.1	4.2	4.0	3.9	416	+5.5
<b>Remesas</b>	Millones de dólares (corrientes)				% del PIB	% cambio
	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
	3 158	3 333	4 572	4 961	7	+57.1
<b>Indicadores macroeconómicos</b>	Crecimiento anual en %				Promedio de crecimiento anual	Nivel
	2012	2013	2014	2015	2012-2015	2015
Producto Interno Bruto real	2.8	4.7	7.6	7.0	5.5	
Producto Interno Bruto per cápita (dólares de 2011)	1.5	3.5	6.3	5.8	4.3	13 372
<b>Inserción laboral de los emigrantes nacionales en países europeos de la OCDE y Estados Unidos</b>	Porcentajes					
	Hombres		Mujeres		Total	
	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15
Tasa de participación	nr	78.1	77.7	62.9	78.8	68.5
Tasa de empleo	72.4	69.4	72.2	52.1	72.3	58.5
Tasa de desempleo	nr	nr	nr	nr	nr	nr

## URUGUAY

A pesar de la ralentización de la economía uruguaya a partir de 2014, la inmigración permanente y temporal en Uruguay aumentó más de tres veces en 2015 con respecto al nivel de 2012.

El aumento refleja principalmente un aumento en la migración permanente en 2015, registrándose un máximo histórico de 7 550 personas. Los principales países de origen fueron Argentina (38%), Brasil (16%), República Bolivariana de Venezuela (12%) y Perú (7%)<sup>45</sup>. Las residencias permanentes concedidas a nacionales de Venezuela y Colombia aumentaron significativamente en este período, lo cual es destacable ya que los inmigrantes de estos países han tenido, históricamente, escasa presencia en el territorio uruguayo.

En contraste, la migración temporal disminuyó 60% para 2015 en relación a 2013<sup>46</sup>, en alguna medida a causa del desmejoramiento de la economía.

La emigración de uruguayos hacia países de la OCDE y América Latina aumentó un 17% en 2015 respecto al 2012. Se registraron aumentos destacables hacia Brasil (35%), España (26%) y Argentina (14%), mientras que existió una disminución de emigrantes hacia Estados Unidos (-9.0%).

El flujo migratorio de uruguayos hacia otros países es superior al flujo inmigratorio que el país recibe, lo cual se refleja en un valor negativo de la tasa neta de migración (-1.8 por cada mil habitantes) para el período 2010-2015.

La inserción laboral de los migrantes uruguayos en los mercados laborales de los países europeos de la OCDE y los Estados Unidos tuvo en general una evolución positiva para el período 2014-2015 en relación al período 2012-2013. La tasa de desempleo general disminuyó de 23.8% a 19.5% mientras que la tasa de empleo aumentó de 63.3% a 65.7%. Si bien la evolución de estas tasas fue positiva tanto para hombres como mujeres, sigue habiendo una diferencia significativa entre los dos en las tasas de empleo (59.2% para las mujeres frente a 71.8% para los hombres). Sin embargo, sus tasas de desempleo difieren mucho menos (20.8% vs 18.4%).

Las solicitudes de asilo en Uruguay se mantienen en niveles muy bajos, con un total de 87 solicitudes para el año 2015 correspondientes mayormente a cubanos, colombianos y sirios.

En 2014 se aprobó la Ley No. 19.254 por la cual se otorga residencia permanente a los familiares de uruguayos nacidos en el extranjero (cónyuges, concubinos con trámites judiciales realizados en Uruguay, padres, hermanos y/o nietos) de nacionales uruguayos, así como para los nacionales de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR<sup>47</sup>.

El efecto directo de esta ley fue el gran aumento de las residencias permanentes para ciudadanos de los países MECOSUR, donde entre agosto de 2014 y octubre de 2016 el 72% de las solicitudes

<sup>45</sup> Datos no definitivos. Distribución anual por nacionalidad estimada en base a datos oficiales sobre el total de residencias otorgadas de octubre de 2014 a enero de 2017.

<sup>46</sup> Las estadísticas sobre residencias otorgadas en Uruguay diferencian la categoría temporal de permanente a partir de 2013.

<sup>47</sup> MERCOSUR y Estados Asociados comprende: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

recibidas refirieron a nacionales del MERCOSUR y 28% a personas con causal de familiar de uruguayo.<sup>48</sup>

En 2015, mediante la ley No. 19.362 se otorgó la calidad de ciudadanos naturales a los hijos de padre o madre uruguayo/a nacidos fuera del territorio nacional. En 2016, mediante Resolución Presidencial No. 576 se homologó el “Documento Marco sobre Política Migratoria en Uruguay”, aprobado por la Junta Nacional de Migración y que contiene los lineamientos generales de la política migratoria del Estado uruguayo. Este documento establece los principios generales, objetivos y lineamientos estratégicos de la política migratoria de Uruguay.

Los principios generales de política son: a) el reconocimiento y el pleno respeto de los derechos de todos los migrantes; b) igualdad de derechos entre nacionales y extranjeros; c) el principio de no discriminación; d) integración sociocultural; e) respeto por la diversidad y la identidad cultural; f) igualdad de género; g) protección integral para grupos de migrantes en situación de vulnerabilidad, como víctimas de trata, niños no acompañados, mujeres víctimas de violencia de género y solicitantes de asilo.

El documento también establece lineamientos de política para distintos grupos poblacionales, entre ellos a) población residente en Uruguay con alta propensión migratoria (Política de Retención); b) población extranjera que llega a Uruguay a residir de forma temporal o permanente (Política Inmigratoria); c) población uruguaya retornada y repatriada (Política de Retorno); d) población uruguaya que reside en el exterior, con o sin posibilidades de retorno (Política de Vinculación).

---

<sup>48</sup> Informe de gestión 2014- 2016 Ley 19.254 Residencias permanentes – nacionales de Estados partes y/o Asociados MERCOSUR y familiares de uruguayos, Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay.

Uruguay						
Número de personas				Por 1 000 habitantes	Cambio en porcentaje	
Inmigración (extranjeros) por tipo	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Permanente		1 005	2,810	7 552		2.2
Permanente y temporal	2 426	3 748	4 368	8 625	2.5	
Temporal		2 743	1 558	1 073	0.3	+256
Inmigración permanente y temporal						
Inmigración (extranjeros) por categoría de entrada	% distribución					
		2012		2015		
Familia		15		na		
Humanitaria				na		
Otros		3		na		
Estudios		7				
Trabajo		76		na		
Total		100				
Inmigración (extranjeros)	Número de personas				% del total	% cambio
<i>Migración permanente</i>	2012 (P+T)	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	2 426	3 748	4 368	8 625	100	+256
Argentina	461	327	885	2 908	34	+531
Brasil	305	130	464	1 245	14	+308
Venezuela (República Bolivariana de)	na	na	80	899	10	-
Perú	na	73	49	554	6	-
Emigración (nacionales) a países de ALC o de la OCDE	Número de personas				% del total	% cambio
<i>Migración permanente y temporal</i>	2012	2013	2014	2015	2015	2015/2012
Todos los países	10 976	11 922	11 460	12 712	100	+16
Argentina	4 302	4 816	4 027	4 894	38	+14
Brasil	1 399	1 782	1 943	1 889	15	+35
Estados Unidos de América	2 037	2 034	1 861	1 858	15	-9
España	991	918	1 027	1 245	10	+26
Por millón de habitantes						
Solicitudes de asilo	2012	2013	2014	2015	Promedio 2012-2015	Número de personas 2015
Entradas de solicitantes de asilo	11	11	18	25	16	87
Componentes del crecimiento poblacional						
	Por mil habitantes					
	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015
Total	6.4	7.3	5.9	0.3	2.9	3.4
Crecimiento natural	8.4	8.5	7.5	6.5	5.9	5.1
Migración neta	-2.0	-1.3	-1.6	-6.3	-3.0	-1.8
Porcentaje de la población total						
Población nacida en el extranjero	1990	2000	2010	2015	Personas (miles) 2015	% cambio 2015/2010
	3.2	2.7	2.3	2.1	72	-5.9
Remesas						
	Millones de dólares (corrientes)				% del PIB 2015	% cambio 2015/2012
	2012	2013	2014	2015		
	123	133	124	117	0.2	-4.9
Crecimiento anual en %						
Indicadores macroeconómicos	2012	2013	2014	2015	Promedio de crecimiento anual 2012-2015	Nivel 2015
Producto Interno Bruto real	3.5	4.6	3.2	0.4	2.9	
Producto Interno Bruto per cápita (dólares de 2011)	3.2	4.3	2.9	0.0	2.6	19 831
Inserción laboral de los emigrantes nacionales en países europeos de la OCDE y Estados Unidos						
	Hombres		Mujeres		Total	
	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15	2012-13	2014-15
Tasa de participación	88.5	88.0	77.5	74.8	83.1	81.6
Tasa de empleo	68.8	71.8	57.7	59.2	63.3	65.7
Tasa de desempleo	22.3	18.4	25.5	20.8	23.8	19.5



## **PARTE III**

### **Anexo Estadístico**



## Introducción

Las estadísticas en este anexo provienen de dos fuentes principales, los países de las Américas por un lado y los países de la OCDE por otro. Existe un cierto solapamiento entre los dos grupos, que corresponde a Canadá, los Estados Unidos, México y Chile. El objetivo de este anexo es ofrecer estadísticas sobre los dos aspectos de la migración internacional con respecto a los países de las Américas, que corresponde a la inmigración hacia esos países y la emigración de los mismos a los países de la OCDE. Esto último evidentemente no abarca toda la emigración de los países de las Américas al resto del mundo, pero es sin duda una porción importante. La dicotomía inmigración/emigración ofrece una estructuración natural de los cuadros en este anexo, para los cuales se ha definido un sistema de codificación con letras.

## El sistema de codificación para los cuadros

Los cuadros en este anexo han sido asignados sistemáticamente con letras para poder recordar su contenido de la forma más sencilla al consultarlas. La primera letra es una "I" (de inmigración) o una "E" (de emigración). Los cuadros con una "I" contienen estadísticas de los países de las Américas y se refieren a los inmigrantes hacia esos países. Para los que llevan una "E" las estadísticas son de los países de la OCDE, hacia los cuales los ciudadanos de las Américas han emigrado en el pasado, y que siguen emigrando y también los que son o han sido residentes.

La segunda letra del sistema de letras es una "a" (de *"aggregate"* en inglés y equivale a "conjunto" o "resumen" en español) o una "d" (de detallado). Los cuadros con la letra "a" contienen los totales de ciertas características de cada país de las Américas en un solo cuadro. Los cuadros con una "d" proporcionan detalles de cada país de las Américas sobre los países de origen de los inmigrantes o de destino de los emigrantes para el país de las Américas que se trate, según el caso. Hay un cuadro separado para cada país de las Américas. La naturaleza exacta del detalle a nivel de país (ya sea país de nacimiento, de residencia, de nacionalidad, etc.) depende de la naturaleza del cuadro. Los cuadros sobre inmigración ofrecen por ejemplo información de los inmigrantes por país de nacionalidad, los cuadros sobre la población nacida en el extranjero ofrecen estadísticas desagregadas por país de nacimiento y los cuadros sobre adquisición de nacionalidad se desagregan por país de previa nacionalidad.

Finalmente, la tercera parte del sistema de letras contiene una sigla de dos letras que sirve para recordar el contenido preciso del cuadro. Las siglas que se han usado hasta ahora son las siguientes:

- **fl**, para flujos, que puede referirse a inmigración (para los cuadros con una "I") o emigración (para los cuadros con una "E");
- **as**, para los solicitantes de asilo;
- **fb**, para la población nacida en el extranjero (del inglés *"foreign-born"*);
- **an**, para la adquisición de la nacionalidad, por país de nacionalidad anterior (cuadro I) o de nacionalidad adquirida (cuadro E);
- **em**, para la relación entre empleo y población, también denominada tasa de empleo;
- **un**, para la tasa de desempleo;
- **pr**, para la tasa de participación laboral.

Por ejemplo, el Cuadro I.a.fb. describe un cuadro que ofrece el total de la población nacida en el extranjero para cada país de las Américas (cuando hay datos disponibles) en un solo cuadro. La referencia E.d.an, por otro lado, se refiere a un grupo de cuadros, uno para cada país de las Américas, que contiene el número de ciudadanos de ese país que haya obtenido la nacionalidad en un país de la OCDE, por país de la OCDE para el que se obtuvo la nacionalidad.

Cabe resaltar que no todos los posibles cuadros basados en el sistema de codificación de letras se encuentran en este anexo estadístico. Por ejemplo, no están disponibles los cuadros E.a.as o E.d.as, que proporcionarían estadísticas sobre solicitantes de asilo de los países de las Américas que hubieran hecho solicitudes de asilo en algún país de la OCDE. Los cuadros este año incluye, por primera vez, la serie sobre la inserción laboral de los emigrantes de las Américas en los Estados Unidos y en los países europeos.

Los cuadros que se encuentran en este anexo son las siguientes:

### **Inmigración a países de las Américas**

- I.a.fl. Inmigración internacional autorizada.
- I.d.fl. Inmigración permanente autorizada, por país de nacionalidad.
- I.a.as. Solicitantes de asilo.
- I.a.fb. Población nacida en el extranjero.
- I.a.an. Adquisición de nacionalidad.
- I.d.an. Adquisición de nacionalidad por país de nacionalidad anterior.

### **Emigración a países de la OCDE**

- E.a.fl. Emigración hacia países de la OCDE y otros países de las Américas.
- E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE, por país de destino.
- E.a.fb.US. Población nacida en las Américas que vive en los Estados Unidos de América.
- E.a.fb.SP. Población nacida en las Américas que vive en España.
- E.a.an. Adquisiciones de nacionalidad en países de la OCDE y otros países de las Américas.
- E.d.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE, por país de la nacionalidad adquirida.
- E.a.em. Tasa de empleo de los emigrantes de las Américas en los Estados Unidos y Europa.
- E.a.un. Tasa de desempleo de los emigrantes de las Américas en los Estados Unidos y Europa.
- E.a.pr. Tasa de participación de los emigrantes de las Américas en los Estados Unidos y Europa.

## **Fuentes y definiciones**

### **Flujos**

La información sobre *emigración* de los ciudadanos de las Américas a los países de la OCDE se obtiene de las estadísticas oficiales de estos últimos países proporcionadas a la OCDE. Estas estadísticas están basadas en las definiciones nacionales y no han sido estandarizadas. A pesar de que la OCDE produce un grupo de estadísticas estandarizadas sobre inmigración permanente, las estadísticas de estas series no están aún disponibles por nacionalidad del inmigrante. Por ello se recurre a las estadísticas oficiales nacionales que fueron proporcionadas a la OCDE por sus países miembros. Sin embargo, las estadísticas de inmigración para los países de la OCDE de las Américas, a saber, Canadá, Chile, México y los Estados Unidos, se recopilaban independientemente

de la recopilación de datos oficiales de la OCDE. Los datos incluyen inmigrantes temporales y permanentes y, por lo tanto, en general son más completos que los de otros países de la OCDE.

La cobertura de las estadísticas nacionales de los países de la OCDE fuera de las Américas puede variar considerablemente entre países. Las estadísticas de Australia y Nueva Zelanda, por ejemplo, cubren a las personas que reciben el derecho de residencia permanente. Por otro lado, las de Alemania, abarcan a personas que llegaron del extranjero y viven en un hogar, teniendo la intención de permanecer en Alemania por más de un cierto periodo de tiempo (que varía de acuerdo a la provincia, pero es no menor a 3 meses), se han inscripto en el registro de población municipal y son ciudadanos de la Unión Europea o tienen permiso de residencia por un periodo compatible con el tiempo de estancia que manifiesta la intención. Las estadísticas sobre inmigración de Alemania tienen una cobertura mucho más amplia que aquellos de Australia o Nueva Zelanda, ya que incluyen los ingresos de muchas personas por razones temporales de corto plazo, incluyendo, por ejemplo, los trabajadores de temporada, los aprendices y estudiantes internacionales. Dichas estadísticas también existen para Australia y Nueva Zelanda, pero normalmente no son incluidas como “inmigrantes,” que representan a los “nuevos residentes permanentes” oficiales de Australia y Nueva Zelanda.

En la práctica, lo que quiere decir esto es que las estadísticas sobre emigración de los ciudadanos de las Américas hacia los países de la OCDE en esta publicación son parciales y no incluyen necesariamente a todos los emigrantes en todos los países de destino. Sin embargo, la cobertura para los dos países de destino más importantes para los emigrantes de las Américas, Estados Unidos y España, son completas para el primer país y parcialmente completa para el segundo, excluyendo solo los movimientos por menos de seis meses. No obstante, se debe tener cuidado al interpretar las estadísticas sobre la emigración a los países de la OCDE. Las estadísticas presentadas son indicativas y no ofrecen un cuadro completo de la emigración de los países de las Américas a los países de la OCDE. El lector debe referirse a la metadata de los cuadros E.a.fl. y E.d.fl. para ver una descripción de las fuentes y definiciones de las estadísticas sobre inmigración en los países de la OCDE.

Los datos sobre los flujos de inmigración hacia los países de las Américas están basados en las estadísticas de los países de destino suministradas a la Organización de los Estados Americanos. Los datos recolectados son, al igual que para los países de la OCDE, estadísticas nacionales, pero se ha hecho un esfuerzo por presentarlos según una definición común. En casi todos los casos, los datos provienen de fuentes administrativas de permisos de residencia y/o visas de entrada.

Los datos para algunos países han sido revisados desde la última edición de esta publicación (2015). Esto ha ocurrido debido a cambios en la provisión de los datos nacionales, un mejor entendimiento de los sistemas nacionales de visado y permisos o la implementación de nuevas leyes de inmigración que han creado quiebres de series y han requerido una reevaluación de las estadísticas y conceptos nacionales. Entre los países para los cuales esto ha ocurrido están Chile, Brasil, Ecuador y Perú.

A los efectos de la armonización de las estadísticas sobre inmigración, el concepto subyacente es el de migración “permanente” en contraposición al de “temporal”. En esta publicación un “migrante permanente” no es necesariamente alguien que haya recibido el derecho de residencia permanente sino más bien alguien que al ingresar recibe un permiso que es permanente o es

(más o menos) renovable en forma indefinida, incluso si se necesita satisfacer algunas condiciones para que el permiso sea renovado, como por ejemplo el tener empleo. Las personas que reciben permisos no renovables o renovables sólo de forma limitada son los migrantes temporales. Estos incluyen a personas como trabajadores de temporada, estudiantes internacionales, proveedores de servicios, artistas del espectáculo, etc. En muchos países, los migrantes temporales pueden cambiar su estatus migratorio bajo ciertas condiciones, es decir, pasar a la migración permanente de forma que les permita permanecer en el país indefinidamente. Las personas que no pertenecen a ninguna de estas categorías son aquellas como los turistas, personas en tránsito, visitantes de negocios, es decir, personas cuyos objetivos no son establecer residencia, ya sea temporal o permanente, ni tampoco estudiar o ejercer actividad de tipo económica. También se excluyen a los diplomáticos y sus familias y tripulantes de buques o aeronaves que transporten personas o bienes al país. Los diplomáticos y sus familias pueden ser incluidos si solicitan permiso para permanecer después de la finalización de sus asignaciones, en cuyo caso ingresan a las estadísticas comunes de inmigración.

La mayoría de los países de las Américas, al igual que el caso de los Estados Unidos, otorgan permisos permanentes a las personas que desean establecerse indefinidamente y que cumplen con los criterios requeridos, o que después de llegar como migrantes temporales desean permanecer, lo solicitan y satisfacen las condiciones necesarias. En principio esto facilita estandarizar las estadísticas nacionales de la dimensión permanente/temporal. Sin embargo, en algunos casos ciertas categorías no son identificadas explícitamente como “permanente” o “temporal” y se tomó una decisión sobre su clasificación. Estas se identifican en los cuadros de metadatos. Además, no siempre ha sido posible armonizar completamente las estadísticas proporcionadas por los países participantes, ya que las estadísticas no están siempre lo suficientemente desagregadas por categoría de migración. Se espera que el proceso de estandarización mejore con el tiempo, conforme se haga disponible más información sobre las categorías de migración y sobre los diferentes tipos de permisos de residencia.

Sin embargo, para algunos países hay algunas desviaciones importantes de la distinción estándar permanente/temporal o del alcance de los datos. Estos son Chile, Colombia, Jamaica y Uruguay. Los conceptos subyacentes de las estadísticas de esos países están especificados en los metadatos de ingresos.

En la medida de lo posible, los diplomáticos, sus familias y empleados han sido excluidos de las estadísticas de inmigración de las Américas. Sin embargo, sólo ha sido posible hacer esto en los países que proporcionaron estadísticas sobre inmigración por categoría de entrada. Las personas en estos grupos tienen una condición especial en todos los países como representantes de sus gobiernos y por lo general no son considerados residentes, a menos de que soliciten permiso de permanecer al terminar sus misiones, en cuyo caso pasan a incorporarse dentro de las estadísticas comunes de inmigración.

Los términos “flujo” o “ingreso” que se usan en conexión con los fenómenos de inmigración o emigración en esta publicación no necesariamente reflejan un movimiento transfronterizo actual, sino más bien un ingreso dentro de las estadísticas oficiales como residentes, lo cual puede no coincidir con el año en que ocurrió el movimiento. En algunos casos, esto puede simplemente reflejar el intervalo entre el movimiento y su registro. En otros casos, sin embargo, en particular con respecto a la migración permanente, el registro puede no ser el de la entrada sino más bien del

pasaje de una condición temporal a una permanente. El objetivo de las estadísticas es identificar la condición permanente o temporal del migrante cuando ocurre el ingreso, pero también tomar en cuenta situaciones en las que un migrante, inicialmente identificado como temporal en el momento de ingresar, efectúa la solicitud y obtiene el permiso para cambiar a condición permanente.

### ***Solicitantes de asilo y refugiados, población nacida en el extranjero, adquisiciones de nacionalidad***

Las estadísticas para estos tres grupos son más claras y concisas que las de inmigración y emigración.

Los solicitantes de asilo son personas que han solicitado asilo o la condición de refugiado (según la Convención de Ginebra de 1951) pero que todavía no han obtenido una decisión final acerca de su solicitud. Las estadísticas que contiene esta publicación solamente abarcan a personas que hicieron una solicitud durante el año o años de referencia específicos. Los refugiados, por otro lado, son personas que han sido reasentadas de campos de refugiados en el extranjero o cuyas peticiones de asilo han sido formalmente reconocidas.

La definición de una persona nacida en el extranjero se explica por sí misma. Cabe resaltar, sin embargo, que se define al país de nacimiento sobre la base de los límites fronterizos actuales, no aquellos en existencia en el momento de nacimiento del inmigrante. Además, la población nacida en el extranjero abarca a las personas que son residentes de jure (de derecho), es decir, no se contabiliza a las personas que se encuentran en el país en el momento del censo y que no son residentes habituales. En la práctica, la población abarcada puede incluir a personas nacidas en el extranjero como nacionales del actual país de residencia. Normalmente las personas en este grupo no serían consideradas inmigrantes de su país de residencia. Series sobre la población nacida en el extranjero de las Américas que vive en los países de la OCDE se ofrecen sólo para España y los Estados Unidos, los dos países principales de destino. Los datos para los otros países son demasiado parciales como para poder construir una serie agregada que abarque a todos los países de la OCDE.

Las estadísticas sobre las adquisiciones de nacionalidad incluyen adquisiciones sobre la base de diferentes criterios o regímenes, como por matrimonio, adopción, derecho, ascendencia o naturalización. En casos de ascendencia, las personas involucradas no son necesariamente residentes del país de nacionalidad adquirida. En la práctica, las estadísticas contenidas no distinguen entre los diferentes casos, que son agregados para obtener un total para el año de referencia. El término "nacionalidad" se refiere a la nacionalidad legal o del pasaporte y no a la membresía en un grupo étnico particular.

## I.a.fl. Inmigración internacional autorizada

País de residencia	"Permanente (P) o Temporal (T)"	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
		Argentina	P	25 447	50 215	80 968	96 284	96 072	129 335	126 673	139 260
	T	29 380	84 753	144 399	117 740	82 076	129 863	164 755	139 411	97 868	134 602
Barbados	P	225	237	216	321	336	418	417	524	404	448
	T	9 142	11 588	10 385	7 700	6 010	6 598	6 945	5 402	5 451	4 833
Bolivia (1)	P	na	na	700	1 100	1 020	927	1 317	3 814	9 329	5 854
	T	na	na	7 300	12 380	16 748	20 303	22 892	15 543	18 302	20 838
Brasil	P	na	na	699	1 103	25 371	33 208	41 942	51 162	49 684	66 777
	T	na	na	7 300	12 383	72 147	88 165	90 860	96 521	83 252	70 051
Canadá	P	251 640	236 755	247 260	252 215	280 730	248 730	257 810	259 040	260 285	271 845
	T	206 809	235 039	266 019	266 750	261 020	267 529	290 551	298 825	293 753	280 242
Chile	P/T	48 520	79 380	68 680	57 060	67 694	62 601	69 314	86 819	85 431	103 775
Colombia	P/T	7 754	8 877	10 707	12 996	15 055	20 866	23 679	29 692	70 404	61 901
Costa Rica	P	6 863	6 307	8 902	10 546	8 394	8 944	10 551	16 505	14 805	16 114
	T	908	2 552	4 435	5 477	5 470	7 393	6 445	6 882	17 871	15 231
Ecuador	P	na	na	na	na	na	3 245	9 217	14 857	28 250	25 125
	T	na	na	na	na	na	7 909	10 927	15 226	40 446	40 667
El Salvador	P	na	na	554	425	321	354	634	1 556	724	463
	T	na	na	1 924	1 618	2 015	1 448	669	2 776	1 833	1 745
Estados Unidos	P	1 266 129	1 052 415	1 107 126	1 130 818	1 042 625	1 062 040	1 031 631	990 553	1 016 518	1 051 031
	T	1 269 213	1 396 238	1 467 691	1 263 937	1 357 355	1 452 813	1 510 572	1 630 580	1 787 514	1 907 875
Guatemala	P	na	na	1 073	1 526	636	2 710	1 302	1 881	1 769	1 866
	T	na	na	2 240	3 551	821	4 095	2 751	3 809	3 687	4 297
Honduras	P	3 137	1 816	559	568	292	433	377	368	420	312
	T	302	200	301	426	646	1 980	2 345	2 296	2 079	1 558
Jamaica	P/T	10 892	7 104	13 794	5 893	4 762	4 813	8 883	8 318	9 307	9 448
México	P	6 874	7 186	15 913	23 852	26 180	21 992	18 153	62 990	43 481	34 406
	T	46 072	43 914	33 853	32 533	38 813	41 052	39 367	33 865	51 338	54 501

I.a.fl. Inmigración internacional autorizada (cont.)

País de residencia	"Permanente (P) o Temporal (T)"	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
		Panamá	na	na	na	na	2 441	3 462	4 512	3 463	5 808
	T	na	na	na	na	3 156	2 877	4 414	1 600	1 715	5 361
Paraguay	P	1 601	3 563	5 354	4 340	5 552	6 588	9 766	5 555	6 530	7 438
	T	299	493	566	445	303	409	3 366	926	3 658	5 304
Perú	P/T	na	na	na	15 959	15 533	18 189	19 161	20 811	26 391	25 233
República Dominicana	P	3 530	2 623	2 786	2 889	895	1 126	324	204	138	3 263
	T	2 051	1 523	1 970	3 397	4 800	2 255	3 455	4 076	2 468	4 929
Uruguay	P	1 156	1 344	3 981	3 825	2 183	1 071	2 426	1 005	2 810	7 552
	T								2 743	1 558	1 073

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de

**I.d.fl. Inmigración permanente autorizada por país de nacionalidad****Argentina**

<b>País de nacionalidad</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Paraguay	4 349	9 506	26 009	33 871	37 806	55 910	56 635	62 972	45 164	58 248
Bolivia (1)	8 652	18 489	28 983	28 984	27 536	35 672	31 963	34 083	26 889	31 998
Perú	4 924	10 899	13 973	12 389	14 946	16 893	17 909	20 071	15 405	16 077
Colombia	314	664	700	1 226	1 676	2 630	3 037	4 616	4 023	8 496
Brasil	703	808	1 390	1 791	2 518	5 959	4 260	4 133	4 158	5 317
Uruguay	890	1 089	2 104	1 965	1 604	1 766	2 065	2 382	1 960	2 391
China	515	3 165	1 316	8 090	2 513	2 588	1 973	2 012	2 319	2 234
Chile	1 061	1 401	2 160	2 331	2 079	1 931	2 060	2 178	1 878	2 083
Venezuela (2)	116	196	271	473	442	506	779	991	859	1 091
República Dominicana	289	429	750	865	973	899	1 189	1 020	785	979
Ecuador	177	394	336	518	533	486	616	723	540	960
España	295	390	439	498	558	772	961	963	856	816
Estados Unidos de América	542	652	732	746	691	736	746	630	567	683
México	198	271	194	242	240	347	328	257	275	378
Cuba	173	163	166	192	185	185	157	196	239	367
Otros países	2 252	1 704	1 447	2 099	1 770	2 060	1 992	2 033	1 823	2 272
<b>Total</b>	<b>25 450</b>	<b>50 220</b>	<b>80 970</b>	<b>96 280</b>	<b>96 070</b>	<b>129 340</b>	<b>126 670</b>	<b>139 260</b>	<b>107 740</b>	<b>134 390</b>

*Fuentes y definiciones:* Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de; (2) República Bolivariana de

**I.d.fl. Inmigración permanente autorizada por país de nacionalidad (cont.)****Barbados**

País de nacionalidad	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Guayana	92	85	70	103	122	137	136	190	125	127
Jamaica	31	27	34	39	28	54	44	60	60	71
Reino Unido	13	14	8	11	16	13	34	55	51	53
Trinidad y Tobago	20	25	32	22	37	57	53	49	34	32
San Vicente y las Granadinas	21	21	28	78	59	57	47	45	26	32
Canadá	13	13	3	6	2	8	4	9	15	22
Estados Unidos de América	5	8	7	12	11	10	13	14	16	21
Santa Lucía	12	22	12	12	22	29	26	32	25	20
India	1	5	-	2	1	3	3	16	10	20
Granada	6	5	5	3	12	16	13	12	13	7
Nigeria	-	-	-	1	1	-	1	2	1	6
Cuba	-	-	-	1	2	1	-	1	2	3
Dominica	1	5	5	8	4	7	12	5	-	3
Italia	-	-	-	-	1	-	-	2	1	3
Antigua y Barbuda	2	-	1	2	1	-	4	3	2	3
Otros países	13	10	15	20	21	28	30	26	19	27
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>240</b>	<b>220</b>	<b>320</b>	<b>340</b>	<b>420</b>	<b>420</b>	<b>520</b>	<b>400</b>	<b>450</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Belize**

País de nacionalidad	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
China	53	37	23	56	52	357				
Estados Unidos de América	154	153	144	94	119	156				
El Salvador	80	80	91	71	73	153				
Guatemala	131	140	133	112	112	144				
Honduras	109	90	120	77	72	99				
India	33	55	32	47	63	70				
Nigeria	17	26	45	50	71	67				
Nicaragua	27	30	34	25	37	54				
Haití	19	5	12	18	90	52				
Canadá	45	26	34	46	31	44				
México	17	19	19	16	5	29				
Reino Unido	15	30	21	15	10	25				
Libano	4	7	6	19	17	11				
Jamaica	7	8	11	8	0	10				
Otros países	229	263	117	86	88	91				
Total	940									
<b>Total</b>	<b>940</b>	<b>969</b>	<b>842</b>	<b>740</b>	<b>840</b>	<b>1 362</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**I.d.fl. Inmigración permanente autorizada por país de nacionalidad (cont.)****Bolivia, Estado Plurinacional de**

País de nacionalidad	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Brasil				223	132	131	177	2 342	5 131	2 454
Perú				170	211	154	129	234	1 620	931
Colombia				79	70	44	136	63	143	714
Argentina				314	139	137	263	279	432	407
Paraguay				-	15	35	31	156	863	400
Chile				111	32	27	33	123	262	185
España				23	33	20	72	58	84	98
Alemania				10	22	27	54	49	86	79
Estados Unidos de América				51	60	60	85	72	114	73
México				-	27	13	14	82	131	60
China				2	17	17	13	14	14	57
Cuba				36	43	28	52	63	74	43
Corea (1)				3	27	24	20	18	18	42
Canadá				4	21	14	8	35	48	39
Italia				29	17	16	36	33	39	33
Otros países				45	154	183	197	189	271	235
<b>Total</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>700</b>	<b>1 100</b>	<b>1 020</b>	<b>930</b>	<b>1 320</b>	<b>3 810</b>	<b>9 330</b>	<b>5 850</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) República de

**Brasil**

País de nacionalidad	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Haití			19	11	304	3 361	8 413	12 518	12 434	42 723
China			3 235	1 616	1 338	2 464	1 986	2 457	2 718	2 346
Italia			1 184	927	984	1 422	1 769	1 839	2 083	1 522
Portugal			1 141	971	1 189	2 158	2 886	2 930	2 506	1 518
Argentina			1 554	1 616	1 888	2 076	2 296	2 651	2 320	1 100
Bolivia (1)			9 357	4 994	5 939	6 744	5 732	5 179	2 501	999
Francia			642	612	572	952	1 114	1 265	1 394	964
España			534	455	605	1 092	1 469	1 649	1 431	944
Colombia			438	421	563	868	1 747	3 016	2 237	933
Angola			338	243	257	285	318	353	517	852
Estados Unidos de América			847	800	825	1 032	1 163	1 022	1 051	813
República Árabe Siria			44	35	36	81	159	375	1 352	803
Japón			244	276	375	701	852	890	1 021	789
Paraguay			2 241	1 598	1 357	1 353	1 641	1 576	1 452	757
Bangladesh			28	22	36	76	163	1 207	1 231	747
Otros países			11 704	8 713	9 102	8 545	10 232	12 233	13 432	8 970
<b>Total</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>33 550</b>	<b>23 310</b>	<b>25 370</b>	<b>33 210</b>	<b>41 940</b>	<b>51 160</b>	<b>49 680</b>	<b>66 780</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de

**I.d.fl. Inmigración permanente autorizada por país de nacionalidad (cont.)****Canadá**

<b>País de nacionalidad</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Filipinas	18 395	19 830	24 885	28 575	38 600	36 760	34 285	29 525	40 020	50 835
India	33 835	28 725	28 260	29 445	34 225	27 485	30 940	33 075	38 335	39 525
China	33 510	27 645	30 035	29 625	30 380	28 490	33 005	34 115	24 630	19 520
Irán (1)	7 485	6 955	6 475	6 575	7 470	7 470	7 525	11 280	16 775	11 665
Pakistán	13 115	10 130	8 980	7 220	6 815	7 470	11 210	12 605	9 115	11 335
República Árabe Siria	1 135	1 045	910	910	1 035	995	640	1 005	2 055	9 850
Estados Unidos de América	9 610	9 455	10 190	9 000	8 135	7 665	7 865	8 495	8 495	7 525
Francia	3 985	4 275	4 520	5 045	4 650	4 070	6 255	5 610	4 705	5 795
Reino Unido	7 115	8 210	8 970	8 870	8 715	6 120	6 155	5 810	5 745	5 440
Nigeria	2 590	2 370	2 105	3 155	3 895	3 100	3 440	4 155	4 160	4 125
Corea (2)	6 215	5 895	7 285	5 870	5 535	4 585	5 315	4 510	4 455	4 080
Irak	1 775	2 400	3 545	5 445	5 940	6 190	4 020	4 905	3 895	3 975
Egipto	2 185	2 355	3 335	3 490	5 980	4 660	5 540	4 155	3 150	3 755
Jamaica	1 705	2 130	2 340	2 450	2 315	2 060	2 185	2 470	3 050	3 410
Bangladesh	4 005	2 890	2 940	2 100	4 725	2 700	2 640	3 785	2 225	3 300
Otros países	104 980	102 450	102 485	104 445	112 315	98 910	96 790	93 540	89 480	87 715
<b>Total</b>	<b>251 640</b>	<b>236 760</b>	<b>247 260</b>	<b>252 220</b>	<b>280 730</b>	<b>248 730</b>	<b>257 810</b>	<b>259 040</b>	<b>260 290</b>	<b>271 850</b>

*Fuentes y definiciones:* Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) República Islámica de; (2) República de

**I.d.fl. Inmigración permanente autorizada por país de nacionalidad (cont.)****Chile**

<b>País de nacionalidad</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Perú	25 360	49 720	38 590	27 260	27 010	22 840	22 460	22 170	21 110	25 920
Colombia	2 030	2 890	4 160	5 020	7 390	9 900	11 560	16 790	16 720	21 220
Bolivia (1)	1 440	5 530	4 280	3 400	7 740	7 330	10 840	20 860	20 020	20 420
Venezuela (2)	250	410	570	500	990	1 130	1 080	1 230	2 290	6 570
Haití	50	110	120	280	860	960	1 500	2 090	2 790	6 430
Argentina	3 050	2 640	3 720	3 830	4 500	3 540	3 510	4 150	4 310	4 730
Ecuador	1 720	2 640	2 870	2 450	2 700	2 370	2 340	2 550	2 500	2 840
España	440	420	680	710	1 050	1 140	1 900	3 690	3 290	2 690
Estados Unidos de América	1 290	1 280	1 980	2 120	3 040	2 480	2 310	2 130	2 040	1 750
Brasil	830	960	1 130	1 010	1 560	1 310	1 280	1 170	1 160	1 550
China	690	910	1 260	1 330	1 260	1 150	1 120	1 060	1 190	1 490
República Dominicana	130	220	-	550	1 110	1 520	3 030	2 440	1 580	1 130
México	330	390	580	560	760	710	730	700	710	690
Paraguay	310	530	690	620	740	650	600	650	610	670
Cuba	350	360	430	350	480	330	280	310	400	620
Otros países	3 040	3 150	5 280	4 790	6 500	5 240	4 780	4 830	4 710	5 050
<b>Total</b>	<b>41 310</b>	<b>72 160</b>	<b>66 320</b>	<b>54 770</b>	<b>67 690</b>	<b>62 600</b>	<b>69 310</b>	<b>86 820</b>	<b>85 430</b>	<b>103 780</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de; (2) República Bolivariana de

**Colombia**

<b>País de nacionalidad</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Venezuela (1)						3 575	4 731	5 338	11 279	9 091
Estados Unidos de América						3 157	3 116	3 693	8 387	7 752
China						250	475	1 428	6 904	4 874
España						1 567	1 896	2 370	4 762	3 769
México						1 263	1 550	1 711	3 259	3 193
India						201	200	858	3 562	2 400
Cuba						351	343	695	2 075	2 299
Nicaragua						77	70	651	1 788	1 992
Ecuador						231	662	885	2 072	1 974
Brasil						733	801	915	1 940	1 789
Perú						965	1 081	1 056	2 154	1 649
Argentina						881	969	1 117	2 042	1 568
Francia						1 064	970	884	1 583	1 547
Italia						1 021	845	747	1 562	1 463
Alemania						916	951	1 006	1 367	1 394
Otros países						4 618	5 020	6 336	15 664	15 146
<b>Total</b>	<b>7 750</b>	<b>8 880</b>	<b>10 710</b>	<b>13 000</b>	<b>15 060</b>	<b>20 870</b>	<b>23 680</b>	<b>29 690</b>	<b>70 400</b>	<b>61 900</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) República Bolivariana de

**I.d.fl. Inmigración permanente autorizada por país de nacionalidad (cont.)****Costa Rica**

País de nacionalidad	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nicaragua	3 234	3 517	4 648	5 886	5 227	6 066	7 669	14 779	12 215	11 953
Estados Unidos de América	582	458	665	1 033	796	711	680	341	601	1 128
Venezuela (1)	122	100	280	318	317	394	292	80	179	496
Colombia	1 054	900	1 042	1 070	572	487	452	305	315	394
China	199	73	287	272	85	79	121	75	122	328
Canadá	91	78	103	122	132	101	128	60	110	227
Panamá	50	52	82	81	55	47	77	103	152	198
El Salvador	90	67	103	136	104	112	141	129	177	193
Honduras	44	33	73	81	63	91	77	90	106	111
República Dominicana	43	74	110	118	74	44	50	60	53	94
Francia	28	42	45	78	59	50	60	22	55	91
Italia	62	51	71	73	62	59	73	43	67	90
Cuba	487	214	571	236	93	116	111	65	71	76
España	38	31	63	65	56	67	67	19	73	71
Argentina	36	55	68	80	44	43	40	20	49	64
Otros países	700	565	689	901	651	473	512	319	465	596
<b>Total</b>	<b>6 860</b>	<b>6 310</b>	<b>8 900</b>	<b>10 550</b>	<b>8 390</b>	<b>8 940</b>	<b>10 550</b>	<b>16 510</b>	<b>14 810</b>	<b>16 110</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) República Bolivariana de

**Ecuador**

País de nacionalidad	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cuba						2	943	2 091	7 082	10 027
Colombia						9	3 050	4 932	7 848	3 968
Venezuela (1)						102	144	264	997	3 223
Estados Unidos de América						1	1 114	1 867	2 512	1 341
China						88	513	936	1 628	1 159
España						1	298	884	1 626	868
Perú						3 033	1 353	755	1 252	797
Italia						2	139	258	455	265
Haití						-	27	75	225	235
Chile						-	186	245	423	227
México						-	87	126	223	190
Francia						-	65	125	193	183
Argentina						1	157	259	409	177
Alemania						1	103	132	187	164
Canadá						-	130	240	351	160
Otros países						10	911	1 671	2 839	2 146
<b>Total</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>3 250</b>	<b>9 220</b>	<b>14 860</b>	<b>28 250</b>	<b>25 130</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) República Bolivariana de

**I.d.fl. Inmigración permanente autorizada por país de nacionalidad (cont.)****El Salvador**

<b>País de nacionalidad</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Guatemala			53	65	52	35	41	296	115	77
Nicaragua			88	53	37	160	469	360	130	69
Honduras			57	41	48	22	27	251	140	66
Estados Unidos de América			57	43	27	16	11	108	45	49
México			38	36	23	21	9	92	53	31
España			37	18	19	12	3	43	22	28
Colombia			32	32	19	14	17	80	17	22
Brasil			2	3	1	1	2	8	13	15
Costa Rica			23	24	11	18	4	61	38	14
Cuba			10	7	6	5	4	24	19	9
Argentina			23	9	2	4	7	13	4	8
Italia			4	7	8	1	3	19	10	7
República Dominicana			3	-	4	2	2	7	12	7
Panamá			12	9	8	5	-	21	17	6
Corea (1)			-	-	-	2	5	23	9	6
Otros países			111	83	55	32	26	154	76	46
<b>Total</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>550</b>	<b>430</b>	<b>320</b>	<b>350</b>	<b>630</b>	<b>1 560</b>	<b>720</b>	<b>460</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) República de

**Estados Unidos de América**

<b>País de nacionalidad</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
México	173 749	148 640	189 989	164 920	139 120	143 446	146 406	135 028	134 052	158 619
China	87 307	76 655	80 271	64 238	70 863	87 016	81 784	71 798	76 089	74 558
India	61 369	65 353	63 352	57 304	69 162	69 013	66 434	68 458	77 908	64 116
Filipinas	74 606	72 596	54 030	60 029	58 173	57 011	57 327	54 338	49 996	56 478
Cuba	45 614	29 104	49 500	38 954	33 573	36 452	32 820	32 219	46 679	54 396
República Dominicana	38 068	28 024	31 879	49 414	53 870	46 109	41 566	41 311	44 577	50 502
Vietnam	30 691	28 691	31 497	29 234	30 632	34 157	28 189	27 101	30 283	30 775
Irak	4 337	3 765	4 795	12 110	19 855	21 133	20 369	9 552	19 153	21 107
El Salvador	31 782	21 127	19 659	19 909	18 350	18 667	16 256	18 260	19 273	19 487
Pakistán	17 418	13 492	19 719	21 555	18 258	15 546	14 740	13 251	18 612	18 057
Jamaica	24 976	19 375	18 477	21 783	19 775	19 616	20 705	19 348	19 026	17 642
Colombia	43 144	33 187	30 213	27 849	22 406	22 635	20 931	21 131	18 175	17 316
Corea (1)	24 386	22 405	26 666	25 859	22 227	22 824	20 846	23 166	20 423	17 138
Haití	22 226	30 405	26 007	24 280	22 582	21 998	22 685	20 351	15 274	16 967
Bangladesh	14 644	12 074	11 753	16 651	14 819	16 707	14 705	12 099	14 577	13 570
Otros países	571	447	449	496	428	429	425	423	412	420
	813	527	323	731	965	710	867	139	423	302
<b>Total</b>	<b>1 266 130</b>	<b>1 052 420</b>	<b>1 107 130</b>	<b>1 130 820</b>	<b>1 042 630</b>	<b>1 062 040</b>	<b>1 031 630</b>	<b>990 550</b>	<b>1 016 520</b>	<b>1 051 030</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) República de

**I.d.fl. Inmigración permanente autorizada por país de nacionalidad (cont.)****Honduras**

País de nacionalidad	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	462	303	152	160	69	103	64	66	67	70
El Salvador	536	569	92	30	19	29	42	34	38	33
Nicaragua	723	268	46	41	27	35	49	49	47	32
Guatemala	232	91	37	23	9	28	26	32	41	28
China	120	82	43	37	30	45	38	33	43	21
Colombia	127	53	23	34	24	43	32	25	31	18
Cuba	31	18	12	20	10	18	16	19	21	17
México	123	56	13	18	20	15	20	14	21	16
España	37	22	11	13	11	8	9	9	13	8
Italia	42	26	5	12	6	8	8	7	4	6
Canadá	54	42	13	27	10	7	3	10	10	6
Perú	59	19	11	10	7	6	3	3	6	6
República Dominicana	17	3	4	6	2	3	3	4	7	6
Chile	38	18	8	7	4	3	5	3	5	6
Costa Rica	85	28	9	11	5	11	8	4	11	4
Otros países	454	222	81	121	37	68	54	58	55	33
<b>Total</b>	<b>3 140</b>	<b>1 820</b>	<b>560</b>	<b>570</b>	<b>290</b>	<b>430</b>	<b>380</b>	<b>370</b>	<b>420</b>	<b>310</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Jamaica**

País de nacionalidad	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
China								2 057	2 731	2 425
India								1 110	1 045	1 079
Estados Unidos de América								741	699	692
Cuba								282	390	441
México								120	167	380
República Dominicana								237	376	377
Reino Unido								332	360	357
Trinidad y Tobago								173	324	323
España								155	189	273
Canadá								229	235	231
Nigeria								155	185	182
Filipinas								213	176	162
Irlanda								93	102	151
Myanmar								276	190	126
Haití								111	109	123
Otros países								2 036	2 032	2 128
<b>Total</b>	<b>10 890</b>	<b>7 100</b>	<b>13 790</b>	<b>5 890</b>	<b>4 760</b>	<b>4 810</b>	<b>8 880</b>	<b>8 320</b>	<b>9 310</b>	<b>9 450</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**I.d.fl. Inmigración permanente autorizada por país de nacionalidad (cont.)****México**

<b>País de nacionalidad</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	
Estados Unidos de América		1 409	2 155	2 882	4 026	4 261	3 952	14 420	9 373	7 096	
Cuba		319	970	1 735	1 847	1 722	1 833	3 249	2 674	2 611	
Venezuela (1)		263	743	1 310	1 664	1 290	1 173	2 808	2 624	2 235	
China		569	1 327	1 958	1 736	1 149	841	5 222	2 619	2 226	
Colombia		302	1 051	1 898	2 312	1 806	1 411	3 186	2 488	2 050	
Honduras		40	765	1 406	1 544	1 026	410	2 409	2 269	1 798	
Canadá		217	397	586	748	849	830	3 465	1 964	1 785	
Guatemala		87	1 005	2 080	1 799	1 271	479	3 139	2 640	1 609	
España		308	566	865	969	841	980	2 607	1 767	1 596	
Argentina		500	921	1 378	1 443	990	859	3 232	2 142	1 428	
El Salvador		86	457	796	708	694	361	1 613	1 210	1 136	
Francia		184	357	512	565	466	379	1 432	1 025	721	
Italia		151	323	501	550	487	437	1 529	910	681	
Perú		191	412	667	825	550	377	1 226	932	630	
Brasil		192	304	439	460	370	290	1 058	733	627	
Otros países		2 372	4 157	4 837	4 984	4 218	3 538	12 395	8 110	6 181	
<b>Total</b>		<b>6 870</b>	<b>7 190</b>	<b>15 910</b>	<b>23 850</b>	<b>26 180</b>	<b>21 990</b>	<b>18 150</b>	<b>62 990</b>	<b>43 480</b>	<b>34 410</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) República Bolivariana de

**Panamá**

<b>País de nacionalidad</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	
Venezuela (1)						384	360	492	1 869	4 543	
Colombia						1 196	1 499	961	976	1 379	
Italia						261	505	329	797	1 358	
República Dominicana						154	446	308	245	527	
Estados Unidos de América						570	443	301	476	322	
China						84	44	145	214	279	
Nicaragua						68	204	155	181	264	
España						65	92	81	100	103	
El Salvador						26	39	46	60	103	
México						35	35	56	56	102	
Costa Rica						50	85	76	76	94	
Perú						30	77	47	61	84	
Cuba						30	51	61	50	84	
India						86	31	67	66	68	
Ecuador						34	50	40	59	67	
Otros países						387	549	295	524	573	
<b>Total</b>		<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>2 440</b>	<b>3 460</b>	<b>4 510</b>	<b>3 460</b>	<b>5 810</b>	<b>9 950</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) República Bolivariana de

## I.d.fl. Inmigración permanente autorizada por país de nacionalidad (cont.)

## Paraguay

País de nacionalidad	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Brasil			3 079	1 286	2 128	3 148	5 692	2 567	2 204	2 882
Argentina			479	833	1 036	1 076	1 361	1 162	1 552	1 680
España			59	107	100	201	279	363	544	449
Uruguay			136	126	139	117	160	151	245	311
Alemania			564	645	667	393	318	190	251	278
Estados Unidos de América			117	199	204	212	281	188	237	173
Cuba			32	28	43	57	95	79	195	163
Corea (1)			93	100	115	156	159	115	126	155
Bolivia (2)			75	72	58	69	71	49	85	153
Perú			52	79	97	67	75	51	75	152
Chile			63	74	94	92	61	48	74	115
Colombia			21	49	62	58	59	32	56	107
Japón			35	52	61	42	54	55	75	101
Italia			16	35	31	39	46	53	63	72
Francia			32	43	32	40	66	40	55	62
Otros países			497	612	683	823	1 043	417	533	587
<b>Total</b>	<b>1 600</b>	<b>3 560</b>	<b>5 350</b>	<b>4 340</b>	<b>5 550</b>	<b>6 590</b>	<b>9 820</b>	<b>5 560</b>	<b>6 370</b>	<b>7 440</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) República de; (2) Estado Plurinacional de

## Perú

País de nacionalidad	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Colombia				1 570	1 840	2 080	2 210	3 940	4 250	4 050
Estados Unidos de América				2 330	2 610	3 120	2 820	2 540	3 410	3 080
España				750	880	1 240	1 880	2 710	2 850	2 400
Venezuela (1)				430	650	760	690	750	1 260	1 710
Argentina				1 190	1 050	1 200	1 220	1 360	1 670	1 660
Chile				720	720	1 530	1 360	1 060	1 510	1 520
Ecuador				700	570	850	880	870	1 190	1 280
Brasil				620	680	690	790	870	1 030	1 280
México				460	480	560	620	640	770	850
China				1 030	700	430	550	440	1 210	840
Bolivia (2)				590	580	540	780	540	900	810
Cuba				490	580	500	510	530	770	800
Alemania				470	400	410	410	320	470	520
Italia				370	360	340	420	440	530	520
Reino Unido				510	350	410	410	340	470	410
Otros países				3 730	3 080	3 530	3 620	3 470	4 100	3 510
<b>Total</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>15 960</b>	<b>15 530</b>	<b>18 190</b>	<b>19 160</b>	<b>20 810</b>	<b>26 390</b>	<b>25 230</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) República Bolivariana de; (2) Estado Plurinacional de

**I.d.fl. Inmigración permanente autorizada por país de nacionalidad (cont.)****República Dominicana**

<b>País de nacionalidad</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Haití	599	379	395	349	68	10	-	-	3	1 661
Estados Unidos de América	450	324	310	321	120	108	30	22	25	1 465
Reino Unido	37	30	25	27	5	10	2	-	-	27
España	204	167	158	178	61	100	15	9	24	18
Venezuela (1)	92	64	102	91	33	102	14	12	9	13
Canadá	65	61	47	93	34	36	6	9	2	7
Italia	150	99	133	113	23	57	9	8	21	7
Colombia	262	226	232	224	56	90	97	41	5	6
Irak	-	-	-	-	-	1	3	3	-	6
Francia	178	139	115	106	43	58	11	13	11	6
Suiza	49	45	41	55	9	15	1	2	4	6
Guatemala	31	26	27	21	10	6	15	12	1	4
México	52	48	45	100	25	26	21	9	4	3
China	212	159	247	231	77	59	3	1	2	3
Chile	19	9	13	23	11	4	4	4	-	3
Otros países	1 130	844	900	958	325	448	89	55	29	25
<b>Total</b>	<b>3 530</b>	<b>2 620</b>	<b>2 790</b>	<b>2 890</b>	<b>900</b>	<b>1 130</b>	<b>320</b>	<b>200</b>	<b>140</b>	<b>3 260</b>

*Fuentes y definiciones:* Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) República Bolivariana de

**Uruguay**

<b>País de nacionalidad</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Argentina	309	257	1 056	1 043	719	395	461	327	885	2 908
Brasil	144	143	892	866	433	200	305	130	464	1 245
Venezuela (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	80	899
Perú	-	-	-	-	101	-	-	73	49	554
Colombia	-	-	-	-	59	-	-	-	37	415
Chile	25	39	147	138	51	33	141	26	85	208
Paraguay	42	36	109	124	48	24	48	19	51	138
Bolivia (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	12.26	138
España	50	45	118	133	100	32	87	62	175	119
Estados Unidos de América	337	424	961	947	203	246	655	55	121	62
Alemania	36	54	154	137	74	39	45	19	61	38
Francia	26	28	31	54	36	10	19	27	55	24
Italia	17	26	78	49	34	10	11	16	28	11
Reino Unido	12	14	20	29	18	4	8	6	22	10
Otros países	162	274	414	310	304	77	650	250	684	780
<b>Total</b>	<b>1 160</b>	<b>1 340</b>	<b>3 980</b>	<b>3 830</b>	<b>2 180</b>	<b>1 070</b>	<b>2 430</b>	<b>1 010</b>	<b>2 810</b>	<b>7 550</b>

*Fuentes y definiciones:* Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) República Bolivariana de; (2) Estado Plurinacional de

## Metadatos relacionados a los Cuadros I.a.fl. y I.d.fl. Inmigración internacional autorizada

País	Tipos de migrante registrado en los datos	Otros comentarios	Fuente
Argentina	Las estadísticas incluyen tanto 1) radicaciones de personas que ya se encuentran en el país y 2) permisos para ingresar, otorgados a personas en el extranjero. "Permanente" y "Temporal" se refieren a los derechos de residencia. El derecho de residencia permanente se le puede otorgar a personas que lo solicitan desde el extranjero o dentro del país.	El grupo permanente incluye algunos cambios en la condición, es decir, personas que inicialmente tenían permiso temporal pero más tarde lo cambiaron a permanente.	Dirección Nacional de Migraciones, Ministerio del Interior.
Barbados	Los inmigrantes permanentes son nacionales calificados de CARICOM, personas con condición de inmigrante, personas a las que fue otorgada residencia permanente al ingresar y personas que se casan con residentes permanentes o ciudadanos. Todas las personas con permisos de trabajo excepto nacionales calificados de CARICOM con empleo asalariado son temporales así como nacionales autoempleados de CARICOM. Incluye también entre los temporales a los estudiantes, las personas que reciben capacitación y personas con permisos de entrada especiales.	Están excluidas las personas con visas de visitante, o con visas de entrada única o múltiple.	Departamento de Inmigración de Barbados, Ministerio de Asuntos Internacionales y Comercio Exterior.
Belize	Los inmigrantes permanentes son aquellos que reciben el derecho de residencia permanente después de un año de estadía en el país. Las estadísticas sobre migrantes temporales en esta publicación sólo incluyen a los que ingresan con empleo temporal.		Instituto de Estadísticas de Belize.
Bolivia (1)	Los inmigrantes permanentes son personas que desean establecerse y que son inversionistas y profesionales y técnicos autónomos; personas con un título boliviano; pensionados con suficientes ingresos y personas de medios independientes; personas con hijos bolivianos; inversionistas, profesionales, técnicos industriales o agrícolas y trabajadores calificados; los cónyuges y los hijos de éstos. Todas las demás categorías de permisos y visas se consideran temporales, con la excepción de permisos o visas de cortesía, renovaciones de permisos o visas y visas de turista, que son consideradas fuera del alcance.		Dirección General de Asuntos Consulares, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Brasil	<i>Inmigrantes Permanentes:</i> cónyuges de brasileños, cónyuges e hijos que no pueden ser expulsados, migrantes de reunificación familiar, migrantes humanitarios, inversionistas, ejecutivos y administradores, migrantes de Mercosur deseando establecerse, personas cambiando su estatus a permanente. <i>Migrantes temporales:</i> Trabajadores temporales, migrantes de Mercosur, estudiantes, artistas e intérpretes.	Se excluye a trabajadores fronterizos de países vecinos. Las estadísticas están basadas en los permisos de residencia y trabajo, excepto para estudiantes y migrantes temporales de Mercosur, para quienes las estadísticas son del Registro de la Policía Federal.	Departamento de Extranjería, Ministerio de Justicia; Departamento de Policía Federal.

## Metadatos relacionados a los Cuadros I.a.fl. y I.d.fl. Inmigración internacional autorizada (cont.)

País	Tipos de migrante registrado en los datos	Otros comentarios	Fuente
Canadá	<p><i>Migrantes permanentes:</i> Entradas de personas que hayan adquirido condición de residencia permanente.</p> <p><i>Migrantes temporales:</i> Entradas (primeros ingresos) de personas que están en Canadá legalmente temporalmente bajo la autoridad de un permiso de residencia temporal. Los residentes temporales incluyen a trabajadores extranjeros (incluyendo trabajadores de temporada), estudiantes extranjeros, solicitantes de refugio, personas con permiso de permanecer temporalmente en Canadá por razones humanitarias y otros individuos que ingresen a Canadá temporalmente y que no tengan permiso de trabajo o estudiantil y que no busquen protección. "</p>		Ciudadanía e Inmigración Canadá.
Chile	Permisos de residencia temporal otorgados. Estos cubren tanto a los migrantes permanentes como a los temporales, quienes no pueden ser distinguidos los unos de los otros en el momento de ingresar al país.	No se otorgan permisos permanentes en el momento de entrada. Las personas deben solicitar la residencia permanente después de dos años (o después de completar los estudios en el caso de los estudiantes) o dejar el país.	Registro de permisos de residencia otorgados, Chile Sistema B3000, Departamento de Extranjería y Migración, Ministerio del Interior.
Colombia	Los inversionistas y los padres de nacionales colombianos reciben el derecho de residencia permanente al ingresar. Los cónyuges y padres de nacionales colombianos pueden recibir el derecho de residencia permanente después de tres años de residencia continua con permiso temporal; todos los demás elegibles a la residencia permanente deben demostrar al menos cinco años de residencia continua. Ya que por lo general no se puede distinguir a los migrantes temporales de los permanentes en el momento de ingreso, se combinan en las estadísticas de esta publicación. Aquellos que reciben el derecho de residencia permanente después de tres/cinco años de residencia, como fuera el caso, no son contados como inmigrantes.	Están excluidas el personal diplomático, sus familias y los empleados extranjeros, personas con visas de cortesía, personas con visas de negocios y miembros de una tripulación. Ninguno de los anteriores migrantes son elegibles para la residencia permanente, ni tampoco lo son los estudiantes, personas que ingresen para recibir tratamiento médico o involucrados en procesos administrativos o judiciales, trabajadores voluntarios para ONGs, personas involucradas en el proceso de adopción, y personas en actividades temporales como periodistas, conferencistas, artistas, personas a ser entrevistadas, etc.	Migración Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Costa Rica	Los migrantes permanentes son los refugiados, familiares de ciudadanos costarricenses y migrantes temporales y sus familias inmediatas después de tres años de residencia. Todos los demás son migrantes temporales. Los pensionistas, las personas de medios independientes y los inversionistas han sido categorizados como permanentes en las estadísticas presentadas en esta publicación.	Están excluidas las personas con visas de no residente.	Dirección General de Migración y Extranjería.

## Metadatos relacionados a los Cuadros I.a.fl. y I.d.fl. Inmigración internacional autorizada (cont.)

País	Tipos de migrante registrado en los datos	Otros comentarios	Fuente
Ecuador	Los migrantes permanentes incluyen a familiares de residentes permanentes; inversionistas; personas con medios independientes; personas asumiendo funciones administrativas, técnicas, o especializadas en trabajos permanentes; profesionales y personas en ocupaciones técnicas. Todos los demás son temporales excepto por aquellos explícitamente excluidos (ver próxima columna).	Excluido está el personal diplomático, sus familias y empleados; las personas en tránsito; miembros de una tripulación; visitantes por menos de 3 meses; personas que cruzan la frontera diariamente.	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
El Salvador	Los migrantes permanentes son los cónyuges e hijos de ciudadanos; centroamericanos y panameños; y personas que ingresan para practicar una profesión, comercio u ocupación. Los migrantes temporales son personas que ingresan por hasta un año para realizar una actividad deportiva, cultural o científica, trabajo técnico o especializado o para cualquier otra actividad lícita de naturaleza temporal. También las personas que huyen de la persecución.	Todas las demás personas se encuentran bajo la rúbrica general de "turistas" y no tienen permiso de cambiar su condición excepto bajo circunstancias especiales.	Dirección General de Migración y Extranjería, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
Estados Unidos	<i>"Migrantes Permanentes:</i> Cuestiones de permisos de residencia permanente ("green cards"). <i>Migrantes Permanentes:</i> Los datos se refieren a visas emitidas de no inmigrante, incluyendo familiares."	Se incluyen entre los permanentes a personas ya presentes en los Estados Unidos que cambiaron su condición. Los datos cubren en el año fiscal (octubre a septiembre del año indicado). Excluidos de la categoría temporal están los visitantes y pasajeros en tránsito (visas B y C), los tripulantes (visas D), diplomáticos, sus familias y empleados (visas A), los empleados de organizaciones internacionales (visas G) y de OTAN y sus familias (visas OTAN).	Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos y Oficina de Asuntos Consulares, Departamento de Estado.
Guatemala	"Un migrante temporal es una persona que ingresa al país por hasta dos años para practicar una actividad lícita temporal. Los migrantes permanentes incluyen a pensionistas, personas de medios independientes e inversionistas y sus familias inmediatas; los familiares de ciudadanos guatemaltecos; las personas que hayan demostrado un desempeño extraordinario en los campos de la ciencia, tecnología, las artes y los deportes."	Los cambios de situación de temporal a permanente son permitidos bajo la ley.	Dirección General de Migración, Ministerio del Interior.

**Metadatos relacionados a los Cuadros I.a.fl. y I.d.fl. Inmigración internacional autorizada (cont.)**

País	Tipos de migrante registrado en los datos	Otros comentarios	Fuente
Honduras	Los residentes permanentes son extranjeros que ingresan al país con la intención de establecerse definitivamente. Esta categoría también se extiende a los familiares directos. Los residentes temporales se conocen como Permisos de residencia especiales, y son aquellos que ingresan al país para realizar una actividad durante un período determinado (hasta cinco años) e incluyen investigadores, profesionales, estudiantes, personas de negocios, miembros del clero, solicitantes de asilo, etc.	Los siguientes grupos se consideran no residentes: turistas, viajeros en tránsito, miembros de la tripulación, trabajadores migrantes temporales; trabajadores transfronterizos, artistas y extranjeros que viajan en deportes, misión oficial, salud, convenciones, conferencias.	Instituto Nacional de Migración en Honduras.
Jamaica	Los inmigrantes son ciudadanos de la Mancomunidad que reciben una extensión de su estadía, personas que reciben permisos de trabajo o certificados de exención por matrimonio personas con condición de estudiante.	Se excluye a los diplomáticos.	Instituto de Planeación de Jamaica.
México	Migrantes permanentes : temporales son personas que reciben un permiso permanente (FM2) / temporal (FM3) por primera vez.	Están excluidos los turistas, las personas en tránsito, y los visitantes fronterizos.	Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Gobernación.
Panamá	Los inmigrantes permanentes son personas que reciben un permiso de residencia provisional de dos años, otorgado a personas que desean establecerse en Panamá. Después de este periodo, pueden solicitar la condición permanente. Los migrantes temporales son personas que reciben un permiso residente temporal así como personas bajo la protección de la República de Panamá.	Los turistas, las personas en tránsito, miembros de una tripulación y las personas que ingresan con una oferta de unirse a la tripulación de un barco.	Departamento de Análisis, Servicio Nacional de Migración.
Paraguay	Los migrantes permanentes son inversionistas, pensionistas, jubilados, personas con medios independientes y sus familiares; familiares de ciudadanos paraguayos incluyendo padres; y personas aptas para contribuir al desarrollo de Paraguay, ya sea a través de la migración espontánea, asistida o con capital. Todos los demás son migrantes temporales, excepto por las categorías específicamente excluidas (ver próxima columna).	Se excluyen los turistas, artistas, tripulantes, personas en tránsito, trabajadores fronterizos, periodistas y otros empleados de los medios pagados fuera del país, inversionistas potenciales y personas que ingresen para recibir tratamiento médico.	Dirección General de Migración, Ministerio del Interior.
Perú	Los migrantes permanentes ("Residente") son personas que ingresan como familiares de residentes, refugiados, personas de medios independientes, pensionados, e inversionistas, periodistas, profesionales y otros trabajadores que buscan establecerse. Los migrantes temporales son solicitantes de asilo, estudiantes, artistas, personas con permisos especiales, e inversionistas / periodistas / profesionales / otros trabajadores con tareas temporales o que no tienen la intención de establecerse.	Excluidos están los turistas, los visitantes de negocios de corto plazo, tripulantes y personas en tránsito.	Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Metadatos relacionados a los Cuadros I.a.fl. y I.d.fl. Inmigración internacional autorizada (cont.)**

País	Tipos de migrante registrado en los datos	Otros comentarios	Fuente
República Dominicana	Los inversionistas, pensionistas, jubilados y las personas de medios independientes pueden obtener el derecho de residencia permanente al ingresar. Todos los demás pueden solicitarlo después de cinco años de residencia temporal. Ya que generalmente no es posible distinguir entre los migrantes permanentes y temporales en el momento de ingresar excepto en los casos especiales mencionados anteriormente, las estadísticas de entradas presentadas aquí cubren tanto a los migrantes permanentes como temporales combinados.	Los siguientes grupos son considerados no residentes: turistas, visitantes de negocios, miembros de una tripulación, personas en tránsito, y extranjeros que ingresan al país para realizar las formalidades para volverse residentes. También se excluye a residentes transfronterizos involucrados en ventas de la calle, proveedores de servicios, personas de deporte, artistas, académicos y ciertos trabajadores temporeros; dichas personas normalmente serían consideradas migrantes temporales, pero no son identificadas en las estadísticas.	Dirección General de Migración, Ministerio de Interior y Policía.
Uruguay	Los residentes permanentes son extranjeros que ingresan al país con la intención de establecerse definitivamente. Esta categoría también se extiende a familiares directos. Los residentes temporales ingresan al país a realizar una actividad por un periodo determinado e incluyen a trabajadores migrantes, investigadores, profesionales, estudiantes, personas de negocios, periodistas, artistas, el clero y solicitantes de asilo. En las estadísticas proporcionadas por las autoridades nacionales, los migrantes permanentes y temporales están contabilizados conjuntamente.	Se excluyen a turistas; personas en tránsito; tripulantes; personas de deporte; artistas y corresponsales que ingresan para eventos específicos; visitantes de negocios; personas que ingresan para recibir tratamiento médico.	Instituto Nacional de Estadísticas.

(1) Estado Plurinacional de

## I.a.as. Solicitudes de asilo por país de asilo

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Argentina	355	540	859	765	796	871	1 467	614	831	1 264
Bahamas	na	na	na	na	1	9	50	95	5	5
Barbados	na	2	na	na						
Belize	4	2	7	24	25	32	58	52	74	637
Bolivia [1]	59	179	45	42	48	32	36	20	42	34
Brasil	864	590	595	389	1 087	4 980	1 124	4 724	8 950	14 770
Canadá	22 868	27 865	34 800	33 970	22 543	24 985	20 223	10 356	13 661	19 511
Chile	573	756	872	na	260	305	168	249	282	629
Colombia	70	124	89	372	161	84	99	229	745	449
Costa Rica	775	891	966	1 184	991	964	1 170	954	1 843	2 730
Cuba	25	21	10	10	23	6	63	29	25	129
Ecuador	na	na	na	na	3	28	12	11	22	32
El Salvador	7 784	15 035	17 607	35 514	31 369	14 171	12 090	8 280	na	na
Estados Unidos	41 101	40 449	39 362	38 080	42 971	60 587	66 101	68 243	96 152	135 964
Granada	na	na	na	na	3	na	na	na	na	1
Guatemala	34	55	14	31	15	21	18	48	120	157
Haití	na	1	1	20	1	2	8	12	na	15
Honduras	20	34	44	38	68	9	9	57	11	16
Jamaica	na	na	na	na	na	na	1	4	na	5
México	480	374	317	680	1 039	753	811	1 296	1 524	3 423
Nicaragua	41	59	71	272	120	39	69	105	135	137
Panamá	358	358	202	423	601	1 396	756	827	1 184	1 830
Paraguay	12	35	15	19	13	25	10	3	37	69
Perú	297	269	211	187	289	466	377	440	392	432
República Dominicana	12	9	7	100	55	15	4	7	12	25
Santa Lucía	na	1	na	3	3	2	na	1	na	2
Suriname	na	na	na	na	7	4	na	0	2	6
Trinidad y Tobago	na	15	63	147	22	29	5	44	181	129
Uruguay	25	29	16	37	21	20	37	37	63	87
Venezuela [2]	2 234	2 365	2 960	2 873	3 450	3 176	na	na	na	na

Fuente: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Nota: Para los Estados Unidos, las cifras de 2004 en adelante se refieren a reclamaciones "afirmativas" presentadas ante el Departamento de Seguridad Nacional (número de casos) y reclamos "defensivos" presentados a la Oficina Ejecutiva para revisión de inmigración.  
na: no disponible

[1] Estado Plurinacional de; [2] República Bolivariana de

**Metadatos relacionados con el Cuadro I.a.as. Solicitantes de asilo por país de asilo**

Fuente para todos los países: Gobiernos, compilado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Unidad de Población. <http://www.unhcr.org/statistics>

Los totales en el Cuadro I.a.as. puede diferir de los cuadros por nacionalidad (Cuadros I.d.as.) porque los totales anteriores se revisan retroactivamente mientras que el desglose por origen no. Los datos para el Cuadro I.a.as. generalmente se refieren solamente a solicitudes de primera instancia / nuevas solicitudes y excluyen solicitudes repetidas / revisiones / apelaciones, mientras que los datos por origen (Cuadros I.d.as.) pueden incluir algunas repeticiones / revisiones / apelaciones.

**Comentarios sobre países de asilo:**

Estados Unidos: los datos para 2004-2010 son una combinación del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS - número de casos), solicitudes de asilo afirmativas, y de la Oficina Ejecutiva de Revisión de Inmigración (Executive Office for Immigration Review, EOIR - número de personas), solicitudes de asilo defensivas, si la persona está bajo proceso de remoción.

## I.a.fb. Población nacida en el extranjero

	2000	2005	2010	2015	2000	2005	2010	2015
	Número de personas				% de la población total			
Antigua y Barbuda	23 071	24 741	26 412	28 083	29.7	30.0	30.3	30.6
Argentina	1 540 219	1 673 088	1 805 957	2 086 302	4.2	4.3	4.4	4.8
Bahamas	36 454	45 595	54 736	59 306	12.2	13.8	15.2	15.3
Barbados	28 424	30 624	32 825	34 475	10.5	11.2	11.7	12.1
Belize	36 488	41 424	46 360	53 860	14.8	14.6	14.4	15.0
Bolivia [1]	92 658	107 745	122 846	142 989	1.1	1.2	1.2	1.3
Brasil	684 596	638 582	592 568	713 568	0.4	0.3	0.3	0.3
Canadá	5 511 914	6 078 985	7 011 226	7 835 502	18.0	18.8	20.5	21.8
Chile	177 332	273 384	369 436	469 436	1.2	1.7	2.2	2.6
Colombia	109 609	107 612	124 271	133 134	0.3	0.2	0.3	0.3
Costa Rica	310 946	358 175	405 404	421 697	7.9	8.4	8.9	8.8
Dominica	3 723	4 744	5 765	6 720	5.3	6.7	8.1	9.2
Ecuador	151 523	187 404	325 366	387 513	1.2	1.4	2.2	2.4
El Salvador	31 713	36 019	40 324	42 045	0.5	0.6	0.7	0.7
Estados Unidos	34 814 053	39 258 293	44 183 643	46 627 102	12.3	13.3	14.3	14.5
Granada	6 825	6 902	6 980	7 057	6.7	6.7	6.7	6.6
Guatemala	48 119	57 252	66 384	76 352	0.4	0.4	0.5	0.5
Guayana	8 610	10 868	13 126	15 384	1.2	1.5	1.7	2.0
Haití	25 832	30 468	35 104	39 529	0.3	0.3	0.4	0.4
Honduras	28 461	27 875	27 288	28 070	0.5	0.4	0.4	0.3
Jamaica	24 952	24 314	23 677	23 167	1.0	0.9	0.9	0.8
México	538 051	712 487	969 538	1 193 155	0.5	0.6	0.8	0.9
Nicaragua	30 389	34 918	37 333	40 262	0.6	0.6	0.7	0.7
Panamá	83 410	117 563	157 309	184 710	2.8	3.5	4.3	4.7
Paraguay	176 608	168 243	160 299	156 462	3.3	2.9	2.6	2.4
Perú	66 293	77 541	84 066	90 881	0.3	0.3	0.3	0.3
República Dominicana	355 611	376 001	393 720	415 564	4.2	4.1	4.0	3.9
Saint Kitts y Nevis	5 871	6 682	7 245	7 443	12.9	13.6	13.8	13.4
Santa Lucía	9 868	11 468	12 100	12 771	6.3	6.9	6.8	6.9
San Vicente y las Granadinas	4 307	4 395	4 485	4 577	4.0	4.0	4.1	4.2
Suriname	27 506	33 664	39 713	46 836	5.7	6.8	7.7	8.6
Trinidad y Tobago	41 753	44 812	48 226	49 883	3.3	3.5	3.6	3.7
Uruguay	88 871	82 318	76 263	71 799	2.7	2.5	2.3	2.1
Venezuela [2]	1 013 663	1 070 562	1 331 488	1 404 448	4.1	4.0	4.6	4.5

Fuente: División de Población de las Naciones Unidas, Stock de Inmigración Internacional - Revisión de 2015.

Nota: Las estimaciones del PNUD sobre el stock de migración internacional para países no pertenecientes a la OCDE se calculan extrapolando los datos más recientes (generalmente un valor censal) sobre la base de una tasa de crecimiento exponencial basada en la estimación de la población nacida en el extranjero para un período reciente (generalmente, entre los dos censos anteriores). Los movimientos reales pueden verse afectados por cambios en las leyes de inmigración, por migración no autorizada y por trastornos políticos, económicos o naturales en el país o en los países de origen.

[1] Estado Plurinacional de; [2] República Bolivariana de

**Metadatos relacionados con el Cuadro I.a.fb. Población nacida en el extranjero**

Todas las estadísticas presentadas aquí fueron obtenidas de *Trends in International Migrant Stock: The 2015 Revision-Migrants by Age and Sex*, División de Población, Naciones Unidas, Nueva York.

Las estadísticas en este cuadro pueden incluir personas nacidas en el extranjero que eran ciudadanos de su actual país de residencia al nacer. Como tales, es posible que no siempre estén de acuerdo con las estadísticas nacionales sobre la población nacida en el extranjero, que tienden a excluir a este grupo. Además, las estimaciones actuales se basan en extrapolaciones utilizando las tasas de crecimiento observadas en el pasado reciente.

**I.a.an. Adquisición de nacionalidad**

País	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Barbados	1 015	881	786	1 105	985	970	726	2 154	829	622
Belize	1 560	1 614	1 549	763	504	1 054	na	na	na	na
Bolivia (1)	na	na	na	1 384	1 258	1 164	1 627	1 752	1 564	777
Canadá	260 870	199 913	176 637	156 438	143 701	181 485	113 170	129 043	262 637	252 094
Chile	502	705	623	812	741	1 030	1 225	678	1 048	686
Colombia	146	136	135	55	109	132	na	na	148	266
Costa Rica	1 711	1 805	2 185	2 363	3 345	3 383	na	na	2 018	3 791
Ecuador	na	na	na	na	na	645	1 306	2 076	2 172	799
El Salvador	na	37	64	59	81	63	48	9	132	30
Estados Unidos	702 589	660 477	1 046 539	743 715	619 913	694 193	757 434	779 929	653 558	730 348
Guatemala	410	438	465	513	547	117	160	175	na	na
Honduras	na	na	na	na	55	96	107	93	44	41
Jamaica	na	na	na	na	na	na	na	na	218	257
México	4 175	5 470	4 471	3 489	2 150	2 633	3 590	3 581	2 341	2 736
Paraguay	37	16	15	10	11	13	27	na	na	8
Perú	770	747	938	1 022	919	1 219	1 129	732	395	515
República Dominicana	na	na	na	na	na	na	na	344	na	na
Uruguay	na	na	182	167	207	238	265	328	360	297

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de

**I.d.an. Adquisición de nacionalidad por país de nacionalidad anterior****Barbados**

<b>País de nacionalidad anterior</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Reino Unido	260	237	221	284	266	218	152	488	100	152
Estados Unidos de América	241	192	194	259	241	216	179	430	89	143
Canadá	111	109	91	119	107	111	56	237	49	87
Guayana	112	28	70	112	83	66	81	269	81	87
San Vicente y las Granadinas	55	10	38	60	50	73	58	148	47	31
Trinidad y Tobago	49	25	41	72	49	52	42	90	26	23
Santa Lucía	38	21	30	40	49	44	47	110	61	18
Jamaica	34	11	20	39	36	30	14	77	18	18
Otros países	115	248	81	120	104	160	97	305	358	63
<b>Total</b>	<b>1 015</b>	<b>881</b>	<b>786</b>	<b>1 105</b>	<b>985</b>	<b>970</b>	<b>726</b>	<b>2 154</b>	<b>829</b>	<b>622</b>

*Fuentes y definiciones:* Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

*Nota:* Las estadísticas son por país de nacimiento en vez de nacionalidad anterior.

**Belize**

<b>País de nacionalidad anterior</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Guatemala	487	577	620	248	137	323	na	na	na	na
Honduras	209	269	325	121	69	177	na	na	na	na
China	340	167	108	65	88	137	na	na	na	na
El Salvador	192	218	62	116	51	120	na	na	na	na
Estados Unidos de América	66	72	288	29	65	49	na	na	na	na
Nicaragua	11	15	37	15	26	27	na	na	na	na
India	45	27	25	19	7	23	na	na	na	na
México	23	20	25	12	25	20	na	na	na	na
Canadá	16	8	24	3	9	10	na	na	na	na
Otros países	171	241	8	135	2	168	na	na	na	na
<b>Total</b>	<b>1 560</b>	<b>1 614</b>	<b>1 549</b>	<b>763</b>	<b>504</b>	<b>1 054</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>

*Fuentes y definiciones:* Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

## I.d.an. Adquisición de nacionalidad por país de nacionalidad anterior (cont.)

## Bolivia, Estado Plurinacional de

País de nacionalidad anterior	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Perú	na	na	na	197	65	37	130	172	199	245
Brasil	na	na	na	154	104	84	170	201	190	64
Cuba	na	na	na	78	14	20	33	32	37	61
Paraguay	na	na	na	28	4	13	15	17	17	58
Colombia	na	na	na	17	8	21	25	31	32	50
Argentina	na	na	na	376	504	457	612	736	513	49
España	na	na	na	86	167	128	191	159	148	43
Estados Unidos de América	na	na	na	76	162	106	143	108	88	24
Italia	na	na	na	9	12	7	23	22	22	22
Francia	na	na	na	18	26	22	27	28	16	21
Chile	na	na	na	32	32	33	48	52	50	20
Ecuador	na	na	na	13	6	10	12	7	18	12
Kuwait	na	na	na	0	0	0	0	0	0	10
México	na	na	na	66	21	30	24	25	22	10
Otros países	na	na	na	234	133	196	174	162	212	88
<b>Total</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>1 384</b>	<b>1 258</b>	<b>1 164</b>	<b>1 627</b>	<b>1 752</b>	<b>1 564</b>	<b>777</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

## Canadá

País de nacionalidad anterior	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Filipinas	15 570	12 197	11 668	11 069	11 608	16 160	10 552	14 823	27 992	31 951
India	33 974	25 792	20 835	17 399	18 970	22 234	13 470	15 423	26 558	28 166
China	34 477	24 349	21 029	16 015	13 426	15 574	10 412	10 097	21 788	20 152
Irán (1)	8 087	5 335	4 988	3 829	3 585	4 954	3 528	3 383	9 421	8 992
Pakistán	17 122	11 624	9 433	7 840	8 062	9 937	5 632	5 291	9 079	8 673
Estados Unidos de América	5 118	4 267	4 133	3 736	3 716	5 090	3 834	4 470	7 357	6 655
Reino Unido	6 627	5 242	4 714	4 355	4 501	6 041	4 333	4 765	7 335	6 258
Morocco	3 872	2 728	2 225	3 372	2 031	2 732	1 476	1 893	7 505	5 975
Corea (2)	7 559	5 861	5 251	3 840	3 166	4 097	3 071	3 165	5 937	5 958
Algeria	3 330	2 552	2 150	3 161	2 453	3 321	1 586	1 850	7 278	5 695
Irak	2 977	1 752	1 504	1 187	1 056	1 593	1 312	2 399	4 625	5 203
Colombia	3 136	3 784	4 671	4 289	3 812	4 079	2 540	3 371	7 103	5 116
Egipto	1 800	1 633	1 467	1 195	1 050	1 475	1 011	1 140	3 526	4 761
Francia	2 649	2 152	1 853	2 641	1 933	2 678	1 415	2 052	5 727	4 552
Nigeria	1 508	1 153	1 206	1 081	1 407	2 220	1 262	1 345	3 020	4 237
Otros países	113 064	89 492	79 510	71 429	62 925	79 300	47 736	53 576	108 386	99 750
<b>Total</b>	<b>260 870</b>	<b>199 913</b>	<b>176 637</b>	<b>156 438</b>	<b>143 701</b>	<b>181 485</b>	<b>113 170</b>	<b>129 043</b>	<b>262 637</b>	<b>252 094</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) República Islámica de; (2) República de

**I.d.an. Adquisición de nacionalidad por país de nacionalidad anterior (cont.)****Chile**

País de nacionalidad anterior	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Perú	na	na	na	170	128	na	na	na	237	142
Colombia	na	na	na	61	44	na	na	na	168	120
Cuba	na	na	na	107	98	na	na	na	115	83
Ecuador	na	na	na	72	81	na	na	na	127	83
Bolivia (1)	na	na	na	114	78	na	na	na	92	54
Argentina	na	na	na	20	11	na	na	na	31	27
Venezuela (2)	na	na	na	14	14	na	na	na	24	23
China	na	na	na	46	25	na	na	na	19	17
India	na	na	na	-	-	na	na	na	23	11
República Dominicana	na	na	na	-	-	na	na	na	13	10
Otros países	502	705	623	208	262	1 030	1 225	678	199	116
<b>Total</b>	<b>502</b>	<b>705</b>	<b>623</b>	<b>812</b>	<b>741</b>	<b>1 030</b>	<b>1 225</b>	<b>678</b>	<b>1 048</b>	<b>686</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de; (2) República Bolivariana de

**Colombia**

País de nacionalidad anterior	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Venezuela (1)	3	4	16	5	15	10	na	na	17	76
Cuba	19	15	16	15	10	22	na	na	34	51
Ecuador	12	13	13	-	18	12	na	na	8	14
Federación Rusa	4	4	4	3	4	2	na	na	8	11
China	16	13	6	-	1	3	na	na	7	11
Estados Unidos de América	9	3	9	2	7	6	na	na	3	10
Otros países	83	84	71	30	54	77	na	na	71	93
<b>Total</b>	<b>146</b>	<b>136</b>	<b>135</b>	<b>55</b>	<b>109</b>	<b>132</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>148</b>	<b>266</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) República Bolivariana de

**I.d.an. Adquisición de nacionalidad por país de nacionalidad anterior (cont.)****Costa Rica**

<b>País de nacionalidad anterior</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Nicaragua	613	634	766	802	1 197	1 318	na	na	1 043	1 971
Colombia	281	365	477	532	861	801	na	na	394	667
El Salvador	75	71	84	76	109	102	na	na	73	160
Estados Unidos de América	36	51	48	53	93	117	na	na	70	146
China	42	59	68	75	101	142	na	na	47	133
Cuba	168	145	172	181	168	188	na	na	52	80
Perú	87	64	101	78	153	127	na	na	46	77
República Dominicana	90	78	79	112	135	137	na	na	46	65
Panamá	36	30	54	27	58	44	na	na	39	61
Honduras	24	23	22	23	28	30	na	na	27	57
Venezuela (1)	9	7	20	28	34	43	na	na	25	54
Guatemala	22	14	14	9	38	20	na	na	17	43
Ecuador	12	21	18	19	18	26	na	na	16	26
México	18	12	12	16	17	33	na	na	22	25
Canadá	4	6	5	3	14	17	na	na	9	20
Otros países	194	225	245	329	321	238	na	na	92	206
<b>Total</b>	<b>1 711</b>	<b>1 805</b>	<b>2 185</b>	<b>2 363</b>	<b>3 345</b>	<b>3 383</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>2 018</b>	<b>3 791</b>

*Fuentes y definiciones:* Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) República Bolivariana de

## I.d.an. Adquisición de nacionalidad por país de nacionalidad anterior (cont.)

## Ecuador

País de nacionalidad anterior	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Colombia	na	na	na	na	na	160	296	496	636	222
Cuba	na	na	na	na	na	60	89	204	191	174
Estados Unidos de América	na	na	na	na	na	82	201	269	263	52
España	na	na	na	na	na	156	329	522	435	45
Venezuela (1)	na	na	na	na	na	29	50	71	120	31
Perú	na	na	na	na	na	11	34	48	57	24
Pakistán	na	na	na	na	na	5	3	10	19	23
Italia	na	na	na	na	na	6	23	42	37	21
Chile	na	na	na	na	na	13	42	40	40	20
Nigeria	na	na	na	na	na	2	-	7	16	14
Irán (2)	na	na	na	na	na	2	4	1	6	12
China	na	na	na	na	na	12	10	25	35	10
Francia	na	na	na	na	na	6	10	8	12	10
Bolivia (3)	na	na	na	na	na	7	10	1	16	9
Canadá	na	na	na	na	na	3	12	7	18	9
Otros países	na	na	na	na	na	91	193	325	271	123
<b>Total</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>645</b>	<b>1 306</b>	<b>2 076</b>	<b>2 172</b>	<b>799</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) República Bolivariana de; (2) República Islámica de; (3) Estado Plurinacional de

## Estados Unidos de América

País de nacionalidad anterior	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
México	83 979	122 258	231 815	111 630	67 062	94 783	102 181	99 385	94 889	105 958
India	47 542	46 871	65 971	52 889	61 142	45 985	42 928	49 897	37 854	42 213
Filipinas	40 500	38 830	58 792	38 934	35 465	42 520	44 958	43 489	34 591	40 815
China	35 387	33 134	40 017	37 130	33 969	32 864	31 868	35 387	30 284	31 241
República Dominicana	22 165	20 645	35 251	20 778	15 451	20 508	33 351	39 590	23 775	26 665
Cuba	21 481	15 394	39 871	24 891	14 050	21 071	31 244	30 482	24 092	25 770
Vietnam	29 917	27 921	39 584	31 168	19 313	20 922	23 490	24 277	18 837	21 976
Colombia	15 698	12 089	22 926	16 593	18 417	22 693	23 972	22 196	16 478	17 207
El Salvador	13 430	17 157	35 796	18 927	10 343	13 834	16 685	18 401	15 598	16 930
Jamaica	18 953	12 314	21 324	15 098	12 070	14 591	15 531	16 442	13 547	16 566
Irak	3 614	2 967	5 057	4 197	3 489	3 360	3 523	7 771	12 377	14 899
Corea (1)	19 223	17 668	17 628	22 759	17 576	11 170	12 664	13 790	15 786	14 230
Haití	15 979	11 552	21 229	13 290	12 291	14 191	19 114	23 480	13 676	14 053
Pakistán	10 411	9 147	11 813	12 528	11 601	10 655	11 150	12 948	11 210	11 912
Perú	10 063	7 965	15 016	10 349	8 551	10 266	11 814	11 782	9 572	10 701
Otros países	314 247	264 565	384 449	312 554	279 123	314 780	332 961	330 612	280 992	319 212
<b>Total</b>	<b>702 589</b>	<b>660 477</b>	<b>1 046 539</b>	<b>743 715</b>	<b>619 913</b>	<b>694 193</b>	<b>757 434</b>	<b>779 929</b>	<b>653 558</b>	<b>730 348</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) República de

## I.d.an. Adquisición de nacionalidad por país de nacionalidad anterior (cont.)

## Honduras

País de nacionalidad anterior	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Colombia	na	na	na	na	11	16	17	22	6	7
Cuba	na	na	na	na	11	11	15	18	7	6
Guatemala	na	na	na	na	2	3	2	2	6	4
Nicaragua	na	na	na	na	11	16	17	22	6	4
España	na	na	na	na	1	2	3	3	-	3
El Salvador	na	na	na	na	3	9	10	10	1	2
Otros países	na	na	na	na	16	39	43	16	18	15
<b>Total</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>55</b>	<b>96</b>	<b>107</b>	<b>93</b>	<b>44</b>	<b>41</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

## Guatemala

País de nacionalidad anterior	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ecuador	2	1	1	1	2	-	-	52	na	na
Nueva Zelanda	1	-	-	-	-	-	-	28	na	na
México	12	5	7	15	9	-	-	18	na	na
Egipto	-	-	-	-	-	-	1	18	na	na
Guatemala	43	23	30	47	31	-	-	17	na	na
Otros países	352	409	427	450	505	117	159	42	na	na
<b>Total</b>	<b>410</b>	<b>438</b>	<b>465</b>	<b>513</b>	<b>547</b>	<b>117</b>	<b>160</b>	<b>175</b>	<b>na</b>	<b>na</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

## Jamaica

País de nacionalidad anterior	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cuba	na	27	50							
Nigeria	na	19	38							
Reino Unido	na	13	33							
Estados Unidos de América	na	20	30							
China	na	31	21							
India	na	7	12							
Otros países	na	101	73							
<b>Total</b>	<b>na</b>	<b>218</b>	<b>257</b>							

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

## I.d.an. Adquisición de nacionalidad por país de nacionalidad anterior (cont.)

## México

País de nacionalidad anterior	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Venezuela (1)	185	316	309	159	126	162	279	334	259	484
Colombia	689	892	690	390	305	486	630	601	397	378
Cuba	429	660	459	307	240	408	579	531	287	305
España	239	286	251	227	121	152	183	163	119	169
Estados Unidos de América	334	287	246	266	117	79	109	119	120	136
Argentina	400	450	400	265	170	178	271	304	130	126
Perú	215	292	213	166	107	138	182	159	100	93
Honduras	59	123	98	131	55	92	143	129	60	74
El Salvador	137	159	118	163	81	82	99	109	66	66
República Dominicana	47	69	48	50	29	22	75	59	53	63
Ecuador	52	83	63	41	41	46	63	59	40	62
Guatemala	114	185	141	209	95	117	196	141	62	57
Bolivia (2)	94	119	97	43	26	41	48	63	24	47
China	188	211	241	154	145	58	87	77	62	40
Nigeria	1	6	2	-	-	7	8	9	5	39
Otros países	992	1 332	1 095	918	492	565	638	724	557	597
<b>Total</b>	<b>4 175</b>	<b>5 470</b>	<b>4 471</b>	<b>3 489</b>	<b>2 150</b>	<b>2 633</b>	<b>3 590</b>	<b>3 581</b>	<b>2 341</b>	<b>2 736</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) República Bolivariana de; (2) Estado Plurinacional de

## Perú

País de nacionalidad anterior	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Colombia	30	27	43	45	35	84	80	48	52	78
España	45	80	62	102	82	147	129	122	33	53
Venezuela (1)	42	36	56	64	67	67	67	59	26	33
Cuba	18	24	30	71	36	40	29	38	28	31
Estados Unidos de América	252	223	293	267	269	247	247	112	26	27
Argentina	89	66	87	87	105	153	130	69	13	26
Bolivia (2)	28	28	31	30	15	48	37	18	28	24
Italia	12	9	22	21	28	36	26	23	10	23
Francia	10	12	10	18	19	23	32	19	20	19
Brasil	23	16	26	23	18	45	31	17	15	19
México	9	17	24	20	20	24	33	11	17	18
Ecuador	10	9	6	20	14	28	30	16	15	15
República Dominicana	4	1	1	3	8	15	9	7	13	13
Otros países	198	199	247	251	203	262	249	173	99	136
<b>Total</b>	<b>770</b>	<b>747</b>	<b>938</b>	<b>1 022</b>	<b>919</b>	<b>1 219</b>	<b>1 129</b>	<b>732</b>	<b>395</b>	<b>515</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) República Bolivariana de; (2) Estado Plurinacional de

## I.d.an. Adquisición de nacionalidad por país de nacionalidad anterior (cont.)

## República Dominicana

País de nacionalidad anterior	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cuba	na	81	na	na						
España	na	37	na	na						
Estados Unidos de América	na	36	na	na						
Colombia	na	27	na	na						
China	na	22	na	na						
Federación Rusa	na	20	na	na						
Francia	na	12	na	na						
Venezuela (1)	na	11	na	na						
Italia	na	11	na	na						
Otros países	na	87	na	na						
<b>Total</b>	<b>na</b>	<b>344</b>	<b>na</b>	<b>na</b>						

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) República Bolivariana de

## Uruguay

País de nacionalidad anterior	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Perú	na	na	27	17	32	31	29	42	54	57
Argentina	na	na	55	43	48	62	82	121	102	53
Cuba	na	na	9	5	21	20	12	22	22	24
Colombia	na	na	2	5	7	9	6	13	12	24
Brasil	na	na	23	17	19	32	32	23	50	23
Venezuela (1)	na	na	-	-	3	-	3	8	3	15
Otros países	na	na	66	80	77	84	101	99	117	101
<b>Total</b>	<b>na</b>	<b>na</b>	<b>182</b>	<b>167</b>	<b>207</b>	<b>238</b>	<b>265</b>	<b>328</b>	<b>360</b>	<b>297</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) República Bolivariana de

**Metadatos relacionados con los Cuadros I.a.an. y I.d.an. Adquisición de nacionalidad**

País	Comentarios	Fuente
Barbados	Los datos se refieren a país de nacimiento, no a país de nacionalidad anterior.	Barbados Immigration Department, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade.
Belize		Department of Immigration.
Bolivia [1]		Dirección General de Asuntos Consulares, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Brasil		Asociación Nacional de Inmigrantes y Extranjeros en Brasil.
Canadá	Los datos se refieren a país de nacimiento, no a país de nacionalidad anterior. Las personas que adquieren la nacionalidad canadiense pueden mantener otras nacionalidades simultáneamente, si el país de nacionalidad anterior lo permite.	Citizenship and Immigration Canada.
Chile		Registro de permisos de residencia permanente (Sistema B3000), Departamento de Extranjeros y Migración, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Colombia		Migración Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Costa Rica		Tribunal Superior Electoral.
Ecuador		Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
El Salvador	Los datos cubren tanto naturalizaciones como nacionalizaciones, eso es, nacionalidades otorgadas a ciudadanos de Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua que residen en El Salvador y declaran su intención de adquirir la nacionalidad.	Dirección General de Migración y Extranjeros, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
Estados Unidos	Los datos de país de nacimiento se refieren a los años fiscales (octubre a septiembre del año indicado).	US Department of Homeland Security.
Guatemala	Los datos se refieren a país de nacimiento, no a país de nacionalidad anterior.	Dirección General de Migración, Ministerio del Interior.
Honduras		Instituto Nacional de Migración en Honduras.
Jamaica		Instituto de Planeación de Jamaica.
México		Secretaría de Relaciones Exteriores.
Paraguay		Suprema Corte de Justicia.
Perú		Dirección General de Inmigración y Naturalización.
República Dominicana		Dirección General de Migración, Ministerio del Interior y de Policía.
Uruguay		Corte Electoral de Uruguay.

[1] Estado Plurinacional de

**E.a.fl. Emigración hacia países de la OCDE por país de nacimiento**

País de nacimiento	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Antigua y Barbuda	600	653	723	667	724	673
Argentina	40 550	39 454	38 942	43 607	48 273	51 140
Bahamas (1)	2 348	2 372	2 269	2 397	2 595	2 734
Barbados	1 499	1 564	1 622	1 421	1 426	1 498
Belize	1 772	1 565	1 615	1 934	1 719	1 615
Bolivia (2)	76 466	99 921	107 520	111 092	85 096	96 955
Brasil	126 509	134 292	139 839	130 543	152 448	156 449
Canadá	49 919	49 999	49 719	52 260	50 766	53 069
Chile	24 941	26 014	25 698	25 997	27 286	29 978
Colombia	96 345	103 831	110 136	124 733	132 025	144 955
Costa Rica	6 668	6 903	6 926	7 152	7 412	7 702
Cuba	52 003	57 179	52 951	60 916	84 874	84 751
Dominica	1 267	1 107	1 004	1 030	1 064	776
Ecuador	40 934	36 096	33 148	34 373	35 349	36 329
El Salvador	26 514	26 825	23 993	26 808	28 672	29 831
Estados Unidos de América	205 827	210 526	211 007	219 469	214 464	210 378
Granada	1 346	1 266	1 296	1 324	1 156	1 041
Guatemala	23 359	25 380	24 664	27 720	28 247	27 553
Guayana	11 325	11 090	9 738	9 503	9 831	8 597
Haití	40 256	39 816	45 032	46 394	41 034	77 976
Honduras	17 181	18 901	18 163	22 185	23 616	26 251
Jamaica	44 099	45 964	44 763	45 556	46 875	46 937
México	311 252	327 975	352 681	358 405	383 685	439 161
Nicaragua	16 909	19 264	19 210	27 063	34 741	32 944
Panamá	4 531	4 453	4 176	4 460	4 596	5 474
Paraguay	87 862	124 804	135 240	128 718	91 604	116 310
Perú	116 839	117 837	120 413	108 506	95 428	104 316
República Dominicana	567	556	551	530	586	538
Saint Kitts y Nevis	2 562	2 581	2 664	2 260	2 281	2 106
Santa Lucía	2 674	2 546	2 328	2 014	1 869	1 657
San Vicente y las Granadinas	75 605	71 414	69 128	68 620	70 432	74 575
Suriname	2 092	2 223	2 173	1 975	1 864	1 802
Trinidad y Tobago	10 624	9 804	10 130	9 522	8 591	7 518
Uruguay	9 903	10 188	10 976	11 922	11 460	12 712
Venezuela (3)	44 341	47 621	46 975	50 214	68 652	82 037
<b>Total</b>	<b>1 577 490</b>	<b>1 681 986</b>	<b>1 727 413</b>	<b>1 771 287</b>	<b>1 800 740</b>	<b>1 978 336</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Commonwealth de la; (2) Estado Plurinacional de; (3) República Bolivariana de

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE por nacionalidad y país de destino****Antigua y Barbuda**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	563	586	603	473	512	463	457	485	406
Canadá	60	75	60	30	75	100	60	77	93
Barbados	128	57	69	61	40	127	98	101	85
Jamaica							20	28	41
Japón	6	21	11	13	7	7	14	19	25
Otros países	14	12	18	23	19	26	18	14	23
<b>Total</b>	<b>771</b>	<b>751</b>	<b>761</b>	<b>600</b>	<b>653</b>	<b>723</b>	<b>667</b>	<b>724</b>	<b>673</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Argentina**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	17 525	16 180	15 914	12 783	13 475	12 550	13 102	13 556	13 429
España	21 462	13 363	6 676	5 416	4 922	3 602	3 758	4 173	4 979
Brasil		2 739	2 615	3 970	4 186	4 821	5 861	6 418	4 875
Chile	2 642	3 720	3 829	4 504	3 536	3 508	4 145	4 306	4 733
México			3 114	3 082	2 440	2 335	4 371	4 123	3 471
Uruguay	257	1 056	1 043	719	395	461	889	1 297	3 141
Ecuador					237	505	681	1 466	2 958
Bolivia (1)			1 242	677	993	1 283	992	1 510	1 873
Paraguay		479	833	1 036	1 136	1 908	1 301	1 628	1 789
Perú			1 191	1 047	1 202	1 215	1 356	1 674	1 658
Colombia	535	621	818	901	881	969	1 117	2 042	1 568
Alemania	944	911	896	921	988	1 022	1 083	1 081	1 073
Italia	1 806	1 937	1 434	1 195	942	742	731	706	854
Nueva Zelanda	356	508	519	423	493	538	624	660	730
Canadá	955	1 020	845	835	715	640	635	542	550
Otros países	2 642	2 806	2 671	3 041	2 913	2 843	2 961	3 091	3 458
<b>Total</b>	<b>49 124</b>	<b>45 340</b>	<b>43 640</b>	<b>40 550</b>	<b>39 454</b>	<b>38 942</b>	<b>43 607</b>	<b>48 273</b>	<b>51 140</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de

**Bahamas, Commonwealth de la**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	2 385	2 415	2 194	2 053	2 054	1 889	1 937	2 018	2 001
Canadá	200	220	205	185	230	265	255	307	449
Jamaica							77	98	112
Barbados	27	21	29	21	19	47	52	75	64
Reino Unido	59	52	34	37	30	23	28	33	44
Alemania	7	5	8	8	1	1	7	7	13
Otros países	21	22	24	44	38	44	41	58	51
<b>Total</b>	<b>2 699</b>	<b>2 735</b>	<b>2 494</b>	<b>2 348</b>	<b>2 372</b>	<b>2 269</b>	<b>2 397</b>	<b>2 595</b>	<b>2 734</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE por nacionalidad y país de destino (cont.)****Barbados**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	1 358	1 160	1 105	781	788	815	714	658	700
Canadá	710	645	505	540	620	665	530	536	529
Reino Unido	181	185	105	126	92	87	72	81	93
Jamaica							39	84	77
Alemania	9	8	9	5	8	11	16	14	14
Colombia	1	2	2	4		1	1	9	14
Francia	1	2	4		4	5	3	16	11
Japón	5	13	8	9	12	10	12	7	10
Otros países	116	73	40	34	40	28	34	21	51
<b>Total</b>	<b>2 381</b>	<b>2 088</b>	<b>1 778</b>	<b>1 499</b>	<b>1 564</b>	<b>1 622</b>	<b>1 421</b>	<b>1 426</b>	<b>1 498</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Belize**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	1 603	1 683	1 511	1 343	1 234	1 215	1 276	1 160	1 183
México			128	217	166	155	299	284	186
Canadá	50	75	45	55	45	80	125	101	82
Jamaica							31	38	36
Barbados	28	26	41	45	19	62	39	30	27
Reino Unido	26	20	58	20	16	15	9	9	17
Costa Rica	14	14	33	19	18	22	18	18	13
Japón	7	18	21	27	8	17	24	23	12
Otros países	38	39	34	46	59	49	113	56	59
<b>Total</b>	<b>1 766</b>	<b>1 875</b>	<b>1 871</b>	<b>1 772</b>	<b>1 565</b>	<b>1 615</b>	<b>1 934</b>	<b>1 719</b>	<b>1 615</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE por nacionalidad y país de destino (cont.)****Bolivia, Estado Plurinacional de**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Argentina	44 741	68 024	58 438	44 713	67 149	73 984	67 543	47 140	59 968
Chile	5 532	4 278	3 403	7 737	7 329	10 839	20 864	20 019	20 422
Brasil		10 024	6 450	9 997	12 882	11 444	11 690	6 658	5 247
España	51 797	10 390	5 872	4 045	4 562	3 871	3 589	4 138	4 316
Estados Unidos de América	4 154	4 255	4 246	3 388	3 325	2 962	3 185	2 870	2 819
Perú			593	578	542	784	537	895	808
Ecuador					92	160	317	436	543
México			385	392	351	319	574	481	438
Italia	842	1 143	1 625	3 362	1 670	1 027	735	410	324
Colombia	205	226	256	280	134	167	180	350	316
Alemania	302	284	319	288	267	312	313	307	314
Japón	448	376	167	181	243	251	257	213	253
Paraguay		75	72	58	81	302	74	103	179
Francia	99	116	102	131	152	129	229	147	160
Reino Unido	249	166	158	147	152	123	154	166	150
Otros países	586	719	923	1 169	990	846	852	763	698
<b>Total</b>	<b>108 955</b>	<b>100 076</b>	<b>83 009</b>	<b>76 466</b>	<b>99 921</b>	<b>107 520</b>	<b>111 092</b>	<b>85 096</b>	<b>96 955</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Brasil**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	53 002	57 153	54 835	46 169	51 481	53 157	53 965	62 047	59 113
Canadá	4 465	5 780	5 835	6 150	5 720	7 995	10 470	14 265	12 286
Japón	22 903	14 402	2 954	4 719	4 517	5 790	4 814	6 118	9 062
Alemania	6 379	6 290	6 390	6 127	6 870	7 091	7 779	8 926	8 010
Paraguay		3 079	1 286	2 128	3 222	7 064	3 004	5 530	7 716
España	36 134	20 489	10 473	8 691	7 945	6 397	5 076	5 644	7 149
Bolivia (1)			2 093	1 586	7 271	11 005	7 663	10 933	7 100
Italia	11 863	12 645	9 658	8 566	7 097	5 716	4 963	5 010	7 008
Argentina	2 777	4 415	4 171	3 848	6 899	4 800	4 644	4 644	6 060
Portugal	4 979	32 751	23 138	16 165	12 896	11 715	6 680	5 560	5 716
Francia	2 292	2 192	2 318	2 678	2 282	2 618	2 737	3 070	3 113
Reino Unido	6 058	6 214	6 567	4 781	3 975	2 523	2 778	2 539	3 068
México			1 193	1 469	1 921	1 428	2 062	2 272	2 540
Países Bajos	898	1 164	1 124	1 153	1 152	1 138	1 556	1 610	1 940
Colombia	469	629	674	760	733	801	915	1 940	1 789
Otros países	6 039	7 589	8 215	11 519	10 310	10 601	11 437	12 341	14 779
<b>Total</b>	<b>158 258</b>	<b>174 792</b>	<b>140 924</b>	<b>126 509</b>	<b>134 292</b>	<b>139 839</b>	<b>130 543</b>	<b>152 448</b>	<b>156 449</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE por nacionalidad y país de destino (cont.)****Canadá**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	19 308	18 961	19 130	16 176	16 903	17 371	17 968	16 831	18 071
Reino Unido	5 903	5 266	5 214	5 447	5 646	4 518	5 093	5 014	5 547
Corea	5 978	6 402	6 490	6 505	5 956	6 012	5 635	5 454	5 270
Alemania	2 834	2 862	2 653	2 891	3 138	3 269	3 308	3 516	3 453
México			2 773	3 308	3 044	2 810	4 443	3 382	3 239
Japón	3 284	3 631	2 743	2 696	2 062	2 203	2 157	2 290	2 348
Australia	1 588	1 727	1 895	1 938	1 740	2 011	1 999	2 073	2 039
Nueva Zelanda	994	1 090	1 008	1 046	1 105	1 072	1 116	1 271	1 548
Francia	1 051	1 167	1 068	1 085	1 089	1 085	1 058	1 108	1 327
Países Bajos	746	809	755	806	824	912	965	963	1 085
Suiza				1 080	1 000	903	806	779	923
Colombia	151	165	178	251	386	350	458	901	903
Brasil		259	260	1 133	1 525	1 506	1 427	1 042	817
España	610	417	407	493	662	636	678	684	730
Bélgica	626	653	677	710	717	615	674	696	679
Otros países	3 180	3 702	3 961	4 353	4 202	4 445	4 475	4 762	5 090
<b>Total</b>	<b>46 253</b>	<b>47 111</b>	<b>49 212</b>	<b>49 919</b>	<b>49 999</b>	<b>49 719</b>	<b>52 260</b>	<b>50 766</b>	<b>53 069</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Chile**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	9 530	9 832	9 889	8 099	7 982	7 575	7 969	8 183	8 554
Argentina	3 816	5 127	4 896	4 438	4 630	5 110	5 029	4 078	4 956
España	9 633	5 197	3 060	2 757	2 669	2 005	1 647	1 885	2 181
Ecuador					243	420	553	972	2 006
Perú			724	719	1 528	1 356	1 064	1 511	1 520
Alemania	788	868	810	931	944	945	892	997	1 389
Brasil		491	465	888	1 232	1 590	1 631	1 711	1 331
Canadá	1 110	1 230	1 365	1 650	1 275	1 270	1 430	1 482	1 322
Bolivia [1]			714	388	876	676	579	782	1 044
México			998	980	897	748	1 338	1 138	999
Colombia	329	367	447	583	491	590	593	1 176	959
Nueva Zelanda	524	553	505	513	515	581	616	709	762
Reino Unido	362	366	289	285	334	258	263	313	328
Francia	267	294	295	288	241	274	306	295	304
Uruguay	39	147	138	51	33	141	176	162	248
Otros países	1 553	1 936	2 127	2 371	2 124	2 159	1 910	1 892	2 075
<b>Total</b>	<b>27 951</b>	<b>26 408</b>	<b>26 722</b>	<b>24 941</b>	<b>26 014</b>	<b>25 698</b>	<b>25 997</b>	<b>27 286</b>	<b>29 978</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

[1] Estado Plurinacional de

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE por nacionalidad y país de destino (cont.)****Colombia**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	50 520	48 366	42 528	36 802	37 643	37 524	37 779	34 619	33 941
Ecuador					1 563	4 856	7 218	26 454	22 994
Chile	2 892	4 155	5 016	7 394	9 902	11 560	16 789	16 716	21 216
Argentina	3 725	4 976	6 512	6 450	10 409	15 616	17 419	10 360	21 066
España	41 725	36 040	20 409	13 664	13 161	9 955	8 688	8 451	9 491
Brasil		1 021	1 016	2 377	2 714	4 302	7 283	6 908	6 624
México			3 298	3 978	4 059	3 821	5 477	6 048	6 190
Canadá	8 885	9 750	7 750	7 770	6 355	5 670	5 545	4 622	4 053
Perú			1 570	1 839	2 080	2 206	3 942	4 252	4 051
Alemania	1 335	1 707	1 902	1 954	2 358	2 561	2 790	2 672	2 751
Bolivia (1)			480	608	604	605	1 373	1 505	2 449
Panamá				1 653	2 440	2 631	1 302	1 327	2 080
Reino Unido	2 632	3 185	4 188	3 330	2 737	1 039	1 187	1 044	1 012
Australia	382	467	530	785	781	943	1 162	993	939
Francia	928	907	955	989	1 043	1 030	1 046	977	778
Otros países	5 123	6 229	6 306	6 752	5 982	5 818	5 732	5 076	5 320
<b>Total</b>	<b>118 147</b>	<b>116 803</b>	<b>102 460</b>	<b>96 345</b>	<b>103 831</b>	<b>110 136</b>	<b>124 733</b>	<b>132 025</b>	<b>144 955</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de

**Costa Rica**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	5 214	4 670	4 554	4 270	4 170	4 110	4 148	4 267	4 346
México			364	396	408	380	625	635	618
España	562	415	297	285	404	350	354	408	435
Alemania	158	180	239	222	219	242	270	271	323
Canadá	445	450	380	320	290	350	270	300	254
Colombia	116	111	104	155	148	165	150	322	249
Ecuador					28	60	88	133	199
Panamá				129	148	257	135	118	187
Brasil		46	49	47	218	223	189	134	145
El Salvador		122	112	136	80	48	198	109	91
Chile	43	59	45	96	105	81	85	90	90
Francia	30	39	34	31	35	44	38	70	81
Japón	83	77	89	98	85	59	82	70	78
Reino Unido	37	35	45	35	43	35	43	36	67
Suiza				66	65	62	57	45	65
Otros países	284	309	341	382	458	460	419	404	474
<b>Total</b>	<b>6 972</b>	<b>6 513</b>	<b>6 653</b>	<b>6 668</b>	<b>6 903</b>	<b>6 926</b>	<b>7 152</b>	<b>7 412</b>	<b>7 702</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE por nacionalidad y país de destino (cont.)****Cuba**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	29 926	50 191	39 527	34 387	37 573	33 894	33 154	47 583	55 226
México			2 513	3 016	3 773	4 173	5 532	6 708	6 071
Ecuador					321	1 220	2 356	8 541	5 376
España	9 645	8 911	5 634	6 114	7 399	5 730	5 116	4 608	4 833
Colombia	661	657	671	771	351	343	695	2 075	2 299
Brasil		246	218	216	458	389	5 750	6 999	2 038
Italia	2 176	2 802	2 274	2 088	2 067	1 847	1 811	1 692	1 747
Canadá	1 690	1 635	1 830	1 235	1 230	1 570	1 775	1 406	1 069
Bolivia (1)			171	165	266	279	399	526	824
Perú			494	580	504	507	531	766	795
Alemania	819	701	676	641	700	720	818	751	753
Argentina	236	247	297	249	257	243	321	491	690
Chile	363	428	351	479	333	279	314	402	618
Jamaica							282	390	441
Francia	262	257	234	268	258	205	277	286	273
Otros países	1 653	2 124	1 844	1 793	1 689	1 552	1 785	1 650	1 698
<b>Total</b>	<b>47 431</b>	<b>68 199</b>	<b>56 734</b>	<b>52 003</b>	<b>57 179</b>	<b>52 951</b>	<b>60 916</b>	<b>84 874</b>	<b>84 751</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de

**Dominica**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	661	661	677	551	413	260	383	488	245
Canadá	190	175	155	180	145	145	175	148	120
Francia	82	90	108	116	137	116	121	129	95
España	163	165	71	56	73	99	94	90	84
Italia	77	119	121	140	106	153	74	85	60
Barbados	76	79	67	69	64	88	37		57
Alemania	59	57	71	69	68	56	57	53	46
Jamaica							9	3	21
Japón	9	25	6	10	10	6	10	11	17
Otros países	29	37	40	76	91	81	70	58	31
<b>Total</b>	<b>1 346</b>	<b>1 408</b>	<b>1 316</b>	<b>1 267</b>	<b>1 107</b>	<b>1 004</b>	<b>1 030</b>	<b>1 064</b>	<b>776</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE por nacionalidad y país de destino (cont.)****Ecuador**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	17 712	16 534	15 974	15 503	15 270	13 464	15 169	15 904	14 936
España	30 162	32 464	13 512	6 939	6 523	5 581	5 262	4 943	5 348
Argentina	1 522	1 762	1 571	1 552	1 838	2 017	2 299	1 936	3 321
Chile	2 635	2 870	2 454	2 701	2 370	2 342	2 545	2 500	2 844
Colombia	1 730	1 690	1 542	1 884	231	662	885	2 072	1 974
Perú			696	571	851	882	867	1 194	1 283
México			558	634	605	820	994	1 105	976
Brasil		242	214	256	332	500	590	775	948
Italia	4 414	6 874	6 324	6 168	4 164	3 037	1 926	1 120	814
Alemania	580	578	600	666	710	815	795	713	776
Canadá	700	810	685	650	620	545	705	616	540
Bolivia (1)			131	265	299	276	224	517	464
Reino Unido	397	411	442	451	446	362	362	319	351
Suiza				345	326	281	290	203	203
Bélgica		351	490	858	399	298	209	154	171
Otros países	940	1 013	1 038	1 491	1 112	1 266	1 251	1 278	1 380
<b>Total</b>	<b>60 792</b>	<b>65 599</b>	<b>46 231</b>	<b>40 934</b>	<b>36 096</b>	<b>33 148</b>	<b>34 373</b>	<b>35 349</b>	<b>36 329</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de

**El Salvador**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	22 959	21 846	21 375	20 099	20 454	18 111	20 303	21 571	21 814
México			1 131	1 051	1 017	683	2 020	1 812	2 250
España	1 617	1 035	742	831	1 047	861	715	976	1 317
Canadá	1 465	1 870	1 560	1 400	1 220	1 200	845	980	985
Italia	258	433	691	1 535	1 359	1 036	990	822	669
Costa Rica	256	327	369	344	370	378	291	555	552
Argentina	88	122	112	180	184	177	186	246	314
Colombia	73	84	113	139	122	191	207	289	241
Panamá				87	76	123	89	127	232
Honduras	589	119	51	66	162	265	203	199	214
Alemania	82	73	101	96	138	138	126	145	179
Ecuador					21	50	72	155	177
Chile	43	84	74	123	122	117	101	88	129
Japón	58	57	82	115	96	102	88	88	110
Brasil		24	28	35	83	70	62	83	89
Otros países	162	256	298	412	355	491	510	536	559
<b>Total</b>	<b>27 650</b>	<b>26 330</b>	<b>26 727</b>	<b>26 514</b>	<b>26 825</b>	<b>23 993</b>	<b>26 808</b>	<b>28 672</b>	<b>29 831</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE por nacionalidad y país de destino (cont.)****Estados Unidos de América**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Canadá	49 535	51 260	47 745	51 915	50 975	52 620	51 890	47 280	43 784
Corea	18 923	23 402	27 127	28 328	28 061	28 866	26 622	24 500	22 741
Japón	22 790	24 021	23 549	22 669	19 303	20 985	21 058	22 042	21 523
Alemania	17 495	17 542	17 706	18 262	20 149	19 563	20 531	20 468	21 115
México			11 452	13 854	13 933	12 256	20 374	17 890	14 168
Reino Unido	11 765	10 965	9 328	9 847	10 629	8 778	9 466	8 885	9 406
Colombia	961	984	1 244	1 391	3 157	3 116	3 693	8 387	7 752
Brasil		2 273	2 136	9 846	12 563	11 748	11 560	8 480	7 587
España	4 607	3 690	3 492	3 695	5 019	4 946	5 527	5 290	5 781
Países Bajos	3 184	3 437	3 091	3 325	3 749	3 715	3 596	3 821	4 653
Francia	2 715	2 806	3 464	2 954	3 092	3 082	3 105	3 142	4 350
Ecuador					1 073	2 923	4 122	4 867	4 224
Argentina	1 886	1 912	1 897	1 801	2 140	1 636	1 489	2 193	3 673
Australia	2 819	2 964	3 075	3 177	2 986	3 258	3 845	3 822	3 515
Nueva Zelanda	2 351	2 294	2 320	2 267	2 506	2 533	2 810	2 856	3 192
Otros países	18 974	23 008	26 835	32 496	31 191	30 982	29 780	30 541	32 915
<b>Total</b>	<b>158 005</b>	<b>170 558</b>	<b>184 461</b>	<b>205 827</b>	<b>210 526</b>	<b>211 007</b>	<b>219 469</b>	<b>214 464</b>	<b>210 378</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Granada**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	962	971	921	834	718	802	813	749	630
Canadá	545	430	470	305	305	225	275	212	191
Barbados	82	103	81	93	105	146	107	98	86
Reino Unido	120	116	144	74	94	75	67	55	63
Jamaica							11	9	30
Japón	2	4	4	17	6	5	11	10	14
Alemania	8	4	7	4	9	13	7	6	10
Otros países	10	22	30	19	29	30	33	17	17
<b>Total</b>	<b>1 729</b>	<b>1 650</b>	<b>1 657</b>	<b>1 346</b>	<b>1 266</b>	<b>1 296</b>	<b>1 324</b>	<b>1 156</b>	<b>1 041</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE por nacionalidad y país de destino (cont.)****Guatemala**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	21 518	22 140	16 851	13 477	15 720	15 192	14 828	16 765	17 590
Canadá	2 735	3 905	4 415	4 920	5 075	5 420	5 845	4 855	3 990
México			2 559	2 355	1 671	948	3 720	3 344	2 643
España	1 205	962	666	739	753	628	552	726	837
El Salvador		242	246	359	226	157	686	352	344
Costa Rica	154	206	264	221	258	303	204	292	242
Colombia	82	132	133	151	126	164	189	330	234
Argentina	72	85	69	84	132	175	167	156	222
Honduras	115	66	59	60	201	273	282	304	188
Panamá				66	77	114	108	118	170
Ecuador					14	45	100	125	166
Alemania	113	125	118	110	129	163	127	155	155
Bolivia (1)			2	9	15	60	45	68	77
Brasil		36	43	31	203	210	163	97	73
Chile	22	46	49	94	86	115	109	86	70
Otros países	370	429	705	683	694	698	595	473	551
<b>Total</b>	<b>26 386</b>	<b>28 374</b>	<b>26 179</b>	<b>23 359</b>	<b>25 380</b>	<b>24 664</b>	<b>27 720</b>	<b>28 247</b>	<b>27 553</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de

**Guayana**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	6 061	7 143	7 005	7 021	6 869	5 932	6 154	6 542	5 771
Barbados	6 469	6 219	3 980	2 765	2 914	2 629	2 052	1 918	1 661
Canadá	1 555	1 440	1 395	1 130	955	815	790	924	708
Francia	142	119	124	194	129	161	234	184	162
Reino Unido	333	201	142	139	130	92	72	72	101
Jamaica							109	86	77
Brasil		19	10	9	42	22	17	27	35
Países Bajos	10	18	9	10	12	15	8	9	16
Japón	10	11	6	15	4	17	16	18	14
Colombia		4	2	3	1	6	3	2	10
Otros países	28	366	48	39	34	49	48	49	42
<b>Total</b>	<b>14 608</b>	<b>15 540</b>	<b>12 721</b>	<b>11 325</b>	<b>11 090</b>	<b>9 738</b>	<b>9 503</b>	<b>9 831</b>	<b>8 597</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE por nacionalidad y país de destino (cont.)****Haití**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Brasil		33	20	408	3 455	8 455	12 547	12 478	42 760
Estados Unidos de América	32 649	28 332	26 395	24 631	23 582	24 294	21 722	16 652	18 481
Chile	106	121	283	861	956	1 499	2 093	2 793	6 428
Canadá	5 090	6 960	3 725	7 015	7 310	6 530	4 725	3 930	3 210
Francia	2 520	2 230	2 577	4 762	3 360	3 177	3 386	3 202	3 173
República Dominicana	643	792	1 327	1 080	164	32	554	57	2 238
Argentina	19	85	43	86	216	248	212	363	427
México			180	710	285	162	293	328	320
Colombia	50	57	38	77	40	49	150	382	305
Ecuador					48	112	170	367	137
Jamaica							111	109	123
Bélgica		55	58	84		37	39	45	68
Alemania	76	96	55	128	95	116	132	64	53
España	66	64	70	62	62	68	41	32	41
Japón	21	22	24	35	45	69	34	32	31
Otros países	100	174	201	316	198	185	184	200	181
<b>Total</b>	<b>41 340</b>	<b>39 021</b>	<b>34 996</b>	<b>40 256</b>	<b>39 816</b>	<b>45 032</b>	<b>46 394</b>	<b>41 034</b>	<b>77 976</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Honduras**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	9 381	8 732	8 109	8 055	7 916	8 944	11 410	11 282	11 963
España	8 756	4 551	3 695	4 703	6 261	5 285	4 342	5 681	7 691
México			1 996	1 935	1 434	822	2 909	3 138	3 342
Canadá	490	920	730	855	1 375	1 080	920	950	856
Costa Rica	183	244	257	279	356	316	308	453	479
El Salvador		197	192	242	165	108	580	322	230
Italia	73	112	140	274	242	196	209	224	182
Argentina	24	41	41	41	55	94	97	143	179
Alemania	89	94	108	116	139	135	156	133	176
Brasil		23	17	23	443	514	412	171	147
Ecuador					9	42	99	176	131
Colombia	325	166	186	174	91	80	117	245	127
Panamá				53	53	96	59	79	122
Japón	65	72	69	27	45	56	71	60	106
Chile	34	64	109	124	85	94	88	83	89
Otros países	168	138	241	280	232	301	408	475	431
<b>Total</b>	<b>19 588</b>	<b>15 354</b>	<b>15 890</b>	<b>17 181</b>	<b>18 901</b>	<b>18 163</b>	<b>22 185</b>	<b>23 616</b>	<b>26 251</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE por nacionalidad y país de destino (cont.)****Jamaica**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	31 153	35 396	31 706	29 435	30 850	31 217	30 382	32 282	33 225
Canadá	9 255	10 200	10 080	10 565	10 595	10 545	12 300	11 564	10 929
Reino Unido	2 086	2 130	2 520	3 163	3 190	1 769	1 723	1 791	1 582
Barbados	535	456	401	372	454	456	417	476	340
Japón	180	208	171	145	176	160	133	135	195
Alemania	89	73	71	102	93	84	84	97	108
Brasil		10	9	4	287	197	190	155	90
Países Bajos	18	11	26	22	27	39	27	40	74
Colombia	8	9	17	14	20	20	21	45	68
Francia	30	32	31	37	51	47	29	43	68
Suiza				35	22	31	28	16	27
México			28	19	17	17	30	23	26
Australia	16	18	22	15	6	13	30	43	26
Bélgica		17	23	14		13	12	24	22
Nueva Zelanda	3	3	4	3	12	7	19	6	19
Otros países	88	115	127	154	164	148	131	135	138
<b>Total</b>	<b>43 461</b>	<b>48 678</b>	<b>45 236</b>	<b>44 099</b>	<b>45 964</b>	<b>44 763</b>	<b>45 556</b>	<b>46 875</b>	<b>46 937</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**México**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	277 342	358 088	291 121	266 502	280 053	301 555	307 125	332 629	389 719
Canadá	30 910	36 075	32 040	26 120	27 140	29 260	29 950	26 183	21 935
Alemania	2 510	2 899	2 777	3 008	3 495	3 485	3 619	4 763	4 592
España	5 874	4 832	3 815	3 921	4 591	4 294	3 332	3 555	4 003
Colombia	663	831	1 000	1 181	1 263	1 550	1 711	3 259	3 193
Argentina	797	841	708	720	998	1 028	904	1 474	2 240
Brasil		654	708	1 583	2 055	2 435	2 262	1 963	1 679
Ecuador					219	455	576	849	1 284
Perú			460	484	563	624	640	766	849
Francia	550	618	733	787	763	714	724	767	842
Reino Unido	965	886	857	759	796	677	781	709	830
Japón	694	683	500	628	607	789	767	724	823
Chile	385	577	555	757	711	734	701	712	692
Bolivia (1)			164	105	130	252	267	357	648
Países Bajos	311	408	391	429	441	471	510	524	638
Otros países	2 054	3 063	3 538	4 269	4 150	4 358	4 536	4 452	5 194
<b>Total</b>	<b>323 055</b>	<b>410 455</b>	<b>339 367</b>	<b>311 252</b>	<b>327 975</b>	<b>352 681</b>	<b>358 405</b>	<b>383 685</b>	<b>439 161</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE por nacionalidad y país de destino (cont.)****Nicaragua**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Costa Rica	3 681	5 511	6 716	7 163	8 800	9 591	17 222	23 735	21 034
Estados Unidos de América	4 817	4 822	5 097	4 606	4 415	4 096	4 088	3 921	4 344
España	4 279	2 893	2 354	2 966	3 590	2 768	2 134	2 693	3 132
Colombia	74	76	97	108	77	70	651	1 788	1 992
México			519	540	410	306	751	697	622
Panamá				171	138	356	225	226	330
Canadá	230	335	395	355	445	390	360	349	280
El Salvador		302	210	230	332	519	584	308	228
Alemania	58	77	83	77	90	92	106	112	108
Honduras	281	68	74	69	119	169	168	166	108
Japón	76	88	95	77	75	101	112	124	92
Ecuador					10	34	67	66	88
Argentina	20	36	28	31	54	45	33	65	76
Brasil		21	20	24	276	227	159	99	76
Chile	17	38	49	64	61	52	43	41	48
Otros países	176	244	321	429	372	395	360	351	386
<b>Total</b>	<b>13 709</b>	<b>14 511</b>	<b>16 058</b>	<b>16 909</b>	<b>19 264</b>	<b>19 210</b>	<b>27 063</b>	<b>34 741</b>	<b>32 944</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Panamá**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	3 391	3 185	3 257	2 868	2 610	2 549	2 553	2 363	3 136
Costa Rica	127	178	195	137	137	138	177	250	493
España	561	407	342	280	325	298	289	306	359
México			231	231	190	164	322	279	223
Colombia	128	132	153	183	141	136	156	346	223
Argentina	122	135	113	101	125	118	100	108	150
Ecuador					15	36	50	79	141
Japón	79	68	70	56	53	115	69	78	100
Alemania	78	47	95	66	81	64	82	66	91
Canadá	145	120	140	115	120	60	90	154	86
Perú			45	35	53	65	47	64	60
Chile	27	69	53	188	155	108	87	63	55
Brasil		47	32	24	159	89	86	88	47
Jamaica							20	57	35
El Salvador		56	45	39	47	5	68	51	34
Otros países	181	178	188	207	242	231	263	244	240
<b>Total</b>	<b>4 839</b>	<b>4 622</b>	<b>4 959</b>	<b>4 531</b>	<b>4 453</b>	<b>4 176</b>	<b>4 460</b>	<b>4 596</b>	<b>5 474</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE por nacionalidad y país de destino (cont.)****Paraguay**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Argentina	37 479	86 228	85 251	72 375	110 703	123 238	117 593	79 011	104 266
España	23 989	17 407	10 765	9 371	8 224	4 797	3 762	4 239	4 665
Brasil		2 526	2 115	2 480	2 550	3 267	3 429	3 607	2 801
Estados Unidos de América	1 227	1 322	1 308	1 180	1 149	1 108	1 166	1 208	1 387
Bolivia (1)			211	253	368	946	772	1 378	847
Chile	534	686	620	739	652	605	655	609	674
Japón	361	286	147	242	182	255	212	210	256
Alemania	214	184	193	195	201	205	209	242	231
Uruguay	36	109	124	48	24	48	57	102	181
Colombia	30	39	36	39	40	55	45	93	161
México			157	153	115	111	161	188	159
Ecuador					16	32	66	145	149
Perú			53	55	57	57	56	131	104
Italia	171	208	260	320	207	183	155	120	94
Francia	36	28	58	37	31	42	83	54	61
Otros países	270	309	368	375	285	291	297	267	274
<b>Total</b>	<b>64 347</b>	<b>109 332</b>	<b>101 666</b>	<b>87 862</b>	<b>124 804</b>	<b>135 240</b>	<b>128 718</b>	<b>91 604</b>	<b>116 310</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de

**Perú**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Argentina	23 393	36 824	29 673	28 150	37 697	46 089	39 344	26 271	29 910
Chile	49 719	38 589	27 264	27 014	22 836	22 465	22 166	21 112	25 919
Estados Unidos de América	30 830	29 085	28 347	22 122	21 789	20 577	20 048	18 661	19 131
Ecuador					3 659	2 036	1 622	3 857	5 866
España	27 372	27 523	13 664	8 021	7 660	5 593	4 844	4 674	5 332
Bolivia (1)			5 609	7 160	4 547	4 600	2 835	4 303	3 583
Brasil		2 062	1 495	2 157	2 704	4 488	4 172	4 267	3 268
Italia	4 451	7 182	10 421	12 166	8 686	5 614	4 338	2 760	1 906
Colombia	831	915	1 171	1 321	965	1 081	1 056	2 154	1 649
México			1 156	1 381	1 299	1 180	1 866	1 735	1 434
Japón	2 418	1 647	1 121	1 193	749	1 014	919	897	1 054
Alemania	928	944	853	862	821	953	989	926	968
Canadá	1 970	1 700	2 310	1 720	1 315	1 315	1 030	1 078	930
Uruguay							235	49	554
Francia	487	502	487	511	475	531	523	507	409
Otros países	2 454	2 740	2 697	3 062	2 635	2 877	2 519	2 176	2 404
<b>Total</b>	<b>144 853</b>	<b>149 713</b>	<b>126 268</b>	<b>116 839</b>	<b>117 837</b>	<b>120 413</b>	<b>108 506</b>	<b>95 428</b>	<b>104 316</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE por nacionalidad y país de destino (cont.)****República Dominicana**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	34 141	40 430	54 743	59 649	51 574	47 340	46 887	50 881	57 008
España	18 068	16 211	9 486	6 907	10 359	9 974	8 117	7 675	6 717
Argentina	544	936	1 038	1 122	1 102	1 396	3 278	2 592	2 405
Chile	224		547	1 112	1 521	3 028	2 437	1 583	1 135
Italia	1 853	3 082	3 319	2 742	2 240	2 565	2 194	1 718	1 124
Canadá	490	655	590	675	1 010	870	860	699	854
México			474	396	493	541	862	799	773
Panamá				225	194	523	357	306	609
Alemania	613	497	530	568	591	613	715	564	596
Francia	350	296	343	482	462	445	434	509	547
Suiza				419	406	394	459	338	396
Jamaica							237	376	377
Colombia	99	124	160	170	198	195	199	445	375
Brasil		80	38	44	163	186	297	388	263
Reino Unido	158	159	123	112	123	115	128	156	231
Otros países	674	926	1 117	982	979	942	1 159	1 404	1 166
<b>Total</b>	<b>57 214</b>	<b>63 396</b>	<b>72 508</b>	<b>75 605</b>	<b>71 414</b>	<b>69 128</b>	<b>68 620</b>	<b>70 432</b>	<b>74 575</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Saint Kitts y Nevis**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	509	520	437	462	438	408	352	398	313
Canadá	30	60	40	40	55	55	85	72	66
Jamaica							16	27	52
Barbados	48	32	35	34	23	51	28	14	21
Reino Unido	23	12	15	10	12	7	9	25	19
Japón	6	3	7	8	5	6	6	7	14
Otros países	4	8	16	13	23	24	34	43	53
<b>Total</b>	<b>620</b>	<b>635</b>	<b>550</b>	<b>567</b>	<b>556</b>	<b>551</b>	<b>530</b>	<b>586</b>	<b>538</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE por nacionalidad y país de destino (cont.)****Santa Lucía**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	1 301	1 336	1 227	1 126	987	1 064	985	960	858
Canadá	725	915	900	960	1 095	1 080	750	802	701
Barbados	378	233	189	230	210	275	215	204	157
Francia	119	136	136	91	149	96	136	160	151
Reino Unido	272	201	255	111	91	98	91	82	143
Jamaica							26	21	47
Japón	15	11	24	26	15	16	19	17	20
Otros países	30	28	32	18	34	35	38	35	28
<b>Total</b>	<b>2 840</b>	<b>2 860</b>	<b>2 763</b>	<b>2 562</b>	<b>2 581</b>	<b>2 664</b>	<b>2 260</b>	<b>2 281</b>	<b>2 106</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**San Vicente y las Granadinas**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Canadá	1 280	1 310	1 495	1 470	1 435	1 180	920	921	746
Estados Unidos de América	686	695	717	662	546	577	609	511	471
Barbados	546	498	462	412	396	448	349	336	300
Reino Unido	209	254	140	93	72	85	61	33	50
Jamaica							28	41	48
Japón	8	10	7	13	5	9	11	11	17
Otros países	13	14	33	24	92	29	35	16	25
<b>Total</b>	<b>2 742</b>	<b>2 781</b>	<b>2 854</b>	<b>2 674</b>	<b>2 546</b>	<b>2 328</b>	<b>2 014</b>	<b>1 869</b>	<b>1 657</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Suriname**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Francia	458	531	408	598	693	736	650	649	666
Países Bajos	1 024	1 210	1 156	1 023	967	817	673	614	578
Bélgica		60	105	148	219	279	263	275	251
Estados Unidos de América	276	294	314	270	279	272	281	231	218
Jamaica							55	32	36
Brasil		9	8	5	11	11	5	12	13
Otros países	64	66	39	48	54	58	48	51	40
<b>Total</b>	<b>1 822</b>	<b>2 170</b>	<b>2 030</b>	<b>2 092</b>	<b>2 223</b>	<b>2 173</b>	<b>1 975</b>	<b>1 864</b>	<b>1 802</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE por nacionalidad y país de destino (cont.)****Trinidad y Tobago**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	9 261	8 102	8 042	7 055	6 667	6 844	6 221	5 430	4 720
Canadá	2 805	2 760	2 740	2 425	2 090	1 985	2 040	1 762	1 451
Barbados	652	442	608	508	409	712	507	438	379
Jamaica							173	324	323
Reino Unido	760	551	349	283	272	200	219	244	256
Colombia	21	16	20	25	18	50	27	57	82
Japón	46	75	46	61	30	40	39	49	40
Australia	20	16	20	26	18	34	34	29	34
Brasil		6	7	14	124	85	63	55	34
Alemania	78	27	36	54	33	44	30	35	33
Francia	17	11	15	18	16	16	15	27	26
Países Bajos	9	15		15	24	15	9	24	16
México			9	10	15	7	13	13	15
España	10	13	7	10	13	9	18	12	14
Ecuador					3	1	3	15	13
Otros países	62	80	94	120	72	88	111	77	82
<b>Total</b>	<b>13 741</b>	<b>12 114</b>	<b>11 993</b>	<b>10 624</b>	<b>9 804</b>	<b>10 130</b>	<b>9 522</b>	<b>8 591</b>	<b>7 518</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Uruguay**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Argentina	2 992	4 660	3 712	2 710	3 241	4 302	4 816	4 027	4 894
Brasil		1 048	1 049	1 040	1 192	1 399	1 782	1 943	1 889
Estados Unidos de América	2 354	2 335	2 545	2 038	2 238	2 037	2 034	1 861	1 858
España	7 902	4 332	1 669	1 466	1 324	991	918	1 027	1 245
Chile	775	969	656	896	579	501	443	409	461
México			441	410	297	245	603	427	415
Paraguay		136	126	139	120	300	181	268	345
Ecuador					16	54	48	187	333
Colombia	78	108	116	137	84	97	98	229	182
Nueva Zelanda	43	101	91	100	141	115	131	151	159
Perú			97	62	83	126	144	165	155
Bolivia (1)			39	41	72	70	58	128	119
Alemania	82	85	79	67	68	102	108	102	119
Canadá	220	255	160	160	190	75	95	77	74
Israel	116	79	87	90	48	67	62	52	65
Otros países	617	599	492	547	495	495	401	407	399
<b>Total</b>	<b>15 179</b>	<b>14 707</b>	<b>11 359</b>	<b>9 903</b>	<b>10 188</b>	<b>10 976</b>	<b>11 922</b>	<b>11 460</b>	<b>12 712</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de

**E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE por nacionalidad y país de destino (cont.)****Venezuela, República Bolivariana de**

País de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	20 403	19 916	19 566	20 056	20 838	20 695	21 713	23 381	20 372
España	12 891	8 693	5 736	6 460	6 767	4 609	4 691	7 199	10 529
Colombia	1 066	1 632	2 208	3 294	3 575	4 731	5 338	11 279	9 091
Chile	409	572	504	987	1 135	1 078	1 235	2 289	6 567
México			3 132	3 591	3 147	3 082	4 360	5 390	6 511
Panamá				645	1 001	1 334	893	2 369	5 976
Argentina	999	1 055	1 050	1 149	1 582	1 933	2 294	2 659	5 820
Ecuador					468	698	1 065	3 451	5 425
Canadá	2 355	2 295	2 140	2 000	2 435	2 575	2 100	3 066	2 030
Perú			428	650	760	690	745	1 263	1 708
Costa Rica	194	425	524	584	824	689	416	695	996
Brasil		294	332	972	1 252	1 068	1 355	1 474	967
Uruguay							62	80	899
Alemania	504	515	551	527	560	679	702	792	880
Italia	790	848	704	802	738	584	528	523	672
Otros países	1 782	2 633	2 441	2 624	2 540	2 529	2 717	2 742	3 593
<b>Total</b>	<b>41 393</b>	<b>38 878</b>	<b>39 316</b>	<b>44 341</b>	<b>47 621</b>	<b>46 975</b>	<b>50 214</b>	<b>68 652</b>	<b>82 037</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

## Metadatos relacionados a los Cuadros E.a.fl. y E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE

País	Tipos de migrante que incluyen los datos	Otros comentarios	Fuente
Países de las Américas			Ver Metadatos relacionados con los Cuadros I.a.fl. and I.d.fl.
Alemania	Extranjeros que previamente no tenían domicilio social en Alemania y tenían la intención de quedarse al menos una semana en el país. Incluye a los solicitantes de asilo que viven en hogares privados.	Excluye entradas de alemanes étnicos (Aussiedler). En 2008, las autoridades locales comenzaron a depurar registros de registros inactivos. Como resultado, se reportaron mayores cifras de emigración de este año.	Registro Central de Población, Oficina de Estadísticas
Australia	Incluye a las personas que llegan desde el extranjero y tienen derecho a permanecer de forma permanente en Australia (Llegadas de colonos) y las personas que, aunque ya están en Australia de forma temporal, se les concede la residencia permanente. Las llegadas de los colonos incluyen a los titulares de una visa permanente, los titulares de una visa temporal (provisional) donde existe una clara intención de establecerse y las personas que de otro modo serían elegibles para establecerse.	Los datos se refieren al año fiscal (julio a junio del año indicado). El cuadro B.1 presenta la afluencia de migrantes permanentes. A partir de 2014, no se muestran las cifras inferiores a 5 personas.	Departamento de Inmigración y Protección Fronteriza.
Austria	Extranjeros con un permiso de residencia y que permanecen en el país por al menos 3 meses.	Hasta 2001, los datos provienen de registros de población locales. A partir de 2002, provienen del registro central de población. Los datos para 2002-2007 se revisaron para coincidir con los resultados del censo de 2006. Las salidas incluyen correcciones administrativas.	Registros de Población, Estadísticas, Austria
Bélgica	Extranjeros con un permiso de residencia y con la intención de permanecer en el país por al menos 3 meses.	Desde 2012, los solicitantes de asilo están incluidos en los datos.	Registro de Población, Dirección de Estadísticas e Información Económica (DGSIE).
Canadá	Número total de personas a las que se les ha otorgado el estatus de residentes permanentes o temporales en Canadá.	País de origen se refiere al país de la última residencia permanente.	Citizenship and Immigration Canada.
Chile	Permisos de residencia temporal concedidos, excluidas las renovaciones y los cambios en la categoría.		Permisos de residencia permanente otorgados, Departamento de Extranjeros y Migración, Ministerio del Interior.
Corea	Los datos se refieren a las entradas a largo plazo (más de 90 días).		Ministerio de Justicia.
Dinamarca	Los extranjeros que viven legalmente en Dinamarca están registrados en el registro central de la población y viven en el país desde hace al menos un año.	Excluye a los solicitantes de asilo y todos aquellos con permisos de residencia temporales.	Registro de Población Central, Estadísticas Dinamarca

## Metadatos relacionados a los Cuadros E.a.fl. y E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE (cont.)

País	Tipos de migrante que incluyen los datos	Otros comentarios	Fuente
Eslovenia	Número de primeros permisos de residencia temporal.		Registro Central de Población, Ministerio del Interior y Oficina Nacional de Estadísticas.
España	Cambios en la residencia habitual durante al menos 12 meses declarados por extranjeros.	Los datos corresponden a las estimaciones de las estadísticas de migración que se basan en el número de registros y cancelaciones en los registros municipales por parte de todos los extranjeros, independientemente de su estado legal.	RVS se deriva de los Registros Municipales de Población (Padrón municipal de habitantes), Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
Estados Unidos	Residentes permanentes legales (LPR) (beneficiarios de la "tarjeta verde") y residentes temporales.		US Department of Homeland Security and Bureau of Consular Affairs, United States Department of State.
Estonia	Extranjeros que esperan permanecer en el país por un periodo de al menos 12 meses.		"Registro de Población y Junta de Policía y Guardia Fronteriza, Estadísticas Estonia."
Finlandia	Ciudadanos extranjeros con un permiso de residencia válido por más de un año.	Incluye a personas extranjeras de origen finlandés. Excluye a solicitantes de asilo y personas con permisos de residencia temporal.	Registro Central de Población, Estadísticas Finlandia
Francia	Datos basados en los primeros permisos de tipo permanente entregados. Incluye cambios de estado de un permiso de tipo temporal a un permiso de tipo permanente.		Ministerio del Interior.
Grecia	Hasta 2007, emisión inicial de permisos de residencia. Desde 2008, estimación de la Autoridad estadística griega.		Ministerio de Asuntos Interiores.
Hungría	Los extranjeros que esperan permanecer en el país por al menos 90 días.		Oficina de Inmigración y Nacionalidad, Oficina Central de Estadísticas de Hungría
Irlanda	Las cifras se derivan de la serie trimestral de Encuesta Nacional de Hogares (QNHS). Todas las cifras se basan en mayo a abril del año indicado.		Oficina Central de Estadísticas
Islandia	Los extranjeros que esperan permanecer en el país por un período de al menos 12 meses.		Registro de Datos de Migración, Estadísticas, Islandia
Israel	Los datos se refieren a inmigrantes permanentes por último país de residencia.		Registro de población, Oficina Central de Estadísticas

## Metadatos relacionados a los Cuadros E.a.fl. y E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE (cont.)

País	Tipos de migrante que incluyen los datos	Otros comentarios	Fuente
Italia	Traslados de residencia.	Excluye a los trabajadores de temporada. Las correcciones administrativas se realizan después de los censos (el último censo tuvo lugar en 2011).	Registro de Población, ISTAT.
Japón	Extranjeros que recibieron permiso de ingresar al país, excluyendo visitantes temporales y reingresos.		Ministerio de Justicia, Oficina de Inmigración.
Letonia			Registro de Población, Oficina Central de Estadística.
Luxemburgo	Extranjeros con un permiso de residencia y con la intención de permanecer en el país durante al menos 12 meses.		Registro Central de Población, Oficina Central de Estadísticas y Estudios Económicos (Statec).
México	Hasta 2012, número de extranjeros que reciben un permiso de inmigrante por primera vez ("inmigrante" FM2). 2011 y 2012 también incluyen a los refugiados nuevos y antiguos que obtuvieron el estatus de inmigrante ("inmigrado").	Desde 2013 en adelante, número de extranjeros a quienes se les expide una tarjeta de residencia permanente o un permiso temporal. El fuerte aumento en las cifras de 2013 se explica por los cambios administrativos con la implementación de la Ley de Migración de 2011. La mayoría de estos "nuevos residentes" son extranjeros que ya están en el país en un estado temporal.	Instituto Nacional de Migración (INM).
Noruega	Extranjeros con un permiso de residencia o de trabajo y con la intención de permanecer en el país durante al menos 6 meses.	Los solicitantes de asilo están registrados como inmigrantes solo después de haberse establecido en un municipio noruego después de un resultado positivo de su solicitud. Un solicitante de asilo cuya solicitud ha sido rechazada no se registrará como 'inmigrante', incluso si el proceso de solicitud ha demorado mucho tiempo y el regreso al país de origen se retrasa por un período significativo.	Registro Central de Población, Estadísticas Noruega.
Nueva Zelandia	Llegadas permanentes y de larga duración para vivir en el país durante 12 meses o más.		Servicios de Inmigración, Departamento de Trabajo, y Estadísticas Nueva Zelandia.
Países Bajos	Extranjeros con un permiso de residencia y con la intención de permanecer en el país durante al menos cuatro de los próximos seis meses.	Los ingresos no incluyen a los solicitantes de asilo que se alojan en los centros de recepción.	Registro de Población, Oficina Central de Estadísticas.

**Metadatos relacionados a los Cuadros E.a.fl. y E.d.fl. Emigración hacia países de la OCDE (cont.)**

País	Tipos de migrante que incluyen los datos	Otros comentarios	Fuente
Polonia	Número de permisos de residencia permanentes y de "plazo fijo" emitidos.		Oficina para Extranjeros.
Portugal	Datos basados en permisos de residencia. Incluye regularización continua.		Oficina de Inmigración y Control de Fronteras (SEF), Instituto Nacional de Estadísticas y Ministerio de Relaciones Exteriores.
Reino Unido			International Passenger Survey, Office for National Statistics.
República Checa	Los extranjeros que tienen un permiso de residencia permanente o de larga duración (visa de más de 90 días) o que recibieron asilo en un año determinado.	El país de origen se refiere al país de la última residencia permanente o temporal.	Registro de Extranjeros, Sistema de Información de Población del Ministerio del Interior y la Oficina de Estadísticas Checas.
República Eslovaca	Incluye residentes permanentes, temporales y tolerados.		Registro de Extranjeros, Oficina de Estadísticas de la República Eslovaca.
Suecia	Extranjeros con un permiso de residencia y con la intención de permanecer en el país durante al menos un año.	Excluye solicitantes de asilo y trabajadores temporales.	Registros de Población, Estadísticas Suecia.
Suiza	Extranjeros con un permiso de residencia permanente o anual. Los titulares de un permiso L (de corta duración) también se incluyen si su estadía en el país es superior a 12 meses.		Registro de Extranjeros, Oficina Federal de Migración.
Turquía	Permisos de residencia expedidos por primera vez a extranjeros con la intención de permanecer 12 meses o más en el país.		Dirección General de Seguridad, Ministerio del Interior.

**E.a.fb.US. La población nacida en las Américas que reside en los Estados Unidos**

<b>País de nacimiento</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Argentina	170 306	154 794	172 877	170 512	165 029	169 052	168 619	184 956	181 233
Antigua y Barbuda	21 827	20 139	16 435	18 663	20 706	27 117	18 396	-	-
Bahamas	24 815	26 046	31 255	29 642	32 294	32 578	30 851	31 812	34 796
Belize	47 838	43 655	46 195	44 227	48 210	49 295	51 185	48 368	48 811
Bolivia [1]	66 368	65 635	73 196	76 893	81 143	69 817	81 200	80 650	78 093
Brasil	344 929	334 534	356 531	344 714	334 121	325 496	337 117	335 608	361 374
Barbados	48 036	47 305	51 730	52 874	50 285	52 785	51 828	51 378	51 739
Canadá	816 385	824 347	814 122	785 595	787 542	799 085	841 105	806 387	830 628
Chile	88 271	91 380	84 510	90 903	99 430	85 393	96 886	94 089	95 104
Colombia	603 653	603 335	617 738	648 348	655 096	705 006	679 646	706 826	699 399
Costa Rica	87 220	81 181	89 232	75 838	76 193	74 280	80 769	83 337	90 109
Cuba	980 008	987 772	982 862	1 112 064	1 090 563	1 114 864	1 138 205	1 172 899	1 210 674
Dominica	42 380	36 243	31 410	26 695	32 163	24 216	29 791	28 163	32 370
Ecuador	402 294	407 371	418 907	454 921	429 316	418 264	432 108	423 576	441 257
El Salvador	1 108 289	1 078 319	1 157 217	1 207 128	1 245 458	1 254 501	1 247 495	1 315 474	1 352 357
Granada	31 882	28 132	34 100	26 896	26 955	37 948	34 690	34 184	29 982
Guatemala	683 807	743 786	790 508	797 262	844 332	880 869	900 465	915 595	927 593
Guayana	244 191	255 748	247 801	255 103	255 463	260 243	252 593	273 019	281 408
Honduras	422 674	457 261	459 393	518 438	499 987	535 725	539 194	588 301	599 030
Haití	544 466	545 842	535 966	596 440	602 733	616 020	599 612	628 003	675 546
Jamaica	587 623	631 651	644 958	650 761	694 600	668 764	705 331	705 804	711 134
Saint Kitts y Nevis	13 353	12 147	12 245	10 444	9 784	-	-	-	-
Santa Lucía	19 104	17 474	20 266	22 542	24 402	23 049	21 573	-	-
México	11 739 560	11 451 299	11 478 234	11 746 539	11 691 630	11 489 387	11 556 478	11 714 489	11 643 298
Nicaragua	233 808	237 659	256 496	246 687	249 037	258 282	237 909	255 233	256 171
Panamá	103 314	94 658	104 426	99 853	101 889	100 514	96 992	107 299	103 625
Paraguay	17 212	14 042	15 565	17 119	17 193	15 389	16 183	-	-
Perú	414 120	389 790	395 185	430 665	406 008	418 076	439 688	448 750	445 921
Trinidad y Tobago	225 239	220 906	218 281	223 666	226 074	239 015	235 916	220 234	227 295
Uruguay	47 934	47 685	43 828	52 726	43 811	51 533	46 032	52 516	43 971
República Dominicana	747 885	779 249	791 593	879 884	878 858	960 211	1 010 744	997 734	1 063 239
San Vicente y las Granadinas	24 176	20 672	15 250	24 889	24 069	22 191	25 061	23 075	22 950
Venezuela [2]	155 413	171 725	159 655	181 574	198 468	198 632	195 520	216 187	255 520
<b>Total</b>	<b>21 108 380</b>	<b>20 921 782</b>	<b>21 167 967</b>	<b>21 920 505</b>	<b>21 942 842</b>	<b>21 977 597</b>	<b>22 199 182</b>	<b>22 543 946</b>	<b>22 794 627</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

[1] Estado Plurinacional de; [2] República Bolivariana de

**E.a.fb.SP. Población nacida en las Américas que reside en España**

País de nacimiento	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Argentina	290 281	295 401	291 740	286 449	280 286	271 149	259 870	252 955	249 467
Bolivia [1]	240 912	229 375	213 862	202 657	193 600	185 194	177 149	171 392	168 994
Brasil	142 149	153 685	146 941	138 556	132 585	125 883	118 566	114 860	116 068
Canadá	5 624	5 835	5 999	6 170	6 286	6 410	6 342	6 487	6 671
Chile	66 874	68 376	67 404	66 001	64 844	62 280	58 618	56 595	55 604
Colombia	330 419	358 762	371 064	373 992	375 463	370 823	363 667	356 475	354 108
Costa Rica	2 883	3 147	3 248	3 330	3 474	3 551	3 551	3 568	3 798
Cuba	92 583	100 451	104 492	111 185	120 296	125 152	128 641	131 245	133 873
Dominica	802	865	889	845	866	870	811	794	803
Ecuador	458 437	479 117	484 623	480 626	471 640	456 233	438 979	422 186	410 517
El Salvador	7 120	7 912	8 325	8 848	9 574	9 972	10 066	10 678	11 813
Estados Unidos	34 057	35 644	37 046	38 285	39 733	41 049	41 988	43 100	44 967
Guatemala	5 861	6 578	6 888	7 253	7 695	7 854	7 795	8 103	8 642
Honduras	23 673	26 834	28 851	32 527	37 916	41 632	43 703	48 208	55 266
México	42 413	45 480	47 101	48 143	49 592	50 569	49 445	49 181	50 464
Nicaragua	10 098	12 491	13 843	16 183	19 186	21 285	21 710	23 393	25 349
Panamá	4 241	4 445	4 539	4 581	4 578	4 552	4 413	4 437	4 575
Perú	162 425	188 235	197 605	198 126	198 619	195 488	191 706	188 325	188 103
Paraguay	68 885	82 622	86 682	89 338	90 731	86 526	80 849	78 700	79 931
República Dominicana	114 707	129 669	136 803	141 220	149 390	155 432	158 481	161 232	163 821
Uruguay	87 345	89 540	87 390	85 375	83 522	80 891	77 753	75 417	74 092
Venezuela [2]	144 593	152 395	155 056	159 348	162 063	162 144	160 588	165 893	180 057
<b>Total</b>	<b>2 336 382</b>	<b>2 476 859</b>	<b>2 500 391</b>	<b>2 499 038</b>	<b>2 501 939</b>	<b>2 464 939</b>	<b>2 404 691</b>	<b>2 373 224</b>	<b>2 386 983</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

[1] Estado Plurinacional de; [2] República Bolivariana de

**Metadatos relacionados con los Cuadros E.a.fb.US. y E.a.fb.SP. Población nacida en las Américas  
residiendo en los Estados Unidos y España**

País	Comentarios	Fuente
España	Registro de población. Nacidos en el extranjero registrados en los Registros Municipales independientemente de su estado legal. Fecha de referencia: 31 de diciembre.	Registros Municipales, Instituto Nacional de Estadística (INE).
Estados Unidos	Incluye personas que están naturalizadas y personas que están en un estado no autorizado. Excluye a los niños nacidos en el extranjero de padres ciudadanos estadounidenses.	Encuesta de la Comunidad Americana, Oficina del Censo.

**E.a.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE por país de nacionalidad anterior**

País de nacionalidad anterior	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Antigua y Barbuda	469	711	499	381	423	427	400	402	420
Argentina	12 182	13 657	11 965	12 934	12 270	11 862	16 976	9 172	7 538
Bahamas (1)	438	860	583	503	645	673	733	597	626
Barbados	1 209	1 422	1 080	718	850	865	898	753	786
Belize	869	1 350	922	609	812	863	1 021	849	933
Bolivia (2)	2 747	4 655	4 351	6 728	7 570	10 352	26 206	11 667	10 704
Brasil	12 308	19 974	19 124	21 696	25 004	24 291	28 147	25 754	26 604
Canadá	11 969	15 557	13 002	11 902	12 643	12 466	12 334	12 393	13 124
Chile	5 133	6 822	4 837	5 091	5 055	5 001	6 629	4 813	3 923
Colombia	34 263	48 076	42 187	51 457	51 340	50 852	68 938	40 087	35 068
Costa Rica	1 560	2 703	1 834	1 426	1 899	1 951	2 081	1 899	1 966
Cuba	21 614	46 212	30 894	20 936	27 678	37 553	40 894	30 897	30 655
Dominica	709	1 190	972	859	834	799	860	751	792
Ecuador	31 415	39 930	35 942	51 677	41 285	34 869	53 595	20 685	17 703
El Salvador	18 738	37 383	20 211	11 512	15 134	17 676	19 745	17 149	18 186
Estados Unidos de América	14 605	13 582	12 669	13 058	13 692	14 510	15 740	16 207	17 403
Granada	884	1 150	964	720	807	944	961	883	913
Guatemala	9 463	18 330	9 536	6 077	8 155	9 319	10 028	9 143	9 882
Guayana	7 942	10 123	8 361	6 706	7 395	7 675	7 805	5 987	6 389
Haití	13 378	25 769	18 533	16 845	17 933	21 754	27 131	19 936	20 403
Honduras	5 488	9 698	5 669	3 943	5 009	6 251	7 977	6 117	6 610
Jamaica	18 986	26 609	20 240	17 027	19 536	20 237	21 257	18 681	20 403
México	125 552	235 475	115 478	71 291	99 508	106 060	104 969	101 224	111 799
Nicaragua	9 273	19 152	8 651	5 667	6 816	6 339	5 906	5 666	6 700
Panamá	1 855	3 177	1 916	1 495	1 622	1 741	1 916	1 539	1 621
Paraguay	559	801	866	1 149	1 321	1 847	4 396	2 171	2 446
Perú	18 055	27 092	21 981	22 038	24 224	28 231	37 465	23 101	23 463
República Dominicana	25 292	40 568	25 561	21 364	27 255	41 278	55 497	31 730	31 822
Saint Kitts y Nevis	351	555	403	321	316	339	335	310	381
Saint Lucía	640	942	769	775	841	1 052	1 278	958	1 178
San Vicente y las Granadinas	716	893	783	640	805	922	1 082	840	882
Suriname	1 485	1 659	1 850	1 571	1 644	1 457	1 319	1 444	1 170
Trinidad y Tobago	6 500	8 831	7 335	6 180	6 615	6 866	7 055	5 688	6 040
Uruguay	2 143	2 892	2 676	3 291	3 178	3 015	4 725	2 449	2 094
Venezuela (3)	7 425	10 848	9 200	10 355	11 914	12 438	16 453	12 300	13 454
<b>Total</b>	<b>426 215</b>	<b>698 648</b>	<b>461 844</b>	<b>408 942</b>	<b>462 028</b>	<b>502 775</b>	<b>612 752</b>	<b>444 242</b>	<b>454 081</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Commonwealth de la; (2) Estado Plurinacional de; (3) República Bolivariana de

### E.d.an. Adquisición de nacionalidad en de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida

#### Antigua y Barbuda

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	416	661	456	341	386	390	366	358	381
Canadá	26	20	16	22	20	19	14	27	24
Reino Unido	20	15	21	10	14	13	9	15	13
Otros países	7	0	2	1	1	0	2	1	2
<b>Total</b>	<b>469</b>	<b>696</b>	<b>495</b>	<b>374</b>	<b>421</b>	<b>422</b>	<b>391</b>	<b>401</b>	<b>420</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### Argentina

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	2 348	4 170	3 153	3 140	3 870	3 909	4 177	3 683	3 886
España	4 810	5 188	4 629	6 395	5 482	5 217	9 880	2 760	1 929
Canadá	1 112	1 038	886	634	652	358	373	595	385
Alemania	156	177	144	179	145	147	179	210	218
Australia	421	266	162	160	144	120	120	170	194
Francia		160	155	183	155	167	153	170	187
Reino Unido	123	122	197	146	117	143	154	101	130
México	450	400	265	170	178	271	304	130	126
Suiza								60	89
Nueva Zelandia	51	36	24	15	52	80	80	65	69
Uruguay		55	43	48	62	82	121	102	53
Bolivia (1)			376	504	457	612	736	513	49
Suecia	39	34	39	43	35	41	56	51	45
Chile	11	10	20	11	23	33	21	31	27
Perú	66	87	87	105	153	130	69	13	26
Otros países	2 595	1 793	1 650	1 049	622	400	407	384	29
<b>Total</b>	<b>12 182</b>	<b>13 536</b>	<b>11 830</b>	<b>12 782</b>	<b>12 147</b>	<b>11 710</b>	<b>16 830</b>	<b>9 038</b>	<b>7 442</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de

#### Bahamas, Commonwealth de las

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	397	838	569	475	609	647	681	545	570
Canadá	28	10	6	12	25	14	21	42	29
Otros países	13	12	8	16	11	12	31	10	27
<b>Total</b>	<b>438</b>	<b>860</b>	<b>583</b>	<b>503</b>	<b>645</b>	<b>673</b>	<b>733</b>	<b>597</b>	<b>626</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

### E.d.an. Adquisición de nacionalidad en de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida (cont.)

#### Barbados

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	718	1 203	878	535	648	687	683	550	646
Canadá	170	120	91	107	123	99	104	124	90
Reino Unido	105	87	96	64	67	68	61	56	38
Otros países	216	12	15	12	12	11	50	23	12
<b>Total</b>	<b>1 209</b>	<b>1 422</b>	<b>1 080</b>	<b>718</b>	<b>850</b>	<b>865</b>	<b>898</b>	<b>753</b>	<b>786</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### Belize

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	799	1 291	854	556	742	817	966	773	851
Canadá	30	31	16	15	51	24	18	41	44
Reino Unido	18	15	36	15	13	8	20	25	23
Otros países	22	13	16	23	6	14	17	10	15
<b>Total</b>	<b>869</b>	<b>1 350</b>	<b>922</b>	<b>609</b>	<b>812</b>	<b>863</b>	<b>1 021</b>	<b>849</b>	<b>933</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### Bolivia, Estado Plurinacional de

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
España	709	1 103	1 813	4 778	5 333	7 424	23 414	9 130	8 181
Estados Unidos de América	1 311	2 807	1 700	1 185	1 446	2 063	1 961	1 527	1 689
Canadá	98	90	104	86	112	45	78	174	182
Suecia	80	64	79	70	114	127	152	109	122
Francia		37	37	57	39	61	84	64	94
Reino Unido	76	64	103	78	80	131	103	85	85
Alemania	50	46	81	76	79	83	74	89	79
Suiza								40	63
Chile	95	69	114	78	119	115	55	92	54
México	119	97	43	26	41	48	63	24	47
Perú	28	31	30	15	48	37	18	28	24
Australia	22	8	5	17	8	18	13	22	13
Países Bajos	17	13	14	12	16	29	9	17	13
Bélgica	26	24	26	27		19	14	7	11
Costa Rica	2	5	6	5	4			4	11
Otros países	114	197	196	218	131	152	168	255	36
<b>Total</b>	<b>2 747</b>	<b>4 655</b>	<b>4 351</b>	<b>6 728</b>	<b>7 570</b>	<b>10 352</b>	<b>26 206</b>	<b>11 667</b>	<b>10 704</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

### E.d.an. Adquisición de nacionalidad en de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida (cont.)

#### Brasil

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	5 745	8 808	7 960	8 867	10 251	9 884	9 565	8 625	10 516
Portugal	415	4 080	3 993	4 007	5 352	4 596	5 102	4 656	6 394
Canadá	780	708	661	592	1 040	754	1 016	2 485	2 046
España	779	1 049	943	1 738	1 854	2 540	5 572	2 178	1 650
Alemania	845	967	969	1 015	1 018	874	1 045	1 058	1 174
Australia	310	318	345	575	596	646	766	1 048	1 079
Francia		605	604	665	765	781	691	782	888
Reino Unido	612	604	905	993	898	1 119	1 190	903	884
Suiza								455	596
Países Bajos	173	201	307	272	307	408	238	389	283
Suecia	146	183	190	210	208	230	206	225	232
Nueva Zelanda	54	57	31	27	53	93	145	160	205
Bélgica	210	179	196	187	184	198	208	82	181
Noruega	67	51	68	70	93	94	127	170	150
Bolivia (1)			154	104	84	170	201	190	64
Otros países	2 172	2 164	1 798	2 374	2 301	1 904	2 075	2 348	262
<b>Total</b>	<b>12 308</b>	<b>19 974</b>	<b>19 124</b>	<b>21 696</b>	<b>25 004</b>	<b>24 291</b>	<b>28 147</b>	<b>25 754</b>	<b>26 604</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de

#### Canadá

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	8 473	12 387	9 753	8 539	9 318	9 077	8 690	8 385	9 492
Australia	1 208	1 069	855	1 133	1 046	835	1 074	1 317	1 123
Reino Unido	1 140	817	1 243	1 026	1 067	1 237	1 051	1 213	924
Francia		338	285	405	366	358	302	303	438
Corea						158	226	250	305
Suiza								151	176
Nueva Zelanda	119	104	115	90	126	166	156	200	143
Barbados	109	91	119	107	111	56	237	49	87
Suecia	78	69	75	108	86	78	101	89	82
Países Bajos	62	43	49	69	72	87	49	57	66
Alemania	30	45	21	36	44	36	49	47	65
Bélgica	58	56	55	45		42	50	28	59
Canadá	102	80	43	23	16	5	9	22	23
México	65	54	45	26	15	20	32	20	22
Costa Rica	6	5	3	14	17			9	20
Otros países	519	399	341	281	359	311	308	253	99
<b>Total</b>	<b>11 969</b>	<b>15 557</b>	<b>13 002</b>	<b>11 902</b>	<b>12 643</b>	<b>12 466</b>	<b>12 334</b>	<b>12 393</b>	<b>13 124</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

### E.d.an. Adquisición de nacionalidad en de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida (cont.)

#### Chile

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	1 346	2 851	1 585	1 249	1 527	1 586	1 649	1 435	1 486
España	838	1 141	1 090	1 688	1 556	1 589	3 176	1 194	753
Canadá	522	437	461	396	443	305	363	629	413
Suecia	687	592	488	525	483	425	361	360	363
Australia	844	783	217	288	248	199	226	269	236
Francia		139	130	155	133	146	137	139	173
Alemania	145	122	117	122	103	98	79	98	102
Suiza								79	96
Nueva Zelandia	19	28	15	16	27	54	57	95	77
Reino Unido	88	88	95	74	56	86	78	69	50
Noruega	108	65	63	56	77	53	64	93	34
México	90	69	72	38	40	56	57	35	29
Países Bajos	39	30	41	34	42	43	20	25	23
Bélgica	80	88	53	36		45	47	14	21
Bolivia (1)			32	32	33	48	52	50	20
Otros países	327	389	378	382	287	268	263	229	47
<b>Total</b>	<b>5 133</b>	<b>6 822</b>	<b>4 837</b>	<b>5 091</b>	<b>5 055</b>	<b>5 001</b>	<b>6 629</b>	<b>4 813</b>	<b>3 923</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de

#### Colombia

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	12 089	22 926	16 593	18 417	22 693	23 972	22 196	16 478	17 207
España	13 852	15 409	16 527	23 995	19 803	19 396	38 215	10 945	8 207
Canadá	3 784	4 671	4 289	3 812	4 079	2 540	3 371	7 103	5 116
Australia	393	285	302	432	336	393	627	887	906
Francia		347	484	589	494	480	598	601	794
Costa Rica	365	477	532	861	801			394	667
Reino Unido	1 844	1 115	1 043	889	804	958	849	548	407
México	892	690	390	305	486	630	601	397	378
Alemania	312	287	313	380	304	285	347	327	289
Suiza								159	206
Suecia	148	138	171	228	270	413	251	199	173
Países Bajos	152	151	203	170	204	202	111	191	133
Chile	44	26	61	44	75	149	105	168	120
Bélgica	234	156	154	135		156	127	30	101
Perú	27	43	45	35	84	80	48	52	78
Otros países	127	1 355	1 080	1 165	907	1 198	1 492	1 608	286
<b>Total</b>	<b>34 263</b>	<b>48 076</b>	<b>42 187</b>	<b>51 457</b>	<b>51 340</b>	<b>50 852</b>	<b>68 938</b>	<b>40 087</b>	<b>35 068</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.an. Adquisición de nacionalidad en de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida (cont.)**

**Costa Rica**

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	1 227	2 376	1 517	1 114	1 511	1 597	1 661	1 461	1 633
Canadá	121	110	93	118	163	108	116	193	145
España	40	46	35	45	50	66	119	52	47
Alemania	20	14	22	22	23	25	24	27	21
México	54	34	34	12	25	33	35	21	21
Suiza								16	18
Francia		8	11	6	15	16	19	13	16
Reino Unido	12	10	16	10	14	19	15	13	12
Australia	8	8	4	10	6	5	2	10	11
Países Bajos	7	9	14	5	16	9	5	10	10
Suecia	5	5	10	9	22	15	15	16	10
Otros países	66	83	78	75	54	58	70	67	22
<b>Total</b>	<b>1 560</b>	<b>2 703</b>	<b>1 834</b>	<b>1 426</b>	<b>1 899</b>	<b>1 951</b>	<b>2 081</b>	<b>1 899</b>	<b>1 966</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Cuba**

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	15 394	39 871	24 891	14 050	21 071	31 244	30 482	24 092	25 770
España	2 466	2 870	2 696	3 546	3 088	2 921	6 843	2 894	2 401
Canadá	697	658	665	589	877	588	737	1 275	915
México	660	459	307	240	408	579	531	287	305
Alemania	320	271	290	313	305	318	345	390	305
Francia		143	138	175	150	138	110	125	131
Chile	109	115	107	98	137	159	88	115	83
Suiza								65	82
Costa Rica	145	172	181	168	188			52	80
Suecia	90	93	67	82	101	94	117	95	76
Bolivia (1)			78	14	20	33	32	37	61
Colombia	15	16	15	10	22			34	51
Jamaica								27	50
Portugal		85	63	58	58	47	59	55	47
Reino Unido	88	78	90	97	94	123	92	65	44
Otros países	1 630	1 381	1 306	1 496	1 159	1 309	1 458	1 289	254
<b>Total</b>	<b>21 614</b>	<b>46 212</b>	<b>30 894</b>	<b>20 936</b>	<b>27 678</b>	<b>37 553</b>	<b>40 894</b>	<b>30 897</b>	<b>30 655</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de

**E.d.an. Adquisición de nacionalidad en de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida (cont.)**

**Dominica**

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	539	975	672	543	594	597	642	520	653
Francia		78	86	104	75	74	65	48	46
Canadá	67	44	46	45	62	32	35	63	36
Reino Unido	34	47	53	52	36	48	45	27	31
Alemania	4	3	9	8	14	10	8	14	14
Otros países	65	43	106	107	53	38	65	79	12
<b>Total</b>	<b>709</b>	<b>1 190</b>	<b>972</b>	<b>859</b>	<b>834</b>	<b>799</b>	<b>860</b>	<b>751</b>	<b>792</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Ecuador**

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
España	21 371	25 536	25 769	43 091	32 026	23 763	41 612	10 783	8 291
Estados Unidos de América	7 229	11 908	7 609	5 931	6 929	8 783	9 470	6 952	7 664
Canadá	492	401	376	377	412	241	265	525	428
Bélgica	242	205	206	154	119	153	227	168	252
Alemania	190	141	194	182	205	190	229	216	251
Francia		68	98	103	112	91	110	114	164
Reino Unido	743	582	546	493	350	362	331	169	123
Suiza								88	108
Chile	43	62	72	81	97	173	95	127	83
México	83	63	41	41	46	63	59	40	62
Suecia	73	72	77	70	92	117	84	75	48
Países Bajos	58	57	78	64	83	91	40	50	41
Australia	57	44	28	36	38	34	44	40	36
Costa Rica	21	18	19	18	26			16	26
Portugal					55	46	51	47	23
Otros países	813	773	829	1 036	695	762	978	1 275	103
<b>Total</b>	<b>31 415</b>	<b>39 930</b>	<b>35 942</b>	<b>51 677</b>	<b>41 285</b>	<b>34 869</b>	<b>53 595</b>	<b>20 685</b>	<b>17 703</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.an. Adquisición de nacionalidad en de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida (cont.)**

**El Salvador**

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	17 157	35 796	18 927	10 343	13 834	16 685	18 401	15 598	16 930
Canadá	681	561	512	470	515	360	420	835	660
España	93	128	112	151	166	191	503	205	196
Costa Rica	71	84	76	109	102			73	160
México	159	118	163	81	82	99	109	66	66
Australia	72	64	18	21	31	26	45	47	51
Suecia	84	64	55	32	84	55	47	41	31
Francia		10	14	15	14	22	14	20	28
Suiza								7	12
Alemania	22	22	15	9	6	14	15	14	10
Bélgica	14	14	10	11		7	8	4	10
Otros países	385	522	309	270	300	217	183	239	32
<b>Total</b>	<b>18 738</b>	<b>37 383</b>	<b>20 211</b>	<b>11 512</b>	<b>15 134</b>	<b>17 676</b>	<b>19 745</b>	<b>17 149</b>	<b>18 186</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Estados Unidos de América**

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Canadá	4 267	4 133	3 736	3 716	5 090	3 834	4 470	7 357	6 655
Reino Unido	2 792	2 205	3 116	2 926	2 591	3 350	3 119		2 908
Australia	2 168	2 016	1 420	1 736	1 680	1 356	1 564	2 034	1 833
Corea						1 414	1 587	1 764	1 681
Alemania	434	595	578	771	869	756	994	919	816
Francia		499	475	529	493	539	408	459	558
Nueva Zelandia	418	392	331	327	437	573	630	659	516
Suecia	340	279	296	417	326	366	411	450	508
Suiza								364	390
Países Bajos	195	199	230	235	227	315	223	264	233
Costa Rica	51	48	53	93	117			70	146
Barbados	192	194	259	241	216	179	430	89	143
Bélgica	122	160	158	161	129	138	158	101	139
México	287	246	266	117	79	109	119	120	136
Noruega	53	43	36	22	44	31	54	64	134
Otros países	3 286	2 573	1 715	1 767	1 394	1 550	1 573	1 493	607
<b>Total</b>	<b>14 605</b>	<b>13 582</b>	<b>12 669</b>	<b>13 058</b>	<b>13 692</b>	<b>14 510</b>	<b>15 740</b>	<b>16 207</b>	<b>17 403</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

### E.d.an. Adquisición de nacionalidad en de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida (cont.)

#### Granada

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	511	850	683	446	528	683	717	544	664
Canadá	297	228	201	193	228	182	148	248	157
Reino Unido	71	60	68	68	41	71	64	48	81
Otros países	5	12	12	13	10	8	32	43	11
<b>Total</b>	<b>884</b>	<b>1 150</b>	<b>964</b>	<b>720</b>	<b>807</b>	<b>944</b>	<b>961</b>	<b>883</b>	<b>913</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### Guatemala

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	8 181	17 087	8 619	5 375	7 285	8 797	9 530	8 549	9 344
Canadá	348	284	261	242	305	152	189	333	280
México	185	141	209	95	117	196	141	62	57
Costa Rica	14	14	9	38	20			17	43
Alemania	28	15	27	29	19	27	35	30	39
Francia		16	15	14	15	18	14	19	28
Reino Unido	21	16	19	5	16	12	8	8	21
Países Bajos	7	11	13	14	9	23	9	12	13
Suecia	9	9	4	6	9	16	5	13	13
Otros países	670	737	360	259	360	78	97	100	44
<b>Total</b>	<b>9 463</b>	<b>18 330</b>	<b>9 536</b>	<b>6 077</b>	<b>8 155</b>	<b>9 319</b>	<b>10 028</b>	<b>9 143</b>	<b>9 882</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### Guayana

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	5 631	8 290	6 840	4 932	5 413	6 201	6 295	4 327	5 162
Canadá	2 000	1 384	938	1 115	1 393	887	936	1 321	911
Reino Unido	242	209	324	437	383	379	190	143	133
Barbados	28	70	112	83	66	81	269	81	87
Francia		112	106	100	94	95	89	83	61
Países Bajos	16	25	22	9	24	21	9	10	10
Otros países	25	33	19	30	22	11	17	22	25
<b>Total</b>	<b>7 942</b>	<b>10 123</b>	<b>8 361</b>	<b>6 706</b>	<b>7 395</b>	<b>7 675</b>	<b>7 805</b>	<b>5 987</b>	<b>6 389</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

### E.d.an. Adquisición de nacionalidad en de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida (cont.)

#### Haití

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	11 552	21 229	13 290	12 291	14 191	19 114	23 480	13 676	14 053
Canadá	1 727	1 512	2 058	1 249	1 439	755	1 434	3 961	4 037
Francia		2 922	3 070	3 166	2 204	1 799	2 121	2 181	2 228
Suiza								23	28
Alemania	18	9	14	14	14	17	17	18	13
Otros países	81	97	101	125	85	69	79	77	44
<b>Total</b>	<b>13 378</b>	<b>25 769</b>	<b>18 533</b>	<b>16 845</b>	<b>17 933</b>	<b>21 754</b>	<b>27 131</b>	<b>19 936</b>	<b>20 403</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### Honduras

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	4 669	8 794	4 858	3 056	3 980	5 294	5 462	4 433	5 039
España	151	185	241	473	440	578	2 135	1 217	1 115
Canadá	138	137	162	112	145	89	119	200	226
México	123	98	131	55	92	143	129	60	74
Costa Rica	23	22	23	28	30			27	57
Alemania	19	19	25	16	29	19	26	27	18
Suiza								11	16
Reino Unido	7	10	13	21	11	10	11	12	14
Francia		5	6	11	13	17	9	11	12
Otros países	358	428	210	171	269	101	86	119	39
<b>Total</b>	<b>5 488</b>	<b>9 698</b>	<b>5 669</b>	<b>3 943</b>	<b>5 009</b>	<b>6 251</b>	<b>7 977</b>	<b>6 117</b>	<b>6 610</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### Jamaica

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	12 314	21 324	15 098	12 070	14 591	15 531	16 442	13 547	16 566
Canadá	3 382	2 435	1 859	1 854	2 336	1 558	1 762	2 604	1 917
Reino Unido	3 165	2 715	3 148	2 958	2 514	3 005	2 874	2 372	1 782
Alemania	38	34	27	21	9	36	30	21	29
Australia	15	10	10	9	9	8	17	15	22
Barbados	11	20	39	36	30	14	77	18	18
Suecia	8	5	5	8	1	7	9	12	15
Suiza								12	13
Francia		5	6	5	6	4	7	4	11
Bélgica	1	8	11	12		5	7	4	10
Otros países	52	53	37	54	40	69	32	72	20
<b>Total</b>	<b>18 986</b>	<b>26 609</b>	<b>20 240</b>	<b>17 027</b>	<b>19 536</b>	<b>20 237</b>	<b>21 257</b>	<b>18 681</b>	<b>20 403</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.an. Adquisición de nacionalidad en de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida (cont.)**

**México**

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	122 258	231 815	111 630	67 062	94 783	102 181	99 385	94 889	105 958
Canadá	1 654	1 717	1 846	1 799	2 411	1 432	1 620	3 602	3 493
España	593	763	584	932	856	862	2 027	776	555
Alemania	205	212	272	313	346	337	439	401	423
Francia		169	164	243	275	260	355	308	407
Reino Unido	136	116	246	229	259	253	298	251	228
Australia	83	81	112	143	105	125	239	266	221
Suiza								83	120
Países Bajos	76	65	87	57	80	120	80	115	95
Suecia	73	77	72	74	60	66	88	92	90
Bélgica	30	51	44	53		51	53	23	47
Noruega	29	17	31	21	30	17	29	38	30
Costa Rica	12	12	16	17	33			22	25
Nueva Zelanda	17	19	11	2	17	25	24	17	20
Perú	17	24	20	20	24	33	11	17	18
Otros países	369	337	343	326	229	298	321	324	69
<b>Total</b>	<b>125 552</b>	<b>235 475</b>	<b>115 478</b>	<b>71 291</b>	<b>99 508</b>	<b>106 060</b>	<b>104 969</b>	<b>101 224</b>	<b>111 799</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Nicaragua**

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	8 164	17 954	7 445	4 047	5 092	5 870	5 064	3 775	3 951
Costa Rica	634	766	802	1 197	1 318			1 043	1 971
España	57	66	71	129	122	181	581	487	530
Canadá	161	112	99	96	86	79	78	144	102
Suecia	27	23	17	24	12	22	27	26	25
Alemania	28	18	27	20	28	16	22	16	24
México	80	61	57	27	26	45	46	28	23
Países Bajos	6	5	15	8	5	6	9	23	14
Francia		15	1	11	7	10	10	12	13
Suiza								5	11
Otros países	116	132	117	108	120	110	69	107	36
<b>Total</b>	<b>9 273</b>	<b>19 152</b>	<b>8 651</b>	<b>5 667</b>	<b>6 816</b>	<b>6 339</b>	<b>5 906</b>	<b>5 666</b>	<b>6 700</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.an. Adquisición de nacionalidad en de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida (cont.)**

**Panamá**

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	1 617	2 870	1 694	1 215	1 340	1 532	1 598	1 277	1 412
Costa Rica	30	54	27	58	44			39	61
Canadá	51	45	30	55	56	33	43	72	50
España	39	53	43	65	69	82	183	56	49
Otros países	118	155	122	102	113	94	92	95	49
<b>Total</b>	<b>1 855</b>	<b>3 177</b>	<b>1 916</b>	<b>1 495</b>	<b>1 622</b>	<b>1 741</b>	<b>1 916</b>	<b>1 539</b>	<b>1 621</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Paraguay**

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
España	78	179	298	766	864	1 297	3 799	1 643	1 850
Estados Unidos de América	234	386	310	212	289	338	331	256	338
Canadá	89	64	69	54	56	51	80	90	89
Bolivia (1)			28	4	13	15	17	17	58
Francia		13	12	17	17	20	21	29	18
Suiza								10	18
Alemania	31	16	26	13	12	22	41	17	16
Suecia	3	5	7	3	4	7	10	2	12
Otros países	124	138	116	80	66	97	97	107	47
<b>Total</b>	<b>559</b>	<b>801</b>	<b>866</b>	<b>1 149</b>	<b>1 321</b>	<b>1 847</b>	<b>4 396</b>	<b>2 171</b>	<b>2 446</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de

### E.d.an. Adquisición de nacionalidad en de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida (cont.)

#### Perú

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	7 965	15 016	10 349	8 551	10 266	11 814	11 782	9 572	10 701
Italy	883	1 064	1 947	2 235	1 726	1 589	2 055	3 136	5 503
España	6 490	8 206	6 368	8 291	9 255	12 008	20 788	6 131	3 896
Canadá	884	859	1 345	1 008	1 135	626	774	1 888	1 215
Francia		206	209	280	238	276	278	323	350
Australia	222	200	176	238	232	213	309	378	271
Alemania	283	268	281	265	268	224	237	240	250
Bolivia (1)			197	65	37	130	172	199	245
Suecia	253	247	185	193	154	242	230	180	175
Suiza								109	146
Chile	196	174	170	128	214	305	153	237	142
Reino Unido	221	171	213	212	172	212	186	139	102
México	292	213	166	107	138	182	159	100	93
Países Bajos	77	94	96	72	82	117	62	130	93
Costa Rica	64	101	78	153	127			46	77
Otros países	225	273	201	240	180	293	280	293	204
<b>Total</b>	<b>18 055</b>	<b>27 092</b>	<b>21 981</b>	<b>22 038</b>	<b>24 224</b>	<b>28 231</b>	<b>37 465</b>	<b>23 101</b>	<b>23 463</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

(1) Estado Plurinacional de

#### República Dominicana

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	20 645	35 251	20 778	15 451	20 508	33 351	39 590	23 775	26 665
España	2 800	3 496	2 766	3 801	4 985	6 028	13 985	5 260	3 649
Canadá	240	208	250	172	194	146	174	422	450
Alemania	246	156	195	223	222	251	261	320	288
Suiza								160	181
Francia		129	120	117	106	119	89	119	152
Países Bajos	87	91	112	126	118	139	85	90	102
Costa Rica	78	79	112	135	137			46	65
México	69	48	50	29	22	75	59	53	63
Reino Unido	20	36	59	56	49	51	40	43	45
Bélgica	84	108	81	59		66	58	28	35
Austria	10	13	36	30	31	33	42	41	33
Noruega	20	21	21	26	23	26	34	29	24
Suecia	18	28	42	19	22	28	28	18	20
Perú	1	1	3	8	15	9	7	13	13
Otros países	974	903	936	1 112	823	956	1 045	1 313	37
<b>Total</b>	<b>25 292</b>	<b>40 568</b>	<b>25 561</b>	<b>21 364</b>	<b>27 255</b>	<b>41 278</b>	<b>55 497</b>	<b>31 730</b>	<b>31 822</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

### E.d.an. Adquisición de nacionalidad en de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida (cont.)

#### Saint Kitts y Nevis

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	334	529	389	305	306	319	315	270	360
Canadá	15	23	9	10	5	11	10	20	11
Otros países	2	3	5	6	5	9	10	20	10
<b>Total</b>	<b>351</b>	<b>555</b>	<b>403</b>	<b>321</b>	<b>316</b>	<b>339</b>	<b>335</b>	<b>310</b>	<b>381</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### Santa Lucía

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	506	779	583	554	600	724	856	635	775
Canadá	104	106	110	129	157	100	122	228	211
Reino Unido						159	163		125
Francia		19	32	35	30	20	19	26	40
Barbados	21	30	40	49	44	47	110	61	18
Otros países	9	8	4	8	10	2	8	8	9
<b>Total</b>	<b>640</b>	<b>942</b>	<b>769</b>	<b>775</b>	<b>841</b>	<b>1 052</b>	<b>1 278</b>	<b>958</b>	<b>1 178</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### San Vicente y las Granadinas

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	450	623	513	375	416	511	574	405	467
Canadá	254	229	209	213	313	191	232	378	265
Reino Unido						159	122		114
Barbados	10	38	60	50	73	58	148	47	31
Otros países	2	3	1	2	3	3	6	10	5
<b>Total</b>	<b>716</b>	<b>893</b>	<b>783</b>	<b>640</b>	<b>805</b>	<b>922</b>	<b>1 082</b>	<b>840</b>	<b>882</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

#### Suriname

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Países Bajos	1 285	1 006	1 142	967	934	875	659	828	594
Francia		422	476	416	481	363	444	449	341
Estados Unidos de América	159	202	198	161	194	189	160	127	183
Bélgica	7	9	14	7		15	16	10	33
Canadá	28	16	17	16	31	13	29	17	15
Otros países	6	4	3	4	4	2	11	13	4
<b>Total</b>	<b>1 485</b>	<b>1 659</b>	<b>1 850</b>	<b>1 571</b>	<b>1 644</b>	<b>1 457</b>	<b>1 319</b>	<b>1 444</b>	<b>1 170</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.an. Adquisición de nacionalidad en de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida (cont.)**

**Trinidad y Tobago**

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	4 514	7 305	5 726	4 740	5 014	5 596	5 784	4 147	4 869
Canadá	1 397	1 032	802	797	1 041	658	708	1 070	804
Reino Unido	480	378	664	522	450	496	409	377	280
Barbados	25	41	72	49	52	42	90	26	23
Australia	22	24	9	22	15	17	19	22	22
Francia		4	5	10	9	15	8	5	12
Suecia	10	10	13	1	4	6	6	6	10
Otros países	52	37	44	39	30	36	31	35	20
<b>Total</b>	<b>6 500</b>	<b>8 831</b>	<b>7 335</b>	<b>6 180</b>	<b>6 615</b>	<b>6 866</b>	<b>7 055</b>	<b>5 688</b>	<b>6 040</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**Uruguay**

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	496	924	634	585	751	849	933	812	902
España	839	1 201	1 451	2 219	1 978	1 819	3 362	1 229	862
Canadá	140	150	183	154	147	89	146	160	121
Nueva Zelandia	3	5	1	6	24	24	24	25	42
Australia	103	93	36	54	35	16	31	41	25
México	71	58	42	13	52	41	41	22	23
Francia		19	27	38	27	20	14	29	22
Alemania	35	22	22	21	16	14	20	20	18
Suecia	24	28	29	28	20	31	25	15	18
Costa Rica	3	6	3	4	3			4	12
Otros países	429	386	248	169	125	112	129	92	49
<b>Total</b>	<b>2 143</b>	<b>2 892</b>	<b>2 676</b>	<b>3 291</b>	<b>3 178</b>	<b>3 015</b>	<b>4 725</b>	<b>2 449</b>	<b>2 094</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

**E.d.an. Adquisición de nacionalidad en de la OCDE, por país de nacionalidad anterior y país de nacionalidad adquirida (cont.)**

**Venezuela, República Bolivariana de**

País de nacionalidad adquirida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	3 575	6 557	4 735	5 243	6 856	7 404	7 648	6 871	8 192
España	1 324	1 581	1 744	2 730	2 596	2 823	6 347	2 055	1 808
Canadá	611	739	797	793	1 101	690	719	1 490	1 583
México	316	309	159	126	162	279	334	259	484
Australia	103	88	129	138	90	95	250	330	327
Reino Unido	153	120	221	206	175	252	263	231	207
Alemania	113	76	84	71	102	106	111	111	189
Francia		72	94	102	141	134	115	106	161
Colombia	4	16	5	15	10			17	76
Suiza								43	55
Costa Rica	7	20	28	34	43			25	54
Portugal		111	91	76	87	68	45	80	51
Noruega	13	13	8	4	18	10	21	46	43
Países Bajos	67	41	77	55	66	75	44	67	43
Perú	36	56	64	67	67	67	59	26	33
Otros países	1 103	1 049	964	695	400	435	497	543	148
<b>Total</b>	<b>7 425</b>	<b>10 848</b>	<b>9 200</b>	<b>10 355</b>	<b>11 914</b>	<b>12 438</b>	<b>16 453</b>	<b>12 300</b>	<b>13 454</b>

Fuentes y definiciones: Ver Introducción al Anexo Estadístico y Metadatos.

## Metadatos relacionados a los Cuadros E.a.an. y E.d.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE

País	Comentarios	Fuente
Países de las Américas		Ver Metadatos relacionados con los Cuadros I.a.an. and I.d.an.
Alemania	Las cifras no incluyen los alemanes étnicos ( <i>Aussiedler</i> ).	Oficina Federal de Estadísticas.
Australia	Los datos de 2005 a 2010 se basan en la antigua Sección de Aseguramiento de Informes. Los datos de 2011 provienen de la Gestión del Programa de Ciudadanía. A partir de 2014, no se muestran las cifras inferiores a 5 personas.	Department of Immigration and Border Protection.
Austria	Los datos se refieren a las personas que viven en Austria en el momento de la adquisición.	Estadísticas Austria y BMI (Ministerio del Interior).
Bélgica	Los datos se refieren a todas las adquisiciones de nacionalidad belga, independientemente del tipo de procedimiento. Los datos solo tienen en cuenta a aquellos que residen en Bélgica en el momento de la adquisición.	Dirección de Estadística e Información Económica (DGSEI) y el Ministerio de Justicia.
Canadá	Los datos se refieren a su país de nacimiento, no a su país de nacionalidad anterior. Las personas que adquieren la ciudadanía canadiense también puede tener otras ciudadanía al mismo tiempo, si lo permite el país de su nacionalidad anterior.	Citizenship and Immigration Canada.
Chile	Registro de permisos de residencia.	Departamento de Extranjería y Migración, Ministerio del Interior.
Corea		Ministerio de Justicia.
Dinamarca	La disminución en 2013 se puede explicar por el cambio en las condiciones de naturalización ese año.	Estadísticas Dinamarca.
Eslovenia	Incluye todos los motivos sobre los que se obtuvo la ciudadanía.	Dirección de Asuntos Administrativos Internos, Migración y Naturalización, Ministerio del Interior.
España	Incluye solo naturalizaciones en el territorio de residencia en España. No incluye personas que recuperan su nacionalidad (española) anterior. El gran aumento en el número de naturalizaciones en 2013 se debe al Plan Intensivo de Nacionalización de Procesamiento de Archivos (Plan Intensivo de tramitación de expedientes de Nacionalidad) llevado a cabo por el Ministerio de Justicia.	Ministerio de Empleo y Seguridad Social, basado en naturalizaciones registradas por el Ministerio de Justicia.
Estados Unidos	Los datos por país de nacimiento se refieren a los años fiscales (de octubre a septiembre del año indicado).	Departamento de Seguridad Nacional.
Estonia	Adquisiciones de ciudadanía por naturalización.	Policía y la Junta de la Guardia de Fronteras.
Finlandia	Incluye naturalizaciones de personas de origen finlandés.	Estadísticas Finlandia.
Francia	Se desconocen los datos por nacionalidad anterior para naturalizaciones por "declaración anticipada" para los años 2006 y 2007.	Ministerio del Interior y Ministerio de Justicia.
Grecia	Los datos se refieren a todos los tipos posibles de adquisición de ciudadanía: naturalización, declaración (para los descendos griegos) o adopción por un griego.	Ministerio del Interior.

### Metadatos relacionados a los Cuadros E.a.an. y E.d.an. Adquisición de nacionalidad en países de la OCDE (cont.)

País	Comentarios	Fuente
Hungría	Persona naturalizada en Hungría: naturalización (la persona nació extranjera) o renaturalización (se abolió su ciudadanía húngara anterior). Las reglas de naturalización en Hungría fueron modificadas por la Ley XLIV de 2010. La ley introdujo el procedimiento simplificado de naturalización a partir del 1 de enero de 2011, y permitió obtener la ciudadanía sin residencia en Hungría para los ciudadanos extranjeros que tenían antepasados húngaros. Estos datos se refieren solo a los nuevos ciudadanos húngaros que tienen una dirección en Hungría.	Servicios Administrativos y Electrónicos de la Oficina Central (Registro Central de Población), Oficina Central de Estadística.
Irlanda	A partir de 2005, las cifras incluyen naturalizaciones y cifras de ciudadanía post nupcial.	Department of Justice and Equality.
Islandia	Incluye a los niños que reciben la ciudadanía islandesa con sus padres.	Estadísticas Islandia.
Italia		Ministerio del Interior.
Japón		Ministerio de Justicia, Oficina de Asuntos Civiles.
Luxemburgo	Excluye los niños que adquieren la nacionalidad como consecuencia de la naturalización de sus padres.	Ministerio de Justicia.
México		Ministerio de Relaciones Exteriores.
Noruega	Las estadísticas se basan en datos del registro de la población.	Estadísticas de Noruega.
Nueva Zelandia	El país de origen se refiere al país de nacimiento si la documentación de nacimiento está disponible. Si no, el país de origen es el país de ciudadanía como se muestra en el pasaporte de la persona.	Departamento de Asuntos Internos.
Países Bajos		Oficina Central de Estadísticas.
Polonia	Los datos incluyen naturalizaciones por matrimonio y el reconocimiento de personas de ascendencia polaca, además de la naturalización por procedimiento ordinario.	Oficina de Repatriación y Extranjería.
Portugal	Adquisición de nacionalidad por extranjeros que viven en Portugal. Hasta 2007, los datos excluyen las adquisiciones de nacionalidad por matrimonio o adopción.	Instituto de registros y reglamentos notariales, Dirección General de Política de Justicia (DGPJ).
Reino Unido	El aumento en 2009 se debe en parte a la tramitación de una cartera de solicitudes acumuladas antes de 2009.	Ministerio del Interior.
República Checa	Adquisiciones de nacionalidad por declaración o por naturalización.	Ministerio del Interior.
República Eslovaca	Los datos se refieren a las personas que viven en la República Eslovaca en el momento de la adquisición.	Ministro del Interior.
Suecia		Estadísticas de Suecia.
Suiza		Oficina Federal de Migración.
Turquía		Ministerio del Interior, Dirección General de Población y Asuntos de Ciudadanía.

**E.a.em. Tasas de empleo de los trabajadores emigrantes de las Américas en los Estados Unidos y los países europeos de la OCDE, por país de nacimiento y sexo, 2008-2015**

País de nacimiento	Porcentajes							
	2008-2009	2010-2011	2012-2013	2014-2015	2008-2009	2010-2011	2012-2013	2014-2015
	Hombres				Mujeres			
Antigua y Barbuda	89	79	nr	nr	71	nr	nr	nr
Argentina	78	72	69	68	61	58	57	60
Bahamas	67	64	71	65	49	55	68	69
Barbados	69	77	66	73	77	73	74	78
Belize	72	65	72	77	64	67	60	64
Bolivia [1]	74	70	62	59	71	75	70	70
Brasil	80	76	75	75	64	57	56	54
Canadá	81	75	77	78	67	62	63	65
Chile	77	73	68	69	64	55	61	60
Colombia	71	68	70	70	63	61	60	61
Costa Rica	90	79	79	78	58	55	60	62
Cuba	76	69	72	75	61	58	59	60
Dominica	68	73	72	69	65	71	72	52
Ecuador	72	67	63	72	66	62	57	62
El Salvador	83	81	84	84	64	62	64	64
Estados Unidos	76	76	76	75	59	58	59	61
Granada	77	76	72	80	76	75	69	71
Guatemala	84	82	84	86	56	54	56	55
Guayana	71	74	72	75	72	67	66	64
Haití	73	66	71	73	69	63	64	67
Honduras	77	77	79	82	63	60	60	59
Jamaica	74	68	69	73	72	71	72	74
México	82	79	81	84	47	49	50	52
Nicaragua	81	77	79	83	70	65	64	68
Panamá	79	66	74	73	66	66	65	66
Paraguay	80	75	56	64	81	69	71	71
Perú	78	72	76	78	69	67	63	63
República Dominicana	67	67	69	69	59	59	59	60
Trinidad y Tobago	61	72	74	73	63	68	66	69
Uruguay	79	74	69	72	66	59	58	59
Venezuela [2]	73	74	70	71	60	57	56	53

Fuentes: Encuesta de Población Activa Europea (Eurostat) para países europeos de la OCDE; Estados Unidos: Encuestas de la Comunidad de América.

Notas: Los datos se refieren a la población de entre 15 y 64 años de edad. En el caso de Estados Unidos, a las personas de 15 años de edad no se les preguntó acerca de su estado de empleo; se consideran como inactivas..

nr: no confiable

[1] Estado Plurinacional de; [2] República Bolivariana de

**E.a.un. Tasas de desempleo de los trabajadores emigrantes de las Américas en los Estados Unidos y los países europeos de la OCDE, por país de nacimiento y sexo, 2008-2015**

País de nacimiento	Porcentajes							
	2008-2009	2010-2011	2012-2013	2014-2015	2008-2009	2010-2011	2012-2013	2014-2015
	Hombres				Mujeres			
Antigua y Barbuda	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr
Argentina	12	16	17	16	14	17	20	19
Bahamas	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr
Barbados	9	nr						
Belize	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr
Bolivia (1)	19	21	27	31	15	12	16	12
Brasil	8	11	11	8	11	16	18	17
Canadá	5	7	5	5	5	7	7	5
Chile	12	13	17	15	12	18	16	15
Colombia	16	21	16	17	14	19	19	17
Costa Rica	4	nr	nr	nr	7	nr	nr	nr
Cuba	11	15	13	8	9	16	15	13
Dominica	nr	nr	nr	nr	11	nr	nr	nr
Ecuador	19	23	24	15	15	19	25	17
El Salvador	10	10	6	4	9	12	10	8
Estados Unidos	6	nr	nr	nr	7	nr	nr	nr
Granada	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr
Guatemala	9	9	7	4	9	14	12	9
Guayana	12	10	12	9	6	11	11	10
Haití	13	17	13	10	9	17	15	12
Honduras	14	11	9	6	10	14	14	11
Jamaica	10	16	14	11	8	11	10	8
México	9	9	7	5	11	14	12	9
Nicaragua	1	11	9	6	8	11	10	7
Panamá	7	nr	10	nr	6	nr	8	8
Paraguay	12	nr	31	21	9	nr	14	13
Perú	10	17	13	9	10	13	16	14
República Dominicana	14	17	15	12	13	15	17	13
Trinidad y Tobago	19	14	12	10	6	10	12	8
Uruguay	14	15	22	18	12	18	26	21
Venezuela (2)	14	13	15	12	15	17	19	21

Fuentes: Encuesta de Población Activa Europea (Eurostat) para países europeos de la OCDE; Estados Unidos: Encuestas de la Comunidad de América.

Notas: Los datos se refieren a la población de entre 15 y 64 años de edad. En el caso de Estados Unidos, a las personas de 15 años de edad no se les preguntó acerca de su estado de empleo; se consideran como inactivas.

nr: no confiable

(1) Estado Plurinacional de; (2) República Bolivariana de

**E.a.pr. Tasas de participación de los trabajadores emigrantes de las Américas en los Estados Unidos y los países europeos de la OCDE, por país de nacimiento y sexo, 2008-2015**

País de nacimiento	Porcentajes							
	2008-2009	2010-2011	2012-2013	2014-2015	2008-2009	2010-2011	2012-2013	2014-2015
	Hombres				Mujeres			
Antigua y Barbuda	92	86	nr	nr	75	78	nr	nr
Argentina	88	86	83	81	71	70	71	74
Bahamas	74	75	77	74	52	67	76	75
Barbados	76	90	76	81	80	81	78	83
Belize	76	77	80	82	70	73	72	68
Bolivia [1]	91	89	85	84	83	85	83	80
Brasil	87	86	85	82	72	68	68	65
Canadá	85	81	81	82	70	67	67	69
Chile	87	85	82	81	72	67	72	71
Colombia	85	86	83	84	73	75	74	74
Costa Rica	94	87	87	84	59	65	66	67
Cuba	85	81	82	81	68	69	70	68
Dominica	77	79	nr	78	73	80	78	63
Ecuador	88	87	83	84	78	76	76	75
El Salvador	93	90	90	88	70	71	71	69
Estados Unidos	81	80	81	79	63	61	64	66
Granada	82	84	77	85	80	82	77	76
Guatemala	93	90	90	90	62	63	64	61
Guayana	81	83	82	82	77	75	75	71
Haití	83	79	82	81	75	76	76	76
Honduras	90	87	87	87	69	70	69	66
Jamaica	82	81	81	82	78	80	80	80
México	90	87	87	87	52	56	57	57
Nicaragua	90	87	87	88	76	74	71	73
Panamá	85	76	82	78	70	74	71	72
Paraguay	91	91	82	81	89	76	83	82
Perú	86	87	87	85	76	77	75	74
República Dominicana	78	80	81	78	68	69	71	69
Trinidad y Tobago	76	84	83	81	67	76	75	75
Uruguay	92	87	89	88	75	72	78	75
Venezuela [2]	84	85	83	81	71	69	69	67

Fuentes: Encuesta de Población Activa Europea (Eurostat) para países europeos de la OCDE; Estados Unidos: Encuestas de la Comunidad de América.

Notas: Los datos se refieren a la población de entre 15 y 64 años de edad. En el caso de Estados Unidos, a las personas de 15 años de edad no se les preguntó acerca de su estado de empleo; se consideran como inactivas.

nr: no confiable

(1) Estado Plurinacional de; (2) República Bolivariana de

## Metadatos relacionados con los Cuadros E.a.em., E.a.un., and E.a.pr. Inserción en los mercados laborales

País	Definiciones	Fuentes
Estados Unidos	Las definiciones se basan en las definiciones de la Organización Internacional del Trabajo.	Encuesta de la Comunidad Americana, Oficina del Censo de los Estados Unidos.
Europa		Encuesta de población activa de la Unión Europea, Eurostat.





**OEA** | Más derechos  
para más gente

17th Street and Constitution Ave., N.W.

Washington, D.C., U.S.A. 20006

[www.oas.org](http://www.oas.org)

Este es el cuarto informe anual del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI). El informe recolecta datos de diversas fuentes (censos, encuestas, registros administrativos, etc.) para procesar y difundir información sobre la magnitud, tendencias y características de la migración internacional en los países participantes:

Argentina, Barbados, Belize, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Este documento toma como base el modelo metodológico del Sistema de Observación Permanente de las Migraciones (SOPEMI) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), ajustándose a las necesidades de la región de acuerdo a un proceso participativo de los países a través de sus corresponsales y de la participación de las organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en el tema de las migraciones.

SICREMI es un emprendimiento de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que tiene como objetivo contribuir a la promoción y desarrollo de políticas públicas que conduzcan a mejorar la gestión migratoria en las Américas a través de la facilitación del diálogo, la cooperación, el fortalecimiento institucional y el acceso a la información.

Esta publicación se encuentra disponible en [www.migracionoea.org/sicremi](http://www.migracionoea.org/sicremi)

[www.migracionoea.org](http://www.migracionoea.org)

